

## ● Análisis del proceso electoral 2015



# P resentación

Como es tradicional, cada tres años, *El Cotidiano* dedica un número especial al análisis de las elecciones que se realizan en nuestro país. En esta ocasión, hemos logrado, gracias a sus colaboradores, dar vida al número 193, “Análisis del Proceso Electoral 2015”, el cual recoge los principales acontecimientos de las elecciones intermedias para explicar los resultados electorales tanto a nivel local como nacional, al tiempo que ofrece una mirada prospectiva de lo que podría esperarse para 2018.

Bajo el anterior orden de ideas, en primer lugar, nuestros lectores encontrarán un análisis de las elecciones de 2015 y sus repercusiones en el sistema partidario mexicano, en el cual Juan Reyes del Campillo da cuenta de los nuevos escenarios electorales de México, donde la dinámica bipolar que otrora había permeado ha empezado a desaparecer para dar paso a otros de mayor apertura y competencia.

Para dar continuidad a la visión global del proceso electoral de referencia, Enrique Velázquez Zárate analiza el sistema electoral y el régimen político, a la luz de la crisis de legitimidad por la que atraviesan el Estado y sus instituciones, derivada de los últimos acontecimientos que colocan al sistema en un contexto de conflicto y debilidad, entre otras cosas como consecuencia del desprestigio y la fragmentación de la partidocracia, la sobrerrepresentación y la señal enviada por las candidaturas ciudadanas, factores que, junto con la crisis económica y problemática social, podrían generar un quiebre en el bloque dominante.

El análisis particular y preciso de cada una de las entidades federativas en las que se renovaron gubernaturas —excepto Campeche, debido a que nos fue imposible contar con un enlace que nos aportara materiales sobre dicha entidad— está presente en este ejemplar en el que mayoritariamente se privilegiaron las plumas locales de los expertos en la materia.

Así, Abraham Nuncio, Marybel Martínez Robledos, Julio Moguel, Juan Reyes del Campillo, Verónica Aguilar León, Fabiola Alanís Sámano, Vicente González Hidalgo, María Betzabeth Guzmán Castolo, Gracia Magallán Camarena, Mercedes Arcadia Mora Chávez, Rosa María Salgado Medina, Tamara Sosa Alanís, Eduardo Nava Hernández, Jorge Antonio Lara Ovando, Marco Antonio Carrillo Pacheco, José Juan Martínez Juárez, Enrique René Carreto Arredondo, Juan Mario Solís Delgadillo, José Javier Gutiérrez Rodríguez y José Antonio Beltrán Morales hacen entrega, respectivamente, de la insularidad, del triunfo, de los lances, de la violencia, de la intervención, de la democracia, de la derrota, de las caras, caretas y hegemonía que se presenciaron en Nuevo León, Sonora, Guerrero, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí, Colima y Baja California Sur.

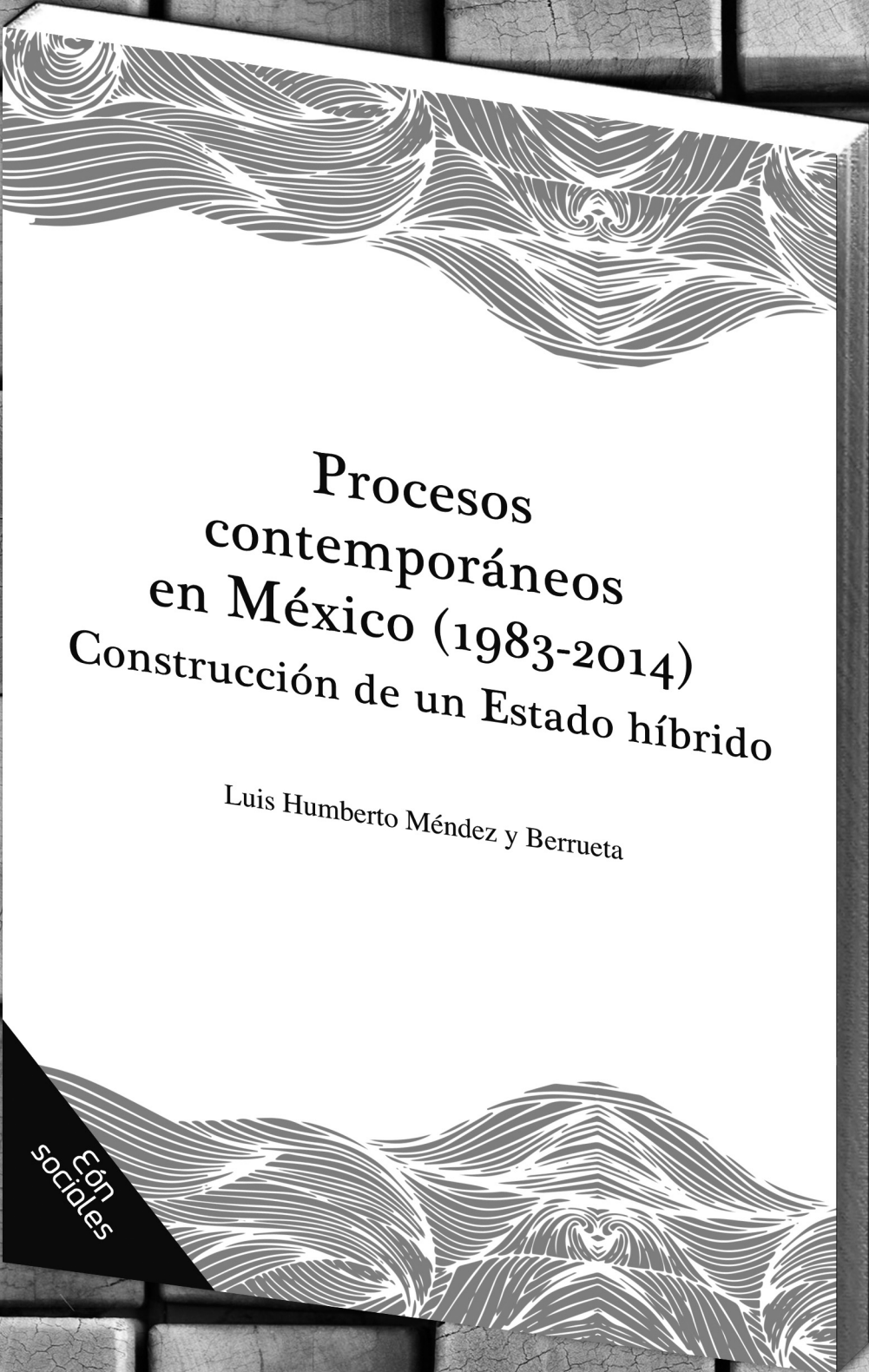
Por su importancia, se presentan dos artículos sobre el proceso electoral del Distrito Federal: “Disputa por la ciudad de México, elecciones 2015”, a cargo de Alfonso Revilla Basurto, en el que plantea el proceso, sustancialmente en el terreno del enfrentamiento de las izquierdas partidistas y no en el avance o fortalecimiento de una oposición política que esperó avanzar sobre el recuento de los daños; por otro lado, “Las elecciones locales en la ciudad de México en 2015”, de Juan Reyes del Campillo y Manuel Larrosa Haro, clarifica y explica el reparto de las posiciones tanto en la Asamblea Legislativa como en delegaciones, en donde ninguna fuerza política obtuvo la mayoría.

Para dar cuenta de lo ocurrido en el norte del país, en el ámbito electoral federal, Víctor M. Quintana hace un recuento analítico de las elecciones federales en Chihuahua, donde el dominio del partido en el poder y sus aliados fincaron, en una base social de sustentación reducida pero efectivamente movilizad para votar, el triunfo que les permitió tener ocho de las nueve diputaciones federales en disputa.

El sur no escapa a este número: Felipe Escalante Tió entrelaza la historia y el quehacer político en un análisis excepcional titulado “Lenguaje político y las dicotomías de la praxis política yucateca, 1867-2015”.

En suma, una edición oportuna, reflexiva, contrastante y plural que, como cada bimestre, analiza la realidad actual del país.

*El Cotidiano*



Procesos  
contemporáneos  
en México (1983-2014)  
Construcción de un Estado híbrido

Luis Humberto Méndez y Berrueta

Edn  
sociales

# Las elecciones de 2015 y sus repercusiones en el sistema partidario mexicano

Juan Reyes del Campillo\*

La dinámica bipolar que, por lo general, había permeado durante muchos años los escenarios electorales en México ha empezado a desaparecer en buena parte de los espacios electorales. Cada vez presenciamos con mayor frecuencia dinámicas multipolares, en las que se involucran varios partidos políticos y, en ocasiones, diversas coaliciones. Anteriormente, en la mayoría de las contiendas la disputa se desarrollaba principalmente entre dos fuerzas políticas, y las demás eran meramente testimoniales. Ahora, en muchas elecciones observamos a varias fuerzas con amplia capacidad competitiva y con posibilidades de llevarse la victoria.

**P**robablemente sea muy temprano para evaluar con claridad cuáles serán las consecuencias de la reciente elección en el sistema de partidos mexicano. El aumento del umbral de 2 a 3%, al dejar fuera a solamente dos organizaciones, no funcionó como pensaron los grandes partidos, sino que terminó por revertirse en contra de ellos. Con la reforma electoral buscaron establecer varios mecanismos de protección que les permitieran quedarse con más diputados, mayor financiamiento y mayores tiempos en radio y televisión. No obstante, algo falló en la estrategia, ya que solamente se va un partido que competía por primera vez y otro con un poco más de 20 años en la lid electoral. Todos los demás lograron superar la meta de 3%.

\* Profesor-Investigador, UAM-Xochimilco.

La votación para dos nuevos partidos (Morena y Encuentro Social) nos proporciona la clave para entender una buena parte de la volatilidad que se presentó en esta elección que, al sumarse al significativo aumento del partido Movimiento Ciudadano, permiten situarla por encima de 17%, respecto a la elección de 2012. Es lógico preguntarse de dónde proceden esos votos que terminan por recomponer el sistema partidario. La respuesta es obvia: de los tres grandes partidos, los cuales perdieron, en conjunto, 15% de su votación nacional. Ello nos conduce a hacernos una nueva pregunta respecto a si existe un realineamiento político electoral como consecuencia de la crisis política en el país. La respuesta es no, en lo general, pues para la derecha, si bien hay pérdida de votos, su presencia se mantiene estable. En el flanco izquierdo del

espectro ideológico político sí hay un realineamiento con la presencia de Morena y la drástica caída del Partido de la Revolución Democrática.

En realidad, los tres principales partidos con el descenso de votación tuvieron una especie de castigo por parte del electorado. Son los tres partidos que convalidaron el Pacto por México y avalaron las reformas estructurales que posicionan al país decididamente en la órbita del neoliberalismo y cada vez más lejos de los gobiernos de izquierda, que hoy son mayoría en América Latina. El PRI, en esta ocasión, apenas alcanzó lo que sería su piso de votación, menos de 30% de los sufragios. El PAN, que había alcanzado en los últimos 20 años un promedio de 25% de la votación, ahora apenas logró superar 20%. El PRD, fuerza política que llegó a alcanzar hasta 20% de la votación, en esta elección solamente superó 10%.

Pero el castigo no tiene una sola cara, sino varias y de distinto carácter y tamaño. En Nuevo León, un candidato independiente rompió con la fortaleza del bipartidismo PRI-PAN. En la zona metropolitana de Guadalajara un candidato postulado por Movimiento Ciudadano no sólo les arrebató el ayuntamiento de la ciudad, sino que este partido desplazó a la dupla PRI-PAN del escenario político en prácticamente toda la zona conurbada. En el Distrito Federal, gobernado por el PRD desde 1997, Morena lo desbancó de la mayoría en la Asamblea Legislativa y lo llevó a que perdiera ocho de las 14 delegaciones que gobernaba. En ciudades importantes como Morelia, Culiacán y Cuernavaca, así como en otras menos conocidas, como García, Nuevo León o Comonfort, Guanajuato, candidatos independientes o postulados por partidos pequeños desplazaron a los nominados por los partidos que generalmente acceden a los puestos de gobierno y representación política.

Hubo nueve poderes ejecutivos estatales en juego: en cinco cambió el partido gobernante, en las otras cuatro se dieron elecciones bastante competidas<sup>1</sup>, pero se mantuvo en el poder el partido que gobernaba. El PRI perdió tres estados; el PAN, uno; y el PRD, otro. En Nuevo León, como señalamos, ganó un independiente; en Sonora la gubernatura pasó del PAN al PRI; en Querétaro del PRI, al PAN; en Michoacán del PRI, al PRD; y en Guerrero del PRD, al PRI. Con estos intercambios pareciera que los grandes partidos quedaron *tablas*, pero en realidad fue más la pérdida que lo ganado, pues en los tres centros urbanos más importantes del país fueron desplazados del poder por otras fuerzas políticas.

Ahora bien, es indispensable anotar que el contexto en el que se desarrolló la elección es sumamente preocupante. Si en anteriores procesos una de las características que los distinguían eran los conflictos posteriores a la elección, ahora lo que destacó fue el alto grado de violencia preelectoral, al ser incendiadas algunas instalaciones partidarias, tomadas y destruidas oficinas de las instituciones electorales y, lo más grave, asesinados un buen número de candidatos. El escenario de violencia en que se dio la elección se combinó con el desgaste y la pérdida de credibilidad de los organismos electorales y la negligencia y falta de rigor de los tribunales electorales. La lectura es que los árbitros electorales no se aplican o se desentienden cuando ciertos partidos, como el caso del Verde, violentan de manera recurrente la normatividad electoral. La violación sistemática de las re-

<sup>1</sup> Ningún candidato a gobernador alcanzó más allá de 50% de la votación.

glas a las que recurrió este partido fueron observadas por millones de ciudadanos y la autoridad electoral solamente se preocupó por definir cómo aumentar o disminuir el tamaño de las multas. En todo caso, el cinismo del partido se complementó con la desidia del árbitro.

Por otra parte, cada vez resulta más evidente que el crimen organizado se encuentra presente en los procesos electorales, supeditando candidatos y estableciendo condiciones para sus administraciones. Un dato necrológico es la ola de violencia y la cantidad de muertes en Jalisco y Nuevo León que se suscitó después de la elección. Al parecer, el crimen organizado se manifestó con acciones desestabilizadoras, al venirse abajo los acuerdos tácitos con los grupos que gobernaban. Con ello, surgen muchos indicios para poder hablar de un narcoestado. Desde luego, los rumores se multiplican después de la segunda fuga de un penal de alta seguridad de Joaquín *el Chapo* Guzmán, la noche del 11 de julio de 2015.

La sociedad, por su parte, ha manifestado cierto hartazgo y desilusión ante la corrupción y la falta de rendimiento del sistema político. Los políticos, así como las instituciones políticas, se encuentran en muy bajos niveles de credibilidad y los partidos, más que ponerse de acuerdo para resolver la grave situación del país, parece que solamente buscan salvarse del derrumbe y de la crisis. Reciben muchos recursos que no tienen forma de desquitar.

Las instituciones electorales, ante la crisis del sistema político, asumen una actitud triunfalista. Destacan que organizaron la elección más grande de la historia. ¿Más grande de qué historia? Que fueron libres y pacíficas, pero se olvidan de la compra de votos y de los candidatos que no llegaron a la jornada electoral. La participación se situó en el orden de 48% a nivel nacional. Sin embargo, si observamos la participación en detalle veremos que ésta no es homogénea, por lo cual la autoridad electoral nacional no tiene mucho de qué presumir. Los comicios para gobernador tuvieron la participación más alta, por encima de 56%. Hubo también otras elecciones estatales que pueden considerarse intermedias, para elegir diputados y ayuntamientos en los estados, las cuales tuvieron una participación que se acercó a 51% (caso aparte es Yucatán, en donde la participación rebasó 70%). En realidad, en los estados en los que solamente se llevaron a cabo elecciones de diputados federales —esto es, las organizadas por el INE— la participación apenas logró superar 40%.

¿Cabe regocijarse o regodearse por ese 40%, en el que sólo dos de cada cinco electores acudieron a votar? Lo cierto es que las elecciones de diputados federales tienen

muy poco poder de convocatoria y fueron los comicios concurrentes los que sacaron del letargo a los ciudadanos<sup>2</sup>. Los partidos, por su parte, tienen claro que para ellos no es importante si acuden más o menos electores a las urnas. Lo que éstos buscan son votos a su favor, en particular los votos duros y, con ello, entre menor sea la participación, su porcentaje de votos aumenta. Los votos nulos también los tienen sin cuidado, ya que sus diputados, su financiamiento público y sus tiempos en radio y televisión son considerados únicamente a partir del resultado de la votación válida.

## Cambios en el sistema partidario

Sin duda, el objetivo central que tenía el gobierno federal en esta elección era alcanzar la mayoría en la Cámara de Diputados. Los gobiernos de los estados y algunos ayuntamientos importantes pasaron a ser un asunto de segundo orden. Desde hace varios años, el PRI por sí solo no alcanza esa mayoría, por lo cual tiene que recurrir al Partido Verde y a Nueva Alianza para lograrlo. Desde la Cámara se tiene el control del presupuesto de egresos de la federación, el destino de los recursos y las inversiones públicas, así como la cantidad de dinero que habrá de llegar a los gobiernos de cada uno de los estados.

Para lograr mayoría legislativa, el PRI y el Partido Verde han llegado a un acuerdo de simulación, el cual tienen bien orquestado y lo han venido poniendo en práctica desde hace varios años tanto a nivel federal como local. La legislación electoral plantea que ningún instituto político puede tener un porcentaje de diputados mayor a 8%, respecto a su porcentaje de votación. Entonces, para superar esa limitación, el PRI y el Verde establecen un convenio de coalición parcial en el que muchos candidatos priistas y políticos de filiación declaradamente priista, aparecen en el convenio como si fueran candidatos del Partido Verde. Es así como los gobiernos priistas participan en las elecciones con dos partidos, en un claro ejercicio de simulación política.

<sup>2</sup> En el Cuadro 1 podemos observar que la participación política en el país fue muy diferenciada. Es evidente que las elecciones locales permitieron que aumentara la participación respecto a la última elección intermedia, sobre todo porque de las nueve elecciones de gobernador en tres estados nunca se habían realizado en esa fecha. Baja California Sur, Guerrero y Michoacán, estados que por lo general tenían un alto abstencionismo en los procesos de medio periodo, ahora tuvieron elecciones de gobernador y la participación fue superior a 50%. Para darnos una idea del porqué del aumento en la participación es necesario decir que a las entidades en las que se realizaron procesos locales corresponden 170 distritos electorales federales (56.66% del total) y en los 130 distritos restantes (43.33%) no hubo proceso local.

En esta elección el convenio celebrado incluyó 250 fórmulas de candidatos, en las que 58 de los postulantes aparecieron como candidatos del Verde. De esos distritos, la coalición PRI-Verde ganó en 29. No obstante, al revisar el perfil y la trayectoria política de esos candidatos observamos que muchos de ellos no tienen nada que ver con el Verde y, en muchos casos, en este partido ni los conocen. De los 29 candidatos que obtuvieron el triunfo en las pasadas elecciones, solamente cinco de ellos forman parte de las estructuras locales o eran diputados locales del Verde. Otros siete eran diputados locales o funcionarios del gobierno de Chiapas, en donde despacha el gobernador Manuel Velasco Coello, identificado con este partido. Sin embargo, los otros 17 obtuvieron su postulación directamente del PRI, y muchas veces como resultado de los reacomodos en este partido, ya que algunos son postulados de esa forma para evitar las críticas al interior del PRI, cuando se trata de políticos de dudosa o escasa militancia o señalados por su historial de corrupción. Entre éstos se encuentran diversos funcionarios locales de gobiernos priistas, parientes de caciques, empresarios y hasta un representante de Antorcha Campesina<sup>3</sup>.

Lo cierto es que al ganar la elección lo hacen con una mayoría de votos que obtiene el PRI y solamente unos cuantos, muchos menos, del partido Verde. Pero con estos candidatos ganadores que aparecen postulados por el Verde, no opera el tope que marca la ley. Esto es parte de la simulación que tiene por objetivo rebasar el límite de diputados que estipula la legislación electoral. El gobierno juega con dos figuras para darle la vuelta a las reglas y pasar por encima de la normatividad y, desde luego, de la voluntad ciudadana. Con ello, el Partido Verde se ha convertido en una pantalla del PRI, al cual se encuentra claramente subordinado<sup>4</sup>. Este partido obtiene con esa relación una serie de recursos,

<sup>3</sup> Un hecho interesante a destacar es que, después de que se firma el convenio de coalición parcial y se refrenda ante el Instituto Nacional Electoral, diversos militantes del PRI son inscritos en los distritos que se destinan al Verde, como si fueran precandidatos en ese partido. De esa forma, cuando aparecen nominados en la lista de candidatos de los distritos que le corresponden al Verde, se da un paso más a la simulación. El último trecho a recorrer es cuando ganan el distrito con los votos que la ciudadanía le otorga mayoritariamente al PRI.

<sup>4</sup> Un dato que evidencia este maridaje nos lo proporciona quien fuera el candidato a diputado federal del distrito 7 en el estado de Chihuahua, Alex Le Barón González. Éste fue diputado local del PRI en la legislatura de 2010 a 2013 y en el gobierno actual fue designado delegado de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en el estado. Le Barón conoció a su actual esposa siendo diputado en el congreso del estado, en donde ella era diputada por el Partido Verde. De esa relación consiguió ser postulado por el Verde, pero de que ha sido siempre priista, ni quien lo dude.

además de protección gubernamental (federal y estatal), lo que le permite ejercer un gasto propagandístico desmedido, casi siempre por encima de los límites que marca la normatividad, en el que evoca demagógicamente una serie de políticas públicas que el Estado mexicano no quiere ni está interesado en cumplir sobre educación y salud. Al igual que el PRI, sustenta su plataforma política en falsas expectativas sobre la mejoría del país.

Para referirnos a los cambios ocurridos en el sistema partidario, tal vez el dato más elocuente es el de la concentración de votos entre los dos principales partidos. Resulta que sumada la votación nacional del PRI y el PAN apenas se rebasa la mitad de la votación: 50.19%. Hace tres años estos dos mismos partidos sumaron 56.82%, lo cual implica una pérdida de 6.63% en su proporción de votos. Pero eso no es todo. En esta elección hubo nueve entidades en las que la concentración no llegó a 50%, cuando en los pasados comicios de 2012 no se presentó ninguna con esas condiciones. Este dato nos indica el aumento en la fragmentación del voto. Como solamente tenemos nueve entidades con baja concentración, al medir la media nacional de la concentración, observamos que se ubica en 57.43%. Desde luego, este dato no es tan impresionante como la concentración nacional, aunque lo significativo es que, al final de cuentas, uno de cada dos votos no haya quedado en uno de los dos principales partidos.

Otro elemento para analizar los cambios del sistema de partidos es la competitividad electoral nacional, al ubicarse en este proceso en 81.32 puntos. En 2015 ubicamos 14 entidades que tuvieron una competitividad por encima de 80 puntos, cuando en 2012 solamente encontramos ocho con esa característica. En este caso, es importante anotar que al medir la competitividad no solamente hacemos referencia al margen de victoria, sino también a la votación que obtuvo el partido ganador. Entonces, si el margen de victoria es pequeño y si además la votación del ganador es baja, aumenta considerablemente la competitividad. No basta un pequeño margen de victoria o una amplia fragmentación del voto para que aumente el nivel de la disputa. Es necesario que se presenten estas dos situaciones para que aumente la intensidad de la contienda. En cuanto a la media de competitividad en el país, observamos que se sitúa en 77.75 puntos, no muy lejos de la nacional, lo que nos permite apreciar que este indicador se encuentra más generalizado.

Vale la pena destacar algunos casos extremos, como son la expresión de los electores en el estado de Morelos, el Distrito Federal y Tlaxcala, por un lado, y en Coahuila,

Sonora y Yucatán, por el otro. En los primeros se observa una concentración de votos muy baja (en Morelos no llega a 35%) entre los dos principales partidos, pero una fragmentación sumamente alta en el caso de Morelos (9.48) y también bastante alta, de casi siete puntos, en el Distrito Federal y en el estado de Tlaxcala (véase el Cuadro 5). Por su parte, en Yucatán encontramos la concentración de votos más alta de todo el país, al mismo tiempo que la fragmentación más baja de todas las entidades. En Coahuila y Sonora también hay una alta concentración, además de una fragmentación bastante baja. En estos estados se puede apreciar que la competitividad es baja.

¿Pero qué pasa en las primeras entidades respecto a la competitividad? En el Distrito Federal y en Morelos es bastante alta, cuando la diferencia de votos entre los dos principales partidos es estrecha y, además, el ganador obtiene una votación que puede señalarse como bastante baja. En Morelos, el ganador no llegó a alcanzar 20% de la votación y la ventaja del PRI sobre el PRD apenas fue de cuatro puntos porcentuales. Prácticamente, lo mismo aconteció en el Distrito Federal, en donde Morena no llegó a 25% de la votación y fueron menos de cinco puntos de ventaja sobre el PRD. Así, en Morelos la competitividad fue la máxima en todo el país y el número efectivo de partidos (fragmentación partidaria) alcanzó una cantidad impresionante al ubicarse por encima de nueve partidos. En el Distrito Federal y en Tlaxcala las cosas no son tan diferentes, en donde la fragmentación se presentó considerablemente alta.

Estos indicadores, la concentración, la competitividad y la fragmentación nos permiten analizar si existe un aumento o una disminución de la dispersión del voto y la disputa electoral en el sistema partidario. El escenario electoral de 2015 nos muestra un evidente aumento en los tres indicadores, lo cual quiere decir que los votos se encuentran ahora más y mejor repartidos entre los partidos políticos, así como la presencia de una mayor intensidad en las diferentes contiendas electorales en el país. En todo caso, y éste es el cambio que estamos claramente observando en el escenario nacional, la competencia partidaria está dejando de tener un carácter bipolar para convertirse en una competencia multipolar en cada vez más espacios de la geografía electoral del país. Lo anterior quiere decir que las posiciones políticas están siendo disputadas por varios partidos y ya no siempre se reducen a una contienda de solamente dos. Por lo general, se puede observar que la votación de una tercera o cuarta fuerza política han dejado de ser testimoniales.

En esta elección el número efectivo de partidos en el sistema partidario llegó a 5.64<sup>5</sup>. En 2012 había llegado a 4.74 en las elecciones legislativas. Esta medición evidencia el fracaso de la intención de la reciente reforma electoral al buscar disminuir el número de organizaciones con el aumento de dos a tres puntos porcentuales, el mínimo de votación para mantener el registro electoral. Los principales partidos manejaron en su escenario que, por lo menos, cuatro partidos se quedarían sin registro<sup>6</sup>. Como no fue así, tendrán que compartir el financiamiento público y los tiempos en radio y televisión. Recordemos que éstos se reparten en dos bolsas: una de 30%, que es igualitaria para cada partido político, por lo que de esa bolsa le corresponderá 3.75% a cada uno de los ocho partidos. La otra bolsa, de 70%, se va a distribuir de acuerdo con el porcentaje de votación que obtuvo cada partido.

Si consideramos de la votación válida emitida y solamente los votos de los partidos que participan en la distribución de diputados de representación proporcional, el número efectivo de partidos se reduce a 5.04, el cual sigue siendo bastante alto. Respecto al número de partidos legislativos la cifra disminuye hasta 4.16, lo cual nos indica que en el caso de la Cámara de Diputados tendremos una menor dispersión, pero cuatro partidos efectivos, con nueve fracciones parlamentarias<sup>7</sup>. En la Cámara, el PRI y sus aliados (Verde y Nueva Alianza) tienen mayoría con 259 diputados. El PAN tiene 109 y el PRD, 56. Por su parte, entre los diputados del Movimiento Ciudadano, Morena, los del Partido Encuentro Social, los seis del PT y un independiente sumarán 76. En este caso, como los partidos que firmaron el

<sup>5</sup> Este dato se obtiene de la votación válida emitida, esto es, de todos los votos depositados en las urnas, sin los nulos y los de los candidatos no registrados. Vale aclarar que a Leonardo Valdés en "De las elecciones a la política", *Voz y voto*, julio de 2015, este indicador le resulta de 6.26, aunque ello se debe a que integra en la contabilidad los votos nulos, los de los candidatos no registrados y los de los independientes, los cuales, en los hechos, no son partidos.

<sup>6</sup> Es importante señalar que en la legislación anterior el porcentaje para perder el registro era de 2% de la votación total emitida, es decir, de todos los votos depositados en las urnas. Ahora, la pérdida de registro es de 3%, pero de la votación válida emitida (artículo 41 constitucional), la cual, de acuerdo con el artículo 15 de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, es la que resulta de deducir de todos los votos depositados en las urnas, los votos nulos y los correspondientes a los candidatos no registrados.

<sup>7</sup> En la Legislatura LXIII (2015-2018) habrá nueve fracciones parlamentarias en la Cámara de Diputados, ya que el PT obtuvo seis diputados de mayoría. No obstante, es probable que a este partido no se le otorguen los derechos y beneficios de las demás fracciones por haber perdido el registro como partido político.

Pacto por México no perdieron muchos diputados, seguirán contando con una fuerte y sólida mayoría.

La volatilidad en la elección, tal y como vimos al principio de este texto, rebasó los 17 puntos porcentuales. No obstante, si ponemos atención en algunas entidades podremos observar con cierto detalle en dónde y cómo se desarrolló el trasiego de votos entre los partidos políticos. De alguna forma podemos observar cómo, en pocas entidades aunque muy importantes por el número de votos que representan, se dieron los altos porcentajes de volatilidad. Se trata de 13 de 32 en la que la volatilidad fue mayor que la volatilidad nacional y que representan 40% de las entidades del país. Sin embargo, por su tamaño y concentración de población contienen 58% del electorado nacional.

Es en estas entidades es en las que se aprecia con mayor intensidad el tránsito de votos entre los partidos, en particular de los grandes a los chicos y a los nuevos partidos. En el Distrito Federal y en Morelos los votos van del PRI, PAN y PRD a los nuevos partidos, en particular a Morena, que resultó el partido con más votos en el Distrito Federal. En Nuevo León y Jalisco, de PRI, PAN y PRD los votos se trasladan principalmente hacia Movimiento Ciudadano. En varios estados como Oaxaca, Veracruz y Tlaxcala muchos votos del PAN y del PRD pasaron a Morena. En otras partes, como el Estado de México, Puebla y Quintana Roo, muchos de los votos del PRD se trasladaron hacia Morena y a los otros partidos nuevos. También hay estados como Baja California o Tabasco, en los que los votos tanto del PRI como del PRD se fueron a Morena y a otro partido, como Encuentro Social o el Verde.

Lo cierto es que no existe una dirección única en el trasiego de votos, sino de diversos movimientos que tienen que ver con la coyuntura específica de cada entidad federativa. Pero lo que sí es evidente es que los votos se originan casi siempre en los tres tradicionalmente más grandes, PAN, PRI y PRD. Con ello, tanto el financiamiento ordinario como los tiempos en radio y televisión quedarán mucho más dispersos y distribuidos entre los ocho partidos políticos que se mantienen en la lid para el próximo proceso electoral.

En la Cámara de Diputados, de acuerdo con el sistema mixto y con las fórmulas electorales de mayoría relativa y de representación proporcional, pero en especial con el margen de sobrerrepresentación que permite la ley, vamos a tener una desproporcionalidad de alrededor de 10%, la cual es en beneficio de la dupla PRI-Verde, pero en contra de los otros seis partidos políticos. Lo anterior, con los votos incluidos de Nueva Alianza y de acuerdo con algunos analistas,



también los de Encuentro Social le permitirán al gobierno de Enrique Peña Nieto contar con una mayoría cómoda en la Cámara de Diputados. Sin embargo, para alcanzar una mayoría calificada de dos tercios solamente lo podría hacer con el PAN, porque de otra manera sería necesario realizar una serie de combinaciones que implicara a más de un partido político. Sería el caso, por ejemplo, de no contar con los votos del PAN, tenerlo que hacer con los del PRD y los de Movimiento Ciudadano, lo cual se ve más difícil de lograr. Con los 35 diputados de Morena podría decirse de antemano que será prácticamente imposible.

Como resultado de esta elección, aunque como consecuencia de la modificación constitucional del año pasado, la paridad de género ha empezado a tener los resultados esperados. En el próximo periodo de sesiones habrá 43% de mujeres legisladoras, lo cual implica un salto cualitativo en la composición de la Cámara de Diputados. En unos años, la legislación cambió de 30% a 40% y hasta 50% la cuota que corresponde a las mujeres en la nominación de candidaturas de los partidos. En un principio, sobre todo cuando el sistema de partidos empezó a ser más competitivo, a las mujeres se les ubicaba en las candidaturas más difíciles o en los últimos lugares de las listas plurinominales.

En la última reforma se señaló expresamente que no podían ser nominadas solamente en las candidaturas de relleno, esto es, en aquellas que, por lo general, los partidos pierden. Con anterioridad, se señaló en la ley que en las listas plurinominales debían ubicarse en cada grupo de cinco a, por lo menos, dos nominaciones de diferente género. Ahora, si una lista inicia con un varón, la siguiente tendrá que empezar con una dama, para alternarse uno y una. Ya en la lista de representación proporcional para senadores de la República, en 2012 se intercaló un hombre y una mujer. Con ello, empezó a modificarse la composición en el Congreso y con la última reforma, que expresa claramente la paridad de género, el aumento de legisladoras ha resultado en un aumento por arriba de 5%.

Desde luego, no en todos los partidos políticos se presenta el mismo equilibrio y los resultados tienen todavía una sensible variación. En el Cuadro 3 pueden verse las diferencias, aunque el dato más notable es que en la próxima legislatura en Morena habrá más diputadas que diputados. Ciertamente, las cosas han cambiado tanto en el PRI como en el PAN, pero en otros partidos como el PRD y el Verde la proporción sigue siendo de tres hombres por dos mujeres.

## La dinámica de la competencia entre los partidos políticos

En este proceso electoral, como no sucedía desde la elección de 2003, participó una docena de partidos políticos. De éstos, solamente el Partido del Trabajo y el Partido Humanista no alcanzaron el porcentaje de 3%, por lo cual perdieron su registro como partidos políticos nacionales. Por otra parte, la dinámica electoral que, de alguna manera, se impregnó en la sociedad mexicana había sido la del tripartidismo con PRI, PAN y PRD como partidos principales. Estos partidos han convivido con otras fuerzas pequeñas que establecen una presencia importante en ciertos espacios territoriales y sobreviven con ello a los difíciles tiempos políticos electorales. No obstante, esa dinámica de tres partidos, que en realidad había sido durante muchos años la de bipartidismo segmentado, polarizaciones en ciertas partes del país entre PRI-PAN y en otras PRI-PRD, parece estar llegando a su fin.

Desde luego, varias entidades siguen mostrando una dinámica básicamente bipartidista, pero hoy día ésta se encuentra bastante acotada con votaciones significativas para varios partidos, así como por los votos nulos. En esta elección, y así lo preveían las encuestas preelectorales, parecía que solamente el PRI y el PAN iban a alcanzar una votación considerable, tal vez por encima de 30 y 25%, respectivamente. Para el PRD, ante la presencia de Morena, se vislumbraba una fuerte caída de su votación, la cual se repartiría más o menos en mitades, lo que finalmente más o menos aconteció. Entonces, era de esperarse que el PRI y el PAN concentraran la gran mayoría de los votos.

Sin embargo, si observamos con detenimiento el comportamiento de los electores, veremos que la votación de los dos primeros partidos solamente resultó abrumadora en ocho estados, en donde alcanzaron más de dos tercios de los votos. En cuatro de ellos hubo elección de gobernador, lo que hacía factible que la disputa se concentrara en dos fuerzas políticas. Así sucedió en Baja California Sur, Campeche, Querétaro y Sonora. También ocurrió en estados como Coahuila, Tamaulipas y Yucatán. En Chiapas, aunque la votación también se concentró fuertemente, esto sucedió entre el Verde y el PRI. Por lo general, cuando dos partidos concentran la mayoría de la votación, los demás partidos aparecen solamente con una votación testimonial.

Asimismo, vale la pena analizar lo que aconteció en otros ocho estados tradicionalmente bipartidistas, en donde

casi siempre el PRI y el PAN habían concentrado la mayor parte de la votación. En estos estados sucedieron varias cosas. En unos (Aguascalientes, Chihuahua y Nuevo León) simplemente bajó la votación de estos dos partidos. Por su parte, en Durango, Guanajuato y Sinaloa uno de los dos partidos fue el que sufrió sensiblemente una merma de votos. En Guerrero también bajaron los votos de los dos primeros, pero en este estado la encabezan el PRI y el PRD.

Ahora bien, ¿qué sucedió en las otras dieciséis entidades que son las que de alguna manera están marcando la pauta de la elección? En Colima, Nayarit y San Luis Potosí disminuyó la votación PRI-PAN, pero en estos estados el PRD alcanzó una que puede considerarse significativa. Lo mismo sucede en Baja California pero ahí despunta Morena. En Hidalgo, México, Quintana Roo, Veracruz y Zacatecas el PRI perdió votación y aparecen varios partidos con votación significativa. En Oaxaca y Tabasco disminuye la votación del PRI y del PRD y aparecen otros con fuerte votación. Como ya señalamos, en el Distrito Federal irrumpió Morena y en Jalisco, Movimiento Ciudadano. En Michoacán se consolida el tripartidismo y en Morelos y Tlaxcala tenemos una muy amplia distribución del voto. Como podemos ver, son distintos escenarios, pero todos ellos se perfilan hacia el pluripartidismo.

El Partido Revolucionario Institucional obtuvo los votos suficientes para ganar, junto con el Partido Verde, una buena parte de los distritos electorales. Su votación, aunque disminuyó respecto a los comicios de 2009 y 2012, sigue siendo la más homogénea de todos los partidos políticos, con un coeficiente de variación de 25.55. Solamente en Baja California, el Distrito Federal y Morelos el PRI no alcanza los 20 puntos porcentuales de la votación. No obstante, ello se compensa con su predominancia en Coahuila, Durango, Tamaulipas y Yucatán, donde alcanza alrededor de 45% de los votos.

El Partido Acción Nacional tuvo una ligera disminución de su votación nacional. Mantuvo su hegemonía en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur y Guanajuato y regresó a la gubernatura en Querétaro. Mejoró su desempeño en Campeche y Colima; aunque perdió en Nuevo León, Puebla, Sonora y Yucatán, su votación sigue siendo bastante sólida. Tal vez el problema de Acción Nacional es que su votación ya no crece en otros espacios y, en algunos estados como Chiapas, Guerrero y Tabasco, su votación sigue siendo testimonial. Por lo anterior, su desempeño electoral en el país sigue siendo deficiente, con un coeficiente de variación de casi 50 puntos.

El Partido de la Revolución Democrática sufrió una pérdida considerable de su votación. No sólo perdió la mitad de sus posiciones políticas en el Distrito Federal, también perdió el gobierno de Guerrero, aunque tuvo la fuerza suficiente para recuperar Michoacán. Aunque tuvo buenos resultados en Colima, Nayarit y San Luis Potosí, ha venido perdiendo presencia en estados que alguna vez llegó a gobernar, como Baja California Sur, Chiapas, Tlaxcala o Zacatecas. Su coeficiente de variación es el más alto entre los principales partidos, de más de 79 puntos. Lo cual deja entrever sus disímbrlos resultados que van desde 1.97% en Nuevo León hasta 28.48% en Guerrero. En los hechos, sus resultados solamente pueden considerarse buenos en Guerrero, Michoacán y Tabasco.

Cabe señalar que los otros cinco partidos en la contienda (Verde, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano, Morena y Encuentro Social) de alguna manera encontraron un nicho de electores que les permitió sobrevivir a la ardua competencia y a la intensa campaña para denostar la figura de los partidos políticos. No necesariamente desarrollaron mayor presencia territorial o mejor implantación a lo largo del territorio nacional, sino que concentraron buena parte de su votación en algunas entidades, lo cual les permitió superar sin muchos problemas la barrera de 3%.

El Partido Verde obtuvo la cuarta parte de su votación en el estado de Chiapas. Siempre detrás del PRI, solamente tuvo votaciones significativas por arriba de 10% en Guanajuato, Quintana Roo y Tabasco. Con una desbordada campaña mediática, claramente por fuera de la ley, se especuló en algunas encuestas que este partido alcanzaría 10% de la votación nacional, lo cual sólo le alcanzó para acercarse a los siete puntos porcentuales. Con su impresionante votación en Chiapas, tuvo un coeficiente de variación por arriba de los 100 puntos. No obstante, lo importante para este partido no era obtener una gran votación, sino recuperar algunos de los votos que habría de perder el PRI.

Nueva Alianza ha logrado sobrevivir gracias a buena parte del voto que le otorgan sus vínculos con el magisterio nacional. Este partido no alcanza 3% de la votación en doce estados, pero con porcentajes de alrededor de 7% en otros siete (Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala) logra mantener su registro como partido político nacional. Tendrá 10 diputados que le son muy útiles al gobierno para contar con mayoría en la Cámara de Diputados. Es interesante observar, sin embargo, que en las entidades en las que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) tiene sus principales

bastiones en el magisterio, el partido Nueva Alianza tiene muy bajos niveles de votación.

Movimiento Ciudadano, logrando encontrar a distintos políticos descontentos y marginados del partido oficial, se ha posicionado ante un electorado urgido y necesitado de nuevas figuras públicas. Básicamente, logró mantenerse al alcanzar 35% de su votación en el estado de Jalisco, en el que desplazó al PRI y al PAN de la zona metropolitana de Guadalajara. Asimismo, tuvo una buena votación en Nuevo León, sobre todo porque su candidato a la gubernatura terminó sumándose a la del candidato independiente. En trece estados del país no alcanzó el 3% mínimo de la votación, pero en otros como Baja California, Guerrero, Morelos, Tamaulipas, pero muy especialmente en Jalisco y Nuevo León, el partido Movimiento Ciudadano alcanzó una votación por encima del 6% nacional.

Morena, el partido encabezado por Andrés Manuel López Obrador (dos veces candidato a la presidencia y dos veces en segundo lugar), tiene el apoyo de un electorado politizado, con alto nivel de escolaridad y fundamentalmente de izquierda que ha cuestionado intensamente las reformas neoliberales de la derecha. De ahí, su éxito en la capital y su implantación en prácticamente todo el país, pues únicamente en tres estados, Colima, Jalisco y Nuevo León, no alcanzó a llegar a 3% de la votación. Éste es excelente resultado para un nuevo partido político, sobre todo cuando en nueve de ellos rebasa 10% de la votación, es primera fuerza política en el Distrito Federal y supera a los partidos de izquierda, incluido el PRD, en 15 entidades. Con esos resultados terminó como segundo lugar en Quintana Roo y en diez estados se ubicó en el tercer lugar de la contienda electoral.

Encuentro Social, un nuevo partido en el escenario electoral nacional, logró sobrevivir sin una campaña mediática notable ni extraordinaria, pero sí por sus estrechos vínculos con los grupos religiosos, al parecer evangélicos. Sustentó su campaña mediática con un spot del artista Héctor Suárez, en el cual se enfatizaba que este partido no era un partido de políticos. Su presencia en el país es muy desigual, pues en 20 estados no alcanza 3% de la votación. Sin embargo, logra su registro por su buena votación en Baja California, Distrito Federal, Hidalgo, Estado de México y Morelos. En realidad, se sabe muy poco de este partido y algunos analistas lo vinculan con el PRI. Esta organización, desde que era agrupación política nacional, ha establecido convenios de colaboración con diferentes partidos políticos.

Sus propuestas políticas no le alcanzan para distinguirlo de otras formaciones políticas.

## Conclusiones

Evidentemente, la principal conclusión de este trabajo es que la dinámica bipolar, que por lo general había permeado durante muchos años los escenarios electorales en México, ha empezado a desaparecer en buena parte de los espacios electorales. Cada vez presenciamos con mayor frecuencia dinámicas multipolares, en las que se involucran varios partidos políticos y, en ocasiones, diversas coaliciones. Anteriormente, en la mayoría de las contiendas la disputa se desarrollaba principalmente entre dos fuerzas políticas y las demás eran meramente testimoniales. Ahora, en muchas elecciones observamos a varias fuerzas con amplia capacidad competitiva y con posibilidades de llevarse la victoria.

Asimismo, el sistema de partidos en México había alcanzado en los últimos procesos electorales un alto nivel de fragmentación, pero también de estabilidad. Sin embargo, la pasada elección nos muestra que se ha producido un reacomodo de las fuerzas políticas, básicamente en el plano electoral y, sobre todo, en el flanco izquierdo del espectro ideológico político. La figura de las candidaturas independientes también ha incidido en el escenario y no es posible todavía vislumbrar si va a tener algún efecto en la próxima elección presidencial de 2018. Lo cierto es que el electorado ha mostrado nuevamente su alta volatilidad y no parece vislumbrarse a corto plazo cierta estabilidad del sistema partidario. De tal suerte, éste no parece tender a reducirse, sino más bien a consolidar su ampliación. Por ello, más pronto que tarde estaremos ante la fuerte presencia de grandes coaliciones electorales, muy en particular de la derecha y la izquierda.

Al final de cuentas, es posible señalar que esa nueva multipolaridad y la sensible volatilidad que muestra el sistema de partidos en México es producto del enorme malestar social que se expresa con los niveles de pobreza y desigualdad en el país. El expediente de Ayoztinapa con sus 43 desaparecidos en Iguala, Guerrero, ha tenido un efecto profundo en el escenario electoral. El PRD, sin duda, sufrió las consecuencias al perder la gubernatura en el estado sureño, pero el efecto no se reduce a eso, sino a que en muchas entidades del país se desmoronó como fuerza política. Una pregunta que no tiene una respuesta

inmediata es si los grandes partidos perdieron muchos votos por el pacto y por la crisis o fue una consecuencia directa de la desaparición de los estudiantes. ¿O acaso son las dos cosas?

Un comentario final. Como parte de las características de este proceso electoral, las organizaciones que destacan en sus emblemas el término “partido” sufrieron cierto castigo de los electores (PAN, PRI, PRD, PT, Partido Humanista), mientras que quienes no lo hacen (Verde, Movimiento Ciudadano, Morena, Nueva Alianza, Encuentro Social) tuvieron un mejor rendimiento y menor rechazo de los electores. En general, este resultado es consecuencia del desgaste que han tenido los partidos políticos en la sociedad mexicana, por su desprestigio y cuestionamiento en los medios masivos y porque han tenido un rendimiento político sumamente pobre y defectuoso. Desde luego, las estructuras partidarias de las formaciones más importantes permitieron cosechar la gran mayoría de los votos; sin embargo, nos encontramos ante un fenómeno mundial, al cual no son ajenos los partidos mexicanos.

<b>Cuadro 1</b> <b>Niveles de participación por entidad federativa</b>			
<i>Entidad</i>	<i>Participación</i>	<i>Entidad</i>	<i>Participación</i>
Baja California Sur	52.42 %	Aguascalientes	37.12 %
Campeche	60.75 %	Baja California	30.79 %
Colima	59.93 %	Coahuila	44.87 %
Guerrero	55.84 %	Chiapas	46.02 %
Michoacán	54.30 %	Chihuahua	32.51 %
Nuevo León	58.51 %	Durango	41.67 %
Querétaro	57.29 %	Hidalgo	45.26 %
San Luis Potosí	57.21 %	Nayarit	41.61 %
Sonora	51.66 %	Oaxaca	36.21 %
Distrito Federal	44.13 %	Puebla	41.60 %
Guanajuato	45.80 %	Quintana Roo	39.61 %
Jalisco	52.73 %	Sinaloa	38.33 %
México	50.42 %	Tamaulipas	44.92 %
Morelos	55.12 %	Tlaxcala	39.33 %
Tabasco	56.77 %	Veracruz	45.72 %
Yucatán	70.73 %	Zacatecas	45.36 %
<i>Promedio</i>	<i>55.22 %</i>	<i>Promedio</i>	<i>40.68 %</i>

Fuente: INE, cómputos distritales. Elección de diputados federales de 2015.

<b>Cuadro 2</b> <b>Integración de la Cámara de Diputados</b>			
<i>Partido</i>	<i>MR</i>	<i>RP</i>	<i>Total</i>
PAN	55	54	109
PRI	156	46	202
PRD	28	28	56
PVEM	29	18	47
PT	6	-	6
MC	10	16	26
NA	1	9	10
Morena	14	21	35
Encuentro Social	-	8	8
Independiente	1	-	1
<i>Total</i>	<i>300</i>	<i>200</i>	<i>500</i>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por el INE.

<b>Cuadro 3</b> <b>Diputados por género LXIII Legislatura (2015-2018)</b>		
<i>Partido</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
PAN	61 (56%)	48 (44%)
PRI	116 (57.4%)	86 (42.6%)
PRD	34 (61%)	22 (39%)
Verde	28 (60%)	19 (40%)
PT	4 (66%)	2 (33%)
M. Ciudadano	14 (54%)	12 (46%)
Nueva Alianza	6 (60%)	4 (40%)
Morena	17 (49%)	18 (51%)
Encuentro Social	5 (62.5%)	3 (37.5%)
Independiente	1	
<i>Total</i>	<i>286 (57%)</i>	<i>214 (43%)</i>

Fuente: Elaboración propia a partir de las listas de diputados electos para la LXIII legislatura, publicadas en *Voz y voto*, julio de 2015, 46-48.

**Cuadro 4**  
**Volatilidad en entidades federativas**

Entidad	Volatilidad	Origen y destino partidario de la volatilidad
Nacional	17.30	PRD-PAN-PRI-PT hacia los nuevos partidos y M. Ciudadano
Distrito Federal	37.15	PRD-PAN-PRI hacia Morena, Humanista y Encuentro Social
Baja California	31.26	PRI-PRD hacia Morena y Encuentro Social
Morelos	29.54	PRD-PAN-PRI hacia nuevos, Nueva Alianza y M. Ciudadano
Quintana Roo	28.48	PRD hacia Morena
Tabasco	27.27	PRD-PRI hacia Morena y Verde
Jalisco	23.86	PAN-PRI hacia Movimiento Ciudadano
Tlaxcala	23.67	PRD-PAN hacia Morena
Veracruz	23.09	PAN-PRI-PRD hacia Morena y Verde
Oaxaca	21.85	PAN-PRD-PT-MC hacia Morena y PRI
Nuevo León	20.96	PRI-PAN-PRD hacia Movimiento Ciudadano
Baja California Sur	19.80	PRI-PRD-Nulos hacia Morena, PAN, Humanista y E. Social
Puebla	19.16	PRD-PT hacia Morena
México	19.03	PRD-PRI-PAN-PV-PT hacia Morena, Humanista y E. Social

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los cómputos distritales por estado.

**Cuadro 5**  
**Indicadores del sistema de partidos en México**

Estado	Concentración	Competitividad	Fragmentación
Ags.	59.86	83.10	5.08
B.C.	46.90	79.85	6.55
B.C.S.	64.71	71.19	4.19
Campeche	66.44	82.99	4.10
Coahuila	70.42	65.57	3.52
Colima	63.28	81.08	4.26
Chiapas	69.39	66.36	3.64
Chihuahua	60.28	77.30	4.89
D.F.	43.58	86.26	6.91
Durango	62.35	63.62	4.02
Guanajuato	62.78	71.32	4.32
Guerrero	61.11	81.61	4.87
Hidalgo	46.34	72.38	6.00
Jalisco	57.16	84.62	4.83
México	49.07	75.91	5.76
Michoacán	53.15	84.62	5.48

Estado	Concentración	Competitividad	Fragmentación
Morelos	33.65	88.48	9.48
Nayarit	57.34	70.43	4.59
Nvo. León	61.14	80.53	4.74
Oaxaca	51.23	80.59	5.78
Puebla	58.61	84.05	5.21
Querétaro	69.57	75.93	3.90
Q. Roo	45.09	74.79	6.40
S.L.P.	52.72	85.98	5.77
Sinaloa	57.80	73.97	5.32
Sonora	76.32	79.98	3.36
Tabasco	54.17	85.36	5.34
Tamaulipas	67.37	69.07	3.90
Tlaxcala	43.30	79.41	6.79
Veracruz	49.75	82.40	6.07
Yucatán	80.02	73.50	3.03
Zacatecas	47.20	73.43	5.71
mínimo	33.65	63.62	3.03
máximo	80.02	88.48	9.48
media	57.52	77.58	5.19

Continúa...

**Cuadro 6**  
**Desempeño estatal de los partidos**

	PAN	PRI	PRD	PV	PT	Mov. C.	NA	Morena	Humanista	E. Social
% nacional	21.01	29.18	10.87	6.91	2.84	6.09	3.72	8.39	2.14	3.32
Media estatal	22.25	30.81	9.95	6.79	3.27	4.57	4.06	7.52	2.03	2.99
Desv. Std.	10.96	7.87	7.88	7.47	2.49	5.10	1.92	4.78	1.27	1.79
Coef. de Variación	49.24	25.55	79.19	110.04	76.25	111.55	47.29	63.53	62.53	59.87
Mín.	3.99	11.69	1.97	2.65	0.55	0.90	1.71	2.03	0.50	0.68
Máx.	40.78	46.43	28.48	45.56	12.9	29.31	9.32	23.69	7.72	9.36

# Reforma de un régimen político en crisis

Enrique Velázquez Zárate\*

Respecto de las elecciones intermedias (federales y locales) de 2015 existe un consenso: fueron inéditas y aportaron claves invaluable para proyectar la ruta electoral y política del periodo 2016-2018 y más allá.

## Sistema electoral conflictivo y régimen político débil

Ciertamente, las elecciones intermedias de 2015 se realizaron mediante un proceso reglamentaria y políticamente cabal. No obstante, si bien se instaló 99.6% de las casillas y la abstención (52%) y el voto nulo (5%)<sup>1</sup> fueron menores a lo esperado, lo cierto es que suman 57% del total de la lista nominal, considerando además que en ocho entidades federativas alcanzó niveles alarmantes<sup>2</sup>. A ello se agrega que hubo alrededor de dos docenas

de asesinatos, más de un centenar de otras agresiones criminales y más de mil delitos violentos relacionados con precandidatos, candidatos, militantes y operadores políticos de toda índole y de todos los partidos. También se considera el alto costo financiero y las innumerables violaciones a las normas, por la vía de un sinfín de instrumentos soterrados que permiten a partidos y candidatos—cada cual según sus posibilidades y talentos—depravar el proceso electoral, sin que las autoridades responsables (INE, Fepade, Tribunal Electoral) puedan o quieran investigarlos y sancionarlos debidamente<sup>3</sup>. Además, cuatro entidades federativas fueron militarizadas para

garantizar la elección. Así las cosas, de ninguna manera puede decirse que el sistema político electoral del país es un modelo ejemplar, digno de presumir, por más que se haya realizado legal y políticamente de manera correcta.

La clave del asunto está en reconocer que, en el contexto de este conflictivo y el débil sistema electoral que se proyecta en la crisis del régimen político, gane quien gane en la correlación de fuerzas del periodo 2016-2018 carecerá de legitimidad ciudadana (de por sí ya muy precaria), pues su porcentaje de votos efectivos será muy bajo, y más aún si se considera el total de la lista nominal de electores<sup>4</sup>, principalmente como

\* Asesor del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Senadores.

<sup>1</sup> Un millón 669 mil 079 votos.

<sup>2</sup> Baja California, 70.4%; Chihuahua, 67.8%; Aguascalientes, 63.6%; Quintana Roo, 61.4% y Tlaxcala, 60.9%.

<sup>3</sup> Compra y coacción de votos, sea con dinero privado o programas asistenciales; incapacidad del INE y del Tribunal para sancionar principalmente al Partido Verde; robo de urnas, destrucción de papelería electoral; uso de la burocracia y de la fuerza policiaca, sobre todo en favor del PRI, entre muchas otras.

<sup>4</sup> Considerando que la actual lista nominal es de 83.5 millones de ciudadanos, se concluye que los partidos tuvieron los siguientes resultados de la votación efectiva (números redondos): PRI, 29%; PAN, 21%; PRD, 11%; Morena, 8%; PVEM, 7%; Movimiento Ciudadano, 6%; Panal, 4%. Y los

consecuencia del desprestigio y la fragmentación de la partidocracia, la sobrerrepresentación y la señal enviada por las candidaturas ciudadanas, entre otros muchos factores; además de la destacada crisis económica y social que aunada a la crisis política podría generar, casi sin duda, un quiebre en el bloque dominante en un entorno de progresiva ingobernabilidad<sup>5</sup>.

En la crisis política destacan la arbitrariedad ante las violaciones de la ley y la más que desvergonzada corrupción del Ejecutivo Federal, lo que se expresa en la desconfianza ciudadana ante el INE, el gobierno, los partidos y los políticos, que se consolida con el progresivo deterioro de la situación económica y social del país, que a su vez se refleja en un Estado cada vez más débil y subordinado.

## **Fragmentación de la partidocracia y crisis de legitimidad**

De acuerdo con los resultados electorales, el voto efectivo (votantes reales, sin abstención, ni voto nulo) para cada partido político representa un porcentaje muy bajo y se reduce dramáticamente al considerar el total de la lista nominal (votantes potenciales). Ciertamente, es deseable que una democracia electoral sea multipartidista, pero de ninguna manera es democrático un sistema en el cual un partido (solo o acompañado) tenga un dominio sobrerrepresentado. Es decir, que tenga más poder al otorgado realmente por la totalidad de los ciudadanos. El sistema democrático multipartidista no significa que un partido justifique su existencia con un porcentaje flaco de militantes y, sobre todo, de enjutos sufragios ciudadanos. Ciertamente, un sistema electoral democrático también debe permitir las candidaturas independientes a todo cargo de representación popular, siempre que contiendan en condiciones de

---

siguientes resultados de legitimidad electoral: PRI, 14%; PAN, 10%; PRD, 5%; Morena, 4%; PVEM, 3%, y MC, 3%, para el total de 39%. Suponiendo que para 2018 el panorama prevalece cualitativamente igual y sólo un candidato independiente obtiene seis millones de votos, equivalente a 15% de votos efectivos y 7% de sufragios de legitimidad, entonces el resto de los partidos obtendrán una legitimidad de 33% en total, equivalente a (-) 1.2% de pérdida de legitimidad en promedio para cada uno. Evidentemente, si compite más de un candidato independiente, la posibilidad de reducir el rango de legitimidad podría ser aún mayor, aunque no necesariamente.

<sup>5</sup> Estrategia económica que afecta el crecimiento económico y el bienestar, creciente pobreza, marginación, polarización social, indignación y hartazgo social, inseguridad pública, violencia, complicidad entre autoridades y delincuentes, corrupción y enriquecimiento ilícito, privilegios de los altos funcionarios públicos.

equidad (ni desventajas ni privilegios) frente a los partidos políticos.

## **Las elecciones estatales de 2016**

Es previsible que en las 12 elecciones estatales de 2016 haya, cuando menos, cuatro candidatos a gobernador en cada entidad federativa por parte de los partidos políticos (PRI, PAN, PRD, Morena), sino es que cinco, de ser verdad la declaración del dirigente Dante Delgado en el sentido de que Movimiento Ciudadano (MC) no hará ninguna alianza, sino que será una puerta abierta para candidatos “independientes y/o ciudadanos”. Además, casi sin duda, habrá, cuando menos, un candidato independiente sin partido, para un mínimo total de seis contendientes. En circunstancias como ésta, es mucho más probable que el resto de los partidos (PVEM, Panal, Encuentro Social) opte por impulsar alianzas, sobre todo, si no es que exclusivamente, con candidatos del PRI.

## **El horizonte del PRI**

El PRI es el que más arriesga (gobierna en nueve de las 12 entidades en disputa, gracias a las alianzas que hizo con diversos partidos en 2010)<sup>6</sup>. Es previsible que repita donde actualmente gobierna la experiencia de coaligarse para refrendar el triunfo, corriendo el riesgo de enfrentar, probablemente, al menos una candidatura independiente que, como en el caso de Nuevo León, ponga en conflicto su triunfo o, cuando menos, capture un porcentaje significativo de votos, de manera tal que modifique sustancialmente la correlación de fuerza entre los partidos políticos, sobre todo en Durango, Aguascalientes, Hidalgo, Veracruz y Tlaxcala. A la vez, y dados los resultados electorales de 2015, enfrenta la posibilidad de ser más competitivo, si no es que hasta triunfar en Sinaloa, Oaxaca y Puebla, sobre todo si le favorecen las decisiones internas que asuman PAN, PRD y Morena. Evidentemente, el perfil de los postulantes (ganen o pierdan) será un indicio de la inclinación de la balanza al interior del PRI en la candidatura presidencial que puede ser conflictiva (2006) o tersa (2012). Así, el objetivo mínimo del PRI es consolidar su voto y refrendar los gobiernos que ostenta; el máximo sería, por un lado, fortalecer su voto, ganar gubernaturas que no tiene; por otro, aplanar el terreno para designar a su candidato presidencial sin conflictos trascendentes.

<sup>6</sup> Véase Tabla 1. Margen de victoria de las coaliciones partidistas en 2010 para gobernador de los estados en disputa en 2016.

**Tabla I**  
**Margen de victoria de las coaliciones partidistas**  
**en 2010 para gobernador de los estados en disputa**  
**en 2016**

Estado	Coalición de partidos del ganador	% de victoria del ganador en 2010	Margen del ganador vs. 2° lugar en 2010	% de votos en 2015 coaliciones
Chihuahua	PRI+PVEM-PANAL+PT	55.5%	16.4%	49.64%
Tamaulipas	PRI+PVEM-PANAL	61.6%	30.8%	51.19%
Sinaloa	PAN+PRD+MC	51.8%	5.4%	26.83%
Zacatecas	PRI+PVEM+PANAL	43.2%	20.0%	43.86%
Durango	PRI+PVEM	46.5%	1.9%	49.46%
Aguascalientes	PRI+PVEM+PANAL	47.7%	5.2%	42.39%
Hidalgo	PRI+PVEM+PANAL	50.3%	5.1%	48.44%
Veracruz	PRI+PVEM	43.5%	3.6%	36.2%
Tlaxcala	PRI+PVEM	46.5%	7.6%	32.45%
Oaxaca	PAN+PRD+MC+PT	50.1%	8.2%	37.17%
Puebla	PAN+PRD+MC+PANAL	50.4%	10.3%	41.73%
Quintana Roo	PRI+PVEM+PANAL	52.4%	262%	45.86%

Fuente: Elaboración por el CIDAC con datos de los institutos electorales locales.

## La perspectiva del PAN

Es claro que el PAN tendrá serias dificultades para refrendar aliados (PRD, MC, Panal) para, cuando menos, resguardar Sinaloa, Oaxaca y Puebla y ser más competitivo en Durango, Aguascalientes, Hidalgo, Veracruz y Tlaxcala. Sus posibilidades, a favor o en contra, dependerán en gran medida de tres hechos: la forma en que arregle su conflicto por la hegemonía para dirigir el PAN, las decisiones que asuma el PRD en su conflicto interno y su proyección de futuro y el impacto de las candidaturas ciudadanas. Así las cosas, su objetivo mínimo sería frenar su descenso y retener las gubernaturas que ostenta; el máximo sería incrementar su presencia electoral, ganar gubernaturas adicionales y resolver positivamente su conflicto interno para postular una candidatura presidencial realmente competitiva, sea solo o acompañado.

## La proyección de las izquierdas

A su vez, el PRD y Morena enfrentarán la disyuntiva de marchar juntos o separados, toda vez que, después de 2015, ahora podrían coaligarse. En ese caso, ciertamente dicha posibilidad dependerá de la decisión que asuman las directivas nacionales de dichos partidos, considerando, sin duda, el peso de la opinión de cada una de las directivas estatales. En el caso de que se consigne caminar separados entre sí,

con la remota probabilidad de alianzas del PRD con otros (preferentemente el PAN), sin duda el PRI tendrá en 2016 alta probabilidad de avanzar en, sino es que rescatar; Sinaloa, Oaxaca y Puebla, además de refrendar las nueve entidades federativas que gobierna, salvo por la intervención de candidaturas independientes.

En el caso de que, en general o en situaciones particulares, el PRD y Morena convengan coincidir (seguramente sin otros aliados), sin duda elevarían su capacidad competitiva, obteniendo cada cual los beneficios correspondientes, dependiendo de la correlación de fuerzas y de la hegemonía de las candidaturas en cada entidad federativa.

En última instancia, el PRD tendría como objetivo mínimo frenar su deslave y retener con sus aliados las entidades que gobiernan; el objetivo máximo sería recuperarse del descalabro de 2015, triunfar con aliados en una o más de las entidades federativas que gobierna el PRI y tener la fuerza necesaria para impulsar una candidatura presidencial competitiva, sea propia o ajena.

Por su parte, Morena pretendería, como mínimo, consolidar y, como máximo, incrementar sus preferencias electorales y ganar con aliados una o más de las gubernaturas en disputa.

El principal problema es que de parte de Morena las puertas están cerradas a la posibilidad de alianzas con el PRD (y por tanto con el PAN), a menos que la corriente Nueva Izquierda no sea el interlocutor en la toma de decisiones, a la vez que las partes accedan a reconocer la correlación de fuerzas en cada caso concreto.

En caso de que la alternativa sea marchar por sendos distintos, lo más probable es que el PRD acreciente su debilidad electoral, mientras que Morena, al menos, la consolide con una visión hacia 2018, con la candidatura presidencial de AMLO.

Movimiento Ciudadano tuvo resultados electorales mayores a los esperados, sobre todo por la vía de impulsar candidatos independientes con presencia ciudadana considerable. Es muy probable que en 2016 transite por la misma ruta en términos generales, con el objetivo mínimo de conservar su tasa de crecimiento y con el objetivo máximo de incrementarla sustantivamente, hasta pugnar por acercarse a competir a futuro (2018) por ser la tercera fuerza electoral, frente al PRD y Morena.

## PVEM y Panal

PVEM y Panal tienen, cada cual, una fuerza que no los hace competitivos por sí mismos (candidatos propios triunfadores) en ningún caso, de manera que lo más seguro es que, como ha sido su tradición, construyan las alianzas que con-



sideren pertinentes y positivas para sus intereses. Dado el anterior balance sobre el PAN, PRD, Morena y MC, el sentido común parece indicar que su aliado más provechoso sería, casi sin duda, el PRI. Su objetivo mínimo sería consolidar su votación y su máximo sería incrementarla, además de beneficiarse (de una u otra manera) de los espacios y privilegios que convengan con el PRI, sobre todo ahí donde su aportación sea definitiva para lograr el triunfo o consolidar favorablemente la correlación de fuerzas.

## Candidaturas independientes o ciudadanas

En la elección de 2015 participaron 125 candidatos ciudadanos: tres para gobernador; 71 en alcaldías o delegaciones; 22 en diputación federal; y 29 en diputación local. Ganaron la gubernatura de Nuevo León, las alcaldías de Guadalajara, Comonfort y Morelia; una diputación local (distrito 10 de Jalisco) y otra federal (Culiacán, Sinaloa). Cuatro superaron notoriamente a los candidatos de los partidos políticos contra los que compitieron. En al menos cinco casos se colocaron en las tres primeras posiciones de las preferencias electorales en sus distritos. Todos los partidos resultaron afectados por la presencia de dichos candidatos pero, sin duda, el PRI fue el gran perjudicado, al perder la gubernatura de Nuevo León y las alcaldías de Guadalajara y Morelia.

Es decir, para ser la primera experiencia en la materia, sus resultados son muy positivos (hasta considerarse históricos). Dichos triunfos y buenos resultados animan a que otros ciudadanos participen en las elecciones del periodo 2016-2018, en un contexto de crisis de credibilidad y legitimidad de los partidos políticos.

No obstante, también debe considerarse la posibilidad de que dicha alternativa se degrade progresivamente si se convierte en un desenfreno de candidaturas.

La clave de este fenómeno reside en comprender que se trata, por un lado, de candidaturas de políticos disidentes al interior de los partidos (independientes) y/o aspirantes impulsados por los poderes fácticos (ciudadanos); y, por otro, de competidores totalmente soberanos, con tendencias ideológicas diversas.

Que los poderes fácticos impulsen candidaturas independientes y/o ciudadanas, tanto para gobernador como para ayuntamientos, tiene como propósito fortalecer su capacidad de decisión al interior de la clase política gobernante, ganen o pierdan el juego de ajedrez. En el primer escenario, la situación es inmejorable, pues el gobernante independiente juega con las piezas blancas; mientras que en el segundo, juega con las negras, pero ante un agotado rival de blancas, que carece de lucidez plena para mover sus piezas, obligándose a sí mismo a requerir complacencia de

parte de su adversario. Así las cosas, los perdedores serían todos los partidos políticos, pero en particular aquellos que solos o acompañados pierdan espacios que hoy gobiernan. En este caso, el objetivo mínimo es ganar cuando menos una gubernatura y el máximo rebasar esa cifra. Así como ganar tantas alcaldías como sea posible. Su derrota sería no ganar gubernatura alguna y una que otra alcaldía.

En este escenario, es imposible omitir que en la galaxia de los poderes fácticos existen soles cuya estratósfera está saturada de sustancias altamente tóxicas que suelen agredir, en primera instancia, a los organismos más débiles.

Ideologías, intereses o enfoques, más o menos, existe un consenso generalizado: el país transita por una crisis estructural y sistémica (del régimen económico y político) que está en el límite de sus posibilidades. Una reflexión superficial o interesadamente sesgada sería infructuosa e insensata y, por tanto, contraproducente para los intereses del país. Así, es imperativo e ineludible formular un análisis profundo para comprender las causas esenciales del fenómeno y aportar a las probables soluciones.

Hoy, la crisis estructural y sistémica mexicana significa una *crisis de credibilidad y confianza*, generando un malestar con expresiones inéditas, que tiende a proyectarse hacia una *crisis de legitimidad* y, de ahí, a una *crisis de gobernabilidad*, lo cual, a la vez, puede derivar en un regresivo régimen de *presidencialismo autoritario* (sino es que algo peor) en beneficio de unos cuantos.

O bien en otra alternativa construida por diversos actores políticos y sociales que, desde diversos frentes y opciones, se oponen a la vigencia y continuidad de las causas que generan la citada crisis estructural y sistémica.

La actual crisis de credibilidad y confianza incluye a los poderes fácticos (macroeconómicos y financieros), las instituciones del Estado (poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, tanto a nivel nacional como local), a los partidos políticos y los medios de comunicación, en un entorno de complejas complicidades cobijadas por la corrupción y la opacidad.

En este contexto, el gobierno federal, presidido por Enrique Peña Nieto, se lleva las palmas, con el agregado de que el crimen organizado avasalla y domina cada vez más espacios territoriales, en donde la policía, el ejército, los partidos políticos, las procuradurías de justicia, los aparatos de inteligencia, los gobiernos locales y el gobierno federal, sea por omisión o comisión, revelan la ruina de un Estado mexicano que reclama una reforma profunda, que trascienda con mucho el gatopardismo de las denominadas reformas estructurales que, supuestamente, algún día, propiciarán el crecimiento económico, la equidad, la justicia y el Estado de derecho.

Las causas de esta inadmisibles e inviable realidad son múltiples y todas igualmente importantes.

En primer lugar, debe considerarse que existe un entorno global caracterizado por un conflicto entre los poderes fácticos transnacionales y los países desarrollados por adueñarse de los dividendos mundiales, de dimensiones tales que permanentemente generan conflictos políticos y militares en países subdesarrollados para apropiarse de las materias primas (recursos naturales), principalmente las generadoras de energía (petróleo y gas), así como para imponer gobiernos afines a sus intereses en continentes y países de importancia geoestratégica.

Ello ha generado una dinámica mundial de concentración de empresas —industria, agricultura y servicios— y de capital financiero especulativo, propiciando la depredación laboral y social global que alcanza límites insostenibles. La excesiva concentración de los beneficios (a partir de ampliar las cadenas productivas con sobreoferta de la fuerza de trabajo con salarios bajos y abundantes recursos naturales baratos) ha prolijado su contrario: el subconsumo y, por tanto, un freno a la tasa de ganancia, acompañada de una crisis humanitaria: pobreza, desempleo, hambrunas, enfermedades.

Ahora bien, en la medida en que los movimientos y actores alternativos en el mundo están dispersos y carecen de un proyecto convincente (posneoliberal), son los poderes fácticos los que, hasta ahora, tienen la posibilidad de una respuesta, en tanto fusiona a los grandes monopolios y oligopolios transnacionales, tanto como el control de la mayoría de los Estados-gobiernos centrales y periféricos. No obstante, debido a sus graves contradicciones, sin duda, la respuesta del poder fáctico neoliberal será inviable e insatisfactoria y, más adelante, la crisis multidimensional (laboral, alimentaria, de subsistencia, energética, ambiental, migratoria, política, cultural o de pensamiento único) puede ser aún más grave, poniendo en riesgo el metabolismo social en un contexto contradictorio de desánimo y apatía, y a la vez de resistencia y rebelión. Hay quienes, equivocadamente, tachan esta visión o diagnóstico como exagerada. Se trata, sin embargo, de una realidad ineludible, por más lacerante que parezca.

Asumirla como tal permite proyectar el futuro real de un país que, como México, es un vagón completamente engarzado (sometido) a un ferrocarril movilizad por la locomotora neoliberal. Es decir, que para todas las reformas estructurales, más o menos, su futuro obedecerá a la absoluta dependencia de la hegemonía neoliberal; por tanto, prevalecerá la inopia económica y crecerá la desigualdad social.

## La necesidad de transitar hacia un nuevo régimen político

El diagnóstico arriba citado determina el malestar y sus causas, que obligan a revisar la pertinencia del actual régimen político (presidencialismo y partidismo autocráticos) y, por tanto, el sistema electoral vigente. Si bien, se puede adelan-

tar que, dados los perfiles ideológicos y los intransigentes intereses políticos dominantes, no existe posibilidad real de modificar el régimen político en el corto plazo (2015-2018), de todos modos es necesario proyectar la polémica sobre un tema que será inevitable, a juicio de muchos, idealmente más temprano que tarde, desde una perspectiva democrática en la que predomine el interés nacional y el bienestar ciudadano en el contexto global e interno.

Desde esta lógica (sistema multipartidista en el que ningún partido obtiene mayoría absoluta), quizá la alternativa más factible después de la elección y de la realidad política de 2018 sea la de avanzar hacia un régimen parlamentario<sup>7</sup>, aquel que tiene:

1. Un presidente (jefe de Estado) de la República elegido por sufragio universal y dotado de trascendentales poderes.
2. Un primer ministro (jefe de gabinete o del Ejecutivo) y un gobierno responsables ante el parlamento.

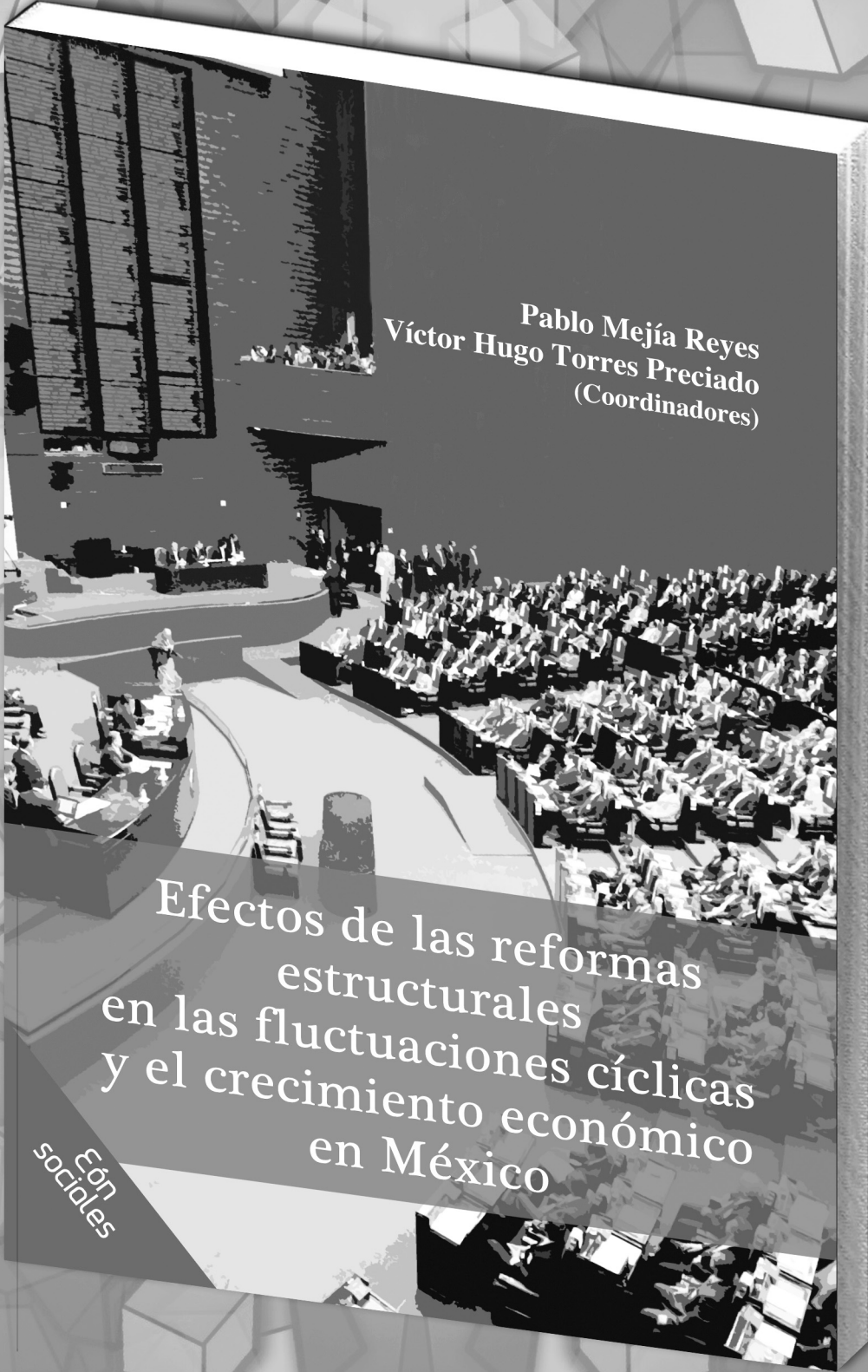
Esto significa que:

1. El presidente o jefe del Estado es electo por los ciudadanos (el pueblo) y no está sometido al Poder Legislativo. Representa los intereses del Estado nacional ante el mundo (globalización) y la garantía de la gobernabilidad interna.
2. El Poder Legislativo es electo por los ciudadanos (el pueblo) y tiene la facultad y responsabilidad de elegir (designar) por mayoría (fundamento de confianza) al primer ministro (jefe del Ejecutivo o del gabinete) y al gobierno, para lo cual es inevitable consensar multipartidariamente (de acuerdo con la correlación de fuerzas) los principios programáticos y las políticas públicas del país. Representa la equidad política interna y la garantía consensada del desarrollo y el bienestar nacionales.

Un régimen político de estas características, con su correspondiente sistema electoral, impide la concentración unipersonal y unipartidaria del poder, por la vía de una hegemonía del poder multirrepresentativa consensada (conciliación y consenso de ideologías e intereses programáticos diversos; solución pacífica de problemas por la vía parlamentaria).

Así, la convergencia de ambas vertientes garantiza un Estado de pleno derecho, en el que la decisión definitiva es de los ciudadanos (el pueblo) que, a la vez, deben gozar de todas las garantías para ejercer su libertad a plenitud y de manera inviolable sus derechos humanos.

<sup>7</sup> Idealmente vía referéndum ciudadano.



Pablo Mejía Reyes  
Víctor Hugo Torres Preciado  
(Coordinadores)

Efectos de las reformas  
estructurales  
en las fluctuaciones cíclicas  
y el crecimiento económico  
en México

Edición  
sociales

# Nuevo León: entre la insularidad y el bipartidismo

Abraham Nuncio\*

La victoria de Jaime Heliodoro *El Bronco* Rodríguez Calderón en su campaña hacia el gobierno estatal y las de los candidatos a diputados y presidentes municipales por los que el electorado votó distinto responden, por supuesto, no sólo a ese descontento sino a otros factores que requieren ser explicados. En cuanto a la elección de gobernador y diputados locales, la negociación entre el Ejecutivo y las bancadas que controlan el Congreso (PRI y PAN) se podría convertir en un ejercicio trilateral, pero también en una negociación bilateral por el bloque que pueden llegar a conformar esos dos partidos. En ambos escenarios, los diputados de los partidos pequeños, así como aquellos que puedan atraer a sus posiciones, tanto Jaime Rodríguez como Fernando Elizondo, pudieran representar un contrapeso al bipartidismo —no existe, por sí solo, ningún grupo parlamentario con el peso suficiente para determinar una votación que pudiera tener como opositores a los diputados de las demás bancadas—.

Las elecciones en Nuevo León cobraron un carácter insular y extraordinario, sin dejar atrás el bipartidismo, en el contexto del episodio nacional donde se eligieron autoridades por la vía partidaria y, por primera vez, con el complemento de las candidaturas independientes.

El carácter insular y extraordinario derivó de la participación de un candidato independiente a gobernador, con suficiente imán personal y político como para atraer al electorado, y de un descontento social motivado por varias causas: en Nuevo León una, sobre todo, vincu-

lada a los escándalos de corrupción del gobernador Rodrigo Medina de la Cruz y su familia. La información fue sacada a la luz por algunos medios de comunicación, fundamentalmente los diarios del Grupo Reforma (*El Norte*, en el noreste del país, y *Reforma*, en la capital y su periferia): notorio fue el énfasis que pusieron en difundirla, en contraste con la escasez u omisión de la mayoría.

La victoria de Jaime Heliodoro *El Bronco* Rodríguez Calderón en su campaña hacia el gobierno estatal y las de los candidatos a diputados y presidentes municipales por los que el electorado votó distinto responden, por supuesto, no sólo a ese descontento sino a otros factores que requieren ser explicados.

## Las precampañas

Temprano, pretensión que tiende a generalizarse, las precampañas se han climatizado, lo cual, por más que se argumente libertad y frescura en su manifestación —como lo ha festinado Jorge Castañeda, entre otras voces—, no hace sino distraer la atención de los grandes problemas nacionales, locales y municipales: los reflectores iluminan personajes, no ideas ni propuestas de solución a los problemas comunes. En la vida de las sociedades humanas, la libertad absoluta de los individuos no existe y la tendencia hacia su absolutización es contraria a la libertad misma. Un ejemplo son los precandidatos sin partido a puestos de elección popular. Para aspirar a una candidatura no pue-

\* Articulista de *La Jornada* y director del Centro de Estudios Parlamentarios de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

den hacerlo sin contar con millones de pesos. Su millonaria libertad contra la precaria falta de ella de sus posibles adversarios. Apenas es necesario mencionar a Donald Trump y su bazofia moral, en Estados Unidos, o a Víctor González Torres (el Dr. Simi) que, si bien fallido, hizo el intento de comprar la candidatura por la vía independiente a la presidencia de la República de México: “En el 2006 estaré en Los Pinos o en la playa en Cancún”. No es casual que estos dos hombres coincidan en una visión excluyente y discriminatoria como lo ha sido históricamente la de la derecha.

En los hechos, salvo raras excepciones, las candidaturas independientes, en un país capitalista y predemocrático, no son sino un subrayado de la desigualdad que atraviesa a sociedades como la mexicana —en diversas evaluaciones, una de las más desiguales cuando no la más desigual de América Latina—. La desigualdad significa dos cosas: injusticia y ausencia de libertad para la mayoría.

En una primera conclusión se puede decir que las campañas son prescindibles cuando los aspirantes portan credenciales adquiridas mediante una trayectoria política sostenida y provista de ideas y acciones. Con una módica cobertura de medios a cargo del Estado y con criterios de equidad, sería suficiente para que pudieran difundir no su imagen personal, tan excesiva como insignificante en las campañas al uso, sino sus programas y medidas de gobierno.

Abuso evidente de los recursos públicos, Margarita Arellanes, la alcaldesa panista de Monterrey, echó mano de ellos para promocionarse en la perspectiva de ganar la candidatura de su partido y la gubernatura en 2015. Su logotipo MA's fue convertido en un instrumento de precampaña que corrió paralelo a la incuria de su gobierno<sup>1</sup>. La ciudad de Monterrey, tras esta gestión, quedó hecha un desastre.

La electoralización de los gobiernos municipales, fruto de la reforma que permitirá en 2018 la reelección de los presidentes municipales, mermará más aún la capacidad de los gobiernos de la “célula básica” del federalismo mexicano —ese lugar común, como lo ha llamado Sergio Elías Gutiérrez<sup>2</sup>. Una muestra de lo que será ese fenómeno, una vez

<sup>1</sup> El mercado y la política han encontrado un punto de intersección con la doble moral civil y política. Castillo, un militante del PAN, registró, en mayo de 2014, el logo de Margarita Arellanes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, defecionó, se incorporó al PRI y luego buscó tener un “arreglo” económico con el gobierno municipal. Los medios apoyaron a Arellanes y su logotipo la acompañó hasta la víspera de su incursión electoral.

<sup>2</sup> Véase <<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/gac/cont/16/pr/pr10.pdf>>.

generalizado, fue la administración panista de Monterrey entre 2012 y 2015.

Arellanes aventajaba a sus posibles adversarios por el largo tiempo que dedicó a promocionarse. Pero *El Bronco* ya mostraba, literalmente, piernas de jinete y pronto la figura del *caballo negro* adquirió trazos precisos. Anuncios espectaculares en puntos clave de la ciudad mostraban a un segundo personaje propio de la marca Marlboro —el primero fue Vicente Fox—. En ellos se leían valores atribuibles a él: “La nobleza siempre vencerá a la maldad. Un bronco sin miedo”, por ejemplo, título de un documental estrenado en 2013 en el que se narran los episodios vividos por Jaime Rodríguez Calderón como presidente municipal de García, uno de los municipios del área metropolitana de Monterrey. El mensaje político no se hacía explícito, pero se alimentaba la leyenda del hombre oriundo del pequeño poblado de Pablillo en Galeana, al sur de Nuevo León: había sido atacado en dos ocasiones por una banda de delincuentes y resultó ileso mediante una respuesta temeraria; había perdido a su joven hijo, asesinado en condiciones que no han sido suficientemente esclarecidas. Rodríguez atribuye el atentado a una acción de agentes semejantes a los que lo agredieron. Y, en el curso del ataque a su casa, sufrió con su familia el extravío momentáneo de una hija pequeña.

No hay mito sin un cierto porcentaje de realidad. El mecanismo narrativo de un imaginario construido a partir de hechos verificables dio nacimiento a *El Bronco*, una figura que se enfrenta a los “malvados” tanto ilegales como institucionales. Responde a dos orígenes, el social y el ideológico. De cuna campesina se traslada a la ciudad y se convierte en un joven cuya condición e ímpetu personal lo transforman en un líder estudiantil que se aduna a movimientos contra el alza de las tarifas del transporte colectivo. De hecho, participó en la quema de autobuses, como era lo usual en el Monterrey de los años setenta, cuando era estudiante de Agronomía: “Quemamos varios camiones, no me arrepiento porque los gobiernos deben entender que el pueblo puede hacer cosas como estas para protestar cuando no está de acuerdo”<sup>3</sup>.

En su campaña hacia la gubernatura de Nuevo León declaró admirar la figura de Alfonso Martínez Domínguez, el gobernador que suprimió la autonomía de la universidad pública, de la vida sindical y de la organización de los colonos de Tierra y Libertad. Fue este gobernante quien colocó a aquel joven rebelde en el molde político-burocrático del PRI

<sup>3</sup> <<http://scriptamty.mx/el-bronco/>>.

y en este ámbito se desarrolló durante más de tres décadas. Abandonó el partido oficial en septiembre de 2014.

Rodríguez Calderón no fue el único político que hizo una intensa precampaña. Varios diputados y senadores, a pretexto de informar a su electorado, o sin pretexto alguno, se vieron en los grandes espacios de anuncios fijos o en los autobuses urbanos. Uno de los que realizaron un mayor despliegue de este tipo de propaganda fue el diputado federal panista Iván Garza que logró, al cabo, ser postulado por su partido para disputar la presidencia municipal de Monterrey. El candidato del PRI, promocionado desde el gobierno de Rodrigo Medina, fue, sin embargo, el que se alzó con el triunfo.

## Dedazo y fracasos

En su balance con pinta de autocrítica, la dirigencia nacional del PRI omitió dos de las causas de fondo que condujeron a su derrota en Nuevo León: una de ellas fue, sin duda, la forma en que se decidió la candidatura de Ivonne Álvarez<sup>4</sup>. Ésta se produjo físicamente en la sede del Comité Ejecutivo Nacional. En ese balance, sólo una voz pareció congruente: la del ex gobernador Sócrates Rizo: “Debió haberse tomado en cuenta a las bases del partido”. No se tomaron en cuenta las bases priistas, pero tampoco a sus cuadros. Una docena de militantes de diferente rango, edad, trayectoria y género fueron llamados, en calidad de precandidatos ante el CEN del PRI, a una farsa de selección operada por la inexpugnable vía del dedazo<sup>5</sup>. Ninguno de ellos fue considerado con méritos suficientes como para formar parte destacada en la campaña de Ivonne Álvarez.

El criterio de la jefatura priista para elegir a Ivonne Álvarez fue el de la popularidad. Sus antecedentes profesionales eran los de una conductora de televisión. Pronto ingresó a la política y, en 2003, fue elegida diputada local; más tarde, sería la titular del DIF del municipio de Guadalupe (2006-2009), y de ese puesto salió para contender por la alcaldía del mismo municipio. Su triunfo electoral se vería nublado en el curso de su puesto como alcaldesa por la violencia del crimen organizado, que cobró varias vidas en puntos

<sup>4</sup> Véase *El Norte*, 15 de junio de 2015.

<sup>5</sup> Las senadoras Cristina Díaz y Marcela Guerra, los diputados federales Pedro Pablo Treviño, Jorge Mendoza y Héctor Gutiérrez de la Garza, el ex gobernador Benjamín Clariond Reyes-Retana, el secretario de Economía, Idelfonso Guajardo; además, Juana Aurora Cavazos, secretaria de Educación, Federico Vargas, secretario de Desarrollo Social, y Jorge Domene, vocero de Seguridad en el gabinete de Rodrigo Medina, así como Adrián de la Garza, Procurador de Justicia de Nuevo León.

simbólicos de la cabecera municipal y en diferentes localidades. Como motivo de los decapitados, descuartizados y otros numerosos ejecutados, en los medios se señalaba la alianza de Álvarez con el cártel del Golfo en su disputa con los zetas por el control de territorios. Purgas policíacas y la militarización de la seguridad serían su respuesta.

También objeto de críticas fue la diligencia de Álvarez para facilitar la construcción de un gran estadio de fútbol, que la población no pidió pero que la empresa cervecera Heineken, a través de su socia menor, FEMSA, decidió construir en un lugar con otro destino pese a la oposición de diversos grupos de la sociedad civil cuyo lema lo decía todo: “Sí al estadio pero en otro lado”. Los argumentos de estos grupos estaban sobrados de validez: el proyecto del estadio, en su concreción, ha depredado, y lo seguirá haciendo, la fauna y la flora de un perímetro dedicado originalmente a un parque zoológico (La Pastora). Como suele ocurrir, los permisos de construcción mediante el cambio de uso de suelo se hacen sin la correcta evaluación del impacto ambiental, urbano y social. La del estadio no es sólo una construcción de este tipo, sino que eventualmente puede permitir a sus dueños extraer volúmenes del río San Juan cuyas aguas, se sospecha, pudieran ser objeto de “ordeña” ilegal. Así se ha escrito la historia de la Cervecería Cuauhtémoc (luego también Moctezuma), ahora propiedad de Heineken: explotando pozos no declarados ni investigados por Agua y Drenaje de Monterrey para convertir su líquido en cerveza.

Álvarez había prometido cumplir con su periodo como alcaldesa, primero, y como senadora, después. En ninguno de los dos cargos lo hizo. La crítica de saltar de uno a otro puesto (el *chapulineo*) se hizo patente en el curso de la campaña, por parte de algunos medios y de la oposición política.

Postulada por el PRI a causa de su *popularidad*, este partido no buscó refrendarla con una asamblea —añeja costumbre donde los sectores que lo integran “se pronunciaban” aclamando al predesignado como su “candidato de unidad”, la fórmula urdida por el PRI para simular el dedazo. Al cabo, una vez pasada la elección, de boca de varios priistas se supo cuál habría sido uno de los motivos por los que un sector importante del PRI votó por *El Bronco* y no por su propia candidata. “Eduardo Bailey, dirigente del PRI en Nuevo León, dijo que el partido debe cuidar muy bien sus cuadros y actores políticos, pues es ahí donde se corre el riesgo de sufrir descalabros, como sucedió con *El Bronco*”<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Véase <<http://www.jornada.unam.mx/2015/06/26/politica/017n1pol>>.

Antes había ido más lejos: opinó que hubo “militantes distinguidos” que traicionaron al PRI y que a ello se sumó el voto de castigo<sup>7</sup>. Cabe preguntarse si entre esos “militantes distinguidos” no incluía Bailey a Enrique Peña Nieto, acaso insatisfecho con una candidatura que decidieron entre el senador Emilio Gamboa Patrón (“mi senadora consentida”, llamó a Ivonne Álvarez), quien haya estado detrás de él y el gobernador Rodrigo Medina.

El juicio del dirigente priista local difiere del emitido por el presidente nacional del PRI, César Camacho, en el sentido de que la derrota de su partido en Nuevo León se habría debido al alejamiento del mismo respecto a la gente, pero que en ella no había influido la conducta del gobernador Rodrigo Medina de la Cruz. Evaluación que no compartió Joaquín Hendricks, secretario técnico del Comité Político priista: “hay que entender que se cometieron errores desde la propia esfera administrativa gubernamental y la ciudadanía nos pasó la factura”<sup>8</sup>.

Frente al dedazo del que resultó candidata Ivonne Álvarez, en el PAN se había inducido, desde hacía más de dos años, un microclima favorable a Margarita Arellanes, alcaldesa de Monterrey, para ser investida candidata por su partido a gobernadora de Nuevo León. Su candidatura parecía un hecho, sobre todo después de la alianza que pactara con el llamado grupo San Nicolás, liderado por Raúl Gracia, Fernando Larrazábal y Zeferino Salgado, una de cuya fortalezas más visibles eran los operadores de los casinos (no por nada fue un panista, Santiago Creel, el que desde la Secretaría de Gobernación autorizó, ya para terminar su gestión, el permiso para abrir hasta 400 casas de juego). Sin embargo, de manera más bien súbita, en el ámbito preelectoral del PAN apareció un contrincante de Arellanes, el político Felipe de Jesús Cantú, que también fuera alcalde de Monterrey. Faltando pocos días para el registro de la candidatura panista al gobierno de Nuevo León se produjo un brusco movimiento que dio al traste con las aspiraciones de Arellanes. El grupo San Nicolás la abandonó para aliarse con Cantú, que de esta manera se convirtió en el candidato de Acción Nacional para las elecciones de junio. Tardíos tanto la defección de sus nuevos aliados como el lanzamiento de Cantú se tradujeron en una votación mermada.

La priista Ivonne Álvarez y el panista Felipe de Jesús Cantú arrancaron sus campañas con un sector no desde-

ñable, como se pudo ver en el resultado electoral de sus correspondientes partidos, que supuraba inconformidad por la forma en que fueron procesadas las candidaturas de ambos. Las defecciones abiertas en el PAN no fueron las únicas. El PRI registró varias, entre las cuales destacaron las del propio Rodríguez Calderón y la de Aldo Fasci, ex secretario de Seguridad Pública y dirigente del PRI en el estado.

Además de Acción Nacional, en ningún otro de los numerosos partidos que contendieron en las elecciones intermedias de Nuevo León –fueron 12 en total– hubo un procedimiento interno de elección que respondiera a métodos democráticos, por lo menos en apariencia. La designación de sus candidatos llevó impresa la huella del dedo índice.

Fueron también los resultados electorales los que revelaron que una buena parte de la militancia de sus partidos no habría votado por tales candidatos. El voto cruzado de esos contingentes partidarios –el de mayor aportación, en este sentido, fue sin duda el del PRI– favoreció al candidato independiente Jaime Rodríguez Calderón. En la entrevista que le hiciera *El Norte* a Eduardo Bailey, el dirigente priista en Nuevo León, éste lo dijo con absoluta claridad: “Creo que hubo muchos priistas que se identificaron con él y que no estaban de acuerdo con lo que estaba sucediendo en nuestros gobiernos o con lo que estaba sucediendo en nuestro partido y por eso optaron por esa expresión democrática”<sup>9</sup>. Bailey absuelve a la militancia de base, no así a miembros en posiciones jerárquicas sobre los cuales ha dicho que ya se realiza una investigación para, en su caso, sancionarlos.

## Engaño estadístico y confusión electoral

La candidata del PRI fue valorada, en el primer mes de las campañas, con el puntaje más alto de preferencias electorales por al menos tres empresas encuestadoras: Covarrubias y Asociados (26%), Gea-ISA (40%) y ARCOP (40%). Esas mediciones fueron hechas en mayo. Demotecnia le asignaba a la priista 40%, en febrero, y GII360 37%, en marzo. Las encuestadoras que mayor porcentaje adjudicaron al panista Felipe de Jesús Cantú fueron GEA-ISA (31%) y ARCOP (40%), en mayo. Por lo que hace a los medios impresos, *El Universal* y el grupo *Reforma/El Norte* fueron los que más se acercaron en junio a la preferencia concretada en el sufragio a favor de Rodríguez Calderón: 40% y 42%, respectivamente. Los

<sup>7</sup> Véase <<http://www.elnorte.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=576131>>.

<sup>8</sup> Véase <<http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=565703>>.

<sup>9</sup> Véase el nexo ya citado: <<http://www.elnorte.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=576131>>.

que hicieron ese tipo de medición y lo calificaron más bajo fueron *El Financiero-Parametría* (34%), en junio, y *Azteca-El Horizonte* (36%), en mayo.

Antes de que se consumara la alianza con Fernando Elizondo, hasta entonces candidato por el partido Movimiento Ciudadano, *El Norte* anunció, en una encuesta de mayo 22, que Jaime Rodríguez se había despegado por encima de los demás contendientes. Dos semanas después ponía al candidato independiente en primer lugar de la intención de voto (42%), a Ivonne Álvarez, del PRI, en el segundo (29%) y a Felipe de Jesús Cantú, del PAN, en el tercer lugar (24%).

Saba Consultores, una encuestadora local, fue la única que se acercó con mayor objetividad a la trayectoria del candidato independiente, que iba ganando en intención de voto en el curso de la campaña. Las demás, conjuntamente con otra empresa semejante o por separado, erraron en su cálculo, si no es que, como en anteriores elecciones, manipularon la información obtenida: AGB, ARCOP, Comunicación Política, Covarrubias y Asociados, De la Riva, ISA, Mitofsky, Demotecnia, GEA, Parametría. Por los resultados, su papel de orientadoras de la opinión pública fue francamente lastimoso; sin embargo, su incidencia en la voluntad de los votantes pudo haber confundido a éstos, si no en la elección para gobernador, porque aquí obraron otros factores, sí en la de diputados locales y federales y en la de presidentes municipales. La elección de diputados locales resultó en un bipartidismo legislativo que amenaza con crearle un blindaje exclusivo al gobernador Rodrigo Medina para otorgarle impunidad en caso de que llegue a ser investigado por causa de enriquecimiento inexplicable y otros ilícitos, y también con reproducir las mismas condiciones que han hecho del PAN y el PRI una derecha con cabeza de Jano.

En las encuestas de las empresas especializadas, Jaime Rodríguez aparecía entre diez y ocho puntos por debajo de Ivonne Álvarez. La mayoría de los medios —electrónicos e impresos— mantuvieron a la candidata priista, igualmente, desde el principio y hasta el fin del proceso, en el primer lugar de los sondeos de preferencias electorales. Entre los impresos, el diario *El Norte*, así como *Hora Cero* (publicación quincenal), fueron los que más se acercaron, también a lo largo del proceso, al porcentaje real de tales preferencias por los candidatos participantes.

## Partidos políticos y candidatos independientes

Después de los triunfos logrados por algunos candidatos independientes, Enrique Peña Nieto se autoatribuyó el

avance democrático que se juzga representan las candidaturas de esta índole. Hay que decir, empero, que la iniciativa se intentó en el sexenio anterior impulsada por Acción Nacional.

Como todas las reformas políticas, las candidaturas independientes ofrecen un aspecto positivo y otro negativo. Ambos dependen no sólo de las normas que prohíben o permiten las candidaturas independientes, sino de las condiciones generales de la sociedad —básicamente, los niveles de educación e ingreso—.

La organización partidaria, es cierto, tiende a ser oligárquica. En México se ha acentuado esta característica a la cual se ha añadido la corrupción. Así que los partidos no responden a su papel de primera instancia de representación política, en tanto que de ellos resultan, eventualmente, los representantes de la soberanía popular y se tornan contrarios a la condición de entidades de interés público que les asigna la ley. No obstante, los partidos políticos mantienen o debieran mantener una vida permanente de estudio y discusión de los problemas comunes a su ámbito de influencia. Es por ello que, entre los requisitos para proceder a su registro, se les exige tener una publicación periódica, que es la que permite dar seguimiento a su enramado ideológico, trayectoria política y propuestas de solución a esos problemas.

El supuesto es que la elaboración colectiva y la discusión en una asamblea democrática, esto es, donde todo se discute, se decide y se acuerda en términos de igualdad por parte de la militancia, garantiza la existencia de principios que pueden convertirse en medidas, normas y, finalmente, políticas públicas de beneficio general.

Un proceso semejante no ocurre ni podría ocurrir en torno a los candidatos independientes. La legislación sobre este tipo de actores políticos es laxa. Con exigirles un cierto número de firmas respaldando su candidatura nada puede garantizarse en torno a lo que ese ciudadano haya pensado, propuesto o actuado en el ámbito de la polis. La improvisación se ve alimentada cuando los criterios de registro no implican una actividad y un saber políticos que debieran estar documentados mediante escritos, fotografías, videos y todo aquel soporte donde se hallen consignados los antecedentes de las convicciones ciudadanas y la intervención política de los aspirantes a cargos de elección popular. De esta forma se atenuaría, por lo menos, el carácter frívolo de muchos de esos aspirantes que los partidos postulan por razones muy distintas, e incluso opuestas, a las exigencias de la vida pública, para no hablar de la democracia.



Nuestros legisladores se han visto poco imaginativos, por decir lo menos, en relación con las candidaturas independientes. Sus protagonistas, de llegar a triunfar, podrían convertirse en sátrapas criminales, sobre todo cuando la representación popular en el órgano legislativo no ha podido adquirir la autonomía ni el peso suficientes como para constituirse en un control y un equilibrio eficaces del Poder Ejecutivo, y también cuando las autoridades judiciales chapalean en el fango que con frecuencia alcanza el escándalo. ¿Cómo podría el ciudadano castigar con votos a los gobernantes que mostraran esa actitud como lo hacen con el partido político del que han surgido especímenes de esa laya?

En ese contexto aparecen los candidatos independientes. Fueron registrados en total 118:70 compitieron por una presidencia municipal o bien por una jefatura delegacional, 45 por una diputación local o federal y tres para gobernador. En Nuevo León fueron, en total, 22. Sólo ganaron dos: Rodríguez Calderón, la gubernatura del estado, y César Valdez Martínez, la presidencia municipal de García, de la que antes había sido titular *El Bronco*.

El caso de Jaime Rodríguez Calderón tiene características insulares. Tanto su desprendimiento del PRI como la rápida reunión de las firmas que le eran requeridas para conseguir su registro empezaron a generar una expectativa que creció tanto por dinámica propia como por lo que se producía en el entorno político del país y, sobre todo, de Nuevo León. Al registrarse presentó 365 mil firmas, más del doble de las exigidas por la ley (103 mil).

A pesar de su atuendo y de las notas rurales que despedía en un contexto fundamentalmente urbano e industrial (el del área metropolitana de Monterrey, que concentra alrededor de 90% de los recursos materiales y humanos del estado), rápidamente sintonizó con amplios estratos sociales, sobre todo con los jóvenes y las mujeres. Ese atuendo, no obstante, les es muy familiar y cotidiano a los habitantes de la región. Así vistieron ciertos grupos a los que se identifica como *norteños*, empezando por las bandas musicales que preservan una tradición campirana de molde tejano.

La prensa internacional empezó a reseñar el fenómeno masivo que acompañaba el ascenso de Jaime Rodríguez: *El País*, en España, le dedicaba notas elogiosas. Luego serían los grandes diarios estadounidenses: *The New York Times*, *The Washington Post*, *The Wall Street Journal*, *The Los Angeles Times*. Y de ahí la catarata.

De todos los candidatos, *El Bronco* era el que comunicaba un mayor pulso popular. Uno de sus lemas de campaña

lo subrayaba: “La raza paga, la raza manda”, pero como no dejaba de ser una expresión de la mercadotecnia a cargo del publicista Guillermo Rentería, si era preciso mimetizarla con un medio donde podía tener una recepción negativa, se le modificaba: “La gente manda, la gente paga”, se leía en la propaganda colocada en las inmediaciones de San Pedro Garza García.

Su principal rival a vencer, la priista Ivonne Álvarez, asumió una actitud defensiva que la condujo a eludir un primer debate con los demás candidatos convocado por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Así, el *Leitmotif* de su discurso en el que afirmaba que no le temblaría la mano para hacer valer el lema *Alianza por tu Seguridad* (pactada por el PRI con el Verde Ecologista, Nueva Alianza y Partido Demócrata) se le sentía cada vez más átono. Alguien a quien no le tiembla la mano en contra de los responsables de la violencia tampoco tendría que temblarle el ánimo necesario para debatir con sus contrincantes.

Pero no fueron tanto sus omisiones o errores los que impidieron a la senadora con licencia ascender en la aceptación del electorado potencial, como el pesado tufo de corrupción que se desprendía de su partido en las esferas de gobierno. Tampoco le favoreció la estrategia ruda en la que, por principio, hacía ver a *El Bronco* como un golpeador de mujeres. Silvia Garza, que había sido su esposa, se prestó —con justicia o no— al juego de Álvarez y acusó al independiente de haber ejercido violencia física contra ella cuando estuvieron casados.

Entre tanto, las notas sobre corrupción en torno al gobernador Rodrigo Medina de la Cruz y su padre, un abogado al que los medios y un video que circuló profusamente en las redes sociales señalaron como la eminencia gris del gobierno neoleonés y cuya intervención más estrepitosa tenía que ver directamente con la Tesorería General del Estado, se convirtieron en la contracampaña más destructiva de la priista y el mejor apoyo del independiente. Se hicieron notorias, desde hace tiempo, las cuantiosas inversiones en proyectos inmobiliarios y bienes semejantes de Humberto Medina Ainsley en varios puntos de Texas, pero cobraron mayor visibilidad en el curso de la campaña aquellas realizadas en el costoso perímetro de San Pedro Garza García y en terrenos ejidales de Mina, donde quienes fueran procurador de Coahuila y asesor jurídico del antecesor de Rodrigo Medina y sus hijos se hicieron pasar como ejidatarios para justificar la compra de terrenos adquiridos por ripio a los campesinos que sí tenían ese carácter.

En esas maniobras de las que se infería aluviones de tráfico de influencias, adquirirían un eco potenciado, aunque

pasando a segundo plano, las vinculadas a la llamada *casa blanca* de la esposa del presidente Peña Nieto, la residencia en Malinalco de Luis Videgaray, su secretario de Obras Públicas, y otras semejantes en las que apareció relacionado Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación. Sobre todo por la colusión manifiesta entre el titular del Ejecutivo federal y su constructor favorito, el dueño del grupo Higa, a quien le fueron asignadas las principales obras del proyecto hidráulico Monterrey VI: inicialmente cotizado en 14 mil millones de pesos, su costo ya se prevé en más de 60 mil millones. La sospecha de maniobras fraudulentas ha sido refrendada por el gobernador Medina, que ha dado la llamada por respuesta a la exigencia de varias organizaciones civiles en el sentido de que transparente el contrato firmado con la constructora de Juan Armando Hinojosa Cantú.

Otros casos de corrupción en el gobierno de Medina fueron la construcción de un edificio llamado Torre Administrativa, donde se invirtió más dinero del programado. Hubo otras denuncias, por lo general ventiladas en los medios: la ordeña de taquillas del Metro o bien el escandaloso faltante de más de 300 mil juegos de placas del Instituto de Control Vehicular. Lo mismo que en otras ocasiones, el ejecutivismo del régimen inhibió la acción del Ministerio Público. Para los funcionarios mexicanos, salvo excepciones, el Derecho Penal no entra en sus oficinas.

El tema de la deuda fue, durante la campaña y aun ahora, uno de los temas cruciales de la administración de Rodrigo Medina. Este tema ha levantado tantas críticas y sospechas como el de la corrupción y el del proyecto Monterrey VI. Los tres se conjugan. Medina recibió el gobierno de manos de José Natividad González Paras con una deuda de 7 mil 127 millones de pesos, la cual habría crecido ya, cuando Fernando Elizondo pudo reducirla durante su interinato (enero a octubre de 2003) en 21%. La deuda contraída por el gobierno de Medina ha registrado hasta ahora un incremento de 34 mil millones de pesos (aumentó 390%). En el primer trimestre de 2015 representaba un monto de 61 mil 077 millones de pesos. En marzo, con 58% ocupaba el segundo lugar de las entidades con deuda del país: sólo la superaba la del Distrito Federal con dos puntos, “pero con una población menor, 4.6 frente a 8.8 millones de habitantes, de acuerdo con el censo de 2010” (Carrizales, 21 de marzo de 2015).

En la medida que crecía el descontento y los pronunciamientos ciudadanos en contra de la corrupción, se desdibujaba la demanda social respecto a la seguridad y con ello el lema abanderado por la alianza encabezada

por la candidata del PRI. Ella misma perdía piso en espacios donde antes era inimaginable cualquier respuesta negativa a los representantes de ese partido. Un ejemplo: Ivonne Álvarez hizo una visita a un grupo de trabajadoras del IMSS, que celebraba el Día de las Madres. Fue abucheada de la peor manera. Las mujeres corearon, a grito en pecho, no su nombre sino el de *El Bronco*.

La universidad pública fue escenario de intentos por favorecer a la candidata del PRI (promoción sesgada de algún maestro en la Facultad de Derecho, acarreo de estudiantes para actos de campaña, otra elusión a debatir en vivo pidiendo sustituirlo por una videograbación, que las autoridades aceptaron, y otras actividades similares en las que algunos maestros hacían participar a los alumnos mediante sobornos), lo cual, al cabo, resultó en un quebrantamiento de la autonomía universitaria, el consiguiente desprestigio para la institución y la manifestación de no pocas voluntades en contra de Ivonne Álvarez. El propio rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León reconoció el error anunciando la reglamentación de la conducta a seguir por las unidades que la conforman frente a procesos electorales en el futuro.

Las redes, en las que ella pretendió hacer ver mal a Rodríguez Calderón, fueron más eficaces en tornarla víctima de una llamada donde, con una coda de un comentario suyo sobre un faltante de más de 26 millones, frivolisaba su importancia: y *shalalá*. Aquel *shalalá* ya no se lo quitó de encima y la prensa lo convirtió en mote.

La crítica más aguda que se le hizo a Rodríguez Calderón fue el señalamiento de haber sido el aval, durante su gestión como presidente municipal de García, de un desalojo violento por una constructora que demolió 280 casas, dejando a sus habitantes desprotegidos y sin posibilidad de defensa. Las autoridades desecharon las pruebas en su contra<sup>10</sup>.

A cada intento de bajar la popularidad de Rodríguez Calderón, el efecto resultaba en su opuesto. Por ejemplo, cuando el candidato del PAN, Felipe de Jesús Cantú, se rodeó de ciertas figuras panistas para fortalecer su posición: Josefina Vázquez Mota, Santiago Creel, Diego Fernández de Ceballos y Felipe Calderón. Este último, en un rebobinado de 2006, calificó a *El Bronco* de “peligro para Nuevo León”. No tuvo el efecto esperado y resultó en una mayor popularidad del candidato independiente.

<sup>10</sup> Véase <<http://www.proceso.com.mx/?p=406231>>.

## Campanazos

Aunque sueltos y con el desparpajo como estilo, Rodríguez Calderón fue asumiendo ciertos compromisos de campaña. En una nefasta tradición, este tipo de compromisos usualmente no se traducen en políticas de gobierno. En el caso del independiente y de su aliado está por verse si tal tradición queda superada.

Con enorme sorpresa fue recibido el anuncio de Rodríguez Calderón en el sentido de que su gobierno, si llegaba a triunfar, no le daría publicidad a las empresas de radio y televisión de mayor tamaño (Televisa, TV Azteca y Multimedios). Concretamente, de los mil 300 millones que el gobierno de Medina literalmente dilapida en la práctica narcisista llamada *imagen*, sólo destinaría 300 millones a través de la radio y la televisión del gobierno del estado; los otros mil millones los destinaría a gasto educativo.

Suicida como pudo parecer ese anuncio, el uso de las redes sociales que le dio su equipo de campaña a la propaganda circulada intensamente a través de Facebook, Twitter, Periscope, etcétera, supliría con ventaja a los medios electrónicos. Iba a ser, por lo demás, la primera pica en Flandes no sólo para reducir el costo de la propaganda electoral, que a los partidos políticos les ha implicado hasta las tres cuartas partes de su gasto electoral, sino también para impedir que la berlusconización de la política siga avanzando en nuestro país.

Otra de las promesas de Rodríguez durante su campaña fue la de crear una segunda universidad pública para atender la demanda educativa de nivel superior: “No debemos dejar que el dinero sea una limitante para la educación de nuestros hijos, por eso, crearemos una universidad pública gratuita y de calidad. ¿Cómo ven?”, escribió en uno de sus mensajes.

Con todo y lo temerario que pudieran verse ese tipo de campanazos, la efectividad real de la alternativa instrumentada por *El Bronco* creaba un ambiente de convencimiento a su favor siempre creciente.

El combate a la corrupción, que fue uno de los temas reiterados por todos los candidatos, en voz de Jaime Rodríguez —luego a dúo con la de Fernando Elizondo— se percibía como una proyección de mayores alcances. La promesa de perseguir a Rodrigo Medina por los delitos de enriquecimiento ilícito y tráfico de influencias —este último no tipificado en el Código Penal de Nuevo León— no llegó a convertirse, sin embargo, en una denuncia, como sí la presentó Gustavo Madero, el dirigente nacional del PAN, ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).

La denuncia contra Medina fue “por (presunto) enriquecimiento ilícito y uso del dinero público para campañas”, mientras que su padre fue denunciado “por presunto peculado, enriquecimiento ilícito, abuso de autoridad, lavado de dinero, ejercicio abusivo de funciones, cohecho, uso de información privilegiada, en su favor y de su familia, tráfico de influencias y utilización de manera ilegal de fondos para el apoyo a las campañas electorales”<sup>11</sup>. La cultura del abogado no dio a los panistas, en esta ocasión, la necesaria claridad como para presentar la denuncia relativa a los delitos electorales en la FEPADE y otra, directamente, ante el Ministerio Público. Quizá no tenían los elementos para ello, pero es probable que hubieran corrido la misma suerte de la denuncia colectiva, acompañada por 20 mil 894 firmas, que presentó Gilberto Lozano González, dirigente del Consejo Nacional Ciudadano, a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León. Fue desechada sin haber sido revisada<sup>12</sup>. Lozano calcula que la deuda se ha elevado a 83 mil millones de pesos y considera que es la deuda *per capita* más alta de todo el país. En el mismo sentido, Cosijopi Montero, dirigente de la organización civil Reforestación Extrema, responsabiliza a los legisladores priistas por retrasar la revisión de las cuentas vinculadas al título del Ejecutivo, y también de que estos mismos diputados, que son mayoría, son cómplices de que no se haya podido contar con el contralor superior del estado después de más de un año de que murió el último de sus titulares<sup>13</sup>. No había lugar por falta de pruebas pues, como en otras tantas veces, el Ministerio Público se erige en abogado de las autoridades, sobre todo si se sitúan en el ámbito del poder Ejecutivo y no, como debiera ser, en representante de la sociedad. Acaso por lo mismo, Aldo Fasci, ex priista que dijo no encontrar condiciones para continuar con la candidatura a presidente municipal de Monterrey por Movimiento Ciudadano, entregó documentos a las autoridades de Estados Unidos que consideró serían suficientes, a fin de que la justicia de este país, presumiblemente, pudiera hacer lo que la mexicana no consigue. Un episodio más cuyo saldo es el de una inevitable vergüenza.

Mientras que la tibieza era el ropaje de los candidatos del PRI y el PAN en relación con el proyecto Monterrey VI, en *El Bronco* fueron declaraciones reiteradas y contundentes: lo pararía. Ya como gobernador electo, aquí y allá ha

<sup>11</sup> Véase <<http://www.cnnmexico.com/adnpolitico/2015/05/19/el-pan-denuncia-ante-la-fepade-al-gobernador-de-nuevo-leon>>.

<sup>12</sup> Véase <<http://www.proceso.com.mx/?p=409691>>.

<sup>13</sup> Véase <<http://www.sinembargo.mx/27-05-2015/1356998>>.

relativizado el tema: “Si el Presidente nos ayuda con los 11 mil millones de pesos lo empezamos mañana”<sup>14</sup>. Demasiado temprano hay muestras de ello en las redes sociales como para no arriesgar la legitimidad conseguida en las urnas.

¿Con qué anunció Rodríguez Calderón que resolvería los graves problemas de corrupción y deuda? “Con huevos”. Dicha en un paisaje donde el gobierno de Medina se ha dedicado a administrar la mediocridad y a pervertir la responsabilidad de gobernar, el tamaño de esa metáfora de la voluntad armada de determinación parece haber adquirido el tamaño de la Tsar Kólokol, la campana del zar que cualquiera puede ver empleando un buscador de Internet.

## Dinero y elecciones

Desde la época anterior a la reforma electoral de 1977, el costo de las elecciones corría a cargo del erario, por la conocida ruta de los desvíos y de las aportaciones que realizaban los empresarios, sobre todo los más grandes. Carlos Hank González convocó, en su residencia de Lomas Virreyes (1988), a varios de los hombres más ricos del país. El compromiso de estos empresarios fue apoyar al candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari, a la presidencia de la República. La nómina incluía a individuos que continúan siendo, aquellos que no han muerto, puntales financieros del PRI. “El propio Carlos Salinas de Gortari, en su calidad de presidente de la República, se reunió en 1993 con un grupo similar en la casa del ex secretario de Hacienda y Crédito Público, Antonio Ortiz Mena, para pedir que cada uno de los asistentes aportara la cantidad de 25 millones de pesos que servirían al efecto de financiar las campañas de su partido en las elecciones de ese año” (Nuncio, 2009: 167). La astucia de Emilio Azcárraga Milmo produjo que los 25 millones de pesos de cada uno de los presentes se convirtieran en 50 millones. Ninguno pudo negarse a su propuesta de doblar la aportación, aunque todos se imaginaran o supieran de hecho que aquel dinero iría a parar a las arcas de Televisa.

El punto de intersección entre el presidente de la República, o bien el candidato que lo sucedería, ambos del PRI, y los grandes empresarios se tornó cada vez más amplio hasta alterar profundamente la representación política de los mexicanos a favor de los individuos con mayor ingreso. Desde luego, esto puede verse en los compromisos que solía establecer, práctica actualizada, sin duda, por Enrique

Peña Nieto, con los hombres ricos, con sus proyectos de inversión, sus privilegios y canonjías a costa de los niveles básicos de vida de la mayoría de la población. Esta grave distorsión en la representación política también se ha venido registrando, crecientemente, en el Poder Legislativo. Los diputados y senadores —y, por extensión, dado el ejecutivismo despótico que rige la vida nacional, los diputados de los Congresos locales— provienen, cada vez en mayor número, de los organismos empresariales y de grandes empresas privadas (Rodríguez, 2004: 81-85). Este fenómeno ha asegurado, además de la imposición de las políticas liberales causantes de la polarización de la riqueza generada, una representación política que sólo en términos de simulación electoral podría afirmarse que es la de la mayoría.

Sin que la llamada democracia censitaria se halle consignada en la ley, la práctica nos hace saber que nuestro derecho al voto se halla tan mutilado como lo dictaban los primeros ordenamientos preindependientes: para ser diputado, según la constitución de Cádiz, se requería disponer de una renta proveniente de bienes propios. Hoy, por el encarecimiento de los procesos electorales, el monto del que tiene que disponer un ciudadano con aspiraciones de ejercer un cargo de elección popular equivale a la discriminación establecida en los estertores coloniales. Los extremos a los que ha llegado esa distorsión antirrepublicana tuvieron en 1994 su pico más alto: Roberto Madrazo Pintado, para llegar a la gubernatura de Tabasco, gastó en su campaña la exorbitante cantidad de 72 millones de dólares, es decir, más de lo que invirtió en la suya Bill Clinton para llegar a la presidencia de Estados Unidos.

Nido de malos ejemplos, México no ha podido avanzar un milímetro en materia de democracia; al contrario, sus regresiones son pantagruélicas y permanentes. Ejemplo de ello es el creciente gasto electoral, que califica a México como una de las democracias más caras del mundo. Sin duda, este juicio es excesivo: si fuera democracia, el tema del financiamiento de las campañas sería menor y, por lo visto, no lo es. En 2003, los fondos públicos destinados a 11 partidos políticos, incluidas sus correspondientes campañas, se elevaron a la cantidad de 4 mil 823 millones 580 mil 695 pesos, y en 2009, por los mismos conceptos, se erogó un total de 3 mil 631 millones 639 mil 27 pesos. En 2015, el gasto electoral se disparó en 45% respecto a los comicios intermedios de 2009. En este año, el antiguo Instituto Federal Electoral (IFE) requirió 12 mil 180 millones; ahora, el Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó 18 mil 572 millones de pesos para el ejercicio fiscal correspondiente. De esta cantidad se destinaron 4 mil 196 millones 776 pesos para el

<sup>14</sup> *El Norte*, 13 de julio de 2015.

proceso electoral 2014-2015, es decir, 31.8%. El organismo responsable de las elecciones ha incrementado su gasto de manera constante. En 1997, su presupuesto fue de 5 mil 39 millones 300 mil pesos; en 2003, se elevó a 10 mil 976 millones. En las siguientes dos elecciones intermedias, que para Nuevo León supusieron la elección concurrente de presidencias municipales, diputaciones locales y federales y gubernatura del estado, el gasto global fue de 12 mil 180 millones, en 2009, y en este 2015, de 18 mil 572 millones de pesos. En el curso de 18 años se ha aumentado en casi 370%: en promedio, 20.5 por año. Entre tanto, el padrón electoral ha crecido sólo 57%: pasó de 53 millones 22 mil 198 empadronados, en 1997, a 83 millones 563 mil 190, en 2015.

Por ello, las recientes elecciones dejaron, al menos, ciertos saldos positivos. El de mayor significado es, sin duda, la reducción plena en el gasto electoral que al joven candidato independiente a diputado local por el décimo distrito de Zapopan, Pedro Kumate, le implicó una erogación de 250 mil pesos, a partir de los 18 mil 500 pesos que recibió de la partida oficial, cantidad que fue aportada por la ciudadanía jalisciense. El otro caso que debe consignarse en este sentido es el del candidato independiente al gobierno de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón. Cada uno de los votos que obtuvo (1 millón 20 mil 522) le costó al erario 38 centavos, en tanto que cada voto de los obtenidos por la candidata priista, Ivonne Álvarez, tuvo un costo de 23.61 pesos, es decir, 63 veces más que los que costaron los de Rodríguez<sup>15</sup>. Sin embargo, el costo de su campaña, que pudo haber sido menor al invertido en las suyas por los candidatos del PRI y el PAN, desde luego nada tuvo que ver, ni siquiera proporcionalmente, con la del candidato independiente de Jalisco. El Organismo Público Local en materia electoral (OPL) de Nuevo León se mostró tolerante con la candidatura independiente de *El Bronco* y le reconoció una capacidad de gasto electoral semejante a la de un candidato partidario al cargo de gobernador.

Pero la intervención de los grandes empresarios en el costo de su campaña se pudo inferir porque, si bien no tuvo que acudir a la gran inversión que ha supuesto el pago del tiempo en radio y televisión, todo aquello que pudo movilizar —los espectaculares y otro tipo de anuncios de gran alcance que montó— debió implicar un gasto que no podría calificarse de módico. En la rendición de cuentas sobre las fuentes de donde provinieron los recursos para su campaña y la manera en que los mismos fueron administrados por él

se podrá ver, en cierta medida, qué tanto cedió el independiente de su independencia para sufragar los gastos de su campaña. Para agradecer a quienes hicieron aportaciones a su campaña, *El Bronco* organizó una cena para 300 comensales. Es difícil que hayan sido *raza* y sí muy probable que fueran *gente*. El agradecimiento bien pudiera limitarse a tal agasajo, bien pudiera seguir la tradición que responde a la asimetría política impuesta por la desigualdad económica que caracteriza al país. En el ejercicio del poder se podrá ver lo estricto del agradecimiento o bien su largueza.

Como sea, el antecedente queda: no se requiere una cantidad excesiva como la que se invierte en las campañas para justificar el carácter democrático que debe tener este tipo de competencia por el poder. Es contrario a la moral pública sostener un gran aparato electoral y costosas campañas electorales, tanto con los recursos del erario como aquellos que puedan proceder de los particulares. Las mejores campañas, las más efectivas son aquellas que se desarrollan en tres dimensiones: la de la administración pública, la del activismo civil y la de las ideas. A un funcionario se le conoce por su gestión e iniciativas al frente de una cierta responsabilidad pública, pero también por sus ideas para mejorar las condiciones de vida de sus conciudadanos. Esto mismo vale para los particulares interesados en llegar a ejercer un cargo de elección popular.

A efecto de que un funcionario o un ciudadano que milita en un partido o fuera de él pueda difundir en el ámbito correspondiente sus ideas, propuestas e iniciativas cívico-políticas, es preciso que el gobierno disponga los medios necesarios para ello. El derecho a la libre expresión requiere, para no verse desventajosamente menguado por quienes tienen recursos propios o de algún mecenas, según la concepción de los Derechos Humanos en su generación más reciente, del derecho a la difusión. En este caso, a la difusión masiva. Por ello es urgente que el Instituto Nacional Electoral cuente con recursos necesarios para montar plataformas y medios de difusión masiva a través de los cuales, ya sean militantes de un partido, miembros de una organización civil o a título individual, puedan informar permanentemente a la ciudadanía acerca de todo aquello que hayan realizado en favor de la democracia, la gestión pública, la mejora de las condiciones naturales y sociales de su comunidad y del país; en fin, todo aquello que sirva para elevar el nivel socioeconómico, político y cultural de la población, de su soberanía y de la correspondiente representación política, así como de su ciudad y su hábitat natural.

Los miles de millones que se gastan en las campañas políticas tendrían un destino más apegado a la finalidad que

<sup>15</sup> Cálculo de *El Norte-Reforma*, 23 de junio de 2015.

busca un organismo electoral democrático, pagado con los impuestos ciudadanos, que los gastos desmesurados cuyo destino sirve sólo para que una gran cantidad de individuos improvisados ofrezcan su imagen personal como constancia de valor político, ciudadano y de capacidad para la gestión pública.

En buena medida, el ciudadano Pedro Kumate probó que esa desmesura es innecesaria cuando existe un principio real de identificación entre la ciudadanía y el aspirante. Lo mismo puede decirse de *El Bronco*, aunque con la apostilla necesaria para indicar que la participación de los grandes empresarios de Monterrey, con su dinero, significa compromisos que usualmente le restan autonomía al ejercicio del gobierno en beneficio de sus privilegios muy particulares y en perjuicio, como ya se ha dicho, de los niveles de vida básicos de la mayoría. José Antonio *El Diablo* Fernández Carbajal, presidente de FEMSA, la empresa que anteriormente fue la propietaria de la cervecería Cuauhtémoc, luego Cuauhtémoc-Moctezuma, y que más tarde se convertiría en socia menor de la transnacional Heineken, hizo pública la finta de apoyar públicamente en su campaña a Jaime Rodríguez Calderón. Al día siguiente anunció que no sería así; sin embargo, para los observadores locales, dejó suficiente tela de la cual cortar conclusiones: estaba apoyando a *El Bronco* con dinero para su campaña. A la misma conclusión arribaron en relación con Alfonso Romo, quizá, sobre todo, por la presencia en el equipo de transición de hombres como Fernando Turner, cercano a este empresario y con quien hizo una alianza Andrés Manuel López Obrador, por lo que Turner aparecería como candidato a ocupar la cartera de Hacienda y Crédito Público de llegar el tabasqueño a la presidencia de la República.

Por primera vez se puede decir que los grandes empresarios de Nuevo León participaron divididos en el proceso electoral que culminó el 7 de junio. A Ivonne Álvarez la apoyaban abiertamente Armando Garza Sada, presidente del Consejo de Administración de Alfa, Sergio Gutiérrez Muguerza, director de Deacero, Liliana Melo, esposa de Federico Sada González, uno de los principales accionistas de Vitro, y Mauricio Dohener Cobián, vicepresidente de Asuntos Corporativos de Cemex.

El elevado costo de las campañas, como se ve, abre la puerta para que sean los individuos de mayores ingresos los que puedan determinar no sólo el resultado de las elecciones, sino la orientación general y las políticas públicas de los gobiernos de aquellos a quienes patrocinaron en su calidad de candidatos durante su campaña.

No es extraño que el bipartidismo PRI-PAN, cuyos objetivos políticos e intereses económicos coinciden con los de la gran burguesía nacional, mantengan y alienten una inversión de elevadas proporciones en el marco electoral; extraño es, sí, que los partidos denominados o autodenominados de izquierda nunca hayan hecho el menor intento por disminuir el gasto electoral del gobierno ni su propio gasto. Usualmente, por lo demás, no ejercen el que les es subsidiado en aquello que podría darles mejores resultados como organizaciones políticas, que son las partidas conocidas como gastos “específicos”. Esas partidas contemplan la formación y capacitación de su militancia, la difusión de sus postulados y actividades programáticas y otras que pudieran caber dentro del concepto de extensionismo político-partidario. Este tipo de gasto sería el que más les produjese en el mediano y largo plazo, pero se han ceñido a la disciplina cortoplacista que les impone el régimen, uno de cuyos sustentos es la desinformación y, más concretamente, la ausencia de cultura política. Hay muy diversas maneras de servir a la derecha con banderas de izquierda.

## Alianza y triunfo

El peso de los problemas financieros del estado ha hecho declarar a Fernando Elizondo que el erario se halla en quiebra. Ha explicado lo obvio, que los estados no quiebran, pero que las finanzas del de Nuevo León se equiparan al de una empresa quebrada. De aquí que sus medidas sean las de adelgazar las dimensiones del gobierno empezando por la nómina de personal. Complementarias serían las del combate a la corrupción, una de las promesas tanto suyas como de *El Bronco*. Con todo, para las condiciones desventajadas en las que deja la administración elegida en 2009 al erario, serán insuficientes.

En su condición de candidato del partido Movimiento Ciudadano, Elizondo lanzó duras críticas a quienes habían optado por la vía del endeudamiento para cumplir con los planes y programas de gobierno. Señalaba, entonces, que Jaime Rodríguez Calderón había endeudado a su municipio hasta en mil 400%<sup>16</sup>. El ahora gobernador electo ha justificado esa deuda con las obras que no se habían hecho en la presidencia municipal de García; por ejemplo, no existía siquiera una escuela preparatoria y él construyó siete de ellas.

<sup>16</sup> Véase <[http://www.milenio.com/politica/Bronco-endeudo-Garcia-ciento-Elizondo\\_0\\_498550279.html](http://www.milenio.com/politica/Bronco-endeudo-Garcia-ciento-Elizondo_0_498550279.html)>.

La crítica de Elizondo alcanzó también las gestiones municipales de los dos contendientes de mayor tamaño. Felipe de Jesús Cantú elevó la deuda municipal de Monterrey a 300% e Ivonne, la de Guadalupe a 140%. Habiendo reducido la del estado en los 11 meses que lo gobernó, tenía, sin duda, autoridad para hablar sobre el tema y darle un fuerte peso político a su campaña; sin embargo, las encuestadoras mantenían infladas las cifras estadísticas de intención de voto, tanto de Álvarez como de Cantú; si mantenían deprimidas las de *El Bronco* no es improbable que hayan dado un trato similar a las de Elizondo.

No fue sólo la autoridad de Elizondo, sino su conocimiento de las finanzas públicas y la gravedad de la situación que éstas guardan en Nuevo León lo que determinó la invitación de varios partidos, incluidos el PRI y el PAN, y también del candidato independiente, a establecer una alianza con él. Rogelio González, candidato de Morena, lo tenía contemplado en el gabinete que proponía para que se hiciese cargo de la Tesorería del Estado.

Con esos antecedentes, el acercamiento entre *El Bronco* y Elizondo fue madurando. Al anuncio de la alianza entre uno y otro, la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León manifestó que era ilegal y dio orden de que se abstuvieran de realizar eventos juntos o “promover candidatura de la mano”. El carácter cauteloso de la orden y esta misma se diluyeron en cuanto Elizondo abandonó formalmente la candidatura, para lo cual lo había postulado Movimiento Ciudadano.

La decisión de Elizondo fue aplaudida por los círculos de altos ingresos y por la clase media acomodada cuyo perímetro geográfico y cultural es el del municipio de San Pedro Garza García. Algunos de sus antiguos correligionarios y allegados más fundamentalistas hicieron objeto de fuertes críticas a Elizondo. Veían *contra natura* su alianza con *El Bronco*. Lo mismo ocurrió en su círculo familiar. La conversación de una de sus hijas fue interceptada, práctica que ya parece cotidiana, y se hizo circular por las redes sociales. La joven, angustiada, juzgaba a Rodríguez con ojos aristocráticos y de clase, pero justificaba a su padre considerando que él podría mejorar las cosas estando dentro del gobierno, lo cual no sucedería si permanecía al margen del mismo. En su racionalización había ecos de la de su padre: “Sé que la decisión que he tomado tiene riesgos. No tomarla tendría otros mayores”. Elizondo, inteligentemente, pidió disculpas por el exabrupto de su hija. No puede pasarse por alto que la moral vigente entre la aristocracia del dinero es sumamente elemental: quien tiene menos dinero que yo es un bandido y ese que no se parece a mí es un patán. Cabe decir,

sin embargo, que en esta ocasión la gran mayoría de los ciudadanos sampetrininos mostró apertura y determinación para votar en un gran porcentaje por la alianza Rodríguez-Elizondo. Desde luego, esa actitud se produjo apenas se dio a conocer la decisión tomada por Elizondo de aliarse con *El Bronco*. El resultado es otra de las paradojas registradas en las pasadas elecciones: mientras que en “la colonia” Del Valle, como se conoce al núcleo que identifica a la cultura de San Pedro Garza García, *El Bronco* obtenía proporcionalmente la mayor votación para su candidatura, la menor vino a recogerla en una colonia pobre y marcada por la prostitución: La Coyotera. En la colonia Del Valle, el independiente obtuvo una votación de 47.0 de la lista nominal, mientras que en la Garza Nieto, municipio de Monterrey, donde se ubica La Coyotera, obtuvo 22.3<sup>17</sup>.

En el documento donde Jaime Rodríguez y Fernando Elizondo signaron su alianza (la llamaron “Alianza por la grandeza de Nuevo León”) consideran que Nuevo León ha perdido un nivel de liderazgo a causa de las “malas administraciones estatales” y se proponen devolverle la imagen de ser una tierra cuya gente tiene “una cultura trabajadora, emprendedora, honesta, sencilla, austera”. Llaman al despertar de los ciudadanos, dejando atrás cuestiones particulares de personas o partidos, para unir sus fuerzas en la búsqueda de “las mejores decisiones para Nuevo León y para México”.

De los 12 compromisos contraídos destacan, desde luego, la revocación de mandato como medida de control ciudadano y rendición de cuentas. En el caso de que el Congreso pueda no establecer constitucionalmente esta figura, “de todos modos acaparemos la voluntad de la comunidad que se exprese por medio de la consulta general que se haga a la sociedad”. Igualmente, se comprometen a:

- Promover la aprobación de la ley de participación ciudadana “que incluya la consulta, el plebiscito, el referéndum, la revocación de mandato y el presupuesto participativo”.
- Promover la integración de órganos autónomos anticorrupción “cuyos titulares serán también propuestos por la sociedad civil”. Advierten que adoptarán las medidas necesarias, mientras no se legisle al respecto, “para garantizar autonomía a un fiscal propuesto por la sociedad, que tendrá como función la investigación de los casos en que haya sospecha de corrupción o enriquecimiento inexplicable”.

<sup>17</sup> Medición de Jesús Ibarra Salazar, 14 de julio de 2015.

- Llenar a la brevedad posible la vacante de Auditor Superior del Estado y buscar que se “aprueben las reformas que le den facultades de acción y sanción no sujetas a la aprobación del Congreso”.
- Formar un gobierno eficaz, eficiente y austero que evite el derroche y “privilegie el gasto que beneficie en forma sustentable a la comunidad, sobre todo a los más necesitados, garantizándoles los derechos a una vida digna sin incurrir en prácticas clientelares”.
- Adoptar procedimientos “que permitan, hasta donde sea practicable, consultar y transparentar el gasto y la inversión pública”.
- Unificar la candidatura en torno a la de Jaime Rodríguez Calderón.
- Establecer, una vez electo Jaime Rodríguez Calderón, el papel de coordinador ejecutivo, en la persona de Fernando Elizondo, “posición sin remuneración y no subordinada, que hará las funciones de enlace con las organizaciones de la sociedad civil” y será, asimismo, coordinador del proceso de formación y operación del gabinete de gobierno y consejero en materia de finanzas, administración y políticas públicas, para lo cual Jaime Rodríguez Calderón desde ahora se compromete a que se le provean los elementos necesarios.

En los puntos 11 y 12 acuerdan apoyar a los candidatos a diputado federal y a diputado local de Movimiento Ciudadano, así como a los independientes, y a propiciar la colaboración de los equipos de ambos para “lograr una efectiva vigilancia del proceso electoral, prevención, denuncia e impugnación de posibles irregularidades”.

Tras el anuncio de la alianza, a dos semanas de las elecciones, el de su victoria se tornó cada vez más en un segundo clima del muy cálido que caracteriza la proximidad del verano en Nuevo León. El término de *broncomanía* era ya recogido por los medios. En la entrevista que le hizo Sanjuana Martínez para *La Jornada*, ella así lo registra: “La *broncomanía* aumenta en Nuevo León” (Martínez, 24 de mayo de 2015)<sup>18</sup>.

Pocos días antes de las elecciones, y por la influencia de las encuestadoras, se pensaba en un final de la competencia muy cerrado entre Ivonne Álvarez y Jaime Rodríguez, incluso en la posibilidad de que el proceso electoral pudiera llegar a “judicializarse”. Los resultados aplastaron los cálculos de

la mayoría casi absoluta de las encuestadoras y dejaron muy atrás los del grueso de medios, analistas, políticos y opinantes en general. Del porcentaje de electores de la lista nominal (3,560,457) que emitió su voto, Jaime Rodríguez captó un millón 20 mil 552 votos (48.8); Ivonne Álvarez, 498,644 (23.8); Felipe de Jesús Cantú, 466,543. Los candidatos de los demás partidos, reunidos sus votos, no llegaron a 3% (2.84%)<sup>19</sup>. Esto significa varias cosas: a) una parte de sus propios militantes, así como ocurrió con el PRI y el PAN, votaron por *El Bronco*; b) la dispersión de los partidos de izquierda —llamémosles así—, le restó fuerza a los tres que representan a esta corriente política: PT, PRD y Morena, y c) no se justifica el registro de partidos cuya presencia en el estado es insignificante. Lo cual, por una parte, como de cualquier manera se vio en esas elecciones, fortalece al bipartidismo dominante y, por la otra, no refleja la existencia de una tercera vía partidaria que le haga contrapeso real.

El fenómeno de la alternancia se registró, sobre todo, en el plano municipal, donde el electorado cambió del PRI al PAN o a otros partidos y del PAN al PRI en el mismo sentido. A pesar de que fue el que más municipios perdió, el PRI sigue teniendo la presencia más dilatada en los gobiernos municipales del estado.

Donde resultó más claro el bipartidismo fue en el Congreso. Del número total de curules, el PAN ganó 19 y el PRI 16, el resto quedó en manos de los partidos menores: tres para Movimiento Ciudadano, dos para el Verde Ecologista, uno para Nueva Alianza y uno para el Partido del Trabajo.

## Posibles escenarios de gobierno

Por la votación, tal como se vio en la de gobernador y diputados locales, la negociación entre el Ejecutivo y las bancadas que controlan el Congreso (PRI y PAN) se podría convertir en un ejercicio trilateral, pero también en una negociación bilateral por el bloque que pueden llegar a conformar esos dos partidos. En uno y otro escenarios, los diputados de los partidos pequeños, así como aquellos que puedan atraer a sus posiciones tanto Jaime Rodríguez como Fernando Elizondo, pudieran representar un contrapeso al bipartidismo —no existe, por sí solo, ningún grupo parlamentario con el peso suficiente para determinar una votación que pudiera tener como opositores a los diputados de las demás bancadas—.

<sup>18</sup> Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Partido Cruzada Ciudadana, Morena, Partido Humanista, Encuentro Social.

<sup>19</sup> Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Partido Cruzada Ciudadana, Morena, Partido Humanista, Encuentro Social.



La mayor o menor oposición que puedan encontrar las iniciativas y medidas del Ejecutivo tendría que ver con el contenido de las mismas, sobre todo con aquellas vinculadas al abatimiento de la desigualdad manifestado por Fernando Elizondo como propósito –posición muy distinta que ninguno de los dos partidos que dominarán el Congreso tendrían mayor inconveniente en aceptar es el combate a la pobreza que ha planteado Jaime Rodríguez–. El abatimiento a la desigualdad pasa, sobre todo, por mecanismos fiscales, y éstos siempre han encontrado feroz oposición por parte de los grandes empresarios que defienden no derechos, sino privilegios, y a los cuales, aunque se lo haya propuesto, jamás ha podido vencer el gobierno mexicano; en ocasiones, al contrario, les ha dado más de lo que la propia legalidad establecida permite. Ejemplos locales de este tipo de abusos en contra de los recursos del erario que debieron ser destinados a programas de bienestar para la mayoría son no sólo los de los impuestos no cobrados o condonados a esas empresas, sino subsidios que hacen del régimen económico mexicano un auténtico endriago al que se le puede definir como neoliberalismo protegido. Este proteccionismo, marinado en corrupción, es el que ha hecho posible que transnacionales como la automotriz sudcoreana Kia Motors (“El poder que sorprende”) reciba, además de la donación del terreno donde se instala y de su desmonte con cargo al erario, una “despensa” en efectivo de 108 millones de pesos por concepto de “factoraje”<sup>20</sup>. Sin precisión se habla de una cobertura total de mil 620 millones de pesos, pero quienes saben de la inversión más en detalle hablan de una cantidad seis veces mayor. Es un caso a estudiar. El alcalde de Pesquería, municipio donde se instala la planta armadora, cuenta con un presupuesto de 76 millones de pesos y no sabe de dónde saldrán los recursos para dotar de servicios públicos, infraestructura y facilidades urbanas, de vivienda y comerciales que, calcula, se elevarán, en el curso de los próximos dos años, a 4 mil millones de pesos<sup>21</sup>. La inversión de Kia Motors se calcula en mil millones de dólares.

Importante será ver qué tanto le cumple *El Bronco* a la *raza* –para emplear sus propios términos– y a la ciudadanía en general respecto a proyectos como el de Monterrey VI y también respecto a la corrupción del gobierno estatal y sus protagonistas y, al último pero no menos, respecto a la deuda. La opacidad del Ejecutivo sobre este último

<sup>20</sup> Véase <<http://www.microsoft.com/isapi/redir.dll?prd=ie&pver=6&ar=CLinks>>.

<sup>21</sup> Véase <<http://www.jornada.unam.mx/2015/02/07/estados/024n1est>>.

tema ha sido refrendada por el Legislativo con sobrada capacidad para cubrir sus corruptelas, errores, omisiones e inepticia. No será difícil, al contrario, que sea recordada, como su homóloga federal, como una legislatura sometida y responsable de actos de lesa patria. Entrevistado por *Sin-Embargo*, Lozano González, dirigente del Congreso Nacional Ciudadano, entre otras voces de organizaciones civiles que han criticado la gestión del gobierno en funciones, declaró: “el Congreso de Nuevo León, que es el más nefasto que hemos tenido en toda la historia, es cómplice, aval y total comparsa de lo que hizo Rodrigo Medina”<sup>22</sup>, y no sólo de tales acciones, sino de las del Ejecutivo federal: esas reformas llamadas estructurales que pasaron por los Congresos locales, no como iniciativas objeto de deliberación sino como órdenes militares.

No son sólo ese tipo de problemas los que enfrentará el gobierno que iniciará su gestión a partir del 4 de octubre. El semiduopolio producto de la alianza entre Rodríguez y Elizondo se topará con escollos internos. Hasta ahora, de esa alianza, lo mejor que ha resultado es lo que pudiera ser el augurio de un Ejecutivo dual encarnado en un jefe de gobierno y un jefe de Estado. En el caso de Nuevo León, la distribución de facultades se sitúa en el perímetro administrativo, donde Elizondo, en principio, tendrá mano, y en el perímetro político, donde el que determinará las decisiones será Rodríguez.

Si esa alianza, en su ejercicio práctico, llegara a fracasar sería desastroso, no sólo para el gobierno y el pueblo de Nuevo León, sino para el país en la perspectiva de que pueda presentarse una coyuntura que desplace al ejecutivismo monocrático que se ha extendido en el país a lo largo de casi toda su historia institucional.

## Referencias

- Carrizales, D. (2015, 21 de marzo). “Inician proceso con récord de partidos y candidatos”, *El Universal*.
- Martínez, S. (2015, 24 de mayo). “Cambien este país; yo hago mi esfuerzo, clama *El Bronco*”, *La Jornada*.
- Nuncio, A. (2009). “Dinero y elecciones en un contexto desigual y delictivo”. En Nuncio, A. (Coord.), *Democracia y elecciones en Nuevo León*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Rodríguez, E. (2004). *Los dueños del Congreso. El Poder Legislativo, secuestrado por dinastías familiares y clanes del dinero*. México: Grijalbo.

<sup>22</sup> Véase <<http://www.sinembargo.mx/27-05-2015/1356998>>.

# El triunfo del PRI en Sonora. Proceso electoral 2015

Marybel Martínez Robledos\*

El presente material ofrece, desde la lejanía del Distrito Federal, un análisis del proceso electoral de 2015 en el estado de Sonora. Se presenta un breve recuento del contexto político de la entidad durante los seis años previos a la elección, así como una síntesis sobre los procesos internos de las dos principales fuerzas políticas en el estado (PRI y PAN), a las que no escapa la radiografía de sus precandidatos y candidatos, quienes contendieron por la gubernatura. Se analiza también la historia electoral de la entidad, lo cual permite entender con mayor claridad el triunfo priista y sus implicaciones; finalmente, se analizan los principales elementos que dieron vida a la estrategia político-electoral del PRI para recuperar Sonora, así como su importancia en el contexto nacional.

## Contexto político

### ¿Qué pasó en Sonora en los últimos seis años?

**H**ace seis años, en 2009, el Partido Acción Nacional (PAN) ganó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) la gubernatura del estado de Sonora con Guillermo Padrés como candidato quien, durante su administración, se vio envuelto en múltiples escándalos que afectaron notablemente su imagen y la de su partido, lo cual tuvo un peso decisivo en los comicios de 2015.

En un recuento apretado, podemos destacar los sucesos más

\* Maestra en Ciencias Políticas con especialidad en Gobierno y Poder Legislativo por Newport University; asesora parlamentaria.

adversos que pesaron en el ánimo del electorado: la opacidad, la corrupción y la falta de soluciones en la tragedia de la guardería ABC; el aumento de impuestos; el conflicto con el pueblo yaqui por la construcción del acueducto Independencia; la posesión de una presa privada dentro de su rancho y de varias propiedades millonarias, así como el derrame de sustancias tóxicas en los ríos Sonora y Bacanuchi por parte de la minera Buenavista de Grupo México.

### **El triunfo de Guillermo Padrés Elías en 2009**

No fue ni el liderazgo ni la destacada estrategia política lo que permitió al PAN y a Padrés obtener la gubernatura, sino la tragedia de la guardería ABC. Su triunfo fue fincado sobre la desgracia

de las víctimas menores de edad, aprovechando el repudio social hacia la clase gobernante, principalmente por dos causas: la larga lista de omisiones en materia de protección civil que impidieron garantizar la seguridad de los niños dentro de la guardería, cuya responsabilidad era de la esfera de competencia del gobierno municipal, a cargo de Ernesto Gándara Camou, "El Borrego", del Partido Revolucionario Institucional; y la hipótesis de que el incendio fue provocado por empleados del gobernador Eduardo Bours, la cual fue revivida por *Reporte Índigo* en septiembre de 2014, en donde se da cuenta del verdadero origen del siniestro, el cual, a seis años de haber sucedido, no ha podido ser aclarado.

La tragedia de la guardería cambió la historia electoral de la entidad y el lamentable suceso hoy es un fantasma,

rodeado de opacidad, dudas e impunidad. Antes del incendio de la guardería, de acuerdo con las encuestas, el PRI, que había gobernado la entidad durante 80 años, estaba 17 puntos arriba de su competidor más cercano, el PAN; sin embargo, a un mes de las elecciones se inclinó la balanza a favor del panista Guillermo Padrés, quien obtuvo 47.6%, en tanto que el candidato del PRI, Alfonso Elías Serrano, obtuvo 43.6% (véase Cuadro 1).

Cuadro 1			
Partido	Candidato	Número de votos	Porcentaje
PAN	Guillermo Padrés Elías	464,865	47.6%
PRI-PVEM-Panal	Alfonso Elías Serrano	425,050	43.6%
PRD	Petra Santos Ortiz	37,685	3.9%
PT	Miguel Ángel Haro Moreno	12,124	1.2%
PSD	Francisco Casanova Hernández	5,926	0.5%
Nulo		29,364	3.0%
Total		975,014	100%

## 2009: el incendio de la guardería ABC

El 5 de junio de 2009, tuvo lugar el lamentable incendio que ha sido calificado como la peor tragedia que involucra a la niñez mexicana, el de la guardería ABC, de Hermosillo, Sonora, tuvo como resultado la muerte de 49 infantes (25 niñas y 24 niños), alrededor de 24 menores de edad afectados por quemaduras y 80 menores más afectados en su salud por la exposición e inhalación del humo tóxico. Esta guardería prestaba servicio a hijos de derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social, bajo el esquema conocido como de “subrogación”.

La tragedia, más allá del dolor de las víctimas, se ha caracterizado por la falta de justicia ante el legítimo reclamo de los padres de familia. Destaca tanto la forma en que se informa del origen del siniestro, como la manera en que se han llevado a cabo las investigaciones del caso, derivado de lo cual, a la fecha, no se han señalado ni sancionado culpables definitivos. La opinión pública y la ciudadanía están ciertas de que no se ha castigado a los verdaderos culpables que provocaron el fatídico incendio, quienes gozan de impunidad y actúan como si nada hubiera pasado, pues es oportuno recordar que, desde el 5 de junio de 2009, sólo se ha aprehendido a una persona: Roberto Copado Gutiérrez, ex director de la Unidad de Protección Civil de

Hermosillo, acusado de los delitos de homicidio y lesiones culposas.

Las palabras, compromisos y promesas de justicia que hiciera Padrés se los llevó el viento y quedaron en el olvido. Su administración mostró indolencia, negligencia y desinterés, al igual que las autoridades responsables de la procuración y la impartición de justicia en Sonora, lo cual se entretendió con un claro tráfico de influencias entre quienes se encontraban involucrados: servidores públicos, familiares de servidores públicos integrantes del gabinete del ex gobernador de Sonora, Eduardo Bours, y Marcia Gómez del Campo, prima política de Margarita Zavala, esposa del ex presidente Felipe Calderón, quien fue absuelta del proceso penal iniciado en su contra.

La hipótesis de que el incendio fue provocado parece confirmarse con diversos testimonios en poder de la PGR, filtrados por *Reporte Índigo*<sup>1</sup>. El incendio de la guardería ABC (5 de junio 2009) fue provocado por una presunta orden de Carlos Lam Félix, entonces secretario técnico del ex gobernador Eduardo Bours, quien pidió quemar una bodega contigua a la estancia infantil, para desaparecer papeles comprometedores de la deuda pública estatal; el fuego, presuntamente, se les salió de control y las llamas se propagaron a la guardería ABC, subrogada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual no contaba con los requisitos y medidas de seguridad adecuados ni con la inspección permanente del IMSS.

Entre los testimonios dados a conocer por *Reporte Índigo* se encuentra un video donde aparecen Santiago Alonso Lugo Carrasco, Aarón Alberto Fierro Ruiz y Eimy Yúvicela Olivas Díaz, quienes aseguran que todo sucedió por la orden que Lam Félix dio a sus colaboradores más cercanos. Carlos Andrés López Meza, alias “El Teniente”, quien era el jefe de escoltas de Lam Félix, es señalado como el principal perpetrador del incendio, quien semanas después del siniestro apareció ejecutado. Por otro lado, Eimy Yúvicela Olivas Díaz, ex pareja sentimental de “El Teniente”, afirma que su entonces novio le confesó que él había quemado la bodega contigua a la guardería ABC y que el fuego se expandió, provocando la tragedia.

No sólo Carlos Meza fue asesinado, sino que también existen otras personas asesinadas o desaparecidas ligadas a Eduardo Bours y al caso ABC.

<sup>1</sup> <<http://www.reporteindigo.com/reporte/mexico/guarderia-abc-crimen-de-estado>>.

## La selección de los candidatos del PAN para 2015

### Las precandidaturas del PAN

#### ¿Por qué Javier Gándara es el candidato?

El 4 de enero de 2015, *El Universal* informa que Francisco García Gámez y Javier Gándara Magaña son los aspirantes del blanquiazul que consumaron su registro, es decir, un día antes de que el periodo establecido por la convocatoria de Acción Nacional concluyera<sup>2</sup>.

El Presidente de la Comisión Organizadora Electoral Estatal del Comité Directivo Estatal del PAN, Gilberto Limón Corbalá, informó que fueron los colaboradores de ambos precandidatos quienes se encargaron de entregar la documentación correspondiente para su debido registro y que ambos contaban con amplia experiencia en ese partido. Señaló también que, aunque ambos candidatos tuvieron afiliación priista, renunciaron al tricolor por no resultar electos en los procesos internos para sus respectivas alcaldías en Cananea y Hermosillo.

Francisco García Gámez, originario de Cananea, minero retirado, es socio de la Inmobiliaria Cananea, S. A. de C. V.; ocupó varios cargos públicos, entre ellos, dos veces la alcaldía de Cananea y fue diputado local también en dos ocasiones. Fue empleado de Guillermo Padrés durante su administración, al frente de la Dirección del Transporte en el Estado, hasta agosto de 2013. En la década de 1990, invitó a Padrés (entonces priista) a afiliarse al PAN.

Javier Gándara Magaña nació en Hermosillo, estudió Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Cuenta con una larga carrera como empresario. Fundó el Grupo Ganfer, dedicado a negocios agropecuarios, comerciales e inmobiliarios, y la fundación Ganfer, de asistencia social. Ha sido consejero de empresas como Banamex en Sonora, presidente de Canacintrá Hermosillo, vicepresidente de la Cruz Roja de esa ciudad y profesor en la Universidad de Sonora. Fue alcalde de Hermosillo entre 2009 y 2012, postulado por el PAN. Se unió al panismo en 2002, luego de abandonar el priismo, con el que quiso ser presidente municipal en 2000.

Es del dominio público que a pesar de que Gándara Magaña no pertenece a ninguna corriente panista, ha creado

su propia marca al integrar a su equipo de trabajo a militantes de otros partidos, principalmente del PRI.

El jueves 15 de enero, *La Jornada* publica que Javier Gándara se perfila como el candidato del PAN en Sonora<sup>3</sup>. Sin una contienda interna real, Gándara es el candidato del PAN para la gubernatura de Sonora, con el apoyo del gobernador, Guillermo Padrés Elías. Por su parte, Francisco García Gámez públicamente señaló la importancia de mantener la unidad dentro del partido y aseguró que en Gándara veía a un buen candidato. Las especulaciones no se hicieron esperar, se observa que García no tiene posibilidades reales de vencer a Gándara y que su inscripción al proceso interno obedeció al interés de que éste tuviera un contrincante a modo y así poder realizar una precampaña que le reportara una indudable ventaja sobre el PRI, ya que el método de selección que eligió este partido fue la candidatura de unidad, lo que impidió la realización de actos de precampaña.

Así, resulta claro que al interior del PAN no existió una contienda real para elegir a un candidato al gobierno estatal. Una vez más, quedó evidenciada la estrategia de Acción Nacional, adoptada desde la precandidatura de Vicente Fox, en donde las contiendas internas son sólo un montaje entre un candidato “real” y otro “a modo”, que les permite hacer campañas más largas y obtener así una ventaja sobre sus opositores.

A la llegada de Padrés Elías a la gubernatura, los grupos panistas tradicionales fueron desapareciendo poco a poco y emergieron otros, con los que el gobernador pactó y de los cuales Gándara tomó el control. La opinión pública lo señaló como un político cercano al gobernador Guillermo Padrés, con quien sostenía diversos acuerdos políticos y negocios al margen de la legalidad, lo cual se comprobó en diversas ocasiones en que ambos personajes se vieron involucrados en irregularidades en detrimentos del erario público.

El 14 de febrero, como era de esperarse, en un proceso de elección, donde participaron más de 16 mil 800 militantes del PAN, Javier Gándara resultó electo candidato del PAN a la gubernatura de Sonora, con 81.5% de la votación. El 15 de febrero de 2015, Juan Valencia Durazo, presidente del Comité Directivo Estatal del PAN en Sonora, acreditó a Javier Gándara como candidato a gobernador; afirmó: “[...] tenemos un ganador de esta contienda interna, estamos hoy frente a quien representará al Partido Acción Nacional el próximo 7 de junio, y no sólo eso, estamos frente

<sup>2</sup> <<http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2015/sonora-elecciones-pan-gobernador-comicios-2015-francisco-garcia-gomez-javier-gandara-1066147.html>>.

<sup>3</sup> <<http://www.jornada.unam.mx/2015/01/15/estados/029n1est>>.

a quien seguramente será el próximo gobernador panista del Estado de Sonora”.

### **Los ilícitos de Javier Gándara Magaña**

El 25 de mayo de 2012, Gándara movilizó a la policía local para un operativo de “contención y limpieza” para remover una manta colocada por las familias de los niños que murieron o sufrieron lesiones en el siniestro de la guardería ABC; en este operativo detuvieron a padres y familiares de los niños.

En 2013, se le señaló por haber gastado 380 millones en imagen personal, de manera ilegal, a través de Fundación Ganfer y la venta fraudulenta de varios terrenos en Hermosillo al presidente del PAN en Sonora, Juan Bautista Valencia. En este año, también fue acusado de haber vendido el rastro de Hermosillo, tres días antes de concluir su gestión, a la mitad de su valor; “a una empresa formada por sus amigos 14 días antes de cerrar la operación”, y de la venta de un lote de 422 unidades vehiculares en 249 mil pesos, 591 pesos en promedio por unidad.

El 26 de noviembre de 2014, el PRI local lo denunció por la presunta malversación de 231 millones de pesos durante su gobierno, por malbaratar bienes estatales que compraron familiares suyos y el líder del PAN en el estado, y porque la deuda municipal ascendió de 673 millones de pesos a 1,698 millones de pesos durante su administración.

El 21 de abril de 2015, trascendió que el candidato del PAN, Javier Gándara, también hizo campaña por aire en un avión propio, en dos rentados y en un helicóptero; sin embargo, Carlos Díaz y Omar Castillo, responsables de la comunicación y las finanzas de la campaña de Gándara, sólo reconocieron el uso de uno de los aviones rentados y el helicóptero, y dijeron desconocer la información sobre un segundo avión rentado y una propiedad del candidato. El 21 de abril, se da a conocer que Gándara usa como propaganda la imagen editada de un niño, reciclada de un libro de texto de secundaria.

El 26 de abril de 2015, sale a la luz que Guillermo Padrés le perdonó impuestos a Javier Gándara por 14 millones 108 mil 348 pesos; es decir, el perdón del total de su deuda con el fisco sin que existiera una razón legal o fiscal para ello. Hacienda ratificó la información. Lo anterior fue un hecho que por sí mismo causó una gran indignación social, la cual se agudizó con el aumento de impuestos a la ciudadanía ordenado por Padrés a partir de 2013, apelando a la sensibilidad ciudadana sobre la necesidad de invertir en infraestructura municipal y sentenciando en frase lapidaria

que “no era de sonorenses bien nacidos” oponerse al cobro del nuevo impuesto.

En el mes de mayo, Javier Gándara Magaña se abstuvo de presentar su declaración patrimonial “por cuestiones de seguridad para su familia”, explicó. Sin embargo, el lunes 11 de mayo, el periódico *Milenio*<sup>4</sup> publicó una lista de propiedades del panista y su familia en Estados Unidos, cuyo valor estimado asciende a 117 millones de pesos. Finalmente, el jueves 14 de mayo, Gándara acudió a la Notaría Pública 107 y presentó sólo sus declaraciones de intereses y fiscal, pero no las dio a conocer públicamente.

El 1° de junio, se publica una denuncia del PVEM señalando que Javier Gándara se apropió de una presa para hacer un negocio de engorda de peces, contaminando el agua que llega a Hermosillo y Cajeme; según las primeras indagatorias, Gemso (Grupo Empresarial Sonorense) no tiene concesión ni permiso para el aprovechamiento de aguas propiedad de la nación, donde colocó 289 gigantescas jaulas de siembra a seis metros de profundidad. El resultado de este proceso de producción es la generación de 20 mil toneladas de excremento al año que circulan libremente por el embalse de donde se bombea el agua que llega a Ciudad Obregón y Hermosillo.

### **Las afrentas de Padrés a los sonorenses**

#### **2012, el agravio a los sonorenses “bien nacidos” (aumento de impuestos)**

A pesar de que durante su campaña Padrés prometió que no aumentaría los impuestos, en 2012 faltó a su palabra, al imponer nuevos impuestos para 2013, entre los que destacan: impuesto común, contribución al fortalecimiento municipal, identificado como tenencia vehicular, consistente en cobro de 3% a vehículos con antigüedad no mayor a diez años sobre el valor de la factura menos el IVA pero con un nivel de depreciación; 15% de aumento a revalidación de placas, impuesto sobre nómina, licencia de conducir, expedición de actas de nacimiento, carta de antecedentes no penales, entre otros, justificados como contribución para el fortalecimiento de la infraestructura educativa). Además, el acta de defunción expedida en horas inhábiles se incrementó en 127 pesos, para quedar en un total de 755 pesos; se suma también el cobro de una “tarjeta de circulación” para vehículos automotores,

<sup>4</sup> <[http://www.milenio.com/estados/Candidato\\_del\\_PAN\\_en\\_Sonora\\_colecciona\\_casas\\_EU\\_Javier\\_Gandara\\_Magana\\_0\\_515948421.html](http://www.milenio.com/estados/Candidato_del_PAN_en_Sonora_colecciona_casas_EU_Javier_Gandara_Magana_0_515948421.html)>.

con valor de 100 pesos; un proceso de reemplazamiento obligatorio y un impuesto a la extracción de materiales sin mineralización. Otro nuevo impuesto registrado fue el de prestación de servicios de hospedaje; aumentaron también el servicio de canje de licencias de alcoholes y verificación de pedimentos de importación; se implementó el cobro por verificación de número de serie de automóviles y el impuesto sobre tenencia de caballos y burros.

Padrés ofreció, a mediados de diciembre de 2012, una rueda de prensa en la que declaró que “no era de sonorenses bien nacidos” oponerse al cobro de los impuestos. A partir de ese momento, la resistencia y manifestaciones públicas no se hicieron esperar; se llevaron a cabo diferentes y vastas movilizaciones, incluida la “marcha de los burros”, y surgió un nutrido grupo de ciudadanos llamados los “Malnacidos”, quienes después devinieron una asociación civil denominada Sonora Transparente y no cesaron en dar la batalla hasta la erradicación de la “tenencia disfrazada”.

En suma, los despilfarros, el nepotismo, la construcción de un nuevo estadio y la corrupción en torno a la “Serie del Caribe 2013”, tuvieron un mayor peso en el ánimo de la ciudadanía y fueron fundamentales para no ceder al chantaje del gobernador sobre la necesidad de recaudar más impuestos para el desarrollo de Sonora. Simplemente se revelaron a la afrenta y la indignación ciudadana facilitó su organización y resistencia.

### **2013, el conflicto de Padrés con el pueblo yaqui por el agua**

En Sonora una gota de agua es mucho. Mientras la subsistencia de los yaquis depende de cada gota de agua, para el gobernador Padrés representó un negocio lucrativo.

En 2010, el gobierno de Guillermo Padrés Elías propuso la creación del acueducto Independencia para llevar el agua almacenada en la presa Plutarco Elías Calles, conocida como presa El Novillo, ubicada entre los municipios de Soyopa y San Pedro de la Cueva, a la presa Abelardo L. Rodríguez como parte del programa Sonora Sí, cuya finalidad era crear un conjunto de obras hidráulicas en el estado, bajo el anuncio de “la más grande obra de ingeniería en la historia”. El 8 de diciembre de ese mismo año, se inició con la construcción del acueducto que inicialmente se planeó terminar en el verano de 2012; sin embargo, se concluyó en noviembre de 2012 y fue inaugurada, en ese mismo mes, por el entonces presidente Felipe Calderón Hinojosa, e inició operaciones hasta abril de 2013, cuando comenzó a bombear agua para Hermosillo.

Al acueducto, desde sus inicios, se opusieron integrantes de la tribu yaqui, del pueblo de Vícam, toda vez que la obra afectaba sus derechos sobre el agua de la presa La Angostura y del río Yaqui, ya que el acueducto disminuía el flujo de agua a ellas, por lo que conformaron el Movimiento Ciudadano por la Defensa del Agua y presentaron un juicio de amparo, que fue resuelto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 8 de mayo de 2013, para otorgarles el derecho a audiencia con la Semarnat. Los agricultores yaquis solicitaron detener las operaciones de la presa; al ver que eso no sucedía, decidieron bloquear la carretera federal México-Nogales (una importante vía de comunicación) en el tramo que cruza por Vícam, en Guaymas. El bloqueo duró 10 meses, durante los cuales los conflictos se agudizaron debido a las acciones y omisiones de Padrés; sin embargo, terminó debido a que la Suprema Corte decidió anular la Manifestación de Impacto Ambiental en que se basaba la obra y, en diciembre del mismo año, se ordenó dar audiencia a los yaquis sobre el aprovechamiento del agua. Se llevó a cabo una audiencia el 21 de enero de 2013, en las oficinas federales de la Secretaría de Gobernación, entre integrantes del Movimiento Ciudadano por el Agua, el gobernador Guillermo Padrés Elías, Mario López Valdez, gobernador de Sinaloa, el secretario de Gobernación y los titulares de la Conagua y la Semarnat, en la cual se acordó que el acueducto Independencia sería manejado por el gobierno federal a través de la Conagua, respetando los derechos de los yaquis pero sin retirar el suministro de agua a Hermosillo.

Como dieron cuenta los medios de comunicación, el punto más alto del conflicto se presentó el 11 de septiembre, con la detención del vocero yaqui, Mario Luna Romero, quien fue acusado de privación ilegal y robo, luego de un altercado con Francisco Delgado Romo el 8 de junio de 2013. Luna fue detenido y encarcelado por la comunidad yaqui, en razón de los usos y costumbres, y luego de su liberación desapareció. El 8 de septiembre se encontró un cuerpo en estado de descomposición, presumiblemente de Delgado Romo. A raíz de este incidente, la comunidad realizó un bloqueo total el miércoles 17 de septiembre para exigir la liberación de Mario Luna Romero, quien había sido detenido.

Destaca que el asesinato de Delgado Romo y la detención de Mario Luna coinciden también con el desencuentro de Guillermo Padrés con el gobierno federal, que motivó una respuesta airada de la Presidencia de la República en relación con el impacto ambiental generado por Grupo México en tres ríos de Sonora. Bajo este contexto, es

de precisar que, de acuerdo con los trascendidos, Mario Luna Romero continuó opositor al proyecto hidráulico, fue detenido en Ciudad Obregón por hombres armados vestidos de civil que tripulaban cuatro camionetas presuntamente de la Procuraduría General de Justicia del Estado. No lo presentaron ante un agente del Ministerio Público en Ciudad Obregón, sino que lo mantuvieron incomunicado y lo trasladaron a Hermosillo. El 26 de febrero, en entrevista para el semanario *Proceso*<sup>5</sup>, Luna Romero responsabilizó a Padrés Elías de diferentes acciones represivas desde que un grupo representativo de los yaquis inició su oposición al acueducto Independencia; ya para entonces, 13 de sus integrantes habían sido levantados; sus dirigentes fueron objeto de frecuentes amenazas y aparecieron narcoman-tas intimidatorias en contra de los inconformes en varias poblaciones de la entidad.

Ante la persecución de la que fue objeto, Mario Luna se vio obligado a salir de Sonora y de territorio yaqui. El acoso sistemático por parte de Padrés hacia los integrantes del pueblo yaqui fue sistemático. A pesar de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) concedió, el 3 de diciembre de 2013, un amparo a favor de los yaquis y ordenó acciones precautorias a las autoridades ambientales federales, los trasvases de líquido prosiguieron, al igual que las acciones intimidatorias y el condicionamiento y retiro de programas sociales al pueblo yaqui.

La división del pueblo yaqui y el abuso a sus derechos humanos fueron constantes en el mandato de Elías Padres; de acuerdo con la recomendación número 37 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitida en 2012 y dirigida a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y al gobernador Guillermo Padrés, las autoridades sonorenses violaron derechos de los agricultores y del pueblo indígena. En dicha recomendación, la CNDH enfatizó sobre el mal manejo del conflicto por el agua del gobierno panista, pues generó división y ataques entre los habitantes de Ciudad Obregón y Hermosillo debido a “la falta de implementación de políticas públicas por parte del gobierno de la citada entidad federativa, a fin de evitar un conflicto social debido a la percepción de escasez de agua, su abastecimiento inequitativo, la construcción del acueducto Independencia y la violación de los derechos al debido proceso, a la garantía de audiencia y a la consulta del pueblo yaqui por parte de la Semarnat”.

La más grande obra de ingeniería en la historia, como la denominó Padrés, afectaba a unos 40 mil miembros de la

comunidad yaqui y le valió el repudio social por la flagrante violación a los derechos humanos, por el cierre durante meses de la carretera y porque tenía como finalidad obtener beneficios personales y de grupo. Los representantes del pueblo yaqui afirmaron: “es mentira que el agua sea para Hermosillo, se está destinando para grandes empresas como Ford, la cervecería Tecate, Pepsi, Big Cola, aparte de que lo están ordeñando para diferentes ganaderos”. Entre los beneficiarios, desde luego destacó el propio gobernador Padrés, quien construyó su propia presa y contaba con sus propios pozos de agua, mientras que la comunidad ha tardado años para que le autoricen el vital líquido.

## 2014, la guerra electoral

### La presa

En el escenario de la catástrofe ecológica originada por el derrame tóxico por parte del Grupo México en los ríos Sonora y Bacanuchi, el 7 de septiembre de 2014, trascendió que el rancho Pozo Nuevo, del gobernador Guillermo Padrés, había multiplicado su captación de agua, pues cuenta con una presa con capacidad de 4 millones de metros cúbicos, en detrimento del ejido Bacanuchi, donde los pozos están agotados. La presa tuvo un costo de 180 millones de pesos para su construcción, además de los cientos de millones que cuesta el acueducto de más de 7 kilómetros con electrificación, reservorios, la siembra de cientos de hectáreas de nogal, la cría de borregos cimarrones, etcétera.

La presa fue calificada por los delegados de la Conagua, la Profepa y la Semarnat como “ilegal”, ante lo cual el gobernador Padrés respondió pidiendo su salida del cargo. El 11 de septiembre de 2014, la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, mediante un punto de acuerdo de urgente resolución, exhortó a la Conagua para revisar si la presa y la construcción de ésta representaban un riesgo para las poblaciones aledañas, considerando el volumen de agua almacenada. El 21 de septiembre, la cortina de la presa colapsó presuntamente por la crecida del río originada por las lluvias que dejó Odile en la entidad; sin embargo, las especulaciones en Sonora giraron en torno a que el propio gobernador destruyó la presa para evitar una investigación federal. El 23 de septiembre, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó nuevamente un punto de acuerdo, suscrito por PRI, PRD, PVEM, PT y MC, para que se investigara la legalidad de la construcción de la presa. El 26 de noviembre, la Conagua inició un proceso contra

<sup>5</sup> <<http://www.proceso.com.mx/?p=381894>>.

el gobernador Padrés por la construcción de una presa sobre un cauce federal.

El 9 de enero de 2015, a través de un desplegado, la asociación civil Políticas Públicas, Derechos Humanos y Democracia presentó fotografías de cómo se construyó, entre 2010 y 2012, la presa, evidenciando así que el gobernador mintió públicamente al decir que la presa tenía más de 60 años sobre el río Manzanal.

Al cabo de cuatro meses, la Conagua concluye la investigación y, el 30 de enero, notifica a la familia Padrés que se le imponía una multa de 4 millones 37 mil pesos. El 5 de febrero, la Profepa informó sobre una nueva multa por un millón 500 mil pesos, debido a que se determinó que la familia del gobernador no solicitó el Manifiesto de Impacto Ambiental que expide la Semarnat para construir la presa hidráulica entre 2010 y 2012.

### **El rancho**

El 5 de febrero, la dirigencia estatal del PRI demandó al gobernador panista aclarar la bonanza que tuvo su rancho familiar, pues durante su administración pasó de un valor de 5 millones de pesos a más de 100 millones; un día después, ante tal cuestionamiento y bajo la sospecha de haber destruido la presa de su rancho para evitar más investigaciones, Padrés aseguró que el rancho no era suyo sino de sus hermanos; sin embargo, el 2 de marzo fueron evidenciados públicamente los documentos en los que se constata que sí es propietario de 51.98% de las acciones de la sociedad anónima Héctor J. Padrés, S.A. de C.V., propietaria de 33.3% del rancho.

### **Sobornos**

El 5 de marzo, *The Wall Street Journal*<sup>6</sup> publicó un artículo que señala una investigación por sobornos en contra del gobernador panista de Sonora, Guillermo Padrés Elías, y su hermano Miguel. De acuerdo con dicha publicación, la investigación abierta por el gobierno federal está basada en las acusaciones de que los Padrés Elías recibieron pagos por 3.3 millones de dólares, por parte de firmas que ganaron contratos públicos con el gobierno sonorense, equivalentes a 20 millones de dólares; según la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, el dinero fue

pagado por el empresario Mario Aguirre para obtener las licitaciones para proveer uniformes escolares.

### **Espionaje**

El 16 de abril, Padrés es señalado como el responsable del espionaje telefónico, tras las filtraciones de las conversaciones de Claudia Pavlovich. El 26 de abril, trascienden los informes de auditores y reportes internos que indican que, entre marzo de 2009 y septiembre de 2014, el gobierno de Sonora utilizó indebidamente un esquema fiscal para condonar impuestos por casi 708 millones de pesos a 41 empresas cercanas a Padrés, a su familia y al candidato del PAN Javier Gándara Magaña, al amparo del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, cuyo propósito es que las entidades federativas se involucren en la recaudación de impuestos para beneficio de su población. Sonora pudo recibir hasta 75% de lo recuperado, pero la administración de Padrés solamente proyectó el cobro de 8.8% del adeudo, es decir, 68 millones 567 mil 70 pesos.

### **Los moches fiscales de los “malnacidos”**

El 16 de mayo de 2015, el periódico *Reforma*<sup>7</sup> publicó que 14 empresas más fueron beneficiadas por las autoridades fiscales de Sonora para pagar menos impuestos federales y, en algunos casos, dejar de pagar. Estos contribuyentes debían, en suma, 114 millones 660 mil 11 pesos por ejercicios fiscales de 2009 a 2014 y sólo pagaron un millón 468 mil 476 pesos, esto es 1.3% del total, lo cual, como ya se ha señalado en este documento, causó el repudio de la sociedad, particularmente por el alza de impuestos vehiculares y a los animales de carga, que Padrés impuso a los sonorenses y que exhortó a pagar por “ser bien nacidos”.

### **La playa privada**

El 21 de mayo, un video en Internet evidencia que entre las propiedades que adquirió el gobernador Guillermo Padrés durante su sexenio está un terreno de playa en San Carlos, la zona exclusiva de Guaymas. En el video “La playa privada de Guillermo Padrés”<sup>8</sup> se indica que el gobernador

<sup>6</sup> <<http://eleconomista.com.mx/sociedad/2015/03/05/wsj-revela-presuntos-sobornos-recibidos-padres>>:

<sup>7</sup> <<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=541426&urlredirect=http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=541426>>.

<sup>8</sup> <[https://www.youtube.com/watch?v=SmWm\\_DZlXmE](https://www.youtube.com/watch?v=SmWm_DZlXmE)>.



adquirió una propiedad en el fraccionamiento Vista Real, con cerca de 100 metros de playa y un costo de 7.5 millones de dólares.

### **Otro rancho y más propiedades**

El 23 de mayo, se da a conocer que, además de la presa, existen dos represas y dos pozos sin permiso que son propiedad de Padrés. La Conagua encontró en el rancho del gobernador dos pozos propiedad del municipio de Arizpe, Sonora, que el alcalde panista, Vidal Vázquez, le había cedido al mandatario estatal. Sumado a lo anterior, se dice que Padrés incrementó su patrimonio durante su mandato con el campo agrícola San Miguel, con 105 hectáreas de cultivo de nogal, en Banámichi, Sonora, valuado en 60 millones de pesos; un campo agrícola Vivinaro, de 63 hectáreas en Huéapac, Sonora, con valor de 45 millones, y caballerizas “de primer mundo”, además de 10 mil millones de pesos sin comprobar ante la ASF, así como terrenos, edificios, compañías constructoras, hoteles y fraccionamientos que son de su propiedad y de su familia.

### **Los caballos Purasangre**

En medios locales y nacionales trascendió que el gobernador Padrés compró, al menos, 465 caballos Purasangre y Cuarto de Milla, los cuales fueron adquiridos por medio de subastas en Estados Unidos y Holanda, con un valor de 15 mil y 60 mil dólares cada uno, así como un ejemplar de 900 mil dólares, que es el preferido.

Además, en los trascendidos se incluye que se construyeron tres hípicas con un valor de 150 millones de pesos, los cuales Padrés registró a nombre de funcionarios y amigos allegados al mandatario: hípica Internacional, propiedad de funcionarios de Gobierno, amigos y familiares de Guillermo Padrés; hípica Mezquital de Kino, instalado en el vado del río con prestanombres de “los tres alegres compadres”, Luis Sierra Jr., hijo de Luis Sierra Maldonado, dirigente de la Unión Ganadera Regional de Sonora (UGRS), Alejandro Camou Jr. y Javier Gándara Jr., compadres del gobernador; e hípica San Juan de Italia, registrado como propiedad de José y Roberto Dagnino, cuñados de Padrés, que cuenta con alberca de entrenamiento para caballos, estadio techado, caballerizas con aire acondicionado, pavimentación y hospital con quirófanos de primer mundo para los caballos.

Los propietarios de los hípicas están relacionados con los cuñados de Padrés, Roberto y José Dagnino, con el secretario de salud, Bernardo Campillo, quien ha sido uno de

quienes han adquirido el mayor número de caballos, y con el ex secretario de Gobierno, Roberto Romero, próximo diputado federal por la vía plurinominal. Entre los involucrados también se encuentran el secretario de la Sagarpa, Héctor Ortiz Ciscomani, quien tiene una acusación de desvío de recursos de más de 600 millones de pesos, y el coordinador del CECOP, Francisco Monge Araiza.

### **La selección de los candidatos del PRI**

#### **¿Por qué Claudia Pavlovich es la candidata?**

La candidatura de unidad de Claudia Pavlovich responde a una estrategia política-electoral que permitió al PRI recuperar Sonora, al posicionar a una candidata con un pasado limpio, lo que le permitió enfrentar la guerra sucia en condiciones de ventaja.

Ernesto Gándara Camou, alias “El Borrego”, es hijo de César Gándara Laborín. En su carrera política destaca que fue secretario de Gobierno en el estado de Sonora, presidente municipal de Hermosillo y, actualmente, senador.

En septiembre de 2014, la revista *Proceso*<sup>9</sup> publicó que, hasta ese mes, Gándara Camou había invertido alrededor de 5 millones de dólares para sostener una estructura de campaña en la cual participó un centenar de personas que laboraron en 11 oficinas distribuidas en varios municipios e incluso en territorio estadounidense.

Gándara Camou fue presidente municipal de Hermosillo, cargo que asumió en 2006, cuando fue candidato de la alianza del PRI y Nueva Alianza, logrando una victoria con una votación de 48.03 %. Bajo su administración sucedió el incendio de la guardería ABC.

Ernesto Gándara se retiró de la presidencia municipal de Hermosillo con licencia el 16 de diciembre de 2009 (meses después del incendio de la guardería ABC), para contender por el PRI como candidato a gobernador de Sonora. Sin embargo, el candidato fue Alfonso Elías Serrano, quien perdió la elección contra el panista Guillermo Padrés.

Los intentos por conseguir la gubernatura de Sonora continuaron en 2014. El 26 de septiembre, “El Borrego” reúne en su informe de actividades, llevado a cabo en la explanada del Expo Fórum, alrededor de 20 mil personas, logrando que la prensa reconociera su capacidad de convocatoria. Destaca del evento el tono discursivo con el que hizo un reconocimiento a las reformas estructurales

<sup>9</sup> <<http://www.proceso.com.mx/?p=382015>>.

que planteó el presidente Enrique Peña y advirtió a sus contrincantes que, en Sonora, la hora del cambio “con rumbo y responsabilidad” había llegado. Al evento acudió una gran cantidad de trabajadores y líderes de la CTM, de la Coordinación Nacional Campesina (CNC), dirigentes empresariales nacionales de la Coparmex y la Canacindra, líderes de la iniciativa privada, líderes políticos como Héctor Gutiérrez, vicecoordinador del Grupo Parlamentario de los Diputados del PRI, en representación de Manlio Fabio Beltrones, el senador Manuel Cota Jiménez, dirigente de la Confederación Nacional Campesina, en representación de Emilio Gamboa. Gran parte de los legisladores que habían sido invitados no pudo asistir porque ese día se aprobaba en el senado la Ley de Protección a la Niñez; también estuvieron presentes Andrés Chao Ebergenyi, subsecretario de la Secretaría de Gobernación, la senadora Ivonne Álvarez García y los diputados federales Antonio Aztiazarán y Flor Ayala.

### **Los pecados de “El Borrego”**

En un desplante protagonizado, Gándara intentó dar el pésame a algunos padres que velaban a sus hijos, víctimas del incendio de la guardería ABC, acompañado por cámaras y micrófonos oficiales. La maniobra le valió ser echado de la capilla por órdenes expresas de los padres, quienes lo señalaron por actuar de manera omisa como presidente municipal. En realidad, la sociedad sonorensis nunca olvidó que el incendio se suscitó durante su mandato como edil y que el área de protección civil que falló al omitir las medidas preventivas y correctivas conducentes para evitar la tragedia estaba bajo su cargo.

Bajo el razonamiento anterior es que la Suprema Corte de Justicia de la Nación lo señaló como responsable último de Protección Civil en Hermosillo, por lo que Gándara Camou fue incluido en el dictamen del juez Arturo Zaldívar como autoridad responsable del siniestro.

Al perder la candidatura por la gubernatura en 2009, después de concluir su periodo en Hermosillo, se retiró de la vida pública hasta 2012, cuando fue nombrado candidato al Senado de la República, junto a su compañera de fórmula Claudia Pavlovich, quienes fueron electos para el periodo 2012-2018.

En 2012, una operación de la Policía Nacional (España) y de la Oficina Federal de Investigación (FBI) para abortar la posible instalación de una célula del cártel de Sinaloa en el país ibérico, en ese momento encabezado por Joaquín Guzmán Loera “El Chapo”, terminó con la detención de

cuatro miembros del mencionado cártel: Jesús Gutiérrez Guzmán (familiar de “El Chapo” Guzmán), Samuel Zazueta Valenzuela, Jesús González Palazuelos Soto y Rafael Humberto Celaya Valenzuela, alias “El Gordo”.

Rafael Humberto Celaya Valenzuela, “El Gordo”, ejercía como abogado, sus amigos lo conocían por ser un jurista de mediano o bajo perfil, militante y activista del PRI. Desde muy joven comenzó su militancia como precandidato a diputado federal por el Distrito I del PRI en San Luis Río Colorado, en el proceso electoral de 2012, pero no fue designado por el Comité Directivo Estatal. En este mismo año publicó en Facebook una foto suya con Enrique Peña Nieto y otros políticos, reconociendo la cercanía que tenía con el partido. Aunque realmente su inicio político comenzó al amparo de Ernesto Gándara, particularmente cuando éste fue alcalde de Hermosillo, nombrándolo director administrativo del Organismo Municipal de Agua, conocido como Agua de Hermosillo, y la “caja chica del ayuntamiento”, oficina estratégica donde los alcaldes acostumbraban colocar a personas de toda su confianza.

“El Gordo” apoyó la candidatura de Ernesto Gándara como senador de la República por el PRI, se autonombró promotor sin presentar documento alguno que mostrara su nombramiento, aunque era partícipe de los actos políticos.

En agosto de 2013, agentes de la Policía Nacional española, en acciones conjuntas con la FBI de Estados Unidos, detienen a cuatro personas a las puertas del hotel Palace Madrid, entre ellos Jesús Gutiérrez Guzmán, primo hermano de “El Chapo” Guzmán, y Rafael Humberto Celaya, “El Gordo”, quien, de acuerdo con la prensa española, estaba inmerso en el narcotráfico al más alto nivel (según documentos oficiales dados a conocer públicamente por la FBI a través de la Corte Federal de New Hampshire).

El 15 de octubre de 2014, “El Gordo” se declaró culpable de conspirar para traficar droga al mayoreo hacia Estados Unidos. Se le encontró culpable de distribuir más de 2 mil 200 libras de cocaína, además de heroína y metanfetaminas en territorio estadounidense. Tras su declaración en Madrid, el PRI aceptó que Celaya era militante, pero negó que estuviera vinculado con la campaña de EPN.

“El Borrego”, durante noviembre y diciembre de 2014, fue apuntado como el candidato mejor posicionado, según las encuestas, para ganar la gubernatura frente a Javier Gándara Magaña, su primo hermano, aunque ya se mencionaba a Claudia Pavlovich, Antonio Astiazarán y Jesús Alberto Cano Vélez (véase Cuadro 2).

**Cuadro 2**

Precandidato	Mayo	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Ernesto Gándara Camou (PRI)	21.35	22.17	22.31	21.96	21.62
Javier Gándara Magaña (PAN)	17.61	18.13	18.60	18.37	18.55
Claudia Artemiza Pavlovich Arellano (PRI)	15.23	17.35	17.75	18.29	18.50

Durante diciembre de 2014 y enero de 2015, se llevan a cabo discretas precampañas donde destacan como punteros “El Borrego” y Claudia Pavlovich; sin embargo, resurgieron los señalamientos. Al primero se recordó su relación con el operador de “El Chapo”, de ahí que, aunque estaba a la cabeza de diversas encuestas públicas, éstas presentaron una tendencia estacionaria o a la baja, en tanto que Pavlovich y el candidato del PAN, Gándara Magaña, crecían con una tendencia que apuntaba a revertir la situación en perjuicio de “El Borrego” (véanse cuadros 3 y 4).

**Cuadro 3**  
**Evolución de percepción de quién podría ser el candidato del PRI**

Encuesta	Fecha	Percepción “El Borrego”	Percepción Claudia Pavlovich
Mitofsky	Abril 2014	56.5%	27.7%
Mitofsky	Julio 2014	38.1%	31.3%
Mitofsky	Septiembre 2014	30.1%	47.4% (Gana)

**Cuadro 4**  
**Evolución de preferencias para candidatura del PRI**

Encuesta	Fecha	Preferencia “El Borrego”	Preferencia Claudia Pavlovich
Votia	Octubre 2014	25.3%	24.7%
Berumen	Octubre 2014	17.1%	26.5% (Gana)

La imagen de “El Borrego” fue determinante para la selección de la candidatura al interior del PRI pues, a pesar de la popularidad, era indiscutible que sus posibilidades para obtener el triunfo electoral eran mínimas. De ahí que, el 21 de enero de 2015, los cuatro aspirantes del PRI acuerdan optar por una candidatura de unidad; el 26 de enero, Claudia Pavlovich es designada candidata a la gubernatura

de Sonora; el 28 de enero, “El Borrego” manifestó que no compartía la decisión pero la aceptaba.

El 1° de febrero de 2015, Federico Arreola publicó una columna donde vela un amago de Gándara Camou de contender por la gubernatura por parte de Movimiento Ciudadano; la situación, se dice, no prosperó por la intervención de Osorio Chong para que no abandonase el partido. El 11 de febrero, “El Borrego” anuncia su permanencia en el PRI. A finales de febrero, Raymundo Riva Palacio publicó que Ernesto Gándara Camou promovía las encuestas que favorecen a su primo, Javier Gándara Magaña, el candidato del PAN a la gubernatura de Sonora, poniendo en duda su institucionalidad y apoyo a la candidata del PRI.

Fue hasta mediados de abril que “El Borrego” empezó a hacer manifestaciones públicas de apoyo para Pavlovich en el contexto de las declaraciones en su contra por razones de género y sus decisiones cosméticas. A principios de junio, “El Borrego” se deslindó de la desbandada del grupo de simpatizantes gandaristas que se unieron a la campaña de Javier Gándara Magaña y reiteró su apoyo a Pavlovich.

## La gobernadora electa

Claudia Artemiza Pavlovich Arellano nació el 16 de junio de 1969, en Magdalena de Kino, Sonora, hija de Miguel Pavlovich Sugich y Alicia Arellano Tapia, ex alcaldesa de Hermosillo (1979-1982), quien en 1964 se convirtió en la primera mujer en ocupar una curul en el Senado de la República. Es egresada de la Facultad de Derecho en la Universidad de Sonora. Ocupó la dirigencia estatal (2010-2012) y municipal del PRI; fue regidora del Ayuntamiento de Hermosillo (2000-2003), diputada local durante 2006-2009 y senadora de la República en la LXII Legislatura, en donde solicitó licencia para contender por la gubernatura.

Sobre la presencia de Manlio Fabio Beltrones en su campaña, afirmó que “es un amigo de los sonorenses” y admitió durante su campaña que la apoyaba. Asegura que su carrera política empezó en 2000, con el gobernador Armando López Nogales.

Inmediatamente después de su designación como candidata, el 26 de enero 2015, se inició en su contra una guerra sucia, orquestada por Acción Nacional desde Palacio de Gobierno, la cual gozó de poco éxito, particularmente si se le compara con los escándalos en que se vieron envueltos tanto su propio compañero de partido “El Borrego”, Gándara

ra, el candidato del PAN, y el propio gobernador Padrés. Lo anterior explica por qué fue ella la candidata; su designación fue afortunada por y para el Revolucionario Institucional, ya que era el único personaje cuya imagen y antecedentes no serían un obstáculo para su ascenso electoral, lo que sin duda le valió aguantar la embestida de propios y ajenos para poder levantarse con el triunfo electoral.

Entre los elementos en su contra que trascendieron y que no fueron suficientes para desprestigiarla se encuentran los siguientes: el 12 de agosto de 2009 (apenas nueve semanas después del incendio en la guardería ABC), la entonces legisladora local del PRI en el Congreso de Sonora había firmado, para el juez que llevaba la causa, dos cartas de recomendación que avalaban la “honorabilidad” de Gildardo Urquidez Serrano y su cuñada, Sandra Téllez Nieves, dos dueños de la estancia infantil. Los documentos de referencia formaban parte de un paquete más grande que incluía las rúbricas de Carlos Quintero Arce, arzobispo primado de Hermosillo, el presidente de la Canaco de Sonora, el de la Canacintra, la Coparmex y la Cruz Roja, junto con académicos, voces protagónicas de la beneficencia y altos jerarcas del comercio y la industria.

Destaca también, siguiendo el recuento iniciado en el párrafo anterior, que, el 16 de abril de 2015, trascendió un audio donde aparentemente, en 2014, ella gestionó ante el subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Raúl Murrieta, modificar bases de una licitación para que constructores sonorenses ganaran contratos carreteros por 442 millones de pesos, entre ellos Samuel Fraijo, dueño de la constructora Exploraciones Mineras del Desierto-San Luis Río Colorado. También se dio a conocer que, al parecer, Fraijo le “prestó”, en ese tiempo, la avioneta Cessna N233JH para que fuera de compras a Las Vegas cuando era senadora; ya como candidata, Pavlovich usó esa misma aeronave para trasladarse a un acto proelitista en San Luis Río Colorado.

Después de ser evidenciada por utilizar un avión que pertenece a un contratista de la administración estatal, la candidata del PRI al gobierno de Sonora, Claudia Pavlovich, fue defendida por varios empresarios y constructores, porque “ha sido la única que está del lado de los sonorenses” pues, por disposiciones que se incluyen en las licitaciones, se les limita la posibilidad de participar en la construcción de obras carreteras.

Posteriormente, el 10 de mayo, dos mantas con mensajes ofensivos para la mujer, colocadas junto a propaganda

de la candidata, Claudia Pavlovich, provocaron una condena unánime de grupos feministas, mujeres y del candidato del PAN.

El 14 de mayo, Claudia Pavlovich se adelantó a la filtración de documentos sobre la compra de un departamento en el exclusivo fraccionamiento Scottsdale, en Arizona, por medio de su esposo, Sergio Torres, en diciembre de 2013, cuyo costo asciende a 340 mil dólares. El tema ya era sabido desde junio de 2014, cuando también se reveló que buscaba un departamento de seis millones de pesos en el D.F. El monto de la casa en Arizona era lo desconocido; ella presentó ante el Instituto Mexicano para la Competitividad y Transparencia Mexicana tres declaraciones: la patrimonial, una de intereses y una fiscal.

Pavlovich se mantuvo, desde el inicio de las campañas (en marzo), en una tendencia estacionaria en las preferencias electorales; mientras su contrincante sostuvo un índice creciente, llegando inclusive a rebasarla. Fue hasta que se filtraron las condonaciones fiscales del gobierno de Padrés a favor de Gándara Magaña, que se frenó su crecimiento en las encuestas, las cuales comenzaron a favorecer a Pavlovich, quien comenzó a repuntar hasta llegar al empate técnico con el panista y posteriormente a rebasarlo, hasta obtener el triunfo electoral.

## Resultados electorales 2015

Sonora tendrá, por primera vez, una mujer gobernadora, Claudia Pavlovich Arellano, postulada por la coalición PRI, PVEM y NA, quien derrota al PAN y recupera la gubernatura. Como podemos observar en los Cuadros 5 al 8, el PRI y su aliados ganan la mayoría de los escaños en el Congreso local, la mayoría de las diputaciones federales y la mitad de los ayuntamientos, entre los que destacan, por su importancia electoral y económica, Hermosillo, Cajeme, Navojoa, Caborca y Cananea.

Cuadro 5 Elección gobernador 2015						
PAN	PRI/PVEM/ Panal	PRD	PT	Morena	PH	PES
415,745	486,944	34,591	15,248	28,694	7,392	10,581

Fuente: Elaboración propia, con información del INE y el IEE Sonora.

**Cuadro 6**  
**Elección alcaldes 2015**

Municipio	PAN	PRI	Coalición	PRD	PT	PVEM	MC	Panal	Morena	PH	PES
Aconchi	802		889						108		
Agua Prieta	16,858		10,508	392	325		297		494		
Alamos	5,062		6,492		57		616		91		
Altar	1,057		1,718	1,376	212				5		
Arivechi	464		557						16		
Arizpe	785		1,101	472					1		
Atil	202	205					209				
Bacadehuachi	267		313			4	318				
Bacanora	425	30				436	159		0		
Bacerac	387		304	280							
Bacoachi	254		589	204							
Bacum	2,599	3,155		3,451	38	219	224		192		164
Banamichi	586		641			1		8			
Baviacora	1,777		906			4		15	4		
Bavispe	481		594			1		2			
Benito Juárez	3,165	3,880		932		57	1,129		109		91
Benjamín Hill	690		770		75	5	634	8	47		204
Caborca	8,404	12,027		274	569	268	281		4,778		531
Cajeme	45,760		58,092	2,083	906	1,210	28,070	1,803	3,319	870	1,996
Cananea	4,922		7,029	408	137	53	631	248	230		
Carbo	821		518	21	493	14	349	311		13	
Cucurpe	399		394			1		0			
Cumpas	413	1,321		476				1,782	4		
Divisaderos	471		489			0		1	0		
Empalme	5,809	6,323		3,954	299	1,938			304	189	268
Etchojoa	8,542		10,341	6,983	318	139	95	415	145		117
Fronteras	710	1,795			813	338			8		
Gral. Plutarco Elías Calles	175	1,422		1,645			2,329		0		
Granados	459	557									
Guaymas	22,251		19,425	1,558	3,099	561	2,496	810	2,531	444	631
Hermosillo	100,723		136,917	3,654	1,811	4,168	18,812	3,445	5,849		2,928
Huachinera	488		383			0		0	7		
Huasabas	460	836									
Huatabampo	14,334		17,478	4,437	178	208	72	372	247		73
Huepac	570		479			4		24			
Imuris	2,533		1,846	94	18	72	649	83	83		
La Colorada	418	536		543		468			12		
Magdalena	3,238		7,572	1,225		106		285	159		
Mazatlán	381		460	75		16	325	10	1		
Moctezuma	1,498		1,602			8		64	46		
Naco	1,525		1,346		33	10	73	15	6		
Nacori Chico	601		596			1		2			
Nacozeni de García	2,077		2,518	878	63	83		38	115		
Navojoa	33,173	20,943		1,989	760	1,349	723		942		489
Nogales	26,255		23,556	647	868	731	19,208	619	1,174	572	875
Onavas	318	304				130					489
Opodepe <sup>1</sup>											
Oquitoa	165	285									
Pitiquito	1,042		1,711	309	43	13	880	46	10		60
Puerto Peñasco	12,853	8,197		160	120	77	358		367	82	295
Quiriego	1,308		1,021	31		4	87	7	13		
Rayon	729		920			3		15	14		
Rosario	1,561		1,639			3		6	11	13	
Sahuaripa	1,199		1,937			38		120	2		
San Felipe de Jesús	217		218			3		2			
San Ignacio Río Muerto	975	2,265		634		638	237		91		12
San Javier	42	326		309							

Continúa...

Municipio	PAN	PRI	Coalición	PRD	PT	PVEM	MC	Panal	Morena	PH	PES
San Luis Río Colorado	23,369	16,156		941	356	3,008	462		4,743	479	2,719
San Miguel de Horcasitas	981		900	198		26	649	34	120		27
San Pedro de la Cueva	749	973									
Santa Ana	2,761		3,973		102	27	564	63	41	42	
Santa Cruz	325	317		265					13		
Saric	198	469				560	115				
Soyopa	698	403				598			0		
Suaqui Grande	513	675									
Tepache	587	488		2							
Trincheras	638		705			1		4	4		
Tubutama	336	528					131		95		
Ures	1,381		2,361	1,272	129	27	791	517	39		41
Villa Hidalgo	210		314	350		2	360	4	22		
Villa Pesqueira	667	345				17		337	24		
Yecora	1,326		1,999	66		4		7			
<b>Total</b>	<b>411,592</b>	<b>84,761</b>	<b>334,121</b>	<b>42,588</b>	<b>11,822</b>	<b>17,652</b>	<b>82,333</b>	<b>11,522</b>	<b>26,636</b>	<b>2,704</b>	<b>12,010</b>

Fuente: Elaboración propia, con información del INE y el IEE Sonora.

**Cuadro 7**  
**Elección diputados locales 2015**

Distrito	PAN	PRI	Coalición	PRD	PT	MC	PVEM	Panal	Morena	PH	PES
I San Luis Río Colorado	14,302		13,295	520	271	318			1,921		1,398
II Puerto Peñasco	23,499		18,279	2,076	419	1,681			2,009		1,541
III Caborca	15,445		26,762	1,605	1,269	1,197			2,523		561
IV Nogales Norte	10,817		11,046	519	338	2,822			1,441	306	356
V Nogales Sur	20,798	17,177		1,091	880	6,944	1,148		1,465	1,166	975
VI Cananea	24,323			3,909	1,276	2,390		17,690	1,301		988
VII Agua Prieta	26,084			2,375	1,918	659		17,092	972		261
VIII Hermosillo Noroeste	23,052		22,776	1,316	720	2,775			1,997	1,305	1,093
IX Hermosillo Centro	21,449		27,051	1,567	654	2,947			2,961		1,358
X Hermosillo Noreste	22,127		24,295	1,114	575	1,994			2,108	753	1,050
XI Hermosillo Costa	21,266		28,520	1,286	784	2,604			1,954		1,170
XII Hermosillo Sur	18,312		21,433	971	937	1,404			1,516		1,835
XIII Guaymas	17,331		15,121	1,065	8,609	941			2,271	256	359
XIV Empalme	11,945	13,410		6,555	898	583	5,175	2,270	1,286		1,978
XV Cd. Obregón Sur	10,292		16,126	798	345	3,045			1,295	350	525
XVI Cd. Obregón Sureste	10,689		20,089	1,047	322	3,056			1,370	347	501
XVII Cd. Obregón Centro	11,267		23,037	773	433	4,693			1,930	506	705
XVIII Cd. Obregón Norte	16,766		24,744	1,186	231	1,879			847	276	556
XIX Navojoa Norte	19,202		19,678	1,536	382	770			1,141		429
XX Etchojoa	21,049		24,277	7,655	578	714			966		400
XXI Huatabampo	22,659		21,650	3,634	297	313			496		149
<b>Estatal</b>	<b>382,674</b>	<b>30,587</b>	<b>358,179</b>	<b>42,598</b>	<b>22,136</b>	<b>43,729</b>	<b>6,323</b>	<b>37,052</b>	<b>33,770</b>	<b>5,265</b>	<b>18,188</b>

Fuente: Elaboración propia, con información del INE y el IEE Sonora.

**Cuadro 8**  
**Elección diputados federales 2015**

Distrito	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	Panal	Morena	PH	PES
1. San Luis Río Colorado	56,699	46,634	4,101	3,646	1,545	3,085	2,759	7,220	938	3,397
2. Nogales	61,802	49,208	3,470	3,549	2,956	9,725	5,604	4,161	745	1,801
3. Hermosillo	58,677	51,338	3,219	4,638	1,668	4,837	4,073	6,659	1,759	2,938
4. Guaymas	56,097	58,859	8,972	6,103	3,180	3,176	7,276	5,452	708	1,825
5. Hermosillo	51,543	53,515	2,740	3,701	1,667	3,585	2,906	4,822	1,373	2,345
6. Cajeme	37,106	67,739	2,745	3,541	1,303	11,625	5,820	6,243	1,790	2,235
7. Navojoa	59,551	66,971	8,443	2,753	1,140	1,335	4,510	3,239	375	918
<b>Total</b>	<b>381,475</b>	<b>394,264</b>	<b>33,690</b>	<b>27,931</b>	<b>13,459</b>	<b>37,368</b>	<b>32,948</b>	<b>37,796</b>	<b>7,688</b>	<b>15,459</b>

Fuente: Elaboración propia, con información del INE y el IEE Sonora.

## Conclusiones

La selección de la candidata del PRI Claudia Pavlovich resultó un elemento fundamental para recuperar la gubernatura, ya que, como lo hemos apuntado a lo largo de este trabajo, su pasado e imagen le permitieron enfrentar y salir bien librada de la “guerra sucia” en que se vio envuelto el proceso electoral de Sonora, cuyos resultados a nivel nacional significan un triunfo de gran valía que apuntala la estrategia nacional del Revolucionario Institucional.

Ponderando los escenarios regionales y nacionales que le permitan mantener el equilibrio de las diferentes fuerzas políticas, fue claro que al PRI le convino más perder Querétaro que Sonora.

Bajo el anterior orden de ideas, resultó evidente que el PRI no podía permitir el desplome de sus aliados, de ahí que Sonora, San Luis Potosí, Querétaro y Colima fueran las entidades en las que la sombra de la concertación estuvo presente, particularmente a partir del lo ocurrido en Nuevo León con la candidatura independiente de “El Bronco”, la cual propició el reacomodo de su bloque opositor (PRI y PAN).

En los casos de San Luis y Colima, los candidatos del PRI, hoy gobernadores electos, pertenecen al grupo que se levantó gracias a sus alianzas coyunturales como el gran ganador de la contienda electoral de 2015; sin embargo, a pesar de la aceptación ciudadana del actual gobernador y de todas las encuestas que daban clara ventaja al candidato del PRI, Querétaro fue para el PAN, específicamente para el grupo “Calderonista”, con lo cual se evitó el desplome, pues fue para un partido distinto al del gobierno pero la entidad quedó en manos del mismo grupo.

En Sonora, aunque por momentos los focos rojos se prendieron para el PRI, pudo recuperar el estado y hacer de Claudia Pavlovich la primera mujer gobernadora de la entidad. Influyó, desde luego, el factor de género, pero también lo que significa la entidad. Por ejemplo, en un ejercicio de contraste entre Sonora y Querétaro, en aspectos generales, podemos entender algunos elementos de peso para tomar la decisión que arrojaría el pasado mes de junio los resultados electorales (véanse cuadros 9 a 13).

Cuadro 9	
Entidad	Núm. de municipios
Querétaro	18
Sonora	72

Fuente: Elaboración propia, con información del INEGI.

Cuadro 10	
Entidad	Población
Querétaro	1,978,299
Sonora	2,897,687

Fuente: Elaboración propia, con información del INEGI.

Cuadro 11		
Entidad	Ingresos brutos estatales	Ingresos brutos municipales
Querétaro	23,209,493	7,154,786
Sonora	43,592,776	8,488,014

Fuente: Elaboración propia, con información del INEGI.

Cuadro 12	
Entidad	Aportación al PIB nacional
Querétaro	1.9
Sonora	2.6

Fuente: Elaboración propia, con información del INEGI.

Cuadro 13		
Producto Interno Bruto por entidad federativa 2012 y 2013		
Millones de pesos a precios de 2008		
	2012	2013
Querétaro	262,120	270,061
Sonora	375,365	395,445

Fuente: Elaboración propia, con información del INEGI.

El PAN actualmente gobierna Baja California, Baja California Sur y, en alianza con el PRD, Sinaloa; antes del proceso electoral de 2015, también Sonora era gobernado por el PAN, dicho de otro modo, la región noroeste del país estaba completamente en manos de Acción Nacional. El triunfo del PRI implicó romper el regionalismo partidista al recuperar una zona estratégica por su ubicación geográfica, así como su peso poblacional y económico. En términos regionales, Sonora es una entidad estratégica y muy importante para el PRI.

Finalmente, es oportuno señalar que el triunfo del PRI en Sonora está vinculado con el liderazgo de Manlio Fabio Beltrones, tanto en la entidad como a nivel nacional, quien ha sido factor clave para la instrumentación de la agenda del Ejecutivo al interior del Congreso. Sonora fue el resultado de una estrategia exitosa pero también del reconocimiento al coordinador de la bancada de priistas en la Cámara de Diputados.

# Guerrero bronco en el lance electoral de 2015 (caleidoscopio de coyuntura)

Julio Moguel\*

En este artículo revisamos los resultados electorales del 7 de junio en el estado de Guerrero, desde un esquema comparativo con la elección para gobernador de 2010 y las votaciones para el nombramiento de ediles y diputaciones de 2012. Dado el espacio limitado y las estrecheces del tiempo en que redactamos este artículo, dirigimos nuestra mirada a temas o problemáticas seleccionadas, sin duda con alguna parcialidad. Otros articulistas o estudiosos cubrirán seguramente otros ítems. Decidimos agregar una segunda parte “espejo”, para significar o resignificar algunas conclusiones sobre el “caso Guerrero” desde los resultados comiciales de misma fecha en el terreno nacional. Todo ello en un provisional punto de encuadre en lo que hemos denominado “perdedores y ganadores” en la contienda del pasado 7 de junio.

## Ganadores y perdedores en el estado de Guerrero: 2015

Los resultados electorales del pasado 7 de junio en el estado de Guerrero se presentaron decantados y sin ninguna ambigüedad: ordenándolos de más a menos, los números dieron un triunfo incuestionable al candidato del Partido Revolucionario Institucional-Partido Verde Ecologista de México (PRI-PVEM), Héctor Astudillo, con 558 mil 662 sufragios, que representaron 40.94 por ciento del total. Le siguió la candidata del Partido de la Revolución Democrática-Partido del Trabajo

(PRD-PT), Beatriz Mojica, con 473 mil 695 votos efectivos, representando 34.71% de la votación global. El tercer lugar, muy lejano a los anteriores, fue para Luis Walton, candidato de Movimiento Ciudadano (MC), con 109 mil 329 votos en su cuenta, representando 8.01% del total. En cuarto lugar se colocó Jorge Camacho, del Partido Acción Nacional (PAN), con 66 mil 794 sufragios, que representaron 4.90% de la votación global. Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), con su candidato Pablo Sandoval, se llevó 37 mil 847 votos, lo que significó 2.77% de la votación general. Lo demás fue morralla: Nueva Alianza, con 24 mil 162 votos (1.77%); Partido de los Pobres de Guerrero, con 12 mil 716 votos (0.96%); Partido Humanista, con 11 mil 295 votos (0.83%); Partido En-

cuentro Social, con 8 mil 901 sufragios (0.65%).

Quede en un punto y aparte el dato no irrelevante en torno al abultado porcentaje de votos nulos, que ascendió a la cantidad de 60 mil 525, con 4.44% del total. De haber cobijado a un candidato específico, los promotores y los activos generadores del referido voto-no voto habrían ocupado el quinto lugar en la contienda, apenas por debajo de lo obtenido por el PAN y muy por encima de lo conseguido por Morena. Dato que aquí sólo indicamos para revisar más adelante lo que es, en nuestra opinión, su significado y consecuencias.

Antes de entrar en materia de análisis, agregamos aquí un cuadro sobre los resultados electorales para el puesto de gobernador, con la idea de mayor visibilidad para nuestro argumento.

\* Investigador de la Facultad de Economía, UNAM.



**Cuadro 1**  
**Resultados electorales del 7 de junio de 2015**  
**(gubernatura)**

<i>Partido/candidato</i>	<i>Sufragio</i>	<i>%</i>
PRI-PVEM (Héctor Astudillo Flores)	558,662	40.94
PRD-PT (Beatriz Mojica Morga)	473,695	34.71
MC (Luis Walton Aburto)	109,329	8.01
PAN (Jorge Camacho Peñaloza)	66,794	4.90
Morena (Pablo Sandoval Ballesteros)	37,847	2.77
Nueva Alianza (Karime Sevilla)	24,162	1.77
Partido de los Pobres de Guerrero (Godeleva Rodríguez Salmerón)	12,716	0.93
Partido Humanista (Alberto López Rosas)	11,295	0.83
Partido Encuentro Social (Raymundo Nogueta Analco)	8,901	0.65
Nulos	60,525	4.44

A diferencia de otras entidades del país, los márgenes entre el primero y el segundo lugar de la gesta electoral en el estado de Guerrero fueron enormes: en torno a seis puntos porcentuales (redondeando: 41% de Héctor Astudillo, frente a 35% de Beatriz Mojica), lo que implicó un gran triunfo para el candidato priista y una resonante derrota para la candidata perredista. ¿Resonante? Sí, por la sencilla razón de que antes de las elecciones el perredismo era la fuerza gobernante y el priismo la fuerza opositora en la entidad.

En torno a la disputa por los ayuntamientos, cabe sumar aquí a nuestro análisis la relación entre “ganadores y perdedores” de la contienda política: el PRI-PVEM ganó 40 plazas, el PRI se alzó con una y el PVEM con dos (43 ayuntamientos en la suma global); el PRD-PT conquistó 24 ayuntamientos; el PAN y Movimiento Ciudadano se adjudicaron seis lugares, cada uno; Nueva Alianza y Partido de los Pobres de Guerrero, uno cada uno; los demás agrupamientos en competencia quedaron en cero.

En cuanto a las diputaciones locales, el PRI-PVEM ganó 18 curules, el PRD-PT conquistó 10 y los demás partidos se quedaron con cero. Éstas en el rubro de cargos por mayoría relativa.

### **Flash back para establecer un marco comparativo 2011-2012-2015**

Las elecciones para gobernador del estado de Guerrero en 2011 dieron el triunfo, contundente, a Ángel Aguirre Rivero, priista de viejo cuño que en este punto del calendario elec-

toral contendió con los colores del PRD, PT y Convergencia. Sus votos: 673 mil 799, representando 55.97% de la votación global. Siguió en el orden de los votos el candidato del PRI-PVEM-Panal, Manuel Añorve, con 514 mil 448 sufragios, que representaron 42.69% del acopio global. Muy lejos quedó el PAN, con 16 mil 66 sufragios, que representaron 1.34% de la votación estatal.

Un año después, en 2012, se llevaron a cabo elecciones para elegir ediles y diputados. El PRD obtuvo 33 ayuntamientos, sumados a 10 que ganó en alianza con Movimiento Ciudadano y el Partido del Trabajo (PT); es decir: en total 43 ayuntamientos. En cuanto a las diputaciones de mayoría relativa, el PRD obtuvo 12 curules, a las que sumó 9 por su alianza con el Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano; es decir: en total 21 diputaciones.

El PRI, por su parte, en 2012 ganó 30 ayuntamientos (en alianza con el PVEM), sumando a su haber siete diputaciones de mayoría relativa.

El PAN ganó, en mismo año (2012), cuatro municipios y cero diputaciones.

**Cuadro 2**  
**Ayuntamientos ganados en las elecciones**  
**de 2012 en Guerrero**

<i>Partidos</i>	<i>Municipios</i>
Partidos de la Revolución Democrática	33
Partido Revolucionario Institucional	23
PRD-Movimiento Ciudadano-PT	10
PRI-PVEM	7
Partido Acción Nacional	4
Partido del Trabajo	2
Partido Verde Ecologista de México	2
Movimiento Ciudadano	0
Partido Nueva Alianza	0

Fuente: Instituto Electoral del Estado de Guerrero.

**Cuadro 3**  
**Diputaciones ganadas en las elecciones**  
**de 2012 en Guerrero**

<i>Partidos</i>	<i>Diputaciones (mayoría relativa)</i>
Partidos de la Revolución Democrática	12
PRD-Movimiento Ciudadano-PT	9
Partido Revolucionario Institucional	5
PRI-PVEM	2
PAN	0
Partido del Trabajo	0
Partido Verde Ecologista de México	0
Movimiento Ciudadano	0
Partido Nueva Alianza	0

Fuente: Instituto Electoral del Estado de Guerrero.

Recapitemos para armar el cuadro comparativo: en la elección para la gubernatura de 2015, la alianza PRD-PT obtuvo 473 mil 695 sufragios (34.71%), mientras que en 2011, para mismo nivel electivo, alcanzó 673 mil 799 (55.97%). Es interesante ver en este caso cómo coinciden aquí los sufragios perdidos por el PRD-PT con los ganados por sus antiguos aliados: Movimiento Ciudadano (8.1%) y Morena (2.77%).

En el mismo nivel de elección comparativo, en 2015 el PRI obtuvo 558 mil 662 votos (40.90%) para gobernador, lo que en números absolutos fue sólo un poco mayor al que obtuvo en 2011 (su candidato obtuvo 514 mil 448 sufragios), pero menor en un punto porcentual al que conquistó en las mismas elecciones. Dicho de otra forma: el PRI ganó en 2015, prácticamente, con la misma capacidad de fuego que la que tuvo en 2011, lo que implica que el factor fundamental del avance tricolor estuvo dado por la división y por la caída de los votos de sus principales contrincantes, particularmente del Partido de la Revolución Democrática.

El PAN fue el otro gran “ganador” de la contienda de 2015, en el sentido de que pudo conquistar una presencia política que nunca antes había tenido: su candidato a gobernador ganó 66 mil 794 votos (4.90%), frente a los raquícos 16 mil 66 sufragios (1.34%) obtenidos en 2011.

Los perfiles de “ganadores” y “perdedores” quedaron también claramente dibujados en el nivel de las elecciones municipales (véanse los cuadros anteriores).

Mas no nos extenderemos en el balance de los números. Acerquémonos sólo a algunas líneas de análisis o balance, con la siguiente pregunta: ¿cómo y por qué puede ser posible que una fuerza política que, como el PRD, ha gobernado a una entidad federativa durante más de 10 o 12 años sea derrotada de esa forma, tan decantada en las urnas? ¿Cómo puede ser, por lo demás, que la fuerza que había sido desplazada del poder durante esos 10 o 12 años (PRI) sea justamente la que triunfe con un buen margen a su favor en los procesos electorales?

El candidato priista a la gubernatura, Héctor Astudillo, se dio el lujo de enunciarlo: palabras más, palabras menos, dijo simple y llanamente que Guerrero estaba harto de las administraciones perredistas. Razón similar, en este caso, a otras derrotas resonantes en la historia moderna del partido mayor de las izquierdas mexicanas (caso mayor entre los casos: Zacatecas bajo el gobierno de la señora Amalia García).

Pero hablemos, así sea en forma esquemática, sobre algunas marcas de coyuntura. La desaparición forzada —y prácticamente seguro asesinato— de los 43 normalistas de Ayotzinapa en septiembre de 2014 introdujo un elemento nuevo y sorpresivo en los escenarios guerrerenses. Para decirlo en breve: las relaciones políticas de fuerza dieron un vuelco por la implicación directa de distinguidos agremiados

perredistas en los hechos del crimen. Con muchísimos dedos acusadores que señalaron también, y sin dudarlos, en un sentido o en otro, hacia el gobernador —perredista confeso y con registro— Ángel Aguirre.

No continuaré mi exposición en torno a lo que el ex gobernador Ángel Aguirre significó en este trance tan difícil de la vida social y política estatal y nacional, pero cabe suponer que su caída por el caso Ayotzinapa terminó por convertirse en una piedra gigantesca para Beatriz Mojica, la candidata del PRD a la gubernatura, quien tuvo que cargarla día a día en su intensísima campaña. Como factores explicativos de la derrota perredista se sumaron otros, entre lo que destacó la pésima administración sustituta, también perredista, encabezada por el académico Rogelio Ortega.

El ciclo global tiende a cerrarse en la suma de derrotas de lo que pudiera llamarse “la izquierda hecha gobierno” (ampliamos en este caso básicamente a la izquierda que se ha vestido con las siglas perredistas), con un cierre negativo que anula sus posibilidades de ir hacia delante para ganar las elecciones de 2018.

## Un apunte sobre ganadores y perdedores en el nivel nacional

Damos un respiro a nuestra andanza guerrerense para ocuparnos rápidamente de algunos temas significativos a nivel nacional. Ellos nos darán alguna materia prima y fórmulas clave del contexto que nos permitan entender mejor la “circunstancia Guerrero”.

### Las ganancias políticas del PRI

Quienes pensaron que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) tendría un derrumbe en los porcentajes electorales, cometieron un error que vale la pena ponderar, pues tiene consecuencias decisivas en lo que viene y se despliega hacia las elecciones federales de 2018: correlacionar o ligar de manera directa la caída vertical de la popularidad de la figura presidencial —resonante, como sabemos, en el plano nacional e internacional— con las inclinaciones de voto hacia el partido institucional. Olvidaron con ello que el PRI se ha construido-reconstruido como un cuerpo nacional de múltiples cabezas coaligadas y subestimaron la estrategia política del instituto que, a sabiendas de dicha impopularidad, desligaron al vapuleado presidente de todo vínculo directo o indirecto con su campaña electoral.

Más allá de esa lectura nacional, algunos de los resultados estatales dan razón de esta particular naturaleza del PRI de ser-actuar desde varias cabezas coligadas —con suficiente fuerza propia y autonomía frente al poder presidencial—, como en el caso de Sonora, donde ganó con más

de medio cuerpo la candidata a la gubernatura (Claudia Pavlovich Arellano), de Manlio Fabio Beltrones. Con un elemento extra que hasta ahora era difícil ponderar: la propia debilidad de la figura presidencial abrió campos de mayor autonomía relativa a las “otras” corrientes políticas del PRI, fortaleciendo sus posibilidades de triunfo, como en el caso ya mencionado de Sonora.

### **Las ganancias políticas de Morena**

Todo es relativo. Y acaso el Movimiento de Regeneración Nacional comandado por Andrés Manuel López Obrador no pueda ser considerado, en sentido estricto, como el segundo gran ganador de la contienda electoral. Pero creo que nadie puede negar que su presencia y su peso en preferencias políticas (de 8.8 a 9.15%) es un elemento que marca un cambio tajante o radical a la circunstancia política que se vive y lleva hacia 2018.

Primer punto a considerar en el ámbito de los ganancias: a sólo dos o tres puntos porcentuales del PRD en el conteo que se lleva para la integración del congreso federal, se medirá prácticamente en un “tú a tú” con los perredistas y, en sus condiciones de emergencia, tendrá ventajas políticas que los amarillos no podrán capitalizar. Más aún si se contabilizan las conquistas de Morena en el Distrito Federal, con mayoría en la Asamblea Legislativa y con el triunfo en las delegaciones Azcapotzalco, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco y Cuauhtémoc.

Si pensamos en lo que eso significa hacia 2018, tendremos a Morena con capacidad de competir, más allá de lo que finalmente se defina con respecto a la candidatura presidencial (¿alcanzará AMLO a ser nuevamente candidato?), con sobrada solvencia para la jefatura del Distrito Federal.

### **Las ganancias políticas de Movimiento Ciudadano**

Vilipendiado por unos, considerado por otros como un partido prácticamente en extinción, Movimiento Ciudadano (MC) fue otra de las grandes sorpresas del proceso electoral.

Varias jugadas permitieron a MC alcanzar esta privilegiada posición en el tablero. Pero hay una que conviene señalar: la irrupción en la escena del “fenómeno” Enrique Alfaro, candidato prestigiado a la candidatura del ayuntamiento de Guadalajara, que arrasó con alrededor de 30 puntos de diferencia frente al más cercano de sus competidores.

Lo destacable de Enrique Alfaro, independientemente de las simpatías o rechazos que a algunos les genere, es su

trayectoria de crecimiento político desde que fue alcalde de Tlajomulco. Candidato perdedor en las pasadas elecciones a la gubernatura de Jalisco, tiene todas las consiguas para ganar la gubernatura en el futuro.

En el complejo equilibrio de fuerzas o de competencia política que se establecerá en los planos nacionales entre el PRD y Morena (los dos platos de la balanza), Movimiento Ciudadano tendrá hacia 2018 una ventaja táctica decisiva: se inclinará hacia una u otra de las partes marcando así la diferencia.

La mala noticia para MC fue la caída vertical de quien era hasta el momento su mejor cuadro político, a saber, Luis Walton, ex presidente municipal del ayuntamiento de Acapulco. Sus bonos, altos en el comienzo de las campañas fueron bajando en forma pronunciada conforme se fue acercando la fecha de los comicios. Tuvo la oportunidad de negociar con la candidata perredista algunas buenas posiciones a cambio de su adhesión por la vía del “voto útil”. Pero el mandato al que obedecía era claro y unívoco: amasar el mayor número de votos para el reposicionamiento nacional de Movimiento Ciudadano, sin importar tanto, entonces, que fuera perdedor en la gesta guerrerense. Objetivo que cumplió con creces.

### **Las ganancias-derrotas del PRD**

La ganancia neta del perredismo es el triunfo de Silvano Aureoles en Michoacán. Única plaza que merece considerarse como una victoria relevante, dejando de lado para otro análisis sus triunfos en la Cámara de Diputados y en el Distrito Federal (sus diputados a la Asamblea Legislativa; las delegaciones Gustavo Madero, Iztacalco, Venustiano Carranza, Iztapalapa y Álvaro Obregón).

Pero queda claro para todos que Silvano ganó desde un posicionamiento que tuvo al perredismo como su plataforma-base de lanzamiento, pues es el político más “libre” –para bien o para mal– del mencionado instituto (en el sentido en el que se utiliza lo de “libre” dentro de la jerga beisbolera), con alas para volar por cuenta propia en el complejo escenario político nacional (¿con proyección presidencial, por ejemplo?).

Pero todos parecen coincidir que el PRD fue el “más grande perdedor” de la contienda político-electoral. Con todo –alguien me dirá–, el PRD mantendrá importantes áreas de poder político en el congreso federal, en la Asamblea Legislativa y en las delegaciones políticas del D.F. antes mencionadas. Pero –responderé– en una circunstancia en la que, en sentido estricto, ya no será más “tercera fuerza”, condición que seguramente profundizará la crisis en la que actualmente se debate.

# Elecciones 2015: Michoacán, entre la violencia y la democracia

Juan Reyes del Campillo  
(Coordinador)\*

Verónica Aguilar León, Fabiola Alanís Sámano,  
Vicente González Hidalgo, María Betzabeth  
Guzmán Castolo, Gracia Magallán Camarena,  
Mercedes Arcadia Mora Chávez, Rosa María  
Salgado Medina y Tamara Sosa Alanís\*\*

Los resultados de la elección del 7 de junio en Michoacán impactarán en la elección presidencial de 2018. Por primera vez desde 1988 es previsible que la izquierda electoral se presente con varios candidatos a la presidencia de la República. La renuncia de Andrés Manuel López Obrador al PRD y la fundación de Morena establecerán un escenario de fuerte rispidez electoral. De ahí el peso trascendental que tiene Michoacán en el espectro de la izquierda electoral. La entidad es cuna del cardenismo y espacio desde donde emergió el Frente Democrático Nacional (FDN) y pieza central en la conformación del PRD.

## Introducción

**E**n el presente texto hacemos un acercamiento al proceso electoral de 2015 en el que se eligieron en Michoacán 112 ayuntamientos; además, 24 diputados de manera directa, mediante el procedimiento de mayoría relativa, y de manera indirecta otros 16, con el procedimiento de representación proporcional, sumando en total 40 diputados para la integración de la LXXIII Legislatura del Congreso del estado. Cabe señalar que los comicios locales fueron concurrentes con la

elección federal para la renovación de los integrantes de la Cámara de Diputados.

Sin duda, en este proceso electoral la relevancia en la entidad se centró en la elección del gobernador, en la cual los principales contendientes fueron Luisa María Calderón, por el Partido Acción Nacional (PAN); Ascensión Orihuela Bárcenas, por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), quien replicó en la entidad la alianza que a nivel federal mantiene con el Partido Verde (Verde); y Silvano Aureoles Conejo, por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que además fue postulado en candidatura común por los partidos Nueva Alianza (NA), Partido del Trabajo (PT) y el partido de reciente creación Encuentro Social (PES). A este último

se le revocaría más tarde el derecho de postular candidaturas comunes, precisamente por su carácter de partido novel.

En esta contienda resulta significativo el contexto de inseguridad y violencia en la entidad. Las expectativas de la ciudadanía parecen enfocarse hacia un cambio de dirección política. Esto se refleja en los resultados electorales que respaldan como próximo gobernador al candidato perredista, Silvano Aureoles. A simple vista, esto puede ser interpretado como resultado de la inconformidad ciudadana hacia el gobierno emanado del PRI, que ostenta actualmente la gubernatura; sin embargo, es necesario profundizar en las características de la elección para entender de manera más amplia los resultados electorales y sus

\* Profesor-Investigador, UAM-Xochimilco.

\*\* Alumnos del Doctorado en Ciencias Sociales, UAM-Xochimilco, sede Morelia, Michoacán.

posibles efectos sobre la vida política de la entidad. Ése es precisamente el objetivo de este trabajo.

En el país es *vox populi* la situación de crisis que se vive en el estado de Michoacán: actos de corrupción, la relación de grupos delictivos coludidos con el poder político y económico y el movimiento magisterial, así como la inconformidad de otros grupos sociales, como algunas comunidades indígenas y estudiantes de las escuelas normales de la entidad. Estos hechos han enmarcado el escenario político de las últimas dos contiendas electorales (2011 y 2015). Así, el próximo gobernador habrá de recibir un estado que presenta serias dificultades, tanto económicas como políticas y sociales.

En un primer momento, presentamos un panorama general de Michoacán, en el que no se puede perder de vista que el proceso electoral se desarrolló bajo nuevas reglas electorales aprobadas en la entidad y que están en concordancia con la reforma que en el ámbito federal se concretó en 2014. Además, el proceso se llevó a cabo sin tener elección presidencial que, como sabemos, puede influir en las preferencias de los electores. Aquí, vale la pena revisar algunos resultados previos y temas como el principio de paridad de género y la candidatura independiente en la ciudad de Morelia.

Como eje nodal del trabajo se presentan los resultados de la elección local, tanto para la gubernatura como para el congreso del estado y las presidencias municipales en 112 ayuntamientos. Sobre esto último, cabe señalar que la entidad se integra por 113 municipios, pero en Cherán, la comunidad que es cabecera municipal y que lleva el mismo nombre, ha elegido a sus autoridades al margen de la lucha partidista, reivindicando sus “usos y costumbres” como comunidad indígena. Finalmente, presentamos algunas conclusiones y posibles escenarios de la vida política en Michoacán.

## Violencia y tensión social

El proceso electoral de 2015 en Michoacán no podría entenderse sin tomar en cuenta el entorno de violencia y tensión social que vive en la actualidad la entidad. En este proceso algunos actores políticos centrales no pudieron esquivar las relaciones de complicidad con el crimen organizado. La influencia negativa y la *espada de Damocles* colocada sobre militantes de diversos partidos vinculados con algunos de los líderes del narcotráfico aderezaron el ya tenso ambiente político en la entidad. Todo esto provocó que, previo a la jornada electoral, se prendieran los focos rojos en regiones

como el Bajío, la Ciénaga del lago de Chapala, en Tierra Caliente y zonas indígenas, los cuales fueron reconocidos por partidos como el PRD, PAN y PT y difundidos a través de medios masivos de comunicación.

Así, una de las variables que cobra relevancia en el último proceso electoral en Michoacán es la que se refiere a nuevas facetas del crimen organizado, que está, por mucho, más allá del trasiego de drogas característico de las décadas de los 70 y 80. En la zona de Tierra Caliente, por ejemplo, tanto la Familia Michoacana como los Caballeros Templarios son algo más que bandas criminales. Estos grupos se han valido de un discurso religioso y populista que constituye un punto de referencia para pueblos enteros. Dichas organizaciones provocan temor, pero también simpatía y apoyo, porque ante la debilidad e inoperancia del Estado brindan protección, venden derecho de piso y extorsionan. También organizan eventos políticos, eligen alcaldes o, bien, los destituyen, cuando no los asesinan<sup>1</sup>.

De esta manera, los partidos políticos y, en general, las instituciones formales corren el peligro permanente de ser captadas o, al menos, infiltradas por el crimen organizado, el que, a la vez, tiene hoy la capacidad de generar instituciones paralelas a las del Estado. Bajo estas circunstancias, viene a la mente la idea propuesta por Carl von Clausewitz a principios del siglo XIX: “la guerra es la continuación de la política por otros medios”. Pues bien, puede darse una relación inversa y “la política puede ser la continuación de la guerra por otros medios”. La guerra declarada por Felipe Calderón Hinojosa en contra del crimen organizado, y que tuviera uno de sus episodios más recordados en la entidad con el llamado *michoacanazo*<sup>2</sup>, parece no haber terminado, de manera que la sociedad michoacana se encuentra inmersa en un ambiente de violencia constante. La vida partidista electoral, obviamente, no es ajena a estas condiciones.

Años atrás los conflictos electorales consistían en el robo de urnas, quema de actas, alteración en los conteos de los votos, captación de credenciales de elector, sobornos, compra de votos y una estrategia mediática encaminada a la descalificación de los adversarios para los candidatos que contendían por el poder. Todo esto se ha ido modificando en el contexto social, pues la violencia que afloró en el

<sup>1</sup> Illades, Carlos y Santiago, Teresa (2014). *Estado de guerra. De la guerra sucia a la narcoguerra*. México: Era.

<sup>2</sup> En 2009 fueron detenidos 38 funcionarios públicos estatales y municipales acusados de presuntos vínculos con el crimen organizado. En consecuencia, el gobierno federal despliega un dispositivo de seguridad para capturarlos y abrirles una averiguación previa y procesarlos.

proceso electoral tiene que ver con el crimen, la extorsión, la amenaza, las desapariciones forzadas y la ausencia de seguridad.

Esta situación de inseguridad en la sociedad michoacana ha trastocado el ambiente político, lo cual se ejemplifica con los asesinatos de Eduardo Flores Vizcaino, el 28 de enero de 2015, ex dirigente del PAN en Morelia; Rigoberto Álvarez, hermano de la diputada federal Berenice Álvarez, del PAN, asesinado igualmente en la ciudad de Morelia, el 2 de marzo de 2015; y la de Enrique Hernández, del partido Morena, candidato a edil por el municipio de Yurécuaro, quien fuera líder de las autodefensas, acaecido el 14 de mayo de 2015 durante un acto de la campaña electoral.

A estos asesinatos hay que sumar muchos otros de civiles, policías y militares, pero sin duda resaltan por su cercanía a la jornada electoral las muertes ocurridas en un presunto enfrentamiento que tuvo lugar el 22 de mayo de 2015. Existe discrepancia en las notas periodísticas<sup>3</sup>, pues en algunas se dice que fue en el municipio de Tanhuato, Michoacán, mientras que otras versiones aseguran que fue en el rancho conocido como *El Sol*, cerca del municipio de Ecuandureo, en el bajío michoacano. No se especifican nombres, pero se asegura oficialmente que fueron 43 las víctimas, entre ellos un policía, mientras que hubo sólo tres detenidos.

Asimismo, cabe recordar que el surgimiento de las autodefensas, el 24 de febrero de 2013, y el apoyo que recibieron de los movimientos sociales pusieron en jaque a la administración local y federal, pues noticias en los diarios locales, nacionales e internacionales colocaron a Michoacán en el centro del debate. La percepción de ingobernabilidad obligó al gobierno federal a establecer, el 16 de enero de 2014, la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo de Michoacán. De esa manera la federación tuvo una fuerte presencia con la figura del comisionado de Seguridad en Michoacán, Alfredo Castillo, quien por la vía de los hechos ejerció funciones paralelas a las del Ejecutivo estatal hasta enero de 2015, cuando se dio por concluida su gestión arbitraria, por los constantes reclamos de los partidos de oposición, debido a las acciones del propio comisionado en Michoacán.

<sup>3</sup> *Excélsior*, disponible en <file:///D:/politica/Confirman%20que%20enfrentamiento%20en%20Tanhuato%20dur%F3%20tres%20horas%20y%20dej%F3%2043%20muertos%20\_.html>. *El Universal*, disponible en <file:///D:/politica/El%20Universal%20-%20Itinerario%20Pol%EDtico.html>. *CBWeb*, disponible en <file:///D:/politica/42%20muertos%20en%20enfrentamiento%20en%20Tinaja%20de%20Vargas%20Michoac%El%n%20(lm%Elgenes)%20\_%20CBTV.html>.

Como parte de las inconformidades señaladas están las “reformas estructurales”, concretadas por el gobierno de Enrique Peña Nieto, entre las que se han destacado la energética y la educativa. Éstas provocaron una reacción social que se hace tangible a través de diversas manifestaciones de inconformidad. En lo que corresponde a la reforma educativa, vale la pena poner énfasis en el caso de la Sección XVIII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Michoacán, pues al igual que en Guerrero, Oaxaca y Chiapas, los líderes sindicales michoacanos anunciaron que no permitirían realizar las elecciones, a propósito de su rechazo a la reforma. Esta amenaza no se cumplió, presumiblemente debido al anuncio que hizo la Secretaría de Educación Pública referente a la suspensión temporal del examen de oposición para la promoción en la educación básica<sup>4</sup>. Por ello, consideramos que este anuncio fue utilizado como moneda de cambio entre el gobierno de la República y la CNTE para la celebración de las elecciones.

Un ingrediente más del contexto social de Michoacán, en el marco del proceso electoral de 2015, fue la postura de algunas comunidades indígenas, tales como Cherato, Urapicho, Oruzcato, San Felipe de los Herreros y Pichátaro, las cuales advirtieron que no permitirían la instalación de casillas en sus respectivos territorios, demandando, entre otras cosas, la asignación de recursos y la celebración de elecciones mediante procedimientos enmarcados dentro de los “usos y costumbres”, siguiendo el camino marcado por la comunidad de Cherán y la de Tanaco, en el propio municipio de Cherán.

## De las reglas electorales, las candidaturas y las campañas

Por primera vez en la entidad se reconoce la figura de “candidaturas independientes”, es decir, se reconoce el derecho de los ciudadanos a contender por cargos de elección popular sin la necesidad de ser postulados mediante algún partido político. No obstante, esta figura no significa que exista una puerta abierta para que el nombre de cualquier ciudadano pueda ser colocado en las boletas con las que se realiza el acto de votar.

El artículo 4° del *Código Electoral de Michoacán* (CEM) indica que “es derecho de los ciudadanos ser votado para

<sup>4</sup> *Comunicado 129* de la Secretaría de Educación Pública, viernes 29 de mayo de 2015 (eliminado después de la página de la SEP).

todos los puestos de elección popular, teniendo las cualidades que establece la ley y solicitar su registro de manera independiente, cuando cumplan los requisitos, condiciones y términos que determine este Código”. Se establece, pues, el derecho de los ciudadanos a contender por cargos de elección popular, en tanto que el artículo 301, del mismo código, indica que la postulación de candidaturas está determinada por un proceso, a saber:

- I. Registro de aspirantes
- II. Obtención del respaldo ciudadano
- III. Declaratoria de quienes tendrán derecho a ser registrados como candidatos independientes

En lo referente al segundo inciso, cabe enfatizar que el requisito es que los candidatos independientes demuestren tener el respaldo de, al menos, dos por ciento de las personas registradas en la lista nominal estatal, si se trata del cargo de gobernador; distrital, si se trata de una diputación local; o municipal, para el caso de ayuntamientos, tal como se aprecia en el artículo 314 del CEM.

Por otra parte, el principio de paridad de género está contemplado en el artículo 71 del CEM. Éste emula las disposiciones contenidas en la *Ley Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, mediante las cuales se dispone que los partidos políticos deben garantizar la paridad de género en la postulación de candidaturas para las elecciones de legisladores, tanto federales como locales. Así, el CEM indica a la letra:

Cada partido político determinará y hará públicos los criterios para garantizar la paridad de género en las candidaturas a diputados locales. Éstos deberán ser objetivos y asegurar condiciones de igualdad entre géneros.

En ningún caso se admitirán criterios que tengan como resultado que a alguno de los géneros le sean asignados exclusivamente aquellos distritos en los que el partido haya obtenido los porcentajes de votación más bajos en el proceso electoral anterior.

Es decir, se pretende que mediante esta disposición la conformación del Congreso esté integrada, en efecto, con equidad entre hombres y mujeres. Por otra parte, en las candidaturas de representación proporcional se deberá alternar los géneros. La cuota de género replanteada en la reforma política electoral de 2014 fue respetada por la mayoría de los partidos, a excepción del Partido Humanista, que sólo ocupó a tres féminas.

## **De la representación proporcional en el congreso del estado**

Para participar en la repartición de escaños de representación proporcional, los partidos deben alcanzar, por lo menos, 3% de la votación válida emitida. Asimismo, ningún partido político podrá contar con más de 24 diputados. En este caso, como el congreso local se compone de 40 diputados –24 electos mediante el principio de mayoría relativa y 16 por el principio de representación proporcional–, un partido puede tener como máximo 60% de los diputados.

El CEM parece apuntar hacia un tipo de representación política que, por una parte, modera la sobrerrepresentación, mientras que, por otra, trata de asegurar la presencia legislativa a los partidos con menos preferencia electoral, siempre que hayan logrado, al menos, 3% de la votación estatal válida. Así, la ley electoral establece que “en ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la legislatura que exceda en ocho puntos su porcentaje de votación emitida”<sup>5</sup>. Es decir, establece un tope de sobrerrepresentación de hasta 8%. En este sentido, la ley establece que “el porcentaje de representación de un partido político no podrá ser menor al porcentaje de votación que hubiere recibido menos ocho puntos porcentuales”<sup>6</sup>. Entonces, también queda señalado que no puede haber subrepresentación mayor a 8%.

En lo que se refiere a la representación proporcional (RP) de los partidos que obtengan al menos 3% de los votos válidos, la legislación establece: “Al partido político que obtenga en las elecciones de Gobernador y diputados el tres por ciento de la votación válida emitida, se le asignará una curul por el principio de representación proporcional, independientemente de los triunfos de mayoría que hubiese obtenido”<sup>7</sup>. Como se puede apreciar, por un lado, se garantiza la presencia de las fuerzas políticas minoritarias en el congreso, es decir, que sus votos son realmente tomados en cuenta para tener voz en la legislatura.

Por otro lado, el código electoral especifica en el artículo 175 que la fórmula electoral, entendida como la operación aritmética mediante la que se determina la con-

<sup>5</sup> Michoacán. *Catálogo electrónico de la legislación del estado de Michoacán. Código Electoral de Michoacán*, artículo 174, inciso b, fracciones II y III. Disponible en <<http://celem.michoacan.gob.mx>>.

<sup>6</sup> Michoacán. *Catálogo electrónico de la legislación del estado de Michoacán. Código Electoral de Michoacán*, artículo 174, inciso b, fracción V.

<sup>7</sup> Michoacán. *Catálogo electrónico de la legislación del estado de Michoacán. Código Electoral de Michoacán*, artículo 175, inciso a, fracción II.

versión de votos en escaños o cargos legislativos, se efectúa mediante la obtención de un cociente natural que resulta de la división del número total de votos válidos emitidos entre el número de escaños a repartir. Complementario a lo anterior, se aplica el procedimiento del resto mayor, es decir, que después de haber distribuido los escaños conforme al cociente natural de cada partido, si aún quedaran escaños por repartir, le serán asignados diputados a los partidos en el orden descendiente conforme al resto de votos que les quedan.

La legislación local en materia electoral, pese a promover la representación de las fuerzas políticas minoritarias (por su preferencia electoral), contiene aspectos que pueden generar diversas interpretaciones a la hora de asignar los diputados de representación proporcional, por lo que su interpretación puede favorecer a algún o algunos partidos, en detrimento de otro u otros.

## Antecedentes electorales y candidaturas

El Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN) han sido las tres fuerzas políticas predominantes en el estado. A pesar de que el PAN nunca ha resultado triunfador en la elección a gobernador, en los procesos electorales de 2007 y 2011 se colocó como segunda fuerza estatal, con Salvador López Orduña, en 2007, y con Luisa María Calderón, en 2011, hermana del entonces presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa.

En el ámbito federal, el 2 de diciembre de 2012, los partidos PRI-PAN-PRD firmaron el Pacto por México, que se concretó, entre otras cosas, en las reformas estructurales de mayor impacto social y económico de la historia reciente. El peso de la crítica al pragmatismo político se reflejó en los resultados del 7 de junio de 2015, pues los firmantes del pacto fueron los que perdieron el mayor número de votos. *Contrario sensu*, Morena, que se opuso críticamente a la firma del pacto, fue la fuerza política que creció considerablemente en el proceso electoral nacional.

Como breve recuento cabe destacar que en la contienda anterior, tanto Aureoles Conejo como Calderón Hinojosa compitieron por la gubernatura contra quien resultó ganador, Fausto Vallejo Figueroa. No obstante, el priista se vio imposibilitado de completar los tres años y siete meses que gobernaría, debido a sus problemas constantes de salud, razón por la que Jesús Reyna García (entonces Secretario de Gobierno) fue nombrado Gobernador Interino, para luego ser sustituido por Salvador Jara Guerrero (hasta

ese momento rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo), debido a que Reyna García fue acusado de tener vínculos con el crimen organizado.

En cuanto al resto de los partidos, tanto el Partido del Trabajo como Nueva Alianza (este último por primera vez en acuerdo con el PRD) respaldaron la candidatura perredista al gobierno del estado, mientras que el Verde compartió la candidatura del PRI. Por su parte, Movimiento Ciudadano, Morena y el Partido Humanista presentaron sus propios candidatos al gobierno del estado. El Partido Encuentro Social (PES) se vio imposibilitado de tener una candidatura común con el PRD, debido a una impugnación presentada por el PRI, respaldada por la imposibilidad de hacer coaliciones con los partidos de nueva creación, de acuerdo a la *Ley Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*<sup>8</sup>.

Respecto a la participación de los pueblos indígenas, cabe señalar que en el proceso electoral de 2011 en el municipio de Cherán no se eligió ayuntamiento, sino que se integró un órgano administrativo denominado “Consejo Mayor” o “Consejo de K’eris”, mediante un procedimiento de “usos y costumbres” que reconoció la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), mediante el fallo SUP-JDC-09167-2011<sup>9</sup>.

En aquella ocasión, el origen del conflicto se debió a la defensa territorial de los comuneros y a su enfrentamiento por la tala clandestina, cobro de piso y secuestros exprés. Como consecuencia del fallo emitido por el TEPJF, en esas elecciones la comunidad indígena de Cherán decidió elegir a sus autoridades por “usos y costumbres”, que consiste en un voto libre y directo. En consecuencia, no se permitió la instalación de casillas para gobernador y diputados locales o federales.

Cuadro I Elecciones a gobernador, 2007						
Suma PAN, NA	PRI	Suma PRD, PT, CONV., PAS	Verde	Candidatos no registrados	Votos nulos	Votos totales
492,292	372,713	550,420	24,629	702	40,738	1'494,599

Porcentaje por coalición o partido, 2007	
Partidos	Porcentaje
PAN/Nueva Alianza	33.86%
PRI	24.94%
PRD/PT/Convergencia/PAS	37.86%

Fuente: Elaboración propia con datos de Instituto Electoral de Michoacán, *Historia estadística de las elecciones en Michoacán, 1977-2012*.

<sup>8</sup> Acuerdo CG-74/2015.

<sup>9</sup> Sentencia emitida el 2 de noviembre de 2011 por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano.



**Cuadro 2**  
**Elecciones a gobernador, 2011**

Suma PAN, NA	Suma PRI, Verde	Suma PRD, PT, CONV.	Verde	Votos nulos	Votos totales
606,514	658,667	536,654	1,003	56,816	1,859,654

Porcentaje por coalición, 2011	
Partidos	Porcentaje
PAN/Nueva Alianza	33.64%
PRI/Verde	36.54%
PRD/PT/Convergencia	29.77%

Fuente: Elaboración propia con datos de Instituto Electoral de Michoacán, *Historia estadística de las elecciones en Michoacán, 1977-2012*.

**Cuadro 3**  
**Elecciones para ayuntamientos, 2011**

Partido	Ayuntamientos
Candidatura común PRI/Verde	40
Candidatura común PAN/Panal	27
Coalición PRD/PT	16
Candidatura común PRD/Convergencia	7
PRI	7
Candidatura común PT/PRD/Convergencia	4
PT	3
Candidatura común PAN/PRI/Verde/Panal	2
Candidatura común PRD/PT	1
Candidatura común PAN/PRI/Verde	1
PAN	1
Verde	1
Convergencia	1
PRD	1
Usos y costumbres	1
Total	113

## El proceso electoral 2015

Si bien cada una de las fuerzas que contendió en la batalla político-electoral para suceder al PRI en el gobierno requiere una reflexión propia, hay puntos de encuentro que es conveniente destacar.

La violencia en Michoacán ha cobrado en los últimos años cientos de víctimas, los más lamentables hechos tienen que ver con la masacre ocurrida en Apatzingán, el 6 de enero de 2015, hechos por los cuales se han pronunciado organismos internacionales de derechos humanos y procuración de justicia; particularmente se ha demandado el procesamiento de algunos elementos de la policía federal que pudieran estar vinculados al supuesto enfrentamiento que cobró la vida de 16 civiles durante el desalojo de la alcaldía.

Las autodefensas se convirtieron en un actor político clave en la contienda electoral. No sólo por su influencia en algunos municipios de Tierra Caliente, sino por el papel mediático que implicaba inclinar sus preferencias hacia cualquiera de los proyectos. En la sierra, al final el movimiento de autodefensas se decantó en favor del candidato Silvano Aureoles. El dirigente Semeí Verdía decidió apoyar activamente las candidaturas en Aquila, Coahuayana, Chinicuilá, Coalcomán y Buenavista. La fuerza liderada por Estanislao Beltrán, *Papá Pitufu*, respaldó decididamente la candidatura del PRI-Verde de Ascensión Orihuela y su influencia jugó en favor del triunfo de ese partido en Apatzingán, pues tanto el municipio como las diputaciones federal y local fueron ganadas por el PRI.

Por otra parte, Hipólito Mora, fundador y dirigente del movimiento de autodefensas y originario de La Ruana, conidió con las siglas de Movimiento Ciudadano. Es probable que en el crecimiento de esa fuerza política haya jugado a su favor el respaldo ciudadano generado por las simpatías hacia ese dirigente histórico y por la postulación de Virginia Mireles Valverde, hermana de José Manuel Mireles.

En el marco de la lucha nacional contra la implementación de la reforma educativa, publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, el 13 de septiembre de 2013, los trabajadores de la educación adheridos a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) amagaron con boicotear el proceso electoral. Al final no hubo mayores obstáculos para la instalación de las casillas electorales, entre otras cosas, por el anuncio oficial de la cancelación de los exámenes previstos en la reforma.

## La debacle de un proyecto: el caso de Luisa María Calderón Hinojosa

Cuando la candidata del Partido Acción Nacional arrancó la campaña para la gubernatura de Michoacán, prácticamente todas las encuestas la ubicaban ligeramente por encima del diputado federal Silvano Aureoles Conejo. La campaña de 2011, en la que fue derrotada por Fausto Vallejo Figueroa, le había dado el posicionamiento suficiente para mantenerse como una de las opciones más competitivas para la contienda. Y como en política lo único seguro es lo que ya pasó, fuera de toda proyección, Luisa María Calderón se colocó en el tercer lugar de la votación total, el desplome de su fuerza *en aire y territorio* tuvo que ver con varios aspectos.

El 23 de septiembre de 2012, en una cerrada contienda por la dirigencia estatal del PAN, los calderonistas perdieron la batalla al imponerse en la dirigencia Miguel Ángel Chávez

Zavala, afín a Salvador Vega Casillas. En el camino se quedó Antonio Plaza Urbina, el principal operador de la familia Calderón Hinojosa en la entidad.

La confrontación interna del PAN tuvo su clímax el 17 de noviembre de 2014 con la renuncia al PAN del principal operador político de Luisa María Calderón Hinojosa en la capital del estado, el entonces diputado local y presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Alfonso Martínez Alcázar, quien abandonó las filas de ese partido. Con su renuncia se llevó también en su portafolio todas las encuestas que lo ubicaban como el más competitivo de los panistas y el único con posibilidades reales de arrancarle el gobierno municipal al PRI.

En un hecho inédito y derivado de las condiciones establecidas en la reforma electoral, Martínez Alcázar eligió la vía de la candidatura independiente. Su registro fue impugnado por el PAN un día sí y el otro también. En primera instancia, el 7 de marzo de 2015, la Sala Regional, con sede en Toluca, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó la candidatura al admitir como válido el alegato presentado por el PAN, fundado sobre el argumento de que estaba afiliado a ese instituto político. Finalmente, el TEPJF le restituyó la candidatura el 18 de marzo de 2015. Alfonso Martínez Alcázar será, a partir del 1 de septiembre de 2015, el primer presidente municipal independiente en Michoacán.

La candidata del PAN había dejado de ser la primera hermana del primer mandatario. En “Cocoa Calderón: el arte de mentir y corromper”<sup>10</sup>, Juan Carlos Ortega Prado relata detalladamente los gastos realizados durante la campaña de 2011, en la que Calderón Hinojosa fue derrotada por Fausto Vallejo Figueroa. La hermana del entonces presidente rebasó los topes de campaña en más de 664 por ciento, según consta en los cálculos que se derivan de la investigación realizada durante más de dos años.

En el proceso electoral de 2015, la candidata del PAN modificó sustancialmente su discurso y apeló a una campaña austera y transparente. La estrategia de campaña de Luisa María Calderón se concentró en la promoción de su propuesta programática denominada *Gobierno de verdad*, mediante la cual intentaba alcanzar “el desarrollo social y humano, hacer que Michoacán sea productivo y competitivo, garantizar la seguridad y la justicia y dar una educación de calidad para todos”<sup>11</sup>.

<sup>10</sup> *Proceso* (29 de mayo de 2015).

<sup>11</sup> *Quadratín*, agencia de noticias (19 de abril de 2015). <[www.quadratín.com.mx](http://www.quadratín.com.mx)>.

Los tres años que siguieron a la contienda de 2011, Calderón Hinojosa aprovechó la campaña mediática que contra los gobiernos del PRD había desplegado el PRI. Ya en la confrontación de 2015, y sabedora del éxito de dicha campaña, intentó poner contra las cuerdas a los candidatos del PRI y del PRD, ganando en primer momento terreno, principalmente, en los temas de seguridad.

Decía entonces: “hemos recogido las molestias de la ciudadanía, quienes reconocen en los gobiernos del PRI y del PRD la opacidad, el abuso, los saqueos, el desvío de recursos, el enriquecimiento ilícito, la entrada a la delincuencia, el apoyo a las reformas fiscales, el desapego con la gente, la aprobación a casos como el de Ayotzinapa o el de Rodrigo Vallejo y sé que están hartos de todo esto”<sup>12</sup>.

Dueña durante la primera etapa de la campaña de su particular estilo basado en golpes ofensivos y habilidad para esquivar al adversario, Calderón Hinojosa se mantuvo en el imaginario colectivo entre el primer y el segundo lugares. En la fase última de la campaña las cosas fueron diferentes, entre otras, por la migración hormiga de destacados militantes del PAN hacia sus adversarios. Tuvo que lidiar con el duelo de haber sido abandonada por el expresidente del PAN en la entidad, Germán Tena Fernández, el 6 de mayo de 2015, a sólo unos días de la contienda<sup>13</sup>.

## **Crónica de una derrota anunciada: el candidato Ascensión Orihuela Bárceñas**

La decisión de quién sería el candidato del PRI se prolongó más de lo debido y fue hasta el 18 de enero de 2015 cuando finalmente quedó resuelta la candidatura. Esa circunstancia jugó en contra de Orihuela Bárceñas, quien arrancó la contienda con una desventaja relativa respecto a sus dos principales contendientes.

Hay que decir que la fortaleza principal del PRI en la entidad había sido su estructura territorial y una clase política altamente experimentada y con controles de mando bien aceitados en todos los niveles y sectores. El PRI tenía, hasta la elección de 2012, la mayor estructura territorial en la entidad. El desplome electoral del 7 de junio fue el resultado natural de un proyecto fallido que en 2012 había

<sup>12</sup> *Noventa grados*, agencia mexicana de noticias (19 de abril de 2015). Disponible en <<http://www.noventagrados.com.mx/elecciones-2015/presenta-luisa-maria-calderon-su-plan-de-gobierno.htm>>.

<sup>13</sup> *Quadratín*, agencia de noticias (7 de mayo de 2015). <[www.quadratín.com.mx](http://www.quadratín.com.mx)>.

llegado a gobernar la entidad con manifiestos compromisos con el crimen organizado. Así las cosas, Orihuela Bárcenas arrancó la contienda cuesta arriba, entre otras cosas, por el desgaste institucional y un desdibujado proyecto político generado por varios elementos.

El primero fue la intromisión en las estructuras no sólo del gobierno, sino del PRI del Comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral, en el marco del Plan Michoacán, Alfredo Castillo Cervantes. Éste fue nombrado en Los Pinos, el 15 de enero de 2014, para apaciguar a las denominadas autodefensas, que para entonces habían cobrado una fuerza territorial significativa y un peso mediático que trascendía al ámbito internacional. El comisionado Alfredo Castillo, conocido en el *argot* político como el *Virrey* Castillo, por sus atribuciones metaconstitucionales, prácticamente tomó las riendas del estado generando con ello una relación tirante, distante y de confrontación con los principales actores políticos del PRI.

Otro elemento fue el encarcelamiento del exgobernador Jesús Reyna García, el más experimentado e influyente operador político del priismo estatal, el 5 de abril de 2014, justo unos meses antes de que iniciara el proceso electoral. La detención de Reyna García, preso actualmente en el penal de máxima seguridad del Altiplano, acusado de supuesta complicidad con el crimen organizado, generó una dispersión de la fuerza territorial del partido, y es que durante más de dos décadas fue Reyna quien comandó la estructura del PRI. Era él quien controlaba las candidaturas, quien removía y sancionaba, al más viejo estilo, a quienes no se disciplinaban al partido.

Un elemento adicional fue la segunda detención, el 2 de junio de 2015, de Rodrigo Vallejo Mora, hijo del gobernador Fausto Vallejo Figueroa, acusado de supuesta complicidad con el crimen organizado, como resultado de la difusión de un video en el que es explícita la relación de complicidad con un delincuente.

Finalmente, se generó una percepción de desgobierno ocasionada, entre otras cosas, por el relevo constante de los mandos de primer nivel en la estructura gubernamental y la incertidumbre que generó el tránsito de tres gobernadores en cuatro años de administración: Fausto Vallejo Figueroa, electo constitucionalmente; Jesús Reyna García, gobernador interino por la enfermedad de Vallejo Figueroa; Salvador Jara Guerrero, gobernador sustituto; y la indiscutible influencia en todos los niveles y mandos de Alfredo Castillo Cervantes.

Tanto el candidato de la alianza PRD-PT-NA-PES, Silvano Aureoles Conejo, como la candidata del Partido Acción Nacional (PAN), Luisa María Calderón Hinojosa, arrancaron con una ventaja comparativa mayor, si nos atenemos a las

encuestas sobre las preferencias electorales. Un día antes del cierre formal de las campañas, algunas encuestadoras ubicaban a Orihuela Bárcenas como virtual triunfador, con porcentaje cercano a 33.3%<sup>14</sup>.

La estrategia electoral estuvo aderezada por la alianza con un sector importante de las autodefensas. *Papá Pitufo*, una de las figuras emblemáticas del movimiento de autodefensas y originario de Buenavista Tomatlán, estuvo acompañando de manera recurrente al candidato Orihuela. Fue así como en Apatzingán, corazón de Tierra Caliente y epicentro de las confrontaciones del crimen organizado, el candidato del PRI-Verde inició su campaña, por cierto, con alto despliegue de seguridad. En su mensaje reivindicó la estrategia de seguridad del presidente Enrique Peña Nieto y reforzó su cercanía con uno de los grupos más influyentes en la zona, las denominadas autodefensas.

Durante la campaña, el trabajo territorial se concentró en las 12 cabeceras de los distritos federales: Apatzingán, Múgica, Morelia, Lázaro Cárdenas, Zitácuaro, Ciudad Hidalgo, La Piedad, Zamora, Uruapan y Huetamo. Si bien el debate en la campaña se centró fundamentalmente en la seguridad, el empleo y la educación, temas por cierto de mayor recurrencia durante todo el proceso, Orihuela Bárcenas construyó una propuesta basada en seis ejes:

- Seguridad para el orden y la tranquilidad
- Desarrollo económico para la prosperidad
- Educación con calidad
- Inclusión y justicia social
- Gobierno con responsabilidad
- Sustentabilidad ambiental

## **El nuevo comienzo y la ruta hacia el 2018. La apuesta por Silvano Aureoles**

La candidatura de Silvano Aureoles Conejo es el resultado de una estrategia diseñada en el tejido fino después de la derrota de 2011, cuando se colocó en el tercer lugar de la contienda por la gubernatura. Su paso por la Cámara de Diputados, primero como coordinador de la fracción parlamentaria del PRD y posteriormente como Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara, le dio los reflectores necesarios para posicionar su candidatura en Michoacán. Aunado a lo anterior, su trabajo territorial y de gestión de

<sup>14</sup> Quadratin, agencia de noticias (3 de junio de 2015). *Encuesta de Parametría*. Disponible en <<https://www.quadratin.com.mx>>.

recursos públicos para la entidad lo ubicaron como una opción viable para suceder al PRI y recuperar para el PRD las riendas del estado.

Sin embargo, la propuesta político-electoral transitó por momentos y circunstancias complejas, que por momentos generaron incertidumbre sobre sus posibilidades reales de triunfo, a pesar de que logró sumar a su propuesta del nuevo comienzo a los partidos del Trabajo, Nueva Alianza y Encuentro Social. Así, el contexto al que se enfrentó Aureoles Conejo tiene que ver con los siguientes elementos:

El descrédito del PRD generado, entre otras cosas, por una campaña permanente contra los gobiernos emanados de ese partido. El crecimiento del endeudamiento del estado y la poca claridad en el manejo de los recursos frescos que llegaron a la entidad. La supuesta colaboración del hermano del exgobernador Leonel Godoy Rangel con el crimen organizado; a la fecha, Julio César Godoy se encuentra prófugo de la justicia.

El encarcelamiento del expresidente municipal de Lázaro Cárdenas, Arquímedes Oseguera, por presuntos vínculos con el crimen organizado. Este municipio estratégico es la conexión marítima más importante de la región Asia-Pacífico y las condiciones económicas del puerto tienen implicaciones de carácter político, dado que la definición de las autoridades municipales pasa por el interés de las grandes empresas transnacionales y de los empresarios locales.

La imposibilidad de sumar a su campaña al Movimiento Ciudadano, otrora aliado electoral del PRD en la entidad. El surgimiento de Morena y la previsible salida de cientos de militantes del PRD, al final, no lograron desarticular la fuerza del PRD. Asimismo, la presentación de una supuesta red de corrupción asociada a la gestión de recursos por parte del presidente municipal de Tuxpan y candidato a la diputación por el distrito 3, con cabecera en Zitácuaro, Carlos Alberto Paredes Correa.

En este proceso electoral algunos docentes fueron postulados por diferentes partidos políticos para ocupar puestos de elección popular, tal es el caso de dos profesores a presidencias municipales por el PRI y el PRD y un diputado plurinominal y una candidata a diputada federal por el Partido Nueva Alianza. Uno de ellos, Raúl Morón Orozco, fue representante sindical de la CNTE y es actual senador con licencia. Otro de los casos se refiere a un militante del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Juan Manuel Macedo, así como Araceli Moraila, hija de la dirigente de Nueva Alianza, también docente de profesión.

Durante el proceso electoral, la CNTE planteó que en caso de continuar con las acciones de la reforma educativa,

convocaría a las bases del magisterio para boicotear las elecciones, principalmente impidiendo que se utilizaran las escuelas como casillas para el sufragio. Inicialmente, se propuso un paro laboral de 48 horas, con el que se consiguió que, desde el punto de vista de la dirigencia magisterial, 80% de los docentes participaran en esta actividad. Sin embargo, según las autoridades de la Secretaría de Educación del estado, sólo 40% de los docentes respondieron al llamado de los líderes sindicales. Con estos resultados, los líderes del magisterio afirmaron tener la suficiente fuerza para incidir de manera importante en el proceso electoral, toda vez que formaron un frente cívico social con comuneros de Uruapan y estudiantes normalistas.

No obstante las amenazas y propuestas de debates con los candidatos de diferentes partidos en torno a las políticas educativas, el magisterio pospone la lucha, con la finalidad de respetar las candidaturas y campañas, principalmente de profesores. Además, las decisiones que se tomarían estarían en función de la respuesta que se obtuviera de las autoridades educativas, principalmente en torno a las evaluaciones y la reforma educativa<sup>15</sup>.

Nueva Alianza se identifica como el partido de los profesores que militan en el SNTE. En el estado se cuenta con 53 mil 587 docentes<sup>16</sup> de educación básica, por lo que si todos hubiesen votado por ese partido, éste hubiera mantenido su registro con más de 3% de representación. En consecuencia, los docentes del nivel básico tienen un voto diferenciado en el estado por la simpatía con varios partidos.

En el contexto de la elección de 2015 celebrada en la entidad, la participación de las mujeres fue poco destacada, aunque para el cargo de gobernador se postularon dos candidatas, Luisa María Calderón Hinojosa, del PAN, y María de la Luz Núñez Ramos, de Morena. Como resultado, la candidata del PAN obtuvo el tercer lugar en la elección general, mientras que la segunda ocupó el quinto lugar.

Como parte de la paridad de género propuesta en la ley, acerca de las candidaturas para ocupar cargos legislativos por mujeres, sobresalió en la entidad el cumplimiento de esta exigencia legal. Los partidos políticos designaron igual número de candidatos hombres y mujeres, por mayoría y por representación proporcional. De esta forma, en el congreso local estarán presentes las mujeres.

Sin embargo, a nivel municipal las mujeres, frente a un legítimo derecho electoral, no lograron librar los impedi-

<sup>15</sup> *El Financiero* (6 de junio de 2015).

<sup>16</sup> Secretaría de Educación de Michoacán, Dirección de Planeación Educativa. <[www.educacion.michoacan.gob.mx](http://www.educacion.michoacan.gob.mx)>.

mentos que imponen los estereotipos culturales. Si bien en la legislación electoral se define de manera explícita que debe existir paridad de género en los ayuntamientos de los 113 municipios, sólo se postularon 21 candidaturas de mujeres por los 10 partidos políticos.

Así, y como resultado de la elección, sólo cuatro de ellas lograron ganar el cargo municipal, lo cual constituye un retroceso, pues en el periodo municipal anterior existieron nueve presidentas municipales en la entidad. Aunque, sin lugar a duda, existe más participación política de las mujeres en cada elección en todos los niveles socio-políticos, aún persisten rasgos patriarcales que inciden de manera negativa en la aportación política de ellas en el poder.

**Cuadro 4**  
**Resultados de la elección de gobernador, Michoacán, 2015**

Partido	Candidato	Votos	Porcentaje
PRD/PT/NA	Silvano Aureoles	637,503	36.17%
PRI/Verde	Ascención Orihuela	490,459	27.83%
PAN	Luisa María Calderón	420,177	23.84%
Morena	Ma. de la Luz Núñez Ramos	67,427	3.83%
Movimiento Ciudadano	Manuel Antúnez Oviedo	57,615	3.27%
Partido Humanista	Gerardo Dueñas Bedolla	20,816	1.18%

Fuente: Elaboración propia con datos del cómputo de votos, IEM, 2015.

**Cuadro 5**  
**Integración de la LXXIII legislatura 2015-2018**











Partido	Mayoría	Representación Proporcional	Total
PAN	2	4	6
PRI	8	5	13
PRD	10	3	13
PT		1	1
Movimiento Ciudadano		1	1
Verde	4	1	5
Morena		1	1
Suma	24	16	40

Fuente: Elaboración propia con datos del cómputo de votos, IEM, 2015.

En comparación con 2011, el porcentaje de votos con los que el candidato perredista logró el triunfo en 2015 fue muy similar. En 2011 el candidato del PRI, Fausto Vallejo Figueroa, ganó con 36.54% de la votación, mientras que en 2015 el candidato del PRD, Silvano Aureoles Conejo, logró el triunfo con 36.06% de los votos<sup>17</sup>.










De acuerdo porcentaje de votos válidos, mediante el principio de representación proporcional, al PAN le corresponderían tres escaños; al PRI, cuatro; y al PRD, cuatro, más los que se sumaran mediante restos mayores, tomando en cuenta el tope de sobrerrepresentación de 8%.

**Cuadro 6**  
**Resultados por distrito para la asignación de diputados locales de representación proporcional 2015**

Distrito	Votos de Partidos Políticos									
										
I	19,135	30,824	16,049	950	1,521	387	1,232	5,387	450	397
II	7,866	20,535	25,804	6,848	2,011	0	3,608	1,979	0	1,275
III	12,402	18,555	22,629	1,715	1,933	7,560	3,912	1,862	888	1,024
IV	22,592	27,898	19,791	2,130	7,465	3,648	1,690	3,312	0	467
V	13,542	23,484	15,640	2,422	5,132	6,198	2,005	3,162	772	5,114
VI	14,164	13,389	7,081	5,582	2,887	3,457	1,474	4,269	1,186	1,470
VII	12,536	16,971	22,180	3,402	3,570	7,039	2,794	5,244	0	646
VIII	14,244	25,275	21,215	11,483	4,862	6,078	1,902	4,739	0	1,945
IX	16,707	17,665	17,258	4,363	6,860	3,247	777	1,695	0	545
X	11,768	16,618	11,452	2,194	5,097	2,246	1,461	4,130	2,068	2,713
XI	14,345	13,446	9,048	3,135	3,962	2,118	1,167	3,884	1,840	2,217

Continúa...

<sup>17</sup> Cabe indicar que en 2011 la figura que se utilizó en la elección de gobernador fue la de coaliciones, en tanto que en 2015 se usaron las candidaturas comunes.

Votos de Partidos Políticos										
Distrito								morena		
XII	17,367	17,880	19,740	7,598	1,894	3,288	1,161	2,574	594	658
XIII	13,219	17,520	16,061	6,654	5,156	2,321	2,913	3,446	1,951	1,325
XIV	11,331	13,777	20,944	1,096	2,258	1,380	2,009	3,164	2,486	672
XV	16,279	23,190	28,792	2,023	6,109	3,703	1,486	4,489	0	1,769
XVI	19,941	17,685	11,311	2,055	3,648	4,383	1,568	5,437	2,689	2,977
XVII	22,591	15,361	8,545	2,437	3,215	2,788	1,302	4,146	2,282	2,089
XVIII	2,854	23,600	28,421	4,316	2,388	3,699	866	1,318	219	291
XIX	16,102	23,694	19,439	990	3,688	0	1,860	1,875	0	623
XX	19,804	20,150	18,813	1,736	3,126	1,431	1,843	3,140	2,364	799
XXI	8,166	14,555	21,007	1,584	4,522	0	1,815	2,102	1,855	136
XXII	2,846	30,461	28,976	746	788	1,505	843	1,885	0	146
XIII	10,422	14,025	11,656	3,691	1,493	1,873	767	5,888	0	2,958
XIV	6,994	17,882	15,647	914	1,404	0	1,494	4,426	749	1,144
Total	327,217	474,258	437,499	80,064	84,989	68,349	41,949	83,553	22,393	33,400
Porcentaje de votos	18.74%	27.16%	25.05%	4.59%	4.8%	3.91%	2.40%	4.78%	1.28%	1.91%
Porcentaje de votos válidos	19.79%	28.68%	26.46%	4.84%	5.14%	4.13%	2.54%	5.05%	1.35%	2.02%

Cuadro 7 Resultados de municipios		
	Municipio	Partidos
1	Acuitzio	PRD/PT
2	Aguililla	PRD/PT/NA
3	Álvaro Obregón	PT/PES
4	Angamacutiro	PRD/NA
5	Angangueo	PRI
6	Apatzingán	PRI/Verde
7	Aporo	PAN
8	Aquila	PRD/PT/NA
9	Ario	PRI
10	Arteaga	PRD/PT/NA
11	Briseñas	PT
12	Buenavista	PRD/NA
13	Carácuaro	PRI/Verde
14	Coahuayana	NA
15	Coalcomán	PRD/PT
16	Coeneo	PRD/NA
17	Contepec	PRD/PT/PES
18	Copándaro	PAN
19	Cotija	Verde
20	Cuitzeo	PRD/NA
21	Charapan	PT
22	Charo	PAN
23	Chavinda	PRI
24	Cherán	Usos y costumbres

Continúa...

	Municipio	Partidos
25	Chilchota	PRI
26	Chinicuila	PRD/PT/NA
27	Chucándiro	PRD/PT/NA
28	Churintzio	PRI/Verde
29	Churumuco	PRI/Verde
30	Ecuandureo	PRI/Verde
31	Epitacio Huerta	PRD/PT/NA
32	Erongarícuaro	PRI/Verde
33	Gabriel Zamora	PRD/PT/PES
34	Hidalgo	PRI/Verde
35	La Huacana	PRI/Verde
36	Huandacareo	PRD/NA
37	Huaniqueo	PRD/PT
38	Huetamo	PRD
39	Huiramba	PRI/Verde
40	Indaparapeo	PRI/Verde
41	Irimbo	PRD/NA/PES
42	Ixtlán	PRD/NA
43	Jacona	MC
44	Jiménez	PRD
45	Jiquilpan	PRI
46	José Sixto Verduzco	PRD
47	Juárez	MC
48	Jungapeo	PRD/PT/NA
49	Lagunillas	PAN
50	Lázaro Cárdenas	PRI/Verde
51	Madero	PRD/PT

Continúa...

Municipio	Partidos	
52	Maravatio	PRD
53	Marcos Castellanos	PRI/Verde
54	Morelia	Candidato independiente
55	Morelos	PRD/PES
56	Múgica	PRD
57	Nahuatzen	PRD/PT/PAN/NA/Humanista
58	Nocupétaro	PRD/PT/PAN/NA/PES
59	Nuevo Parangaricutiro	PRI/Verde
60	Nuevo Urecho	PRI
61	Numarán	PAN
62	Ocampo	Verde
63	Pajacuarán	MC
64	Panindícuaro	PRD/PT/NA/PES
65	Parácuaro	PRD/PT/NA/PES
66	Paracho	PRD/PT
67	Pátzcuaro	PRD/PT
68	Penjamillo	PRD/PT/NA
69	Peribán	PAN
70	La Piedad	PRI/Verde
71	Purépero	NA
72	Puruándiro	PRI/Verde
73	Queréndaro	PRI/Verde
74	Quiroga	PRI
75	Régules	PRD/PT/NA
76	Los Reyes	PRD/PT/NA
77	Sahuayo	PAN
78	San Lucas	PT
79	Santa Ana Maya	PRI/Verde
80	Salvador Escalante	PRD
81	Senguio	PRI
82	Susupuato	PRI/Verde
83	Tacámbaro	PRI/Verde
84	Tancitaro	PAN/PRI/PRD/NA/PES/Humanista
85	Tangamandapio	PRD/PT/NA
86	Tangancícuaro	PAN
87	Tanhuato	PRD/PT/NA
88	Taretan	PAN
89	Tarímbaro	PT/PES
90	Tepalcatepec	PRD/PT/NA
91	Tingambato	PRD/PT/NA
92	Tingüindín	PRD/PT/NA
93	Tiquicheo	PRD/PT/NA
94	Tlalpujahuá	PRD
95	Tlazazalca	PRI/Verde
96	Tocumbo	Verde
97	Tumbiscatío	PRI
98	Turicato	PRI/Verde
99	Tuxpan	PRD/PT
100	Tuzantla	PRD/PT/NA
101	Tzintzuntzan	PRD/PT/NA
102	Tzitzio	PRI

Continúa...

Municipio	Partidos	
103	Uruapan	PRD/PT
104	Venustiano Carranza	PRD/PT/Humanista
105	Villamar	PRI/Verde
106	Vista Hermosa	Verde
107	Yurécuaro	Morena
108	Zacapu	MC
109	Zamora	PRI/Verde
110	Zinápapo	PRI/Verde
111	Zinapécuaro	PRI
112	Ziracuaretiro	PRD/PT/NA
113	Zitácuaro	PRD/PT

### Cuadro 8

Resultados de las elecciones municipales, Michoacán, 2015

Partido o alianza	Municipios
PRI/Verde	24
PRD/PT/NAL	19
PRI	11
PRD/PT	9
PAN	9
PRD	7
PRD/NAL	6
Verde	4
Movimiento Ciudadano	4
PT	3
PT/PES	2
PRD/PT/PES	2
PRD/PT/NAL/PES	2
NAL	2
PRD/PT/PAN/NAL/PES	1
PRD/PT/PAN/NAL/Humanista	1
PRD/PT/Humanista	1
PRD/PES	1
PRD/NAL/PES	1
PAN/PRI/PRD/NAL/PES/Humanista	1
Morena	1
Independiente	1
Usos y costumbres	1
	113

Fuente: Elaboración propia con datos de los cómputos de votos del IEM, 2015.

La tabla anterior es un reflejo de los resultados municipales que, de alguna manera, nos permite medir la preferencia que los ciudadanos adoptan hacia los partidos políticos cuando emiten su voto, además de medir la presencia política que ejercen las instituciones partidarias en

los municipios en que se encuentra dividido el estado de Michoacán. Hay que exceptuar al municipio de Cherán, en donde los partidos políticos no tienen presencia, toda vez que su elección es con base en el sistema de “usos y costumbres” y ésta tuvo lugar en mayo de 2015. Así, se recalca que en la reforma constitucional del estado<sup>18</sup>, los ediles pueden ser reelectos en los próximos comicios, por lo que pueden ser presidentes hasta por 12 años.

Trece días después de que se celebraran los comicios, el PRI impugnó 10 municipios y tres distritos electorales federales, bajo distintos argumentos, como irregularidades en las actas, casillas, topes de campaña y coacción del voto. En coincidencia con lo anterior, el Instituto Nacional Electoral (INE) acusó al Instituto Electoral del Michoacán (IEM) de algunas irregularidades en el proceso en, por lo menos, 20 municipios de la entidad (actas desaparecidas, conteos erróneos y paquetes electorales abiertos o vacíos)<sup>19</sup>.

La derrota del PRI en Michoacán tiene que ver con la presencia, como fenómeno de nuestros tiempos, de la narcopolítica. Las derrotas electorales en los municipios origen de los personajes expuestos mediáticamente con el principal líder de los Caballeros Templarios (Huetamo, Lázaro Cárdenas y Pátzcuaro) son sólo la consecuencia de supuestas actividades ilícitas vinculadas al crimen organizado por parte de las autoridades municipales.

## Conclusiones y escenarios futuros

La correlación de fuerzas entre partidos, de la que depende en gran medida la gobernabilidad venidera, no será de mayoría para ningún partido político. En el mismo tenor, debe tenerse en cuenta la conformación misma de los partidos en la legislación michoacana, en aras de entender el comportamiento político que posiblemente tendrá cada fracción.

Por un lado, en el PRI, que resultó ser la segunda fuerza en esta elección, tendrá presencia importante con la corriente del exgobernador interino encarcelado por supuestos vínculos con el crimen organizado, Jesús Reyna García. A decir del líder de la corriente, y exsecretario de educación en el estado, Jesús Sierra Arias, su balance es

positivo, pues de las 12 diputaciones locales que obtuvo el PRI, seis son emanadas de sus filas; además, obtuvieron 23 de las 38 alcaldías y cuatro diputaciones federales<sup>20</sup>.

Pese a la marginación sufrida tras el encarcelamiento de su líder Reyna García —reflejada, sobre todo, en la destitución de los funcionarios estatales reynistas—, su estructura en el estado aún dio resultados positivos, lo que le permitirá tener una fuerza de negociación tanto dentro de su partido como fuera de él, lo cual en determinado momento podría colocarla en un papel relevante en la construcción de acuerdos y gobernabilidad desde el congreso con el gobierno venidero de Silvano Aureoles Conejo.

Es muy probable que, ante la confusa legislación electoral en el estado, el reparto de diputaciones de representación proporcional que acordó el Instituto Electoral de Michoacán sea modificado por el TEPJF. Ante la equívoca legislación, la cual nunca define con precisión lo que debe entenderse por votación válida, ni con qué valores deben repartirse las diputaciones plurinominales, el IEM definió un acuerdo con una interpretación mecánica de los conceptos *cociente natural* y *resto mayor* para la distribución de diputados. De esta suerte, el acuerdo terminó impugnado por varios partidos. Ante la falta de una lectura sistemática y coherente de la legislación, es casi seguro que el tribunal le enmendará la plana al instituto electoral.

Los resultados de la elección del 7 de junio en Michoacán impactarán en la elección presidencial de 2018. Por primera vez, desde 1988, es previsible que la izquierda electoral se presente con varios candidatos a la presidencia de la República. La renuncia de Andrés Manuel López Obrador al PRD y la fundación de Morena establecerán un escenario de fuerte rispidez electoral. De ahí el peso trascendental que tiene Michoacán en el espectro de la izquierda electoral. La entidad es cuna del cardenismo, espacio donde emergió el Frente Democrático Nacional (FDN) y pieza central en la conformación del PRD.

En toda contienda política se observan dos fuerzas principales encontradas. Para el caso michoacano, podríamos englobarlo en izquierda y derecha, representadas por el PRD, el PRI y el PAN, aunque en esta contienda los votos de la izquierda sufrieron divisiones con la llegada de Morena.

<sup>18</sup> Artículo 116 de la *Constitución del estado de Michoacán de Ocampo*.

<sup>19</sup> CNN México. Disponible en <file:///D:/politica/Conteos%20err%F3neos%20y%20actas%20desaparecias%20tras%20elecci%F3n%20en%20Michoac%El n.html>.

<sup>20</sup> Martínez Ocampo, Guadalupe (4 de julio 2015). “Balance positivo para los reynistas en el proceso electoral”, *Cambio de Michoacán*. Disponible en <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-257386>.



En la entidad vimos las candidaturas de 21 mujeres para ocupar las presidencias municipales y dos candidatas a gobernadoras. Ante los nuevos escenarios es ineludible cuestionarnos si será posible que a partir de este mecanismo legal se contribuya a erradicar las condiciones de desigualdad para las mujeres. La respuesta se verá en el ejercicio que desarrollen en el congreso, aunque no puede dejar de notarse que las comisiones legislativas que se asignan están relacionadas con el rol de género, en tanto los varones ocupan comisiones de reconocimiento, como son las de finanzas, justicia y presupuesto.

Lo más inquietante para muchos michoacanos es la evidencia de ¿por qué el estado ha permitido la intervención federal? ¿Por qué el estado no ha utilizado ningún medio de control jurídico para defenderse de tan ofensivas medidas y violación a los principios constitucionales? Estas preguntas y sus posibles respuestas seguirán presentes en el malestar ciudadano.

## Referencias

CB Web. Disponible en <file:///D:/politica/42%20muertos%20en%20enfrentamiento%20en%20Tinaja%20de%20Vargas%20Michoac%El%20(Im%20El%20genes)%20\_%20CBTV.html>.

CNN México. Disponible en <file:///D:/politica/Conteos%20err%F3neos%20y%20actas%20desaparecias%20tras%20elecci%F3n%20en%20Michoac%El.html>.

El Financiero (6 de junio de 2015). Disponible en <www.elfinanciero.com.mx>.

El Universal. Disponible en <file:///D:/politica/El%20Universal%20-%20Itinerario%20Pol%EDtico.html>.

Excélsior. Disponible en <file:///D:/politica/Confirman%20que%20enfrentamiento%20en%20Tehuacan%20dur%F3%20tres%20horas%20y%20dej%F3%2043%20muertos%20\_.html>.

Illades, C. y Santiago, T. (2014). *Estado de guerra. De la guerra sucia a la narcoguerra*. México: Era.

Martínez, G. (4 de julio 2015). "Balance positivo para los reynistas en el proceso electoral", *Cambio de Michoacán*. Disponible en <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-257386>.

Michoacán. *Catálogo electrónico de la legislación del estado de Michoacán. Código Electoral de Michoacán*. Disponible en <http://celem.michoacan.gobn.mx>.

Michoacán. *Constitución del estado de Michoacán de Ocampo*. Michoacán: Autor.

Michoacán. Secretaría de Educación de Michoacán, Dirección de Planeación Educativa. Disponible en <www.educacion.michoacan.gob.mx>.

Noventa grados, agencia mexicana de noticias (19 de abril de 2015). Disponible en <http://www.noventagrad.com.mx/elecciones-2015/presenta-luisa-maria-calderon-su-plan-de-gobierno.htm>.

Proceso, 29 de mayo de 2015.

Quadratin, agencia de noticias (19 de abril de 2015). Disponible en <https://www.quadratin.com.mx>.

Quadratin, agencia de noticias (7 de mayo de 2015). Disponible en <https://www.quadratin.com.mx>.

Quadratin, agencia de noticias (3 de junio de 2015). *Encuesta de Parametría*. Disponible en <https://www.quadratin.com.mx>.

Secretaría de Educación Pública (29 de mayo de 2015). *Comunicado 129*. (Eliminado de la página de la SEP).



# Elecciones locales en Michoacán: entre la intervención y la violencia

Eduardo Nava Hernández\*

El 7 de junio se celebraron elecciones locales en Michoacán para gobernador, Congreso y ayuntamientos, por primera vez de manera concurrente con la elección intermedia federal. Los antecedentes de intervención en comicios de la delincuencia organizada, el boicot y el sabotaje a las elecciones de algunas comunidades indígenas y grupos del magisterio disidente, la intervención directa del gobierno federal en los asuntos locales a través de la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Económico del Estado de Michoacán y un gobierno particularmente débil constituían malos augurios: baja participación, difíciles elecciones en algunas regiones del Estado, abstención, etc. Sin embargo, la jornada electoral se desarrolló con relativa tranquilidad y pocos incidentes graves, y permitió al PRD volver al gobierno del estado a través de su abanderado por segunda vez Silvano Aureoles Conejo.

No fueron unas elecciones comunes. Se sabía que no lo serían. No sólo por el inusitado número de diez partidos participando, con el consecuente número de candidatos a los diversos cargos, sino por los antecedentes inmediatos y el ambiente de incertidumbre que se generaba. Diversos elementos anunciaban tormentas y conflictos, baja participación, corrupción, boicot e incluso sabotaje a las elecciones; un ambiente quizá nunca antes visto y que además amenazaba con repetir, en algunas regiones, la

experiencia de la elección anterior, de 2011, cuando la coacción del voto por los grupos de delincuencia organizada fue determinante para los resultados en muchos municipios y muy probablemente también para el gobierno del estado.

Si bien la mayor parte de esos augurios no se cumplió, el proceso electoral de 2015 en Michoacán sí adquirió tintes especiales. El narco y la violencia no estuvieron ausentes, cobrando víctimas fatales e incluyendo dos matanzas a cargo de las fuerzas federales durante el periodo electoral. La guerra sucia entre candidatos y partidos adquirió tintes más recargados que en otras ocasiones y la judicialización del proceso se dio prácticamente desde el principio con acusaciones mutuas entre los diver-

sos candidatos. El nuevo calendario electoral y la apertura –restringida– a candidaturas independientes fueron parte de los cambios introducidos y las segundas resultaron más relevantes de lo que se preveía.

Las prácticas de compra de votos se repitieron, particularmente por parte del PRI y el PRD. El gobierno federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), inició el reparto gratuito de más de 395 mil televisores digitales, supuestamente a las familias de más bajos recursos en el estado.

Pero Michoacán presentaba una característica singular, que no era posible identificar prácticamente en ninguna otra entidad: en un panorama donde los gobernadores priistas tuvieron amplios márgenes de maniobra en

\* Licenciado en Ciencias Políticas y Administración y doctor en Ciencia Política por la UNAM. Profesor e investigador de tiempo completo en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

los procesos electorales locales<sup>1</sup>, la tierra purépecha tenía –tiene– un gobierno extremadamente débil, a cargo primero del priista Fausto Vallejo Figueroa y luego del ex rector universitario Salvador Jara Guerrero, inexperto y que ha demostrado su gran ineptitud, y aparecía como un estado intervenido directamente por el gobierno federal a través de la irregular e inconstitucional figura de un *comisionado*, convertido en el verdadero gobernador a partir de su designación por el presidente Enrique Peña Nieto en enero de 2014. El contexto de esa designación era el surgimiento de los cuerpos de autodefensa en diversos municipios, sobre todo de la Tierra Caliente o Valle de Apatzingán, frente a la impunidad de los grupos de la delincuencia organizada que no sólo traficaban con enervantes sino también extorsionaban, secuestraban y asesinaban a los habitantes de la región, y el fracaso del gobierno local encabezado por Fausto Vallejo en las tareas de seguridad pública.

## El Virreinato

El 15 de enero de 2014, el presidente Peña Nieto emitió un decreto creando la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán. Dicho decreto se sustentó jurídicamente en el Artículo 27, Fracción XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en diversos artículos de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley Orgánica de la Armada de México, y pretendidamente en el Artículo 89, Fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Conforme al Artículo 4º de ese decreto, la Comisión “tendrá por objeto ejercer la coordinación de todas las autoridades federales para el establecimiento del orden y la seguridad en el Estado de Michoacán y su desarrollo integral, bajo un enfoque amplio que abarque los aspectos políticos, sociales, económicos y de seguridad pública de dicha entidad federativa”. Formalmente, el comisionado quedaría subordinado a la autoridad del secretario de Gobernación, de quien sería el conducto para la coordinación de los delegados del gobierno federal que ejercieran en el estado de Michoacán.

<sup>1</sup> Véase, por ejemplo, la declaración periodística de un operador priista durante el proceso electoral: “A los gobernadores les dijeron que se hicieran cargo de sus elecciones locales, y en los estados donde el PRI es gobierno no les mandaron dinero” [...] Lo anterior –comenta la periodista– tendrá consecuencias en el siguiente presupuesto federal que se votará en la Cámara de Diputados. “Como los gobernadores sacaron solos la elección, entonces son ‘sus’ diputados y a ellos responderán [...]” (Cervantes, 14 de junio de 2015, 13).

Desde el inicio de la gestión del comisionado, la gente identificó que se trataba de una abierta intervención del gobierno federal en los asuntos internos de Michoacán, y Alfredo Castillo Cervantes fue rápidamente conocido como *El Virrey*. En realidad, la figura se asemejaba más a la de los intendentes impuestos en la Nueva España por el rey Carlos III para gobernar las provincias (convertidas en intendencias): funcionarios plenipotenciarios que manejaban la recaudación de impuestos y tributos, el gobierno civil, la seguridad pública y la milicia. *Virrey o intendente*, Castillo fue percibido como lo que era, una autoridad metaconstitucional que venía a asumir funciones que corresponden al gobierno del estado y a romper con el pacto federal<sup>2</sup>.

Sin embargo, Castillo Cervantes llegó a Michoacán con el consenso tácito de los sectores de la sociedad, partidos y actores políticos, ante la situación de emergencia que, en particular en la Tierra Caliente y la Costa, se estaba viviendo. Por una parte, la fuerza que había cobrado el crimen organizado en la región cometiendo asesinatos, secuestros y violaciones y cobrando cuotas y extorsiones a los productores. Por la otra, el surgimiento de los cuerpos de autodefensa en Tepalcatepec y La Ruana un año antes, y que se había extendido a otros poblados y municipios (Coalcomán, Aguililla, Chinicuilá, Aquila, Parácuaro, Nueva Italia y otros), había dado lugar a un potente movimiento de entre 5,000 y 10,000 hombres y mujeres armados, dispuestos a enfrentar a los grupos de la delincuencia. Una virtual guerra civil en el estado.

El ámbito de operación de la comisión encabezada por Alfredo Castillo, de por sí extenso conforme al decreto del 15 de enero, muy pronto abarcó no sólo el tema de la seguridad pública sino el de la operación política con

<sup>2</sup> Acerca de su nombramiento, escribió Anabel Hernández: “La carrera de Alfredo Castillo Cervantes, comisionado para la Paz y Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán, está marcada por el fracaso y la ilegalidad”.

“El resultado de sus dos años como titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) fue desastroso. En ese periodo la entidad se convirtió en la tercera con mayor número de personas desaparecidas, según la lista oficial de la Secretaría de Gobernación (Segob) y la Procuraduría General de la República (PGR). Los homicidios dolosos aumentaron 32%; las extorsiones, mil 225%; el robo de vehículos con violencia, 17%, y el robo de vehículos sin violencia, 8%, según cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

“Paralelamente, durante el tiempo en que Castillo fue procurador, su entidad fue invadida por distintos grupos criminales y cárteles de la droga, entre ellos la Familia Michoacana, los Caballeros Templarios y los Zetas, señalan informes de inteligencia del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información (Cenapi) que Proceso pudo consultar. Es paradójico que esos grupos que Castillo no frenó sean los mismos que ahora debe combatir en su nueva encomienda en Michoacán” (Hernández, 21 de enero de 2014).

partidos, organismos empresariales y grupos de presión, y hasta el de la vida social, apareciendo en ceremonias y eventos de todo tipo donde cortaba listones, dirigía mensajes, publicitaba sus éxitos y anunciaba la buenaventura por venir. Se convirtió, pues, en el *ajonjolí* de todos los moles, en el elemento indispensable en torno al cual giraban el mando real sobre las fuerzas de seguridad, la política, las demandas ciudadanas y las relaciones públicas del gobierno federal y del estatal. Desde el inicio también, la comisión se planteó dos propósitos claros: dismantlar a los grupos de la delincuencia organizada que tenían assoladas a diversas regiones de Michoacán, particularmente el Valle de Apatzingán, la Costa y la Sierra Sur, y desarticular a las autodefensas surgidas en febrero de 2013 en diversos municipios de esas regiones.

Para esos propósitos se planteó el gobierno federal desplazar en la práctica al gobernador Fausto Vallejo Figueroa y su secretario de Gobierno, Jesús Reyna García, quien, debido a los problemas de salud del primero, había incluso llegado a ocupar el cargo de gobernador interino. La ineficiencia de éstos era lo que había permitido que se extendieran los narcotraficantes a múltiples formas de delincuencia como el secuestro, la extorsión, las violaciones y el despojo, además de seguir ensangrentando el estado con una ola de asesinatos sin fin. Pero también se atribuía a esa ineptitud del gobierno vallejista el alzamiento de grupos armados de civiles dispuestos a enfrentar mediante la violencia a los grupos delincuenciales.

Usando primero a los grupos de autodefensa para perseguir al grupo autodenominado Caballeros Templarios en las ciudades y en las zonas serranas, y luego incorporándolos a la nueva policía llamada Fuerza Rural, que desplazó bajo un mando único a la mayoría de las policías municipales, el comisionado tuvo logros evidentes para el proyecto del gobierno federal: abatir los índices delictivos en la Tierra Caliente y la Costa, capturar o eliminar a los principales líderes de la banda criminal, frenar el crecimiento de los grupos de autodefensa y ponerlos bajo el mando de las instituciones estatales. Pero también dedicó sus esfuerzos a buscar acuerdos políticos con vistas al proceso electoral. A través de filtraciones a la prensa se comenzó a hablar del joven empresario Adrián Huerta Leal —sin experiencia en cargos públicos— como un posible candidato del PRI al gobierno estatal y hasta como candidato de unidad entre los principales partidos. Para nadie pasó inadvertido el acercamiento al comisionado Castillo de diversos políticos aspirantes a cargos de elección, entre ellos el diputado panista Alfonso Martínez Alcázar, que buscaba la presidencia municipal de Morelia.

Sin embargo, bajo el mando de *El Virrey* Castillo, los miembros de la Policía Federal, del Ejército, de la Fuerza Rural y de la Fuerza Ciudadana (equivalente de la Fuerza Rural en algunas ciudades del estado, como Morelia y Apatzingán), cometieron numerosos abusos y violaciones a derechos entre la población civil. Allanamientos, detenciones ilegales, extorsiones y secuestros se han atribuido a estos nuevos cuerpos policiacos y a las tropas del Ejército como antes a los grupos delincuenciales. Pero, más grave todavía, aun con la presencia de Castillo en el estado, se dieron hechos sangrientos como el enfrentamiento del 16 de diciembre de 2014 en La Ruana y la matanza del 6 de enero de 2015 en Apatzingán.

El 16 de diciembre, el grupo de la Fuerza Rural en Buenavista, a cargo de Luis Antonio Torres, *El Americano* —señalado por algunos como ex integrante del Cártel de Jalisco Nueva Generación y cabeza de un nuevo cártel denominado H3— atacó al grupo de autodefensa —también ya regularizado por Castillo— de La Ruana, liderado por Hipólito Mora Chávez. El saldo fue de seis fallecidos, entre ellos el hijo de Hipólito, Manuel Mora, y un número mayor de heridos. Si bien los miembros de ambos grupos participantes en el enfrentamiento fueron encarcelados, unos meses después han ido saliendo libres de cargos.

Y el 6 de enero fue la Policía Federal (directamente al mando del comisionado Castillo) la que intervino para desalojar la toma del palacio municipal de Apatzingán, ocupado por ex integrantes del grupo de élite de la Fuerza Rural denominado G 250. Éstos se quejaban de haber sido desmovilizados por el comisionado sin percibir ninguna paga ni recibir una liquidación, a pesar de haber contribuido de manera decisiva a la localización y aprehensión de varios de los cabecillas *templarios*. En ese grupo participaba al menos uno de los hermanos Sierra Santana, Nicolás, conocidos como *Los Viagras* y señalados también por tener vínculos con la delincuencia organizada. El ataque policiaco derivó en la muerte de al menos 16 personas desarmadas y muchas más heridas.

A raíz de estos acontecimientos sangrientos, aunque no fue explícito, Castillo Cervantes fue removido de su comisión el 22 de enero de 2015 (tres meses después, su amigo, el presidente Peña Nieto, lo colocaría al frente de la Comisión Nacional del Deporte) y reemplazado por el general Felipe Gurrola como encargado de las tareas de seguridad en el estado, pero sin intervención política. Poco a poco, otros funcionarios llegados a Michoacán junto con Castillo han renunciado o anunciado su retiro, entre ellos el secretario de Seguridad Pública, Carlos Hugo Castellanos Becerra, y el

procurador general de Justicia, José Martín Godoy Castro. El argumento planteado para justificar su retiro de Michoacán no fue, empero, la violencia sino el dar paso al inminente proceso electoral en el estado.

## Candidatos y partidos

Así, ya sin la presencia del comisionado federal, los partidos políticos resolvieron sus candidaturas para gobernador y los demás puestos de elección, y dieron inicio, a principios de abril, a sus campañas.

La candidatura de José Ascensión *Chon* Orihuela Bárceña por el PRI se fue construyendo trabajosamente en medio de la debacle del gobierno priista y la intervención del gobierno federal a través de Castillo Cervantes. La nominación habría de dirimirse entre cuatro aspirantes, no igualmente competitivos: Wilfrido Lázaro Medina, ex diputado local y presidente municipal de Morelia, perteneciente al grupo faustista; Jaime Darío Oseguera Méndez, joven ex diputado local y secretario general de Gobierno con Salvador Jara; el propio Ascensión Orihuela, dos veces senador, ex diputado federal y ex presidente municipal de Zitácuaro, región donde asienta su poder; y el que parecía el precandidato más fuerte por su conexión directa con el gobierno federal, Víctor Silva Tejeda, ex diputado y delegado de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en Michoacán.

Orihuela es de los cuatro el más veterano y experimentado. Además de diputado local (1986-1989), ha sido diputado federal en la LV Legislatura, presidente municipal de Zitácuaro (1984-1986), secretario general (1987-1988) y presidente del Comité Directivo Estatal PRI en Michoacán (1992-1994). Delegado del CEN del PRI (1997-1999), secretario adjunto de la Presidencia del CEN del PRI (2005-2006), diputado federal (2006-2009), secretario de Organización del CEN de la CNOP (2007-2009), secretario coordinador ejecutivo del CEN de la CNOP (2009-2012) y senador de la República desde 2012. Al mismo tiempo, su imagen caciquil remite de inmediato al priismo de viejo cuño, contrastando con la mayoría de los candidatos de su partido.

La descomposición de los dos principales grupos del priismo en el estado, el de Fausto Vallejo, hegemónico en Morelia, y el de Jesús Reyna García, dominante en la mayor parte del Estado; los escándalos de vinculación de priistas con los narcotraficantes; el encarcelamiento de Reyna por vínculos con los Caballeros Templarios y la exhibición de fotografías y videos del hijo de Fausto Vallejo con el líder de éstos, *La Tuta*, abrieron el camino para que Orihuela se impusiera como candidato. Éste se había caracterizado

no sólo por su distanciamiento y aun rivalidad con esos dos grupos sino también por sus críticas al comisionado Castillo. La filiación faustista de Wilfrido Lázaro y su mal desempeño como presidente municipal (después de las elecciones han aparecido señalamientos de corrupción en su contra) hicieron inviable su candidatura. Jaime Darío, un cuadro local, no parecía poder competir con políticos más experimentados y conocidos como Luisa María Calderón y Silvano Aureoles. Y lo sorprendente fue el retiro de último momento de Silva Tejeda (quien cuatro años antes también había declinado para ceder la candidatura a Fausto Vallejo), que fue interpretado como un primer indicio de que la postulación de *Chon* era para el sacrificio.

Pero Orihuela no sólo se quedó con la candidatura a gobernador. El vacío dejado por vallejistas y reynistas le permitió poner también a un candidato de su grupo (aunque ex faustista) a la presidencia municipal de Morelia, el en ese momento secretario de Gobierno, Jaime Darío Oseguera Méndez, y al presidente estatal del partido, el también orihuelista Agustín Trujillo Íñiguez, quien además es suplente de *Chon* en el Senado. Se afirma que Orihuela fue determinante, junto con el comisionado Castillo Cervantes, para que el Congreso designara, en junio de 2014, a Salvador Jara como gobernador sustituto ante el retiro definitivo de Fausto Vallejo, por lo que pudo incidir también en la conformación del gabinete con la inclusión de Oseguera y otros elementos. Pese a que su lema de campaña fue “Poniendo orden salimos adelante”, llevó en todo momento como aliado al Partido Verde Ecologista de México, el más sancionado por las autoridades electorales (INE y TEPJF) por violación a las normas, actos anticipados de campaña y rebase de los topes de campaña.

El candidato del PRD, Silvano Aureoles, nació en 1965 en el pequeño municipio de Carácuaro, en la Tierra Caliente. Estudió Agronomía en la Universidad Autónoma Chapingo, con especialidad en Bosques, e hizo la maestría en Desarrollo Rural Regional en la misma institución. Fue diputado federal por el PRD en la LVIII Legislatura (2000-2003), pero se retiró para ser electo presidente municipal de Zitácuaro en el periodo 2002-2004, en la única vez que el PRD ha derrotado en esa posición al PRI. Ha sido también senador de la República (2006-2012) y diputado federal (2012-2015), puesto del que saltó a ser candidato por segunda ocasión al gobierno de Michoacán. En la primera, en noviembre de 2011, quedó en tercer lugar, por debajo de Fausto Vallejo y Luisa María Calderón. Dentro del PRD participa en la corriente Foro Nuevo Sol—de la cual es líder en Michoacán—, aliada siempre de la hegemónica Nueva

Izquierda (mejor conocida como *Los Chuchos*) y que llegó a convertirse en la más reciente elección de Consejo Estatal en la fuerza mayoritaria.

Como diputado, pasó a ocupar la coordinación de la bancada perredista en la Cámara, y luego fue presidente de la Mesa Directiva del Congreso. Fue uno de los firmantes, junto con la dirigencia perredista, del llamado Pacto por México del 2 de diciembre de 2012, que permitió al nuevo gobierno de Enrique Peña Nieto sacar adelante el conjunto de reformas llamadas *estructurales* —laboral, “educativa”, fiscal, financiera, de telecomunicaciones y energética, entre otras—, largamente acariciadas por la plutocracia nacional, sus partidos, el capital globalista y los organismos financieros internacionales. Fue, en consecuencia, uno de los impulsores de tales reformas en la Cámara baja junto con sus aliados del PRI y el PAN.

En preparación de su candidatura, Silvano se presentó como un gestor eficaz, el único intermediario capaz de obtener recursos extraordinarios para municipios gobernados no sólo por su partido sino también por el PRI o el PAN, cuyos alcaldes se reunían con él en la Cámara de Diputados para solicitarle su intervención para incrementar los respectivos presupuestos (*La Jornada Michoacán*, 6 de noviembre de 2014, 7). También los empresarios del Consejo Michoacano de Hombres de Negocios se acercaban a él para solicitarle ampliar las aportaciones a Michoacán en el presupuesto de egresos de la federación, en vista de la débil actividad económica en el estado (*La Jornada Michoacán*, 7 de noviembre de 2014: 9). Su postulación fue, pues, largamente trabajada desde su posición legislativa, particularmente por haber sido designado coordinador de la bancada perredista en la Cámara de Diputados y por tener una relación de gran cercanía con el secretario de Hacienda, Luis Videgaray Caso.

Conquistado el Consejo Estatal del PRD y colocado, mediante acuerdos con la corriente Alianza Democrática Nacional, su cercanísimo colaborador Pascual Sigala como secretario general del partido en Michoacán, Aureoles fue derrotando a los otros precandidatos: Fidel Calderón Torreblanca (ex secretario de Gobierno con Leonel Godoy), el senador Raúl Morón Orozco, la ex diputada Cristina Portillo Ayala y el ex senador Antonio Soto Sánchez. Y consolidada su postulación por el PRD, fue también apoyado por el Partido del Trabajo, el Partido Nueva Alianza y el Partido Encuentro Social. A este último el tribunal electoral le anuló la candidatura por estar impedido legalmente para hacer alianzas electorales, a pesar de que no se trataba de una alianza sino de una candidatura común.

Luisa María *Cocoa* Calderón, al igual que Aureoles, competía por segunda vez por el gobierno estatal. En 1983, fue electa diputada al Congreso de Michoacán y fue también diputada federal a la LIV Legislatura de 1988 a 1991. En 2012 fue electa senadora por lista plurinominal. En 2011, quedó en segundo lugar, a tres puntos de distancia de Fausto Vallejo. En el proceso interno se impuso así, con facilidad, a Marko Cortés —el candidato del presidente nacional del PAN, Gustavo Enrique Madero— y al también senador plurinominal Salvador Vega Casillas, de origen calderonista pero distanciado ya de esa corriente.

Sin embargo, esta vez, a diferencia de 2011, su hermano ya no estaba en la Presidencia, y fueron claras sus diferencias con el CEN de Madero. La mayoría de los maderistas en el estado se abstuvieron de participar en la campaña o se incorporaron tarde. La escisión de Alfonso Martínez, cercano a los Calderón, también le afectó; fue claro que muchos panistas del grupo de Luisa María y Felipe apoyaban la candidatura independiente de éste para Morelia al mismo tiempo que participaban en la campaña de *Cocoa*.

Previo a la postulación de su candidata, el PAN sufrió su peor cisma en Michoacán en muchos años. Los diputados locales, encabezados por Alfonso Martínez Alcázar anunciaron, el 10 de noviembre, que denunciarían ante la Fepade al dirigente estatal Miguel Ángel Chávez Zavala y a otros miembros del Comité Ejecutivo Estatal<sup>3</sup> por manipulación y falsificación del padrón de afiliados. Resulta que, en pocos meses, según denunciaron los diputados, el padrón del PAN se duplicó al pasar de ocho mil 500, en mayo de 2014, a 16 mil 502, en noviembre del mismo año, en tanto que a muchos ciudadanos que solicitaron su afiliación ésta les fue negada o escamoteado el comprobante de la misma. Para junio, según Martínez Alcázar, había más de cuatro mil inconformidades: “El proceso de integración del padrón no fue limpio, equitativo ni apegado a la normatividad vigente en los estatutos del partido”. Como respuesta, el señalado líder en otra rueda de prensa acusó a Martínez Alcázar —también presidente de la Mesa Directiva del Congreso— de buscar *moches* para campañas electorales a cambio de aprobar la iniciativa de reestructuración, refinanciamiento y contratación de nueva deuda planteada por el gobernador Jara. Desde luego que los diputados encabezados por Alfonso Martínez negaron la acusación y lamentaron en un comunicado que su dirigente partidista mezclara un asunto interno del panismo con los legislativos, y anunciaron

<sup>3</sup> Se trata del secretario general Antonio Berber Martínez, del antecesor de éste, Carlos Quintana Martínez, y Yarasef Mendoza.

que solicitarían al dirigente nacional, Ricardo Anaya, una investigación de los hechos que denunciaban (Monreal y Martínez, 11 de noviembre de 2014). A estas denuncias se sumarían luego los alcaldes de ese partido, encabezados por Hugo Anaya Ávila. El ex presidente estatal Germán Tena, a su vez, reviró contra Chávez Zavala señalando que eran los diputados de la anterior legislatura los que pedían *moches*, varios de los cuales estaban ahora en el comité estatal de Chávez (Monreal, 13 de noviembre de 2014). Ese intercambio de acusaciones culminaría a la postre con una denuncia contra Chávez Zavala ante la PGJE por parte de los diputados panistas.

En ese difícil escenario, con un partido dividido, incluso escindido, ya sin su hermano en Los Pinos y distanciada de su dirección nacional, es que *Cocoa* Calderón habría de entrar a la contienda.

El partido de nuevo registro Movimiento de Regeneración Nacional, Morena, postuló, siempre de la mano de Andrés Manuel López Obrador, a la veterana militante de izquierda María de la Luz Núñez Ramos, originaria de Guerrero y cuya trayectoria política —ex presidenta municipal de Atoyac de Álvarez (1996-1997) y diputada federal por el PRD (1998-1999)— se había desarrollado siempre en ese estado. La primera tarea de Morena era, pues, darla a conocer en Michoacán. Los mejores momentos de su campaña fueron cuando López Obrador visitó el estado y Morena realizó mítines importantes.

El Partido Movimiento Ciudadano postuló a Manuel Antúnez Oviedo, ex secretario de Finanzas en el gobierno priista de Víctor Manuel Tinoco Rubí; y el naciente Partido Humanista presentó como candidato al veterano académico Gerardo Dueñas Bedolla.

## Las candidaturas independientes

El 17 de noviembre de 2014, el diputado panista y presidente de la Mesa Directiva del Congreso estatal Alfonso Martínez Alcázar renunció a su partido después de un largo forcejeo con el presidente del mismo Miguel Ángel Chávez Zavala. Dejaba atrás dos décadas de militancia en las que había obtenido una diputación local y una federal por mayoría y nuevamente una diputación en el Congreso local por la vía plurinominal, además de haber sido candidato (2008) a la presidencia municipal de Morelia —derrotado por el priista Fausto Vallejo— y precandidato al mismo cargo en 2011, cuando fue desplazado por el zamorano Marko Cortés Mendoza (quien no tenía domicilio en Morelia y perdió frente al también priista Wilfrido Lázaro Medina).

Previamente a su renuncia, había hecho, como se reseña más arriba, graves denuncias contra su dirigente estatal, y su retirada de las filas panistas se produjo en el penúltimo día para, según el Código Electoral de Michoacán, tener derecho a participar como candidato independiente por un puesto de elección<sup>4</sup>. No se fue solo; tras él estaba el ala del partido vinculada a Luisa María Calderón, que habría de respaldarlo en su campaña como independiente<sup>5</sup>. También llamó la atención que en su planilla se incorporaran no sólo personajes vinculados con el sector corporativo, como Katia Ortiz (esposa de Arcadio Méndez, dirigente del Consejo Coordinador Empresarial en Michoacán), el empresario panadero Fernando Rodríguez y Fabio Sistos Rangel, sino también el hijo del ex gobernador Víctor Tinoco Rubí, Jorge Luis Tinoco Ortiz, y la ex perredista Alma Bahena Villalobos, políticamente vinculada a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y a Lázaro Cárdenas Batel. Para cubrir las más de 11 mil firmas requeridas para su registro ante el instituto electoral, y en su acto de postulación, fue evidente y se difundió por diversos medios el acarreo de habitantes de colonias populares de Morelia donde el PAN y sus candidatos nunca habían tenido arraigo.

Su campaña no dejó nada qué desear frente a las de los grandes partidos en Morelia: espectaculares, pintas en bardas, pegas en el transporte público, organización de mítines, spots de radio y televisión, etcétera, rivalizaron desde el primer momento con los candidatos Jaime Darío Oseguera, del PRI, Ignacio Alvarado Laris, del PAN, y Raúl Morón Orozco, del PRD. Tal vez por ello su lema “Sin partidos lo podemos hacer mejor”.

Martínez Alcázar logró sortear, para ser postulado, la anulación de su candidatura que realizó la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial con sede en Toluca, el 6 de marzo, por no haber renunciado a su partido un año antes de la jornada electoral y por haber sido coordinador de la fracción parlamentaria del PAN en el Congreso local del 15 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2013 y, por tanto, conforme a los estatutos panistas, miembro del Comité

<sup>4</sup> El Artículo 298 del Código Electoral, inciso II, establece que no pueden ser candidatos independientes los servidores públicos que desempeñen un cargo de elección popular a menos que renuncien a su partido un mes antes de que el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) emita la convocatoria. Y conforme al calendario establecido, el IEM tenía hasta el 19 de diciembre para emitir la convocatoria a candidaturas independientes para ayuntamientos, diputaciones locales y gobernador.

<sup>5</sup> Lo acompañaron en su anuncio sus compañeros de bancada Laura González Martínez, Bertha Ligia López Aceves y Jorge Moreno Martínez, así como la diputada federal Laura Suárez González y los ex dirigentes estatales Germán Tena Fernández y Héctor Gómez Trujillo (Juárez, 18 de noviembre de 2014).

Directivo Estatal del PAN en Michoacán. La candidatura de Martínez Alcázar “todavía sabe a candidatura partidista, no sabe a candidatura independiente”, argumentó la ministra ponente María Amparo Hernández Chong Cuy frente a la Sala Regional (Monreal, 6 de marzo de 2015). Sin embargo, la Sala Superior del TEPJF revocó esa sentencia al considerar que “la Sala Regional realizó una interpretación incorrecta de la fracción I del Artículo 298 del Código Electoral de Michoacán, ya que desde el 31 de diciembre de 2013, Martínez Alcázar dejó de ser coordinador de los diputados del blanquiazul en el Congreso de la citada entidad federativa, por lo que cumplió con la separación del cargo partidista con un año de anticipación”, y que era necesaria una interpretación de la ley más favorable a la ampliación de los derechos ciudadanos (TEPJF, 18 de marzo de 2015).

Además de la de Alfonso Martínez, se registraron 11 candidaturas independientes, incorporadas al Código Electoral en febrero de 2014, con un financiamiento oficial total de alrededor de 2.1 millones de pesos. Para ayuntamientos se aprobaron las de Jonathan Yair Bañales Santana (a quien posteriormente el INE le anuló la candidatura por no presentar a tiempo el informe de sus gastos de precampaña) y Miguel Ángel Ortega López en La Piedad; Jesús Verduzco Duarte en Jacona; Abel Solorio Soto en Zitácuaro; Melitón Naranjo Rivera en Salvador Escalante; Fidencio Domínguez Aguirre en Tumbiscatío; Luis Gerardo Martínez García en Uruapan; Gilberto Guillén Villaseñor en Acuitzio; y en Carácuaro, Ismael Garduño Ortega. En Lázaro Cárdenas dos ciudadanos obtuvieron el respaldo en firmas requerido, Francisco Pelayo Gómez Flores (postulado por el Frente Cívico Social, donde participa la CNTE), con 2.33%, y Martín Torres Causor, con 2.8%. Conforme a lo dispuesto en el Código Electoral, sólo se podía dar registro a uno de ellos, el que obtuvo más apoyos de los ciudadanos (Monreal, 6 de febrero de 2015).

## Campañas y guerra de lodo

Durante las campañas menudeó la llamada *guerra sucia*, las acusaciones mediáticas a los candidatos, fundadas o no en hechos reales, que buscaban el desprestigio de los adversarios, lanzadas muchas veces desde el anonimato pero también desde algunos medios plenamente identificables. No faltaron, con la difusión de nuevos videos, los recalentados del hecho ya conocido de la estrecha relación entre Rodrigo Vallejo Mora y Servando Gómez Martínez, *La Tuta*, divulgados sobre todo inmediatamente después del reportaje de Laura Castellanos acerca de la matanza perpetrada por la Policía Federal en Apatzingán. Lo notable del caso fue que esa difusión se hiciera a través de programas de Televisa como *Punto de Partida* de Denise Maerker y el noticiero conducido por Carlos Loret de Mola, justo cuando

la nueva procuradora general de la República, Arely Gómez González, había declarado que en su actuación como servidora pública no tendría ningún papel su hermano Leopoldo, director de Noticiarios de la empresa televisora.

En uno de esos videos, *La Tuta* habla con Vallejo Mora y menciona que secuestró a un primo de los Calderón Hinojosa, el empresario Alfonso Reyes Hinojosa, quien le debía cinco millones de pesos que le pidió para un negocio de casas de cambio, y que Luisa María Calderón ofició como intermediaria para la liberación de su primo. Por el contenido de la conversación, se infiere que ésta tuvo lugar en los inicios del gobierno de Fausto Vallejo, ya que Gómez Martínez envía al gobernador, a través del hijo de éste, consejos como dejar a Jesús Reyna como gobernador interino en caso de ausentarse por sus enfermedades. El video obligó a Luisa María Calderón a aclarar en diversas expresiones públicas que ella nunca se había reunido con *La Tuta* ni existían videos o grabaciones al respecto, si bien reconocía el parentesco con Reyes Hinojosa.

Además, la campaña de Luisa María Calderón estaba bajo la sombra de la sospecha por los antecedentes de la que realizó en 2011. El 24 de mayo, la revista *Proceso* publicó un reportaje en el que afirma tener pruebas de que en aquel año la *Cocoa* gastó en promoverse mediante propaganda y pagos a medios y reporteros casi 273 millones de pesos, cuando el límite legal de gastos de campaña era de 39 millones; esto es, 664% más de lo permitido por la Ley y los acuerdos del Instituto Electoral de Michoacán. Ese dinero provino de funcionarios del entonces gobierno federal panista, gobiernos estatales del PAN, delegaciones de las dependencias federales en Michoacán y donantes particulares, canalizado a la campaña principalmente (para que todo quedara en familia) a través de Juan Luis Calderón Hinojosa (Ortega, 24 de mayo de 2015).

Por su parte, el PRD abrió fuego contra el candidato priista *Chon* Orihuela. El 12 de mayo, en conferencia de prensa, el delegado perredista Jesús Zambrano denunció que aquél y su familia poseen al menos 61 propiedades en Zitácuaro, Morelia y Pátzcuaro, algunas a nombre de los hijos de *Chon*. Citó además un reportaje publicado por el diario *El Financiero* en el que se mencionaban presuntos vínculos del candidato con el abogado del conocido narcotraficante sinaloense Héctor *El Güero* Palma Salazar. El diario capitalino citó las declaraciones de un testigo protegido de la PGR, identificado como *Emilio*, quien en 2010 declaró que Orihuela Bárcenas “trabajaba” con *El Chapo* Guzmán, pero que luego “se alineó” con la Familia Michoacana, a la que el propio testigo pertenecía, y hasta se hizo compadre de Hilario López Morales, *El Gato*, jefe de plaza en Zitácuaro. El reportaje también recordaba una grabación de *La Tuta* en la que éste mencionaba a Orihuela y su familia y anunciaba la difusión de un video referido a ellos. El video se difundió



ulteriormente y se trataba de un acto en el que el capo de los Templarios aparecía distribuyendo una herencia, presumiblemente de Miguel Estefan, hermano de Carmen Estefan, esposa de *Chon Orihuela*, entre los consanguíneos de ésta (Tirado, 20 de mayo de 2015).

A raíz de esas revelaciones públicas, los dirigentes del PRD presentaron una denuncia penal contra Orihuela Bárcenas por enriquecimiento ilícito, evasión fiscal y manipulación de escrituras, y después otra ante el Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda. Se desconoce si después de la jornada electoral se ha dado seguimiento al caso.

Pero el que recibió más ataques por parte de sus adversarios fue el candidato perredista Silvano Aureoles. Personalmente, Luisa María Calderón demandó ante los medios que se investigara al candidato perredista por posibles vínculos con la delincuencia organizada, a raíz de que en las redes sociales se difundieron diversas imágenes en las que éste aparecía abrazando cariñosamente a una mujer identificada como Brenda Landa Ruiz, investigada por formar parte de una banda de secuestradores que opera en Jalisco, el Estado de México, Nuevo León y Michoacán. La candidata panista afirmó que la joven había sido detenida el 16 de abril y luego liberada por gestiones del equipo del candidato perredista. Silvano negó conocer a la joven originaria de Jiquilpan y se justificó diciendo que cotidianamente se tomaba fotografías con mucha gente sin saber quiénes eran (sinembargo.mx, 08 de mayo de 2015). No obstante, según algunas versiones, unos días antes, la muchacha había insertado en su página de Facebook una fotografía en la que aparecía con el candidato a bordo de un helicóptero y con el comentario “acompañando a mi querido futuro *gober*”. Acerca de esto, Jesús Zambrano declaró que las fotografías habían sido extraídas del aparato celular de la chica cuando ésta fue detenida por manejar un vehículo con denuncia de robo, y entregadas a un agente de la Dirección Antisecuestros de la PGJE, quien a su vez las pasó para su difusión a Roberto Monroy García, coordinador de comunicación del candidato priista Ascensión Orihuela (Mendoza, 13 de mayo de 2015).

Unos días después, el presidente del PRI en el estado, Agustín Trujillo, anunció que pedirían al Instituto electoral de Michoacán inhabilitar la candidatura de Aureoles por no haber comprobado en su campaña de 2011 gastos por 21 millones de pesos. Simultáneamente, se divulgó una grabación de audio, atribuida a *La Tuta*, en la que éste afirma haber entregado al entonces candidato del PRD dos millones de dólares para su campaña. La cantidad correspondía aproximadamente con lo señalado por Trujillo como gastos no reportados.

No paró ahí. El delegado del CEN del PRI, Jesús Casillas, y el presidente estatal, Trujillo Íñiguez, denunciaron también

que, desde su posición en el Congreso, Aureoles favoreció a empresas de candidatos del PRD con proyectos de obra por 5 mil 333 millones de pesos en 25 municipios durante 2013 y por 264 millones en 2014 (Gil, 31 de mayo de 2015, 22)<sup>6</sup>. La investigación periodística menciona que del propio Silvano Aureoles se presume que posee, en sociedad con Carlos Herrera Tello, seis empresas constructoras que operan en Tabasco, el Distrito Federal y Michoacán. Con el padre de este último, Roberto Herrera, el candidato a gobernador habría desviado 60 millones de pesos de la construcción de un teatro municipal a su campaña a gobernador en 2011. Y desde esa ocasión había sido denunciado por su contendiente por la candidatura perredista, Enrique Bautista, por sobrepasar los topes de precampaña. Llegó a gastar aproximadamente 3 millones de pesos en un solo mitin en Morelia, cuando el tope era de 750 mil pesos (Gil, 31 de mayo de 2015: 22).

Durante la campaña hubo dos debates entre los candidatos. El primero el 22 de abril y el segundo el 27 de mayo. En el primero, Aureoles desplegó la táctica de no debatir, pese a que sus adversarios, sobre todo Luisa María Calderón y Manuel Antúnez, pero también Ascensión Orihuela, le lanzaron diversos señalamientos a los que no respondió. Pese a ello, su equipo de campaña no dudó en proclamarlo “ganador” de un debate que nunca dio, porque había hecho “propuestas” de gobierno. Una de ellas destaca, y es el ofrecimiento de 300 mil becas-salario para estudiantes de todos los niveles, en un estado que se debate en la insolvencia económica (además de la moral). En el segundo debate, Silvano sí respondió a algunos de los cuestionamientos, particularmente cuando le ordenó a Calderón Hinojosa “apacarse”. Pero este segundo ejercicio casi nada agregó en términos de propuestas y posiciones en relación con el primero. Es de destacarse que, a lo largo de toda su campaña, Aureoles Conejo no hizo ninguna crítica, ni la más leve, al gobierno federal o al presidente Peña Nieto.

No obstante, hubo temas por completo, o casi, ausentes de las campañas. Las condiciones laborales y salariales que están en el trasfondo de la pobreza en que se hallan dos tercios de la población michoacana; el trabajo infantil en

<sup>6</sup> El reportero agrega, como parte de su investigación: “[...] no es la primera vez que Aureoles es denunciado por tráfico de influencias. Habitantes de Zitácuaro, municipio que gobernó el perredista en 2002, hicieron llegar al reportero documentos donde revelan que el perredista hizo negocios inmobiliarios millonarios junto con un grupo de socios, entre ellos destacan Pascual Sigala Páez, Donald Ortíz, Carlos Herrera Tello, Saúl Rodríguez y Carlos Maldonado, entre otros. A Sigala lo señalan como el principal operador político de Aureoles, pues fue quien supuestamente —y por órdenes del aspirante a gobernador— orquestó en 2011 una campaña en contra del también perredista Mario Vallejo, candidato a alcalde de Zitácuaro. En esa elección, Sigala presuntamente operó desde la casa de Ricardo Osorio, *El Tapa*, jefe de plaza de Los Templarios”.

las plantaciones de productos de exportación, que hacen gran parte de la riqueza agrícola del estado; los ruinosos y disfuncionales albergues de niños y adolescentes que apenas unos meses atrás habían aparecido en las primeras planas periodísticas a raíz del escándalo zamorano de *Mamá Rosa*; el saqueo y destrucción ambiental por los megaproyectos mineros; el apoyo a la agricultura de subsistencia; las víctimas —muertos, desaparecidos, heridos, viudas y huérfanos— de la *guerra* desatada por Felipe Calderón en diciembre de 2006 (tema que Morena sí incorporó en su discurso), fueron, entre otros, los grandes aspectos ignorados en los recorridos, mítines y actos organizados por los partidos en campaña. Del tema de los autodefensas presos, en particular del médico José Manuel Mireles Valverde, se habló poco, aunque Movimiento Ciudadano postuló a Hipólito Mora para diputado por el distrito de Apatzingán y a la hermana de Mireles, Virginia Mireles Valverde, por el distrito de Hidalgo. Pero la primera posición plurinominal se la reservó el dirigente del partido, Daniel Moncada Sánchez. Morena postuló, a su vez, al ex comandante de autodefensas en Yurécuaro como candidato a presidente municipal.

## El componente de la violencia

Un antecedente marcaba el proceso electoral de 2015: en el proceso del que resultó elegido Fausto Vallejo Figueroa, cuatro años atrás, la presencia de los grupos de la delincuencia organizada, particularmente la Familia Michoacana y un desprendimiento de ésta, los en ese momento recién constituidos Caballeros Templarios. No se ha esclarecido hasta qué punto en aquella ocasión estos grupos resultaron determinantes en la elección de presidentes municipales y del propio gobernador; pero personajes, sobre todo priistas y algunos perredistas, fueron evidenciados posteriormente por sus nexos con algunos de estos grupos criminales tanto en la región del Valle de Apatzingán como en la Costa y la Tierra Caliente: Uriel Chávez, presidente municipal de Apatzingán; Dalia Santana Pineda, presidenta de Huetamo; Salma Karrum Cervantes —quien habría de morir más tarde en prisión, al parecer por leucemia, enfermedad que padecía de varios años atrás—; el líder transportista y ex diputado local José Trinidad Martínez Pasalagua e incluso el jefe real del priismo michoacano, Jesús Reyna García, así como el hijo mayor del gobernador, Rodrigo Vallejo Mora, señalado como jefe de plaza de los Templarios en Morelia<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> Véase el reportaje de José Gil Olmos (22 de junio de 2014), basado en un documento de Inteligencia Militar acerca de Fausto Vallejo y su hijo Rodrigo.

Esta vez, a poco más de seis meses de la elección, el INE registraba en sus Carpetas de Información Básica Municipal 11 municipios como de alto riesgo por la inseguridad, cuando ya el gobierno estatal y el comisionado Castillo hablaban de haber desarticulado por completo a los Caballeros Templarios y a los grupos delincuenciales en general. Los municipios con foco rojo eran Arteaga, Churumuco, La Huacana, Múgica, Ocampo, Tiquicheo, Tumbiscatío y Zitácuaro. Pero, además, señalaban Epitacio Huerta como una demarcación donde la “presencia del crimen organizado [...] frena la participación plena de los habitantes en cualquier tipo de actividad y limita el acceso del personal [del INE] a las localidades”. También en la zona sur del municipio de Hidalgo identificaba el instituto situaciones violentas constantes donde estaba involucrado el uso de armas de fuego, lo que hacía “necesario establecer incluso horarios para ingresar a algunas localidades de manera segura”. Y, en Susupuato, señalaba que “los problemas de inseguridad son muy marcados, propiciando que los ciudadanos no participen por temor”. En el municipio de Jacona se registraba un fuerte problema de pandillerismo, más peligroso por las noches. En cuanto a los distritos, el mismo INE destacaba como muy inseguros los de Lázaro Cárdenas y Zitácuaro (Monreal, 21 de noviembre de 2014: 3).

Ya había antecedentes también en los que la violencia había alcanzado a figuras políticas. El 11 de septiembre de 2013, fue muerto a machetazos en las afueras de Morelia el diputado local por el distrito de Coalcomán y ex presidente municipal perredista de Buena Vista Tomatlán, Osbaldo Esquivel Lucatero, mientras concedía una entrevista al periodista Pablo Madriz Rojas, muerto a su vez en un accidente automovilístico cuatro días después. El 6 de noviembre de 2013, fue asesinado por estrangulamiento Ygnacio López Mendoza, presidente municipal de Santa Ana Maya, electo por el PT pero en ese momento militante de Morena, sin que a la fecha se haya esclarecido el homicidio ni castigado a nadie.

El surgimiento de los autodefensas, la llegada de las fuerzas federales a cargo de Alfredo Castillo y la aprehensión o abatimiento de los líderes más importantes y visibles del grupo criminal disiparon su acción política. Esta vez, su posible presencia no pudo ser tan determinante como en 2011. Sin embargo, la criminalidad organizada no estuvo al margen de la vida social y política de la entidad a lo largo del proceso electoral. El dirigente estatal del PAN, Miguel Ángel Chávez Zavala, denunció durante las campañas amenazas a sus candidatos a síndico y a regiduría en el municipio de Purépero y en Chucándiro, Irimbo, Tepalcatepec y Aquila. Morena y el PRD denunciaron también amenazas en Huetamo. No obstante, para el dirigente del PRI, Agustín Trujillo Íñiguez, estas amenazas no debían “meterle ruido” al proceso, ya que “no existen hechos en concreto” (Martínez, 20

de mayo de 2015). El ex vicario de la catedral de Apatzingán, por su parte, denunció que el alcalde del municipio de Múgica, Casimiro Quezada Casillas, pertenecía al grupo de los Templarios y continuaba operando en la región a favor del candidato del PRI, por medio de un grupo de gatilleros que amedrentaban a la población y retiraban la propaganda de los otros partidos para dejar sólo la del tricolor (Gil, 31 de mayo de 2015: 20-21).

También se denunció que, entre los postulados por el PRI se encontraba Uriel Farías Álvarez, *El Paisa*, candidato a diputado suplente en el distrito XXI (Coalcomán), quien fue detenido en el *Michoacanazo* de 2009, acusado de tener vínculos con el Cártel del Milenio, vinculado al de Sinaloa y antecedente del actual CJNG (Gil, 31 de mayo de 2015: 21).

Si bien no está conectado directamente con el proceso electoral, el enfrentamiento en La Ruana el 16 de diciembre sí coincidió en el tiempo con éste. Un grupo armado, encabezado por Luis Antonio Torres, conocido como *El Americano*, ex jefe de autodefensas en Buenavista Tomatlán, ex integrante del grupo selecto G-250 y comandante de la Fuerza Rural en ese municipio, pero también identificado como jefe del grupo conocido como H3 o la Tercera Hermandad, atacó a los autodefensas de Hipólito Mora Chávez con saldo de 11 muertos, entre ellos el hijo de éste, Manuel Mora. El comisionado Castillo, que se encontraba en esos momentos en la ciudad de México, se deslindó de los hechos —pese a que él había integrado tanto al *Americano* como a Mora Chávez a la Fuerza Rural—, afirmando que se trataba de “viejos enconos” entre ambos (Martínez, 17 de diciembre de 2014).

El mismo día, el líder de las autodefensas de la comunidad de Ostula, en el municipio de Aquila, Semeí Verdía Zepeda, sufrió un atentado en el que cinco acompañantes que viajaban en su camioneta fueron lesionados.

Y en lo que acaso haya sido el hecho más terrible, la madrugada del 6 de enero de 2015, la Policía Federal realizó un operativo para desalojar la toma del Palacio Municipal de Apatzingán por ex miembros del grupo G-250 de autodefensas, a los que el comisionado Castillo despidió sin incorporarlos a la Fuerza Rural ni pagarles liquidación por los servicios prestados en la persecución y captura de diversos miembros de los Caballeros Templarios. El desalojo culminó en una masacre realizada en dos lugares y con horas de diferencia (frente al Palacio Municipal y en la avenida Constitución de 1814), en la que murieron al menos 11 de los participantes en la toma. La acción fue presentada por el comisionado Castillo como un enfrentamiento en el que la PF había tenido que responder a una agresión armada. Fue hasta abril que una investigación realizada por la periodista Laura Castellanos y difundida simultáneamente por la revista *Proceso*, el sitio *Aristegui Noticias* y el canal *Univisión* de Estados Unidos reveló que los muertos y

heridos no estaban armados e incluso eran población civil que se encontraba circunstancialmente en el lugar de los hechos, y que la escena fue alterada por los agentes de la policía moviendo de lugar los cadáveres y sembrando armas (Castellanos, 19 de abril de 2015).

Otro hecho gravemente intimidador fue el asesinato, el 14 de mayo, de Enrique Hernández Salcedo, fundador y líder de las autodefensas del municipio de Yurécuaro y postulado por Morena a presidente municipal. El asesinato ocurrió mientras cerraba un mitin o reunión con vecinos muy cerca del centro del poblado. De inmediato, el crimen fue calificado por las autoridades y por el líder priista como un “hecho aislado”, pese a que para la mayoría de los partidos de oposición enturbiaba todo el proceso. Unos días después, el procurador José Martín Godoy Castro anunció haber detenido al director y al subdirector de Seguridad Pública Municipal y a un elemento de esta misma dependencia como facilitadores y encubridores del homicidio, ya que, sabiendo que dos sicarios identificados como *Sergio* y *El Chucky* atacarían contra el candidato, no hicieron nada por evitarlo y se trasladaron en esa fecha a La Piedad abandonando la plaza para que los criminales ejecutaran su acción (*Proceso*, 20 de mayo de 2015).

Y diez días después, el 22 de mayo y prácticamente en vísperas de las elecciones, fue el Ejército el que protagonizó una nueva matanza, esta vez en el rancho El Sol, en los límites de los municipios de Ecuandureo y Tlanhuato. El resultado de un supuesto enfrentamiento entre los soldados y sicarios del Cártel de Jalisco Nueva Generación fue de 42 civiles y un policía estatal muertos. Según el gobierno federal, a través de su vocero Monte Alejandro Rubido, se trató de un operativo iniciado después de los graves hechos del 1 de mayo en Jalisco, cuando el cártel salió a las calles y carreteras en varias regiones de esa entidad para enfrentar a las fuerzas estatales que buscaban a sus dirigentes, y derribaron con un lanzacohetes un helicóptero Puma de las fuerzas armadas, matando a al menos siete soldados. Al parecer, el rancho era un punto de concentración y reposo de los sicarios del CJNG, en una región que está en disputa con los Templarios y la Familia Michoacana. Lo extraño es que, tras el “enfrentamiento”, no quedara ningún detenido ni herido sobreviviente para dar su testimonio, y que varios de los cadáveres mostraran signos de tortura como golpes y fracturas, y que algunos tuvieran el tiro de gracia. Como afirmó un reportero, “[...] esta matanza es la más grande que se recuerde en la historia de Michoacán, al menos desde la Guerra Cristera” (Castellanos, 24 de mayo de 2015: 11).

El proceso electoral se desarrollaba, entonces, en medio de rebotes múltiples de una violencia mal contenida, pese a los anuncios y declaraciones tanto del comisionado Alfredo Castillo como del gobernador sustituto Salvador Jara, el procurador José Martín Godoy Castro y el secretario de

Seguridad Pública Carlos Hugo Becerra Castellanos, mexicanos estos dos últimos, al igual que Castillo.

Y estaba también, por otra parte, el llamado del ayuntamiento comunitario de Cherán, donde la renovación de autoridades municipales se realiza desde 2012 por usos y costumbres, sin la participación de los partidos políticos. Una semana antes de las elecciones, el 31 de mayo, el Consejo de Seguridad de Cherán K'eri acusó a los partidos políticos en general “y los gobiernos en turno” de estar coludidos con la delincuencia organizada y emitió un llamamiento a “los municipios, comunidades, rancherías y tenencias [a] que impidan la instalación de casillas electorales [y] a que busquen sus propias formas de organización para proteger a sus familias y su territorio, y por consecuencia sus recursos”. Y lanzaba las consignas: “¡La autonomía es posible! ¡No están solos, cada día somos más!” (Consejo de Seguridad de Cherán K'eri, 31 de mayo de 2015).

Ese llamamiento fue atendido y secundado por algunas de las comunidades de la meseta purépecha. El día de la jornada electoral, los habitantes de la comunidad de Pichátaro, en el municipio de Tingambato (o una parte de ellos), bloquearon con troncos y piedras todas las entradas al poblado para impedir el acceso de las urnas, de las autoridades electorales y de la fuerza pública, así como la realización de las elecciones (Gil, 7 de junio de 2015). También en las comunidades de Urapicho, en el municipio de Paracho, y en las de Oruscato, Cherato, Cheratillo y 18 de Marzo, del municipio de Los Reyes, se logró impedir la instalación de las casillas electorales. En Urapicho, algunos miembros de la comunidad se trasladaron a la cabecera municipal para sufragar en la casilla especial ahí instalada; pero otro grupo, opuesto a la elección, llegó también y robó la urna, las boletas y la lista de votantes para conocer qué miembros de la comunidad sí habían votado y “sancionarlos” (Torres, 8 de junio de 2015). En el municipio de Águila, un grupo, al parecer, de autodefensa robó, al final de la jornada, seis urnas y la papelería electoral y les prendió fuego.

## La jornada electoral y sus resultados

A pesar de los malos augurios y de un ambiente electoral nada propicio en muchas regiones del estado, los incidentes graves fueron pocos —aunque no “casos aislados”, como el gobierno y el PRI siempre quisieron ubicarlos—. El incidente más frecuente fue el tener que mover más de 700 casillas en todo el estado del lugar inicialmente previsto, sobre todo porque maestros de la Coordinadora impidieron que se instalaran en las escuelas. Los hechos ya señalados en Cherán, Pichátaro, Los Reyes, Urapicho y Águila pueden contabilizarse entre los incidentes de gravedad, ya que impidieron total o parcialmente el proceso electoral o el escrutinio y cómputo de los resultados. Además, Michoacán se ubicó en el cuarto

lugar nacional por el número de credenciales para votar que no fueron renovadas, alrededor de 165 mil 254, y que corresponden a ciudadanos vivos radicados en el territorio nacional (*Cambio de Michoacán*, 4 de noviembre de 2014: 5).

No obstante todo ello, la participación de 54.6% del listado nominal de electores estuvo por encima del promedio nacional, de 48%. A ello debe haber contribuido el hecho de que, por primera vez, se empataban las elecciones de gobernador y presidencias municipales con la elección federal intermedia. Es muy probable que, más que la elección legislativa, fueran las campañas locales lo que llevara a la gente a las urnas. La abstención y el voto nulo promovidos no fueron, pues, determinantes en el resultado general, aunque en algunas localidades y distritos pueden haber tenido más peso. El voto de castigo —en este caso contra el PRI en el gobierno, por los vínculos de militantes destacados suyos con la delincuencia organizada, y en particular con los Caballeros Templarios— fue capitalizado mayoritariamente por el PRD y su candidato Silvano Aureoles, que obtuvo un poco más de 36% de los sufragios, nueve puntos arriba de su adversario del PRI y el Partido Verde, *Chon Orihuela*, quien obtuvo sólo 27.9% de los votos.

No obstante, los electores han dado al PRD una nueva oportunidad en el gobierno estatal, después del voto de castigo recibido en 2011 por el descalificado periodo de Leonel Godoy, que colocó al propio Aureoles en tercer lugar. Esta vez, el rechazo ha sido para el PAN y para el PRI, que remite al fallido gobierno federal de Felipe Calderón y, sobre todo, al fracaso del PRI en el mando estatal en el último periodo, que dio lugar a tres gobernadores en sólo tres años y siete meses: Fausto Vallejo, Jesús Reyna —hoy en prisión por su presunta complicidad con los Caballeros Templarios— y Salvador Jara Guerrero.

Además, el PRI perdió ayuntamientos importantes como Uruapan (con la alianza PRD-PT), Zitácuaro (bastión priistas y tierra de *Chon Orihuela*), Zacapu (con Movimiento Ciudadano), Pátzcuaro, Sahuayo (PAN) aunque ganó en Lázaro Cárdenas (otrora bastión perredista), Zamora, Jiquilpan y La Piedad.

La debacle mayor fue seguramente la del PAN. Luisa María Calderón quedó con sólo 23%, y su partido no ganó ninguna de las 12 diputaciones federales en disputa, sino sólo dos de las 24 curules locales, en los distritos XVI y XVII, ambos de Morelia. Alcanzará cinco posiciones plurinominales, para sumar sólo siete diputados. En la presidencia municipal de la capital, uno de los bastiones del PAN, se alzó con la victoria el ex panista independiente Alfonso Martínez con 27.4% de los votos frente a 23.9% del aspirante priista-verde Jaime Darío Oseguera y sólo 16.4% del candidato panista Ignacio Alvarado. En total, los candidatos del PAN a las presidencias municipales de todo el estado no alcanzaron ni 16% de la votación.

Mucho más abajo, con 3.8%, quedó la candidata de Morena, María de la Luz Núñez Ramos. Este último partido

y Movimiento Ciudadano lograron colocar un diputado plurinominal cada uno en la próxima legislatura estatal.

Silvano Aureoles llega al gobierno del estado con una votación que representa 19.69% del listado nominal de electores y a costa de un enorme dispendio de recursos. A pesar del enorme gasto desplegado por el candidato y su partido, incluso antes de iniciar las campañas, sólo uno de cada cinco electores optó por quien será el próximo gobernador a partir del 1 de octubre. El candidato perdedor priista, Ascensión Orihuela, anunció que buscaría la anulación del triunfo de Aureoles por el rebase del tope en sus gastos de campaña; pero al parecer ha sido disuadido de hacerlo por su propio partido, en virtud del amplio margen del triunfo del caracuareense. El PRD tendrá en la siguiente legislatura, junto a sus aliados del PT, diez diputaciones de mayoría y cinco plurinominales, frente al PRI-Partido Verde, que tendrán 12 de mayoría relativa y seis plurinominales, lo que implica un gobierno dividido y coloca a la muy minoritaria fracción del PAN como el fiel de la balanza.

## Referencias

- Castellanos, F. (24 de mayo de 2015). "Ante el 'enfrentamiento' en Michoacán, las dudas". *Proceso* 2012, 10-11.
- Castellanos, L. (19 de abril de 2015). "Apatzingán, 6 de enero: ¡Mátenlos...!" *Proceso* 2007, 12-19.
- Cervantes, J. (14 de junio de 2015). "Su pacto espurio los condenó". *Proceso* 2015, 12-14.
- Consejo de Seguridad de Cherán K'eri (31 de mayo de 2015). *Comunicado. La autonomía es posible frente al Estado fallido*.
- Gil, J. (31 de mayo de 2015). "En Michoacán, todos los candidatos bajo sospecha". *Proceso* 2013, 20-22.
- Gil, J. (7 de junio de 2015). "Bloquean purépechas acceso a sus comunidades; rechazan las elecciones". Recuperado de <<http://www.proceso.com.mx/?p=406738>> (consultado el 10 de julio de 2015).
- Hernández, A. (21 de enero de 2014). "Alfredo Castillo y su negro historial". Recuperado de <<http://www.proceso.com.mx/?p=362885m>> (consultado el 20 de junio de 2015).
- Juárez, A. (18 de noviembre de 2014). "Confirma Martínez Alcázar su renuncia al PAN; 'les dio la espalda a los ciudadanos'". *La Jornada Michoacán* 5.
- La Jornada Michoacán* (6 de noviembre de 2014). "Silvano, el único interlocutor capaz de gestionar recursos, dicen alcaldes", 7.
- La Jornada Michoacán* (7 de noviembre de 2014). "Empresarios piden a Silvano gestionar recursos para Michoacán en el PEF 2015", 9.
- Martínez, E. (17 de diciembre de 2014). "Mueren 11 personas en tiroteos entre grupos de ex autodefensas en La Ruana". *La Jornada*.
- Martínez, G. (20 de mayo de 2015). "Asesinato de Enrique Hernández y amenazas hacia aspirantes en Huetamo si prenden focos rojos, coinciden PRD, PAN y MC". *Cambio de Michoacán*.
- Mendoza, C. (13 de mayo de 2015) "PGJE entregó al priista Monroy fotos de Aureoles con Brenda Landa: PRD" Recuperado de <<http://lajornadamichoacan.com.mx/2015/05/pgje-entrego-al-priista-monroy-fotos-de-aureoles-con-brenda-landa-prd/>> (consultado el 30 de junio de 2015).
- Monreal, P. (13 de noviembre de 2014). "Ex diputados acusados de moches, en dirigencia del PAN con Chávez Zavala". *Cambio de Michoacán* 6.
- Monreal, P. (21 de noviembre de 2014). "Registra INE once municipios con inseguridad para comicios". *Cambio de Michoacán* 3.
- Monreal, P. (6 de febrero de 2015). "Alcanzan respaldo suficiente doce aspirantes a candidatos independientes". Recuperado de <<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-245945>> (consultado el 12 de julio de 2015).
- Monreal, P. (6 de marzo de 2015). "La de Alfonso Martínez, 'sabe a candidatura partidista y no independiente': TEPJF". Recuperado de <<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-248165>> (consultado el 12 de julio de 2015).
- Monreal, P. y Martínez, G. (11 de noviembre de 2014). "Cisma en el PAN, intercambian acusaciones diputados y dirigente". *Cambio de Michoacán* 3.
- Ortega, J. (24 de mayo de 2015). "Cocoa Calderón: el arte de mentir... y corromper". *Proceso* 2012, 37-40.
- Proceso* (20 de mayo de 2015). "Mandos facilitaron el asesinato de candidato de Morena en Michoacán: PGJ". Recuperado de <<http://www.proceso.com.mx/?p=404892>> (consultado el 30 de junio de 2015).
- sinembargo.mx (8 de mayo de 2015) "Fotos meten en aprietos a Aureoles: él niega conocer a secuestradora". Recuperado de <<http://www.sinembargo.mx/08-05-2015/1339527>> (consultado el 30 de junio de 2015).
- TEPJF (18 de marzo de 2015). "Se confirma el registro de candidatos independientes para integrar el ayuntamiento de Morelia, Michoacán". Recuperado de <<http://www.trife.gob.mx/fr/noticias-opinion-y-eventos/boletin/0/71/2015>> (consultado el 12 de julio de 2015).
- Tirado, J. (20 de mayo de 2015). "Investigación relaciona a 'Chon' Orihuela con 'La Familia' y 'El Chapo'". *El Financiero*.
- Torres, F. (8 de junio de 2015). "Comuneros echan por tierra comicios en localidades de la Meseta Purépecha". Recuperado de <<http://lajornadamichoacan.com.mx/2015/06/comuneros-echan-por-tierra-comicios-en-localidades-de-la-meseta-purepecha/>> (consultado el 10 de julio de 2015).

# Elecciones 2015: la derrota del PRI en Querétaro

Jorge Antonio Lara Ovando  
Marco Antonio Carrillo Pacheco  
José Juan Martínez Juárez  
Enrique René Carreto Arredondo\*

Las consecuencias de la derrota priista están a la vista: una travesía por el desierto que debe durar, cuando menos, tres años, y más si Acción Nacional es capaz de lograr gobiernos municipales exitosos y el desarrollo e implementación de políticas públicas que mejoren las condiciones de vida de las grandes mayorías, así como nuevas formas de convivencia que logren mejor armonía social. Para Acción Nacional el reto es enorme: deberá trabajar en medio de la crisis económica del país y marcada desde ahora por los recortes presupuestales para 2016; deberá reestructurar el conjunto de la administración y erradicar la corrupción y la ineficiencia administrativas que están dejando en condiciones deplorables a la mayoría de los municipios. En el plano político tendrá que enfrentar a un PRI que sabe ser oposición y que jugará bajo la lógica de tratar de sacar ganancias a pesar de la dura derrota electoral.

## Presentación

La Revolución Mexicana de 1910-1917 generó un modelo de desarrollo capitalista sustentado en un sólido sistema político presidencialista, con un régimen de partido oficial y partidos de oposición débiles y subordinados a la presidencia; modelo que posibilitó la consolidación de un esquema burocrático-administrativo corrupto basado en el control corporativo de las masas mediante la creación de organizaciones gremiales supeditadas al partido oficial y al presidente de

la República. Las sucesivas reformas a este sistema político, a partir de la década de los 70, propiciadas por el desgaste de las prácticas políticas de control priista culminó con el ascenso de Vicente Fox a la presidencia de la República en 2000; a partir de entonces se alimentó la expectativa de la alternancia política como forma de ampliar los márgenes de la incipiente democracia mexicana.

En la década de los 80 principia, en términos económicos, la instauración del modelo económico neoliberal, cuyos rasgos distintivos son, entre otros, la reconversión industrial, las políticas públicas de apoyo irrestricto a las decisiones empresariales y el abandono del Estado de Bienestar. En el ámbito político se produce el

debilitamiento progresivo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el ascenso del Partido Acción Nacional (PAN) y los procesos de integración de la izquierda que confluirán en el nacimiento del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En el caso de Querétaro, el análisis del comportamiento político de la ciudadanía debe examinarse a partir de los procesos políticos iniciados en la etapa final del siglo XX. Así, en 1991 el Partido Acción Nacional gana la presidencia municipal de San Juan del Río (segundo municipio más importante en el estado), para después, en 1997, obtener la gubernatura a través de la derrota del entonces candidato oficial del PRI, Fernando Ortiz Arana. Con ello, se establece más que la alternan-

\* Investigadores de la Universidad Autónoma de Querétaro.

cia política, el bipartidismo PRI-PAN y la presencia marginal de partidos en la cámara local, al obtener el triunfo en algunos ayuntamientos pequeños del territorio queretano.

Los resultados de la reciente contienda electoral en Querétaro muestran una aplastante victoria del PAN frente a su principal opositor, el PRI. Vuelve a recuperar la gubernatura perdida en las elecciones de 2009; obtiene 12 de 15 diputaciones locales de mayoría relativa, 11 de 18 presidencias municipales y tres de cuatro diputaciones federales. Como añadido, los triunfos logrados se presentaron con diferencias porcentuales de más de cinco puntos, los cuales no se habían dado en procesos anteriores, apropiándose con ello de los ayuntamientos más importantes en términos económicos (a excepción de El Marqués) y representativos en términos políticos de la entidad.

Muchas han sido las explicaciones expresadas en el entorno de la entidad, desde las vertidas por la gente de la calle hasta las de los analistas políticos, periodistas, universitarios y grupos desplazados de la toma de decisiones del PRI. Entre ellas, en el ámbito nacional, se afirma que se trata de un voto de castigo en contra de las reformas estructurales impulsadas por el PRI. A nivel estatal, la derrota se atribuye a los graves errores en la conducción política del gobernador José Calzada Rovirosa y al mal diseño e implementación de sus políticas públicas, pues éstas no se vieron reflejadas en la atención y resolución de los problemas sociales, al desatender el creciente problema de la inseguridad, al desastre en el transporte público mediante la instrumentación del programa REDQ, al abandono de las políticas de empleo, a la falta de sensibilidad en la atención a los reclamos sociales, al control ominoso sobre los medios de comunicación, al nepotismo de los funcionarios y, para colmo, a la pésima selección de candidatos calificados peyorativamente como *Los Calzada Boys*, marginando a grupos internos de mayor trayectoria política en la entidad. Todos estos factores incidieron en el comportamiento político de los votantes y definieron un resultado que puede calificarse de histórico por las consecuencias que están produciendo en el régimen de partidos al interior del estado y por la conformación dominante de los gobiernos emanados del PAN.

## 1990-2015: presencia del bipartidismo

La crisis política derivada de la elección fraudulenta de Carlos Salinas de Gortari en 1988 generó un acercamiento entre las fuerzas de izquierda y derecha. Las figuras emblemáticas, Cuauhtémoc Cárdenas y Manuel J. Clouthier, movilizaron a todo el país y replantearon la necesidad de una reforma

política que impidiera a la Secretaría de Gobernación el control y manejo discrecional de los órganos electorales.

En el estado de Querétaro se rompe el *carro completo* que había prevalecido por década pues, como ya se mencionó, en 1991 surge el primer ayuntamiento panista en el municipio de San Juan del Río, el germen del cambio empieza a tener efectos en el comportamiento ciudadano (Morales, 1993; Morales y Espino, 2012). A partir de entonces inicia un proceso de lo que puede definirse como *comportamiento errático del electorado queretano*, caracterizado por cambios en las urnas para dar oportunidades de alternancia a los dos partidos políticos predominantes.

Es indispensable mencionar que a pesar de los cambios en las decisiones del electorado se mantiene el rumbo económico de la entidad, pues tanto los gobernantes del PRI como, en su momento, los gobernantes de PAN defienden e impulsan las políticas públicas neoliberales, cuyos efectos visibles se han manifestado en una mayor desigualdad social, como consecuencia de una mala distribución de la riqueza expresada en el paulatino y creciente empobrecimiento de la población que percibe bajos ingresos.

Un breve análisis del modelo económico predominante en los últimos 25 años nos permite mostrar que, independientemente del color del partido gobernante, se impone el proyecto neoliberal.

El sexenio de Enrique Burgos, 1991-1997, marca el final de la hegemonía priista y se caracteriza por el impulso a una política industrial orientada a beneficiar a las inversiones provenientes de la industria maquiladora de exportación y a ofrecer las mejores condiciones para la Inversión Extranjera Directa (IED); el descontento social crece, el proyecto del PRI padece una severa crisis a pesar de la *popularidad del gobernador* y culmina con la de derrota de este partido en las urnas.

El sexenio que va de 1997 a 2003 marca la llegada, por primera vez, del PAN a la gubernatura del estado. Con el gobernador Ignacio Loyola la política de atracción de IED, proyectada en el Plan Estatal de Desarrollo 1997-2003, mantiene la misma tendencia, al impulsar la instalación de empresas maquiladoras de exportación, sobre todo para aquellas que demandaban grandes cantidades de mano de obra. El sello distintivo del plan de desarrollo estatal panista fue tratar de descentralizar la maquila de la zona metropolitana de Querétaro (ZMQ), del corredor industrial San Juan del Río-Tequisquiapan, para llevarla a las regiones del semidesierto y de la sierra queretana.

Para el sexenio 2003-2009, el PAN, con Francisco Garrido a la cabeza, se llevan a cabo algunos cambios en las

políticas de atracción de IED. En el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009 se delinearán políticas económicas encaminadas al fomento en la inversión productiva directa, en especial, a la diversificación de la industria manufacturera para tratar de romper con la dependencia del sector de autopartes y la creación de fuentes de empleo. La maquila dejó de ser una opción viable para el desarrollo económico y social de la entidad, la apuesta giró hacia los llamados Sectores Industriales Emergentes (SIE).

Finalmente, en el sexenio 2009-2015, marcado por el regreso al poder del PRI, con José Calzada, se consolida el modelo neoliberal basado en el apoyo a los sectores generadores de alto valor agregado (industria aeronáutica, de *software*, automotriz).

## Antecedentes electorales en el estado

Para el análisis que se hace en este trabajo, consideramos analizar los cuatro municipios más poblados de la entidad que se agrupan en torno al municipio de Querétaro y que también forman parte del corredor industrial Querétaro-San Juan del Río, además se estudian los años en los que se llevan a cabo elecciones para gobernador.

Las elecciones de 1997 en el estado de Querétaro son por demás interesantes para el análisis, pues sucedieron eventos que modificaron el panorama electoral queretano. El PAN gana por primera vez la gubernatura en una elección agitada por la emergencia magisterial, con resultados sorprendidos y, tal vez, inesperados.

Las elecciones de 1997 marcan, por primera vez, la participación del PAN en todos los municipios del estado; hasta entonces su fuerza radicaba en Querétaro capital y San Juan del Río, ambos se caracterizan por ser los de mayor población y número de electores; son industrializados y los de más alta contribución al PIB estatal (Espino, 2003). No obstante, en 1991 inscribe candidatos para participar en nueve de los 18 municipios y gana la presidencia municipal de San Juan del Río. En las de 1994 aumenta su participación a 14 municipios, de los cuales solamente gana uno, al retener la presidencia municipal de San Juan del Río, triunfo obtenido a través de los tribunales electorales.

Con estos antecedentes se llegó a las elecciones de 1997, en las que se eligieron ayuntamientos, diputados locales y federales y gobernador del estado. El ambiente electoral fue muy particular porque se consideraba la elección para gobernador más desigual de la contienda electoral. Por el lado del PRI, Fernando Ortiz Arana, después de varios intentos, logra alcanzar la candidatura, se le consideraba un

político de larga trayectoria y con mucha experiencia en la política nacional y estatal (presidente nacional del PRI, diputado federal y senador de la República). Por su parte, el PAN postula al empresario agrícola Ignacio Loyola Vera, quien no contaba con participación política alguna y era prácticamente un desconocido para el electorado queretano. Lucha de David contra Goliat.

Muchos son los factores que incidieron para que esa elección fuera ganada por Acción Nacional, entre ellos se enumeran los siguientes:

1. El PAN participó con candidatos en todos los municipios, por primera vez, en la historia electoral del estado de Querétaro.
2. El llamado *efecto Zedillo*, relacionado con el desgaste progresivo del presidente de la República.
- 3- El Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) postuló como candidato a la gubernatura a José Ortiz Arana, *hermano incómodo* del candidato del PRI, quien atacó consistentemente al PRI y a su propio hermano.
4. La campaña del PRI estuvo marcada por la prepotencia, el desdén hacia sus adversarios y la ciudadanía y la absoluta seguridad del triunfo.
5. Entran en coalición, por primera vez en el estado, con el Partido Verde Ecologista de México
6. Elevada migración, principalmente de los estados vecinos, cuyas preferencias electorales no beneficiaron al PRI.

Por primera vez, pierde la sucesión un gobernador muy bien evaluado por la población, Enrique Burgos; se habla del poco apoyo que brindó al candidato de su partido, incluso se llegó a rumorar acerca de un acuerdo implícito con la cúpula panista; todo ello sumado a la fractura que se da entre los priistas locales y el equipo de Fernando Ortiz Arana dan como resultado su derrota electoral (Morales, 2005).

El PAN obtiene un triunfo contundente en el municipio de Querétaro, que lo llevará a ganar la gubernatura: 119 mil 80 votos contra 71 mil 578 del PRI. Una diferencia de 47 mil 502, que representó 57.36% de la votación estatal, contra 39.15% priista, es decir, seis de cada 10 votos obtenidos por el PAN en el estado los gana en la capital, mientras que el PRI, sólo cuatro de cada 10.

Puede decirse que la ciudad capital fue fundamental para el triunfo panista, sobre todo si se considera que la votación estatal del PAN fue de 207 mil 616 contra los 182 mil 832 del PRI, que marcan una diferencia de 24 mil 784 sufragios (véase Cuadro 1).



**Cuadro I**  
**Votaciones para gobernador en el estado de Querétaro en 1997**

Municipio	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Otros partidos / Votos nulos	Total municipal	Votos emi- tidos	Total respecto al estado
Total	164,495	114,404	21,837	7,339	6,233	18,795	314,308	333,103	
% Municipal *	49.38%	34.34%	6.56%	2.20%	1.87%	5.64%	94.36%	100.00%	
% Estatal	34.73%	24.15%	4.61%	1.55%	1.32%	3.97%	66.35%		70.32%
Resto municipios**	43,121	68,428	11,724	2,737	1,290	13,302	127,300	140,602	
% Municipal	30.67%	48.67%	8.34%	1.95%	0.92%	9.46%	90.54%	100.00%	
% Estatal	9.10%	14.45%	2.47%	0.58%	0.27%	2.81%	26.87%		29.68%
<i>Votaciones totales en el estado</i>									
Total	207,616	182,832	33,561	10,076	7,523	32,097	441,608	473,705	
% Estatal	43.83%	38.60%	7.08%	2.13%	1.59%	6.78%	93.22%	100%	
Total estatal								473,705	100.00%

\* Incluye los municipios Querétaro, San Juan del Río, Corregidora y El Marqués.

\*\* Incluye los municipios Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, Humilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín, Tequisquiapan y Tolimán.

Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del IEEQ.

A nivel de votación para presidente municipal en la ciudad de Querétaro el cociente fue aún mayor: 121 mil 70 para el PAN *versus* 64 mil 312 para el PRI, una proporción de casi dos a uno. Ni remotamente se imaginaron en el PAN obtener dichos resultados. El PAN gana la gubernatura, cuatro municipios, entre ellos la capital del estado y San Juan del Río, además de ocho diputaciones locales, de 15 en disputa; inicia así el bipartidismo gubernamental, el liderazgo de Acción Nacional modificó el mapa político electoral del estado de Querétaro con el rompimiento de la hegemonía del PRI.

La revisión del comportamiento político de los votantes queretanos muestra dos características dignas de mención:

- a) En cuatro de los 18 municipios (Querétaro, San Juan del Río, Corregidora y El Marqués) se concentra 70.32% de la votación, cifra que denota su fuerza electoral.
- b) El PAN alcanza prácticamente 50% de la votación en los cuatro municipios más importantes y 30.6% en el resto. En contraparte, el PRI logra 34% en los primeros antes mencionados y 48% en los restantes.

Las cifras indican que el PAN mantiene una tendencia de crecimiento en todo el estado, mientras que el PRI pierde fuerza en los municipios más poblados y se debilita en aquellos que tradicionalmente eran sus bastiones.

## Elecciones intermedias de 2000

Para las intermedias de 2000, Acción Nacional gana cinco municipios, conserva los de Querétaro y San Juan del Río, además obtiene nueve diputaciones locales. Estas elecciones fueron respaldadas por la creciente simpatía y apoyo de la población a la campaña del candidato del PAN a la presidencia de la República Vicente Fox y a la correcta selección de candidatos locales. Cabe destacar que de estos nueve distritos gana los seis que corresponden al municipio de Querétaro, uno de los dos que tiene San Juan del Río y Amealco, zona rural con importante población indígena de tradición priista.

En estas elecciones, las primeras del PAN en el poder, en el municipio de Querétaro mantuvo la amplia ventaja de la elección anterior de 1997 con 25.45% de diferencia; en 2000, ésta fue de 27.39%. En San Juan del Río se amplió de 7.79%, en 1997, a 16.38%, en 2000.

A nivel partidista, la votación por los 15 distritos electorales demuestra el mismo comportamiento que la elección municipal, pues la diferencia crece de 6.9%, en 1997, a 14.23%, en 2000.

## Elecciones de 2003

En las elecciones de 2003, Acción Nacional como partido en el gobierno lanza a su candidato Francisco Garrido Patrón, expresidente municipal de Querétaro, a contender contra

el postulado, por segunda ocasión, por el PRI, Fernando Ortiz Arana (FOA). Como si no hubiera sido suficiente la derrota en la elección anterior, en esta ocasión, una vez más, la votación no le favorece y pierde la gubernatura con 3.7 puntos porcentuales de diferencia.

Para este proceso electoral, tanto el PAN como el PRI recurrieron a elecciones internas para elegir a sus candidatos y darle así a la ciudadanía mayor certeza y transparencia en la selección democrática de sus respectivos candidatos. En esta tesitura, el PAN acertó de mejor manera al elegir a sus representantes, en tanto que al PRI lo alcanzó la inercia de la elección de 1997; una vez más, una campaña deficiente y mal planeada, sobrada de orgullo y prepotencia, rupturas internas, candidatos alejados de los jóvenes y de las fuerzas vivas del partido, así como una actitud soberbia de FOA, quien llegó a declarar: “conozco mi estado 20 veces mejor que Garrido” (Morales y Espino, 2012).

Al candidato del PAN poco le afectó no haber sido propuesto por el gobernador Loyola, pues salió fortalecido de la elección interna y se dedicó a una campaña en la que proyectaba su carisma e inspiraba confianza en muchos votantes. A diferencia del candidato del PRI, que lució con un perfil acartonado, fiel representante del priismo tradicional y anquilosado del siglo XX.

El Partido Acción Nacional gana además ocho diputaciones locales de mayoría y cinco presidencias municipales, aun cuando su votación baja con relación a las elecciones de 2000, 5.39%, y pierde el municipio de San Juan del Río, después de cuatro elecciones consecutivas, pero se da la permanencia del PAN en el gobierno esta-

tal. También se observa el avance de otros partidos de oposición, principalmente en los municipios de la sierra, eminentemente rurales, y el triunfo del PRD en el municipio de Tequisquiapan.

Inicia el gobierno de Francisco Garrido con un partido en el poder que controla la cámara de diputados local, lo que facilita el accionar del gobernador y el apoyo a los diferentes proyectos planteados, que le permitirán ejercer el poder a través del control y la represión.

Aunque disminuyó en la capital del estado el margen de votos para gobernador, 123 mil 789 para el PAN y 100 mil 356 para el PRI, hay una diferencia de 23 mil 433 votos, es mayor que la que se da en el total estatal, 238 mil 37 del PAN y 218 mil 595 del PRI, cuya diferencia es de 19 mil 442; la capital sigue siendo panista, pues la obtienen con una votación de 128 mil 3 para el PAN y 90 mil 9 del PRI, esta diferencia es mayor en 37 mil 994 votos (véase Cuadro 2).

Las cifras muestran que Acción Nacional en el mismo municipio obtuvo votación más alta para alcalde que para gobernador, mientras que en el Revolucionario Institucional se observa un comportamiento contrario; no obstante, está claro que el grueso del electorado agrupado en la capital sigue influyendo y una buena votación puede marcar la diferencia.

## Elecciones intermedias de 2006

El año 2006 trae la consolidación del PAN en el gobierno del estado de Querétaro al ganar 12 diputaciones de mayoría,

**Cuadro 2**  
**Votaciones para gobernador en el estado de Querétaro en 2003**

Municipio	PAN	PRI/PVEM	PRD/ASC	PT	Convergencia	Otros partidos/ Votos nulos	Total	Votos emitidos	Total respecto al edo.
Total	174,946	150,772	22,959	3,698	3,773	10,697	356,148	366,845	
% Municipal	47.69%	41.10%	6.26%	1.01%	1.03%	2.92%	97.08%	100.00%	
% Estatal	33.57%	28.93%	4.41%	0.71%	0.72%	2.05%	68.34%		70.39%
Resto Municipios	63,091	67,823	11,349	2,128	2,302	7,592	146,693	154,285	
% Municipal	40.89%	43.96%	7.36%	1.38%	1.49%	4.92%	95.08%	100.00%	
% Estatal	12.11%	13.01%	2.18%	0.41%	0.44%	1.46%	28.15%		29.61%
<i>Votaciones totales en el estado</i>									
Total	238,037	218,595	34,308	5,826	6,075	18,289	502,841	521,130	
% Estatal	45.68%	41.95%	6.58%	1.12%	1.17%	3.51%	96.49%	100.00%	
Total Estatal								521,130	100%

Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del IEEQ.

11 presidencias municipales, entre las que se encuentran los cuatro municipios más poblados y urbanizados; tiene una votación total municipal de 316 mil 874, 49.01%, contra 178 mil 942, 27.68%, del PRI. El PAN tiene ahora una presencia electoral dominante en prácticamente todo el estado (Díaz, 2006).

En lo relativo a los resultados para los 15 distritos electorales, la votación no deja lugar a duda del predominio panista con 304 mil 777, 47.20%, contra 170 mil 294, 26.37%, votos priistas, lo que hace una notable diferencia de 134 mil 483, que representa 55.88% más. Los cambios estructurales y coyunturales favorecen al PAN, aunque a nivel nacional gana por una diferencia mínima la presidencia de la República.

Esta elección de 2006 permite a los académicos, expertos y opinión pública augurar la permanencia del PAN en el poder por un buen tiempo. En esta elección el PAN incrementa su votación en 85 mil 791 votos respecto a los comicios de 2003, en tanto que el Revolucionario Institucional ve disminuir la suya en 34 mil 413. El PAN va en trayectoria ascendente, mientras que el PRI va cuesta abajo. En esta contienda el PAN obtiene las votaciones más copiosas de las intermedias queretanas. Todo indicaba que el panismo mantendría sin problemas el control de la entidad.

## Elecciones de 2009

Un terremoto electoral vuelve a sacudir al estado de Querétaro en 2009. Otra vez se da un vuelco electoral, sorpresivo para muchos, esperado para otros. La administración del gobernador Garrido termina bien evaluado, pero con muchos cuestionamientos, acusaciones de todo tipo y escándalos al por mayor; sin embargo, con buenos indicadores económicos el gobernador, *ave de tempestades*, se convierte en una figura polémica y deja de ser un activo del partido.

Esta sacudida en el PAN estatal propiciaría el ahondamiento de las diferencias entre los distintos grupos al interior. Ahora será postulado a la gubernatura el alcalde de la ciudad de Santiago de Querétaro, Manuel González Valle, a quien se identifica con el grupo de *los tradicionales queretanos*, ligado a los grupos católicos, a diferencia de los dos gobernadores que ha tenido Acción Nacional etiquetados como *neopanistas*. Para el municipio de Querétaro, el PAN elige como su candidato a un joven político que venía de ganar la diputación federal por

el segundo distrito, con cabecera en San Juan del Río, Francisco Domínguez.

En cuanto al PRI, su candidato para el gobierno del estado fue el senador de la primera minoría José Calzada Roviroa, quien tenía mucho tiempo de no vivir en el estado, pero con el antecedente de ser hijo del exgobernador Antonio Calzada Urquiza, durante el periodo 1973-1979; para la presidencia municipal de Querétaro se decidieron por Jaime Escobedo, personaje de bajo perfil.

En lo tocante a las campañas políticas de ese año podemos mencionar varios factores que incidieron en los resultados electorales. Por un lado, el PAN: 1) entra muy sobrado con la seguridad del triunfo, basado en los resultados de la elección anterior; 2) desarrolla una campaña muy mal organizada, agresiva y negativa, su candidato rehúye los debates; 3) cuenta con un amplio apoyo de la prensa local, que lo ubican como el seguro ganador; 4) diferencias al interior de su partido que devienen en fisuras; 5) mala selección de candidatos para los municipios conurbados; 6) entra en solitario a la contienda electoral.

En tanto, el PRI parte de elementos diferentes, entre ellos: 1) tiene el respaldo de un equipo de asesores profesionales; 2) desarrolla una campaña *de a pie o de tierra*; 3) el candidato aparece en las principales calles de Querétaro y al no contar con el apoyo de los medios de comunicación *va a todas*; 4) se respetan las diferencias al interior del partido; 5) el candidato acepta las propuestas que le hace su partido; 6) el Partido Nueva Alianza (Panal) se integra a la coalición PRI/Partido Verde.

Las elecciones de 2009 marcan el retorno del PRI a la gubernatura, además de ganar siete de los 15 distritos electorales en disputa y ocho alcaldías, entre las que se encuentran tres de los municipios más poblados, San Juan del Río, Corregidora y El Marqués, pero pierde la capital del estado ante Acción Nacional y su candidato Francisco Pancho Domínguez, quien la gana con votación de 139 mil 737 (44.89%) contra 120 mil 306 (38.65%).

A nivel de la votación para gobernador la copiosa votación obtenida por el PRI en el municipio de Querétaro va a ser fundamental, pues Acción Nacional obtiene 126 mil 462 (40.62%) frente a 159 mil 272 (51.16%) del PRI (véase Cuadro 3).

Destaca que, a pesar de ganar la gubernatura con una abundante votación en el municipio de la capital, a nivel de las diputaciones se dividen distritos, tres para cada uno. A

**Cuadro 3**  
**Votaciones para gobernador en el estado de Querétaro en 2009**

Municipio	PAN	PRI/Verde	PRD	Convergencia	PT	PVEM	Otros partidos / Votos nulos	Total	Votos emitidos	Total respecto al edo.
Total	19,4631	242,749	7,017	3,617	5,303	9,855	16,338	463,172	479,510	
% Municipal	40.62%	51.16%	1.32%	0.73%	1.11%	1.69%	3.38%	96.62%	100.00%	
% Estatal	28.47%	35.50%	1.03%	0.53%	0.78%	1.44%	2.39%	67.74%		70.13%
Resto municipios	94,130	81,876	5,775	6,146	2,214	5,116	8,951	195,257	204,208	
% Municipal	49.71%	35.74%	2.94%	5.18%	0.90%	0.94%	4.60%	95.40%	100.00%	
% Estatal	13.77%	11.98%	0.84%	0.90%	0.32%	0.75%	1.31%	28.56%		29.87%
<i>Votaciones totales en el estado</i>										
Total	288,761	324,625	12,792	9,763	7,517	14,971	25,289	658,429	683,718	
% Estatal	42.23%	47.48%	1.87%	1.43%	1.10%	2.19%	3.70%	96.30%	100.00%	
Total Estatal									683,718	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del IEEQ.

nivel estatal, el PRI gana siete de ellos, pero no obtiene la mayoría, debido a que los dos distritos del semidesierto (XIII y XIV) y el de la sierra (XV) quedan en poder del PAN.

Muchos son los factores que intervienen para que el electorado decida finalmente a quién corresponde su voto. Pero en la elección de 2009 se da otro vuelco electoral, sólo que ahora favorable al PRI, pues consigue la votación más alta con 324 mil 625 votos, que significan un incremento de 67.34% respecto a la elección para gobernador de 2003, crecimiento por demás notable. Las cifras están a la vista, ambos partidos, PRI y PAN, elevan su número de votos entre la elección de 2003 y 2009, pero su porcentaje de participación disminuye: en el caso del PAN, para gobernador, en 3.45% y 4.4%, para diputados; mientras que el Revolucionario Institucional baja 7.39%, para diputados, pero sube 5.53% para gobernador, incremento que se refleja en 106 mil 133 votos más del candidato del PRI, José Calzada, respecto a la votación que obtienen los candidatos a las diputaciones locales de su partido.

### **Elecciones intermedias de 2012**

Esta recuperación de los espacios de poder que inicia el PRI en 2009 se va a consolidar en las elecciones intermedias de 2012, en las que también va a recuperar alcaldías al ganar 13 de 18, entre las que se encuentra la capital del estado, que había mantenido el PAN durante 15 años desde las elecciones de 1997, y ocho de 15 distritos locales, en los que recupera los dos del semidesierto (XIII y XIV) y el de la sierra (XV).

Fue muy importante para el PRI haber recuperado la capital con 42.63%, frente a 38.55% del PAN, pues le

abrió una buena perspectiva electoral a futuro. A nivel de los distritos electorales locales la contienda se cerró con 35.71% para el PAN y 37.09% del PRI, diferencia de apenas 1.38%.

### **La coyuntura electoral en 2015**

La creación del Instituto Nacional Electoral (INE), como resultado de la reforma político-electoral, abrió las puertas a nuevas opciones políticas y a la figura del candidato independiente. En Querétaro 10 partidos políticos participaron en el proceso electoral de 2015: Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano (MC), Partido Nueva Alianza (Panal), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT). También se incorporaron tres nuevos partidos: Partido Encuentro Social (PES), Partido Humanista (PH) y Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Todos ellos presentaron candidaturas a los puestos de representación popular en disputa: gobernador, ayuntamientos y diputaciones locales y federales. El PRI estableció alianzas flexibles con el PVEM y Panal, así como la candidatura común a gobernador con el PT, en algunas presidencias municipales y diputaciones locales. Por su parte el PVEM y Panal establecieron candidatura común para la presidencia municipal de Tequisquiapan. Las candidaturas independientes no lograron mayor presencia, pues los candados impuestos por la legislatura local inhibieron la participación ciudadana; sólo lograron registrarse candidatos independientes para las alcaldías de cinco municipios, así como diputados locales en dos distritos electorales.

Las campañas no cambiaron en su estructura, no hubo innovación y prevaleció el poder económico, la descalificación, las promesas y la compra de la voluntad del electorado. A pesar de la presencia de 10 partidos políticos, la contienda se centró en los candidatos del PRI y del PAN, explotando de forma significativa su figura en los medios de comunicación y en la publicidad estática de la geografía queretana. Se recurrió a un excesivo gasto de recursos para dar cuenta de las acciones emprendidas por los aspirantes a la gubernatura.

Una vez más, las campañas políticas poco aportaron a la democracia y a la cultura de participación para elegir a los gobernantes con base en propuestas claras y realistas (Villamil, 2009). Por el contrario, se centraron en promover la imagen pública de los candidatos, su simpatía o a través de la descalificación del adversario. En conjunto, predominó la apatía electoral, la participación ciudadana para elegir gobernador apenas alcanzó 56.9%. En los ayuntamientos el promedio fue de 38% y en el municipio de Querétaro, en el que radica casi 55% del electorado, fue de 35.5%. Mientras que en el caso de los diputados locales, el porcentaje de votación registró 47.3%. De lo anterior se desprenden cuatro consideraciones:

1. En estas elecciones de 2015, el electorado queretano registró el porcentaje de participación más bajo de los últimos 20 años, pues en 2012 el promedio de votación fue de 65%, síntoma inequívoco del desgaste de las opciones políticas de poder que se presentan con la plataforma de siempre. Se puede afirmar que el voto en esta ocasión fue de las estructuras, el electorado ciudadano se alejó de las urnas, cuyas causas son el hartazgo de escuchar siempre las mismas promesas que no se cumplirán, la frustración de observar que pese a la riqueza producida, la distribución del ingreso sigue concentrándose en pocas manos.
2. La ciudadanía está cansada de los políticos queretanos tradicionales; de campañas en las que se despilfarra el dinero público y que termina beneficiando a los empresarios de siempre; la indiferencia y el maltrato que reciben de quienes en épocas electorales *les endulzan el oído*, todo ello se constituye en factores que motivan el comportamiento abstencionista, situación que termina favoreciendo a los partidos políticos que se vienen turnando en el poder.
3. También fue notorio el exceso de confianza y la incapacidad para detectar las señales que presagiaban la derrota electoral priista. La insensibilidad del grupo del

gobernador Calzada, encerrado en su discurso, resultó ser, a la postre, un autoengaño. Construyeron escenarios basados en supuestos, tanto reales como falsos: creer que en Querétaro no pasa nada, que es un estado en el que su gobernador fue el mejor evaluado del país, que se incrementó de forma paulatina la inversión extranjera directa, la creación de empleos, etc.; esto terminó por insensibilizarlos y les impidió entender que el descontento estaba presente en la atmósfera queretana. Desestimaron los focos rojos que fueron encendiéndose durante los últimos ocho meses: el problema del transporte público, la creciente desigualdad social y la delincuencia que golpea a los sectores más desprotegidos, aunado a los escándalos políticos derivados de los malos manejos de las oficinas de prensa y de la Secretaría de Gobierno. Esto terminó por desprestigiar a un gobierno centrado en la autocomplacencia y en mantener a toda costa la falsa imagen de un estado tranquilo y próspero.

4. La decisión de postular a Roberto Loyola como candidato del PRI a la gubernatura resultó un fracaso. En primer lugar, porque la administración municipal que encabezó fue mal calificada por la ciudadanía, pues no cumplió promesas de campaña, abandonó a las colonias populares y tuvo un trato indiferente e incluso hostil hacia los vecinos de las colonias de clases medias y amenazante en colonias irregulares. En segundo lugar, su designación al interior del PRI no estuvo exenta de conflictos, grupos tradicionales (como el caso del exedil Jesús Rodríguez Hernández) se sintieron desplazados y poco hicieron durante la campaña para llevar al triunfo a su abanderado.

Así, el PAN obtiene cinco de los seis distritos electorales del municipio de Querétaro y gana la alcaldía capitalina, con margen muy amplio de 172 mil 258 votos (50.74%) contra 97 mil 248 (28.59%) del PRI. A nivel de los 15 distritos locales la votación estatal fue de 39.98% del PAN y 30.32% del PRI.

Mucho se comentó acerca de lo reñidas que serían las elecciones en Querétaro, tanto en el plano de las diputaciones federales como en el ámbito de los cargos locales. Se habló de que habría un empate técnico, con una diferencia máxima de tres puntos entre los dos principales partidos (PAN y PRI). La realidad mostró que el electorado queretano sorprendió a los expertos, no porque ganara cualquiera de ellos, sino por la forma en que quedaron los resultados electorales, pues el PAN obtuvo un triunfo contundente (véase Cuadro 4).

**Cuadro 4**  
**Votaciones para gobernador en el estado de Querétaro 2015**

Municipio	PAN	PRI/V/A/PT	PRD	Ciudadano	Morena	C/N/R	Otros partidos/ Votos nulos	Total	Votos emitidos	Total respecto al edo.
Total municipal	267,493	209,749	15,983	9,416	38,882	797	18,593	542,320	560,913	
% Municipal	47.69%	37.39%	2.85%	1.68%	6.93%	0.14%	3.31%	96.69%	100.00%	
% Estatal	33.04%	25.91%	1.97%	1.16%	4.80%	0.10%	2.30%	66.99%	69.29%	69.29%
Resto municipios	112,297	111,283	6,858	3,342	6,682	76	8,122	240,538	248,660	
% Municipal	45.16%	44.75%	2.76%	1.34%	2.69%	0.03%	3.27%	96.73%	100.00%	
% Estatal	13.87%	13.75%	0.85%	0.41%	0.83%	0.01%	1.00%	29.71%	30.71%	30.71%
<i>Votaciones totales en el estado</i>										
Total	379,798	321,040	22,841	12,758	45,565	873	26,716	782,857	809,573	
% Estatal	46.91%	39.66%	2.82%	1.58%	5.63%	0.11%	3.30%	96.70%	100.00%	
Total Estatal									809,573	100%

Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del IEEQ.

## La lucha por el gobierno del estado

Se presentaron cinco candidatos: Francisco Domínguez Servien, por el PAN; Adolfo Camacho Esquivel, por el PRD; Salvador López Ávila, por Movimiento Ciudadano; Celia Maya García, por Morena; y Roberto Loyola Vera, por la coalición flexible PRI-PVEM-Panal y en candidatura común con el PT. Debido a los candados impuestos por la ley electoral del estado, los candidatos independientes no lograron el registro para participar (véase Cuadro 5).

**Cuadro 5**  
**Resultados de la elección de gobernador 2015**

Candidato	Partido	Votación	Porcentaje
Francisco Domínguez	PAN	379,790	46.91
Roberto Loyola	PRI-PVEM-PANAL-PT	321,032	39.65
Celia Maya	Morena	45,564	5.63
Adolfo Camacho	PRD	22,841	2.82
Salvador López	MC	12,758	1.58
No registrados		873	0.11
TOTAL		809,573	100.0
Votos nulos		26,715	3.30

Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del IEEQ.

Al inicio de la contienda, las expectativas se inclinaban claramente a la continuidad y Roberto Loyola se perfilaba

como el siguiente gobernador, por el trabajo del gobernador José Calzada, considerado como *uno de los mejores gobernadores del país*: el crecimiento de 6% del PIB estatal en 2014, la estabilidad política y la imagen de un estado libre de delincuencia abonaban esta expectativa.

## La nueva conformación de la LVIII Legislatura, 2015-2018

El congreso estatal se integra con 25 diputados, 15 de mayoría relativa y 10 de representación proporcional. Entre 1997 y 2015 la conformación partidista de la cámara ha tenido el siguiente comportamiento (véase Cuadro 6):

**Cuadro 6**  
**Integración de la Cámara de Diputados del estado de Querétaro**

Legislatura	PAN	PRI	PRD	PVEM	MCI/ PCD	Panal	CONV	PARM	S/P
LII 1997-2000	11	10	1	1					2
LIII 2000-2003	12	8	2	1				1	1
LIV 2003-2006	12	9	2	1	1				
LV 2006-2009	17	4	2	1	1				
LVI 2009-2012	10	9	1	1		3	1		
LVII 2012-2015	10	10	1	1	1	2			

Fuente: Elaboración propia con base en los registros de la Cámara de Diputados.

Para la LVIII Legislatura la presencia de los partidos políticos muestra la siguiente integración: el PAN tendrá 13 diputados, el PRI participará con ocho diputados y Morena, PRD, PVEM y Panal obtienen una curul, cada uno. Sin embargo, Morena ha impugnado la distribución de plurinominales y el tema está todavía en los tribunales electorales, de favorecerle el resultado Morena podría lograr una segunda curul y el PAN perdería la que se le asignó.

Como se puede observar, los resultados, desde el inicio del bipartidismo, le dan al PAN el triunfo en las urnas, y ya con la estructuración de los plurinominales se configura el juego de alianzas que tienden a favorecer al PRI.

Las elecciones de 2015 le otorgan al PAN la posibilidad de obtener la mayoría sin necesidad de recurrir a ninguna alianza, pues ganó 12 distritos de 15 y en la distribución de las plurinominales se le asignó una curul más.

## La disputa por los ayuntamientos

Sólo 36% del electorado votó para elegir alcaldes en los 18 municipios de la entidad. El PAN obtuvo 11 presidencias municipales: Amealco, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Peñamiller, Pinal de Amoles, Querétaro y San Juan del Río. El PRI logró cuatro alcaldías: El Marqués, Ezequiel Montes, Pedro Escobedo y San Joaquín; Panal, por su parte, ganó el municipio de Huimilpan; el PVEM, Toluca; y en Tequisquiapan se impuso la alianza PVEM-Panal.

Debido al modelo económico impuesto, las inversiones, el empleo, las opciones educativas y el poder político se concentran en los municipios de la zona metropolitana de Querétaro (Querétaro, Corregidora, El Marqués, Huimilpan) y San Juan del Río. Con base en lo anterior podemos afirmar que en estos municipios se concentra el empleo, la inversión productiva y el número de electores que, en porcentajes aproximados, aportan más de 70% del PIB estatal. De estos municipios, el PAN ganó Querétaro, Corregidora y San Juan del Río; el PRI solamente logró ganar de forma apretada El Marqués.

Por otra parte, hay municipios considerados bastiones del PRI, del llamado *voto verde*, proveniente de los municipios serranos que en elecciones anteriores contribuyeron a los triunfos priistas. En esta ocasión, dichos municipios emblemáticos quedaron en poder del panismo: Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles y Arroyo Seco.

## Elecciones de diputados locales, 1997-2015

El Cuadro 7 muestra el comportamiento de los resultados en la elección de diputados a nivel distrital. De su análisis se desprenden varios aspectos, por demás relevantes: en el periodo de estudio, que va de 1997 a 2015, sólo son dos partidos, el PAN y PRI, los que se han disputado las curules en las respectivas elecciones.

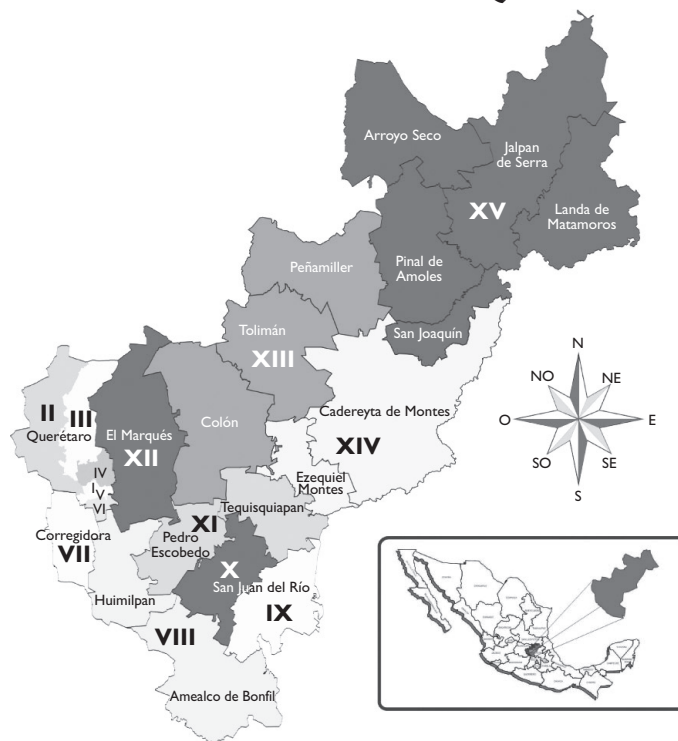
En lo esencial, cabe resaltar que los distritos X, XI, XIII y XV (véase Figura 1) tradicionalmente han sido distritos priistas. El II, IX y XIV se caracterizan por ser muy competidos entre ambas fuerzas políticas. El resto de los 15 distritos, fundamentalmente, han pertenecido al PAN, por amplia mayoría. En conjunto, la tabla muestra una preponderancia de Acción Nacional, con un elevado número de curules para este partido, pues del total de 105, 64 las ha ganado, y sólo 41 son para el PRI.

**Cuadro 7**  
Elecciones de diputados locales, 1997-2015,  
en el estado de Querétaro

Distrito	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015	PAN/PRI
I	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PRI	PAN	6/1
II	PAN	PAN	PAN	PAN	PRI	PRI	PRI	4/3
III	PAN	PAN	PRI	PAN	PAN	PAN	PAN	6/1
IV	PAN	PAN	PAN	PAN	PRI	PAN	PAN	6/1
V	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	7/0
VI	PRI	PAN	PAN	PAN	PRI	PAN	PAN	5/2
VII	PRI	PRI	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	5/2
VIII	PAN	PAN	PRI	PRI	PAN	PAN	PAN	5/2
IX	PAN	PAN	PRI	PAN	PRI	PRI	PAN	4/3
X	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI	PRI	PAN	2/5
XI	PAN	PRI	PRI	PAN	PRI	PRI	PRI	2/5
XII	PRI	PAN	PAN	PAN	PRI	PAN	PAN	5/2
XIII	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI	PRI	1/6
XIV	PRI	PRI	PAN	PAN	PAN	PRI	PAN	4/3
XV	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI	PAN	2/5
PAN/ PRI	8/7	9/6	8/7	12/3	8/7	7/8	12/3	64/41

Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del IEEQ.

**Figura I**  
**Distritos electorales del estado de Querétaro**



Fuente: IEEQ.

En esta elección se observa que el PAN gana cuatro de los seis distritos con los que cuenta el municipio de Querétaro, por lo que la ciudadanía no entregó todo el poder al PRI.

En conclusión, puede decirse que de 1997 a 2015 el estado ha manifestado una tendencia predominantemente panista y refleja, de alguna manera, que este partido ha dominado la cámara de diputados durante todo este periodo.

### Voto diferenciado

Llama la atención el comportamiento del electorado queretano, considerado por algunos como *duro*, *independiente* e, incluso, *sofisticado*, lo que se desprende de los datos que expresan claramente un voto diferenciado. Así, los municipios rurales, antes priistas, han votado por Acción Nacional

Cuadro 8								
Voto diferenciado* de las cuatro últimas elecciones para gobernador y diputados								
	Gobernador				Diputados			
	1997	2003	2009	2015	1997	2003	2009	2015
PAN	207,616	238,037	288,761	379,798	204,163	218,986	257,716	315,087
% Estatal	43.83	45.68	42.23	46.91	43.20	42.10	37.70	38.98
PRI	182,832	218,595	324,625	321,040	171,558	204,707	218,492	245,119
% Estatal	38.60	41.95	47.48	39.65	36.30	39.36	31.97	30.32

	1997	2003	2009	2015
PAN	3,453	19,051	31,045	64,711
% Estatal	1.66	8.00	10.75	17.04
PRI	11,274	13,888	106,133	75,921
% Estatal	6.17	6.35	32.69	23.65

\* El voto diferenciado se obtiene de la diferencia de los votos a gobernador menos los votos a diputados.  
Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del IEEQ.



y otros partidos. En cuanto a los municipios urbanos, las votaciones han variado con respecto a la gubernatura, propiciando con ello la alternancia en el poder desde 1997 hasta 2015.

El voto diferenciado de las cuatro últimas elecciones para gobernador nos muestra que se ha incrementado a partir de las elecciones de 2003, aunque el punto más alto se da en la elección de 2009, en la que José Calzada, del PRI, obtiene 106 mil 133 votos, más que en 2003, una diferencia de 32.69%; el PAN alcanza 31 mil 45 votos más, 10.75% con respecto a los votos alcanzados en 2003 (Morales y Espino, 2012).

## Conclusiones preliminares

La discusión sobre la importancia y efectividad de los procesos electorales, así como los recursos públicos que se asignan para estos procesos, siguen siendo materia de discusión general. En la disputa por la hegemonía política del estado de Querétaro, desde 1997 al 2015, el PAN siempre se ha presentado en solitario al electorado a todas las contiendas por los diferentes cargos de elección popular, sean locales o federales; mientras que el PRI lo ha hecho en alianza con uno y hasta tres formaciones políticas, como en esta última elección para gobernador, mientras que la ciudadanía sigue esperando los cambios que lleven a la modificación del sistema político imperante (Favela, 2013). Esto hace que frente al electorado la *marca PAN* cuente con un arraigo bien definido, como opositor al gobierno priista y sus aliados.

Cabe destacar que en esta elección local el estreno de la figura de las candidaturas independientes en Querétaro tuvo presencia en el ámbito municipal al contender siete candidatos para cinco ayuntamientos: tres en el semidesierto queretano (Cadereyta, Ezequiel Montes y Tolimán), dos en municipios conurbados a la capital del estado (El Marqués y Corregidora) y en dos distritos electorales; lo relevante es que tres de ellos obtuvieron 3% de la votación y el derecho a una regiduría por el principio de representación proporcional (Corregidora, Cadereyta y Ezequiel Montes). Incentivar la participación ciudadana es un buen propósito de la democracia mexicana porque abre las puertas a mayor participación en los comicios; sin

embargo, será menester modificar la legislación vigente que pone muchos obstáculos para el registro de candidatos independientes.

Otro factor relevante en este proceso es la irrupción del Movimiento de Regeneración Nacional que obtuvo una votación que le permite constituirse en la tercera fuerza política en la elección para gobernador y diputados locales y federales de 2015. Con apenas una estructura heredada del PRD, en detrimento principalmente del PRD, vislumbra su potencialidad de atracción no sólo del votante de izquierda y progresista, sino también de otra parte del electorado opositor a los gobiernos del PRI arraigado como base social del PAN.

El dato adicional en este proceso fue la pérdida del registro local de cinco partidos políticos: el Partido del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC) Partido Encuentro Social (PES), Partido Humanista (PH) y el Partido Nueva Alianza (Panal). La temática no es menor en la medida en que en los próximos meses se llevará a cabo una intensa reconfiguración de las posiciones políticas, ya que son partidos que expresan diversas ideologías y han participado en alianzas diversas; en esta última elección, Panal, PT, PES y PH se sumaron al proyecto de Roberto Loyola, mientras que MC terminó sumándose al proyecto de *Pancho Domínguez*.

## Las causas y consecuencias de la derrota priista

En el caso de Querétaro, la alternancia se dio sólo un sexenio después, pese al alto nivel de aprobación, del gobernador José Calzada Roviroso, si se atiende a la medición registrada por la prensa nacional con respecto a los demás gobernadores del país: las grandes inversiones de capital extranjero, lo mismo en la industria aeronáutica y los sectores industriales emergentes; la migración hacia la capital del estado de un buen número de familias durante prácticamente todo ese periodo de gobierno. La migración de quienes huían de la inseguridad que aquejaba a poblaciones del norte, centro y sur del país trajo como resultado que fuera del estado se tuviera la percepción de que Querétaro era uno de los mejores lugares para vivir.

Sin embargo, las grandes obras de infraestructura hidrosanitarias necesarias de los grandes espacios urbanos de la zona metropolitana de la capital del estado no fueron suficientemente atendidas durante esa administración, lo que provocó que durante las épocas de lluvias se padecieran las incomodidades recurrentes, que lo mismo afectaban la vialidad del transporte privado, que la de los usuarios del transporte público y de las zona habitacionales de mayor precariedad.

Otro tanto sucedió con la percepción que se tenía, por parte de amplias capas de la población, sobre la incapacidad del gobierno para detener la inseguridad creciente, lo mismo en las colonias residenciales de clase media y media alta, que las de la periferia. La proliferación de asaltos en las vías públicas, robos a casas habitación y demás delitos del fuero común se dejaron sentir por todos lados, provocando una sensación de abandono por parte de la autoridad. Esta percepción negativa de la ciudadanía se incrementó y se tornó en enojo social por el silencio de los medios de comunicación, ya que para la opinión pública el silencio obedece al control ejercido por el gobierno estatal sobre los medios de comunicación.

Otra problemática muy sentida la padeció la población de escasos recursos, usuaria del servicio de transporte público, pues resintió la solución impulsada por el gobierno del estado: la creación de Red Q, que entre sus objetivos tenía modernizar el transporte público de la zona metropolitana de la capital del estado y su área conurbada, incluso instaurar una tarjeta de prepago, lo cual resultó estar muy lejos de las expectativas. Desde dicha implantación, el servicio prestado fue empeorando hasta llevar a una situación de fuerte crisis expresada en las movilizaciones de los transportistas y el malestar ciudadano.

Las consecuencias de la derrota priista están a la vista: una travesía por el desierto que debe durar, cuando menos, tres años, y más si Acción Nacional es capaz de lograr gobiernos municipales exitosos y el desarrollo e implementación de políticas públicas que mejoren las condiciones de vida de las grandes mayorías, así como nuevas formas de convivencia que logren una mejor armonía social.

Para Acción Nacional el reto es enorme: deberá trabajar en medio de la crisis económica del país, marcada por los recortes presupuestales para 2016; deberá

reestructurar el conjunto de la administración y erradicar la corrupción y la ineficiencia administrativas, lo cual está dejando en condiciones deplorables a la mayoría de los municipios. En el plano político tendrá que enfrentar a un PRI que sabe ser oposición y que jugará bajo la lógica de tratar de sacar ganancias a pesar de la dura derrota electoral.

## Referencias

- Díaz, A. (2006). "Elecciones, pluralización y estabilidad del sistema de partidos en Querétaro". En Instituto Electoral de Querétaro, *Proceso electoral del 2006, ciudadanos, partidos políticos y órganos electorales de la democracia de Querétaro*. México: Autor.
- Espino, G. (2003). *El crack del 97*. México: Universidad Autónoma de Querétaro / LIII Legislatura de Querétaro / Instituto Electoral de Querétaro.
- Favela, A. (2013). *Teoría y práctica de las nulidades electorales*. México: Limusa.
- Instituto Electoral del Estado de Querétaro (2015). *Resultados Preliminares de 2015*. Disponible en <<http://www.ieeq.mx/>>.
- Instituto Electoral del Estado de Querétaro (2015). *Encuestas o sondeos de opinión y/o conteos rápidos 2015*. Disponible en <<http://www.ieeq.mx/>>.
- Instituto Electoral del Estado de Querétaro (2015). *Cartografía Electoral del Estado de Querétaro 2014-2015*. Disponible en <<http://www.ieeq.mx/>>.
- Morales, M. (coord.) (1993). *Grupos partidos y cultura política en Querétaro*. México: Universidad Autónoma de Querétaro, Facultad de Sociología.
- Morales, M. (coord.) (2005). *Querétaro 2003: elecciones y conflictos*. México: Universidad Autónoma de Querétaro, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales / Instituto Electoral de Querétaro.
- Morales, M. y Espino, G. (2012). *Querétaro: democracia a dos bandas. Campañas y elecciones en 2009*. México: Universidad Autónoma de Querétaro / Instituto Electoral de Querétaro.
- Villamil, G. (2009). *Si yo fuera presidente, el reality show de Peña Nieto*. México: Grijalbo.



LUIS HUMBERTO MÉNDEZ Y BERRUETA

LA CULTURA COMO CONCEPTO SEMIÓTICO  
ALGUNAS REFLEXIONES METODOLÓGICAS ÚTILES AL PENSAMIENTO SOCIOLOGICO



# LA CULTURA COMO CONCEPTO SEMIÓTICO ALGUNAS REFLEXIONES METODOLÓGICAS ÚTILES AL PENSAMIENTO SOCIOLOGICO

LUIS HUMBERTO MÉNDEZ Y BERRUETA



# Caras, caretas y *Photoshop*: las elecciones en San Luis Potosí (2015)

Juan Mario Solís Delgadillo\*

El presente trabajo busca dar cuenta del desarrollo y los resultados electorales en el estado de San Luis Potosí, en el marco del proceso electoral de 2015. Para tal efecto, se presta atención a distintas etapas, así como también al desempeño que en las mismas tuvieron los actores involucrados y los resultados que obtuvieron. De esta manera, y tras analizar los acontecimientos con evidencia empírica, se desprenden algunas cosas a ser tenidas en cuenta del proceso electoral potosino: a) la tendencia al pragmatismo por parte de los aspirantes y su, a veces, cuestionable coherencia ideológica, b) la fragmentación interna de los partidos políticos y la fuerte concentración de la selección de candidatos en las cúpulas de los mismos, c) el pobre nivel de ideas y contenidos de las campañas, y d) el auge del perredismo en un territorio tradicionalmente conservador y poco permeable a los cambios.

## Introducción

**E**l recién concluido proceso electoral de 2015 en el estado de San Luis Potosí ha dejado tras de sí un balance de continuidades aparentes, pero también de cambios que modificaron los cimientos de un sistema de partidos con clara tendencia al bipartidismo, al menos en lo que respecta a la elección del Ejecutivo, en un entorno, además, en el que el electorado se ha decantado históricamente sin grandes

variaciones entre opciones políticas de corte conservador y tradicional.

Quizá sea por este último factor que las elecciones en este estado no han sido especialmente atractivas a lo largo del tiempo en el concierto de las elecciones locales en México, entre otras cosas porque: a) el tamaño de su electorado no es particularmente significativo; b) su influencia económica en el conjunto del país es discreta; y c) su peso político no suele estar entre los más destacados.

A pesar de esta loza, en principio demoledora, el hecho de que las elecciones potosinas no gocen de los principales reflectores de la política nacional no significa que las mismas tengan poca importancia para sus ciudadanos, quienes a lo largo del tiempo han mantenido niveles bastante acep-

tables de participación política cuando han sido convocados a las urnas para decidir quién los gobernará.

A ello habrá que sumar que San Luis Potosí ha albergado a movimientos cívicos que, de una u otra manera, coadyuvaron, junto con otros más a lo largo y ancho del país, a lo que más tarde se denominara como la transición hacia la democracia en México. En esa línea, figuras como las del extinto Salvador Nava Martínez se han constituido en un activo de la política potosina, de tal suerte que su imagen y su legado sigue siendo en la actualidad un abrevadero político para un sector de la élite del estado.

Pero también es cierto que los tiempos han cambiado y que lo que funcionaba antes no necesariamente aporta los mismos dividendos hoy, al

\* Doctor en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Salamanca; miembro de la Latin American Studies Association y del Consejo de Redacción de la revista *América Latina Hoy*, del Instituto Iberoamérica. Académico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

tiempo que nuevas figuras han emergido y la competencia por los votos es mucho más equitativa y plural de lo que fuera hace no muchos años. En resumen, es evidente que la geografía electoral y, con ello, las preferencias de los electores potosinos han cambiado mucho en 30 años, sobre todo por lo que respecta al mapa de distribución del poder municipal, así como también en cuanto a la composición del congreso del estado, cuya tendencia al pluralismo moderado ha traído consigo gobiernos divididos en oposición a los históricos gobiernos unificados que predominaron por muchos años.

A la vez, la normalización de los procesos electorales, y con ello la estabilidad democrática del presente, contrasta con los vaivenes que sobre todo a finales de la década de 1980 y principios de la de 1990 experimentó la entidad al tener seis gobernadores en sólo ocho años (1985-1993); indicador que pone de manifiesto un importante grado de inestabilidad política que no se conoce hoy día, con todo y que el ejercicio público del poder no ha estado exento de críticas y señalamientos, en ocasiones bastante severos, por parte de los diversos actores políticos y sociales que configuran el complejo sistema político potosino. Lo anterior es así porque, de una u otra manera, la clase política potosina, aun con sus deficiencias, ha cambiado en, al menos, dos cosas: a) posee mayor madurez democrática; y b) ha adquirido una noción más amplia de apego a la institucionalidad.

De acuerdo con esto, el objetivo de este trabajo es presentar de la manera más concreta posible los cambios y continuidades que el proceso electoral de 2015 dejó para el estado de San Luis Potosí. Para lograr ese cometido se propone analizar el contexto político previo y, predominante durante las campañas, el proceso de selección de los candidatos; la tendencia de los sondeos sobre preferencias electorales, los resultados y los escenarios que se abren para el futuro político de la entidad.

La hipótesis que motiva la presente entrega es que las fricciones internas de los partidos, la poca coherencia ideológica de los candidatos postulados y la ambigüedad de su oferta política influyeron en la fragmentación del voto y el trasvase de clientelas de tiendas bien establecidas a otras nuevas con fines exclusivamente pragmáticos, aunque no necesariamente efectivos.

## Contexto político previo

Para comprender el proceso electoral de 2015 conviene sopesar el entorno político de los últimos años en el estado.

A raíz de la elección de Fernando Toranzo como gobernador en 2009, la sensación entre los potosinos es que la entidad ha entrado en un estancamiento económico, el cual reprochan al titular del Ejecutivo por su actitud pasiva y poco proactiva para atraer inversiones, emprender obra pública y generar empleos. Entre los ciudadanos, sobre todo de la capital, ha persistido la idea de que el gobernador ha robado mucho y ha hecho poco. Sin embargo, las opiniones son eso, aunque no dejan de ser importantes a la hora de que los ciudadanos valoran el desempeño de las administraciones cuando se aproxima una cita electoral.

En efecto, con base en datos más empíricos como los que arroja el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO, 2014), San Luis Potosí es un estado que se ubica por debajo de la media nacional en cuanto a competitividad se refiere, es decir, en su capacidad para atraer y retener talento e inversiones. Esto resulta al evaluar las capacidades estructurales y coyunturales de los estados (IMCO, 2014). De acuerdo con el estudio del IMCO, San Luis Potosí es una entidad con problemas en el manejo sustentable del medio ambiente, pero también en lo concerniente a tener una sociedad incluyente, preparada y sana, en su acceso al mercado laboral y en el desarrollo de infraestructuras.

Estas condiciones se complementaron con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que ubicó a la entidad potosina como la más corrupta del país, con base en una tasa de incidencia de corrupción por cada 100 mil habitantes. Si a ese escenario se agrega el señalamiento que diarios de circulación nacional como *El Universal* hicieran sobre el inexplicable enriquecimiento del gobernador y su familia, resulta evidente que esto es un elemento a tomar en cuenta de cara a comprender el desarrollo del proceso electoral de 2015, sobre todo si se considera, por otro lado, que el predecesor del gobernador Toranzo, el panista Marcelo de los Santos Fraga, también ha sido fuertemente señalado por el mal uso de los recursos públicos de la administración estatal, al punto de haber sido sancionado con una multa millonaria y la inhabilitación para ocupar cargos públicos durante 20 años.

En otro orden de ideas, y en el plano estrictamente político, llama la atención que el gobernador Toranzo, a pesar de contar con una mayoría propia en el congreso del estado, al menos en la segunda mitad de su mandato, tuviera notorias dificultades para conciliar con sus correligionarios en proyectos claves para el gobernador. Esta falta de cohesión o alineamiento terminará siendo importante durante el proceso de definición de candidatos

a la gubernatura cuando el líder de la bancada del PRI en el congreso abandone el partido y reciba la nominación del PRD y sus socios.

A la vez, es importante destacar el papel claramente intencionado que mostraron por la gubernatura los alcaldes de los municipios de San Luis Potosí, Mario García Valdez, y de Soledad de Graciano Sánchez, el perredista Ricardo Gallardo Cardona, los más poblados del estado. En el primer caso, García Valdez quiso explotar al máximo su función como exrector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), pero padeció en todo momento la herencia de Victoria Labastida, quien dejó las arcas del ayuntamiento muy comprometidas, aunado a sus propias limitaciones en la gestión como alcalde. En el segundo caso, Ricardo Gallardo Cardona aprovechó la plataforma que su padre cimentó en la municipalidad soledense en la que el sello de la política se ha caracterizado por una intensa actividad en el desarrollo de obra pública y las prebendas de los programas sociales del ayuntamiento.

Los ejes aquí expuestos permiten encuadrar a grandes rasgos el contexto y las condiciones en las que se desarrolló el proceso electoral de 2015 en el estado. Un análisis más detallado, por supuesto, permitiría revelar otros factores que no se pueden ahondar aquí por cuestiones de espacio, pero basta con los aquí presentados para tener un panorama general del pulso político de la entidad.

## Proceso de selección de candidatos

La contienda por la nominación de los candidatos a gobernador en los distintos partidos tuvo variaciones significativas, por los métodos finalmente utilizados para tal efecto, pero también que los aspirantes, para alcanzar ese nombramiento, comenzaron a movilizarse de manera muy anticipada.

En síntesis, resulta importante describir el ambiente que en cada partido político prevaleció en los meses previos al proceso de selección de candidatos. De esta manera, por ejemplo, el PRI mantuvo una puja importante por la dirigencia estatal del partido, que lo llevó a un proceso complejo de interinatos que pusieron en liza las disputas entre la influencia del gobernador versus la injerencia que quería implantar la dirigencia nacional del partido.

Por su parte, el PAN reflejó en la entidad la reyerta interna que a nivel nacional ha escenificado el partido desde que se abrió una brecha entre los grupos que simpatizan con el expresidente Felipe Calderón y los que manifiestan su adhesión al líder nacional del blanquiazul, Gustavo Ma-

dero. Esta división conllevó a que algunos aspirantes a la gubernatura por este partido ventilaran situaciones que ocurrían al interior de este instituto político y que, a su entender, cargaban los dados a favor de precandidatos que, en principio, eran más afines a la dirigencia estatal, la que, a la vez, ha sido sistemáticamente cuestionada por un sector del panismo potosino.

En el PRD la disputa fue más discreta, en la medida en que la consolidación de su feudo político en el municipio de Soledad y la proyección del mismo a nivel estatal permitieron alinear a la modesta militancia del partido al liderazgo de la familia Gallardo, que en poco tiempo se ha apoderado también de la dirigencia de la organización y la ha convertido en una estructura a su servicio con el aval de la dirigencia nacional. Es por demás llamativo, en ese sentido, que el PRD en el estado funcione más como un movimiento, que como un partido político; la autodenominada *Gallardía*, como palabra clave para asociar al elector con el partido, es una clara muestra de cómo el PRD en San Luis Potosí es una organización que sólo tiene sostén con la familia Gallardo y las adhesiones que ha cultivado desde su incursión en la política local.

## La selección del candidato del estatus quo

El PRI fue el instituto político con mayor número de aspirantes a conseguir la nominación de esta marca política para contender por la gubernatura del estado. Concretamente, fueron once los actores que flirtearon con la posibilidad de alcanzar la candidatura del tricolor: Enrique Galindo Ceballos (comisionado de la Policía Federal); los exlegisladores José Ramón Martel, Salomón Rosas, Yolanda Eugenia González Hernández, Jesús Ramírez Stabros, Elías Dip Ramé y Fernando Pérez Espinoza; los empresarios Juan Carlos Valladares y Luis Antonio Mahbub; el alcalde de la capital, Mario García Valdez, y el secretario de educación del gobierno estatal, Juan Manuel Carreras López.

Este último fue seleccionado luego de un proceso excluyente en el que la cúpula del partido, bajo la dirección de César Camacho Quiroz, eligió discrecionalmente a Carreras sin explicitar cuáles fueron los criterios, o bien, las virtudes que encontraron en el secretario de educación frente al resto de correligionarios contendientes.

Para muchos militantes y simpatizantes, la selección de Carreras López fue desconcertante por inesperada, ya que de entre todos los precandidatos en disputa el hasta entonces secretario de educación estatal se consideraba como el

más gris de todos los aspirantes, pero al mismo tiempo era el que poseía mayor vinculación con la administración del gobernador Toranzo que, como ya se ha dicho, despierta un notorio rechazo entre los ciudadanos. Además, el pasado panista de Carreras no dejó de levantar resentimientos entre una militancia aparentemente muy escrupulosa del origen de sus candidatas.

Lo cierto es que el proceso de selección del candidato no dejó a todos conformes y, a pesar de tomarse una fotografía de familia para hacer un llamado a la unidad del partido, más pronto que tarde hubo quien se deslindara de la organización para alcanzar la candidatura al gobierno del estado por otro instituto político, tal y como lo hiciera el legislador y otrora líder estatal y jefe de la bancada del PRI en el congreso del estado Fernando Pérez Espinoza.

## La selección de la candidata de la derecha

En Acción Nacional la definición de su candidato se realizó a través de un mecanismo de votación primaria abierta a los militantes del partido. En el blanquiazul fueron ocho los aspirantes que declararon abiertamente su intención de representar a su partido en la elección constitucional del 7 de junio: Sonia Mendoza Díaz, Ramón Zamanillo, Mario Leal Campos, Octavio Pedroza Gaitán, Xavier Azuara Zúñiga, Alejandro Zapata Perogordo, Juan Pablo Escobar y Luis Manuel Calzada.

De este grupo sólo tres llegaron hasta el final del proceso de selección, que se definió hasta el último momento y con un notable divisionismo entre las filas del panismo potosino. La postulación de la senadora Sonia Mendoza, el experimentado Alejandro Zapata y el exalcalde Mario Leal vino a poner de manifiesto las diferentes corrientes del panismo, no sólo en términos generacionales, sino también en cuanto a proyección, visión y relaciones de género.

La senadora Mendoza, en principio desconocida para el electorado, sobre todo de la capital, construyó su precandidatura con el apoyo de los sectores del partido más próximos al epicentro de su mayor influencia electoral (Matehuala), pero también con la simpatía de un grupo de la dirigencia estatal y otros barones del partido, que ocupando posiciones clave en el ámbito local respaldaron su proyecto político, como lo hiciera el coordinador de los panistas en el congreso del estado, Juan Pablo Escobar Martínez. A favor de Mendoza cabe decir que su trayectoria contaba con el aval de nunca haber perdido una contienda electoral, además de haber alcanzado la senaduría por el estado de

San Luis Potosí tras ganar holgadamente en la mayoría de los municipios del estado.

Alejandro Zapata Perogordo representa al panismo pragmático de la transición. El otrora alcalde de la capital y senador de la República por el estado utiliza su relativa influencia nacional para posicionarse a sí mismo como el panista más capacitado para abanderar al panismo en la entidad. Sin embargo, han sido sonadas y contundentes sus derrotas electorales, muchas de ellas producto de cierta soberbia que lo ha alejado de los electores. Conocida fue su derrota electoral en la elección a gobernador en 2009 cuando, partiendo con una gran ventaja de más de 30 puntos en las preferencias electorales frente a un gris candidato como lo fuera Fernando Toranzo, perdiera la contienda, más por desaciertos propios que por una mala estrategia electoral; o bien, su última derrota en las urnas frente a un novato e inexperto en la política como Mario García Valdez, al competir por la alcaldía de San Luis Potosí en 2012. En resumen, Zapata Perogordo es un político que representa a un panismo fanfarrón, empresarial, católico y vecindado en la capital que se vale de un prestigio dudoso y termina muy alejado de las necesidades de la gente.

A la vez, Mario Leal Campos representa la guardia del panismo tradicional que construyó una identidad propia en torno a figuras emblemáticas como *Maquío*, a nivel nacional, o a Salvador Nava Martínez, en el plano local. Leal Campos, de esta manera, reúne en torno a sí a la militancia más veterana, pero que, a la vez, mira con cierta desconfianza al panismo pragmático-empresarial que aterrizó desde finales de la década de 1990.

Con base en estos tres perfiles, la selección del candidato del PAN se caracterizó, como nunca antes, por un clima de crispación, descalificación e, incluso, resentimiento machista hacia la única precandidata mujer. Al respecto, fue conocida la campaña sucia que hacia la recta final del proceso de selección llamaba a los panistas a estar “todos contra Sonia”, en alusión a su condición de emergente, camelense y mujer<sup>1</sup>.

También es cierto que muchos de los que inicialmente expresaron su deseo por competir por la candidatura manifestaron su apoyo a Alejandro Zapata, e incluso la figura del exgobernador panista Marcelo de los Santos Fraga fue insistentemente abordada para que, definiendo su preferencia, la contienda se decantara a favor de alguno de los postulantes en campaña.

<sup>1</sup> Camelense es el gentilicio por el cual se conoce a los oriundos y vecinos del municipio de Matehuala.

El resultado del proceso fue por demás cerrado, ya que según el conteo oficial del propio partido la senadora Sonia Mendoza ganó la nominación del blanquiazul al imponerse a Alejandro Zapata por poco más de 120 votos, en una jornada en la que se estimó una participación de 80% del padrón electoral panista, conformado por alrededor de 8 mil 700 militantes<sup>2</sup>.

Pero el combate panista no terminó con la selección de la primera mujer candidata a la gubernatura del estado, pues un dolido Alejandro Zapata amagó con llevar la disputa hasta los tribunales, acción que quedó en suspenso una vez que el propio presidente nacional del partido confirmó el resultado y abanderó a Sonia Mendoza como candidata al gobierno del estado de San Luis Potosí.

Más allá de este sinuoso camino para el panismo potosino, es cierto que la candidata finalmente nominada no contó con el apoyo unánime de su legión, en tanto que, de manera velada, algunos grupos afines a la fórmula derrotada al interior del partido continuaron una campaña de desprestigio a la candidata, o bien, ofrecieron su apoyo, más o menos abierto, al candidato de la alianza conformada por el PRI-PVEM y Panal.

## La selección del candidato de las izquierdas

Si de sorpresas se trata, la selección del candidato que juntó a las izquierdas en el estado fue la más significativa, tanto por la manera como se configuró cuanto porque se trató de un desenlace fuera del guión previsto. Partiendo de esta segunda condición, la abrupta detención, puesta a disposición y reclusión en un penal de máxima seguridad por delitos de enriquecimiento ilícito y presuntos vínculos con el narcotráfico, de quien se consideraba el candidato natural de la izquierda, el edil soledense Ricardo Gallardo Carmona, modificó sustantivamente el tablero de la izquierda, que sin candidato evidente tuvo que buscar una solución entre una militancia menguada y muy heterogénea.

La posibilidad de que tomara la candidatura estatal el padre del alcalde detenido pronto se desestimó, puesto que éste definió como su prioridad contender por la alcaldía de la ciudad capital, teniendo como objetivo principal amplificar la base de apoyo popular en el municipio de San Luis Potosí, conurbado a su feudo electoral original.

<sup>2</sup> De acuerdo con los datos oficiales del proceso de selección, la senadora Sonia Mendoza obtuvo 3 mil 217 sufragios, frente a 3 mil 94 que cosechó Alejandro Zapata Perogordo. Muy por detrás quedó Mario Leal Campos, quien consiguió 520 votos en este proceso interno.

Pero también es posible que haya sido así porque Ricardo Gallardo Juárez y la propia dirigencia nacional del PRD estimaron que la nominación de otro miembro de la familia conllevaría más críticas que aplausos, sobre todo teniendo en cuenta que el alcalde detenido fue comparado mediáticamente con José Luis Abarca, alcalde perredista de Iguala, Guerrero, señalado como responsable político en primera instancia de la detención y desaparición de los 43 jóvenes normalistas de Ayotzinapa, que sacudió a México y al mundo.

En ese sentido, y dada la modesta estructura y militancia del partido del Sol Azteca en el estado, es que la selección del candidato la tomó en sus manos enteramente del Consejo Ejecutivo Nacional del PRD. Lo interesante de esta historia es que la dirigencia nacional haya conferido la candidatura a un actor que hasta hacía un mes atrás era un militante priista con representación política relevante, tanto al interior del tricolor como en el ejercicio público. De esta manera, la nominación de Fernando Pérez Espinoza, además de sorprendente, resultaba políticamente incoherente, por la distancia ideológica que en sí mismo separa su pensamiento con los fines perseguidos por la izquierda, pero a la vez era pragmáticamente rentable en la medida en que *Calolo*, como es conocido, podía trasvasar una clientela política que migraría del PRI a donde su líder encontrara cobijo. La posterior adhesión de partidos como el PT y el local Conciencia Popular no se explica si no es desde la propia lógica del pragmatismo de quienes se suben a un carro antes de perder el último tren.

## Otros candidatos, otros métodos

Además de los procesos ya señalados que dieron paso a la selección de candidatos entre los partidos denominados mayoritarios, en el resto de las tiendas políticas los procesos de selección de candidatos no fueron menos variados. Es el caso, por ejemplo, de la candidatura de Movimiento Ciudadano, un partido modesto que tiene en su único legislador y dirigente, el otrora panista Eugenio Govea Arcos, el administrador de una franquicia política de la que sólo él y algunos allegados se benefician.

En el caso de Morena, la selección de Sergio Serrano Soriano, reconocido activista en materia ambiental, resultó de un proceso asambleario en el que de manera unánime fue proclamado; sin embargo, no menos importante para tal efecto resulta destacar el apoyo que anticipadamente recibió de Andrés Manuel López Obrador, cuyo respaldo es esencial en la estructura de esta agrupación política.

La selección de candidatos en partidos de nueva creación, como el Partido Humanista o el Partido Encuentro



Social, estuvo dirigida desde las dirigencias nacionales, las cuales seleccionaron discrecionalmente a sus abanderados sin dar mayores explicaciones sobre los mecanismos que siguieron para adoptar dichas decisiones.

Para San Luis Potosí la designación de Aniceto Becerra Dueñas como candidato del Partido Humanista estuvo pautada por el activismo sindical que ha realizado por fuera de las centrales tradicionales; mientras que en el caso de Encuentro Social la nominación, primero, de Arturo Arriaga Macías fue un error; pues a mitad de campaña fuera destituido por unas declaraciones discriminatorias y criminalizantes hacia los gays, las madres solteras y las mujeres que abortan. Posteriormente, se llevó a cabo la segunda nominación, de la misma manera que en el caso anterior, es decir, la dirigencia nacional nombró unilateralmente a su candidato, esta vez de Ysabel Gómez Galán.

## **Contexto político de la campaña. Posiciones y programas ofertados**

En términos generales, la campaña electoral fue sosa y anodina. En cuanto al nivel de las propuestas ofertadas por las distintas plataformas electorales fue muy bajo. Más bien, las campañas se distinguieron por la ambigüedad de contenidos y por la explotación de las virtudes personales de los candidatos al cargo de gobernador a través de las parrillas de spots que, al efecto, tuvieron a su disposición tanto en radio como en televisión.

Sin embargo, también es cierto que los cuartos de guerra de cada partido se mostraron muy herméticos, sobre todo en lo que se refiere a la exposición pública de los candidatos y las candidatas en los medios de comunicación. Prueba de ello fue la limitada y, en ocasiones, muy medida participación de los candidatos y candidatas en espacios noticiosos. En ese sentido, de entre todos los candidatos el más huidizo fue, sin duda, Fernando Pérez Espinoza, quien tras su transfuguismo esquivaba lo más posible a la prensa, así como también los foros abiertos, pues entendía que sería invariablemente cuestionado por su incoherencia ideológica.

Aunado a ello, habrá que sumar que se percibió una obstinación por parte de los equipos de campaña de los candidatos mejor posicionados a profesionalizar significativamente las campañas de sus aspirantes, sobre todo en lo que se refiere a la producción de spots audiovisuales, cuyo objetivo prioritario era su difusión en televisión e Internet. Esto, si bien puede entenderse como una consecuencia lógica de las transformaciones que han experimentado las formas de

hacer campañas en muchas partes del mundo, desentona o no corresponde enteramente en entornos como el potosino, en el que una franja minoritaria de ciudadanos sintoniza canales locales de televisión, o por otra parte, el acceso a Internet es asimétrico en las distintas regiones del estado.

En suma, al vacío contenido de las franjas publicitarias se añadió una priorización un tanto inexplicable a los medios que tienen menor penetración —por su alcance, interés y accesibilidad—, en detrimento de medios más tradicionales como la radio, que tiene una repercusión más efectiva para llegar a espacios más remotos en los que tecnologías como las antes señaladas aún no consiguen cubrir o no se han consolidado, lo que en San Luis Potosí representa poco más de la mitad de sus 58 municipios.

Para dar cuenta de la esterilidad y banalidad de las campañas potosinas basta echar un breve repaso a los contenidos de los spots de algunos candidatos a gobernador:

En el caso de Juan Manuel Carreras, candidato del PRI-PVEM-Panal, su equipo de campaña, haciendo un juego de asociación con su apellido, tuvo a bien pensar que la mejor manera de presentar al candidato era exhibirlo como un atleta en una carrera en la que este mismo explicaba a los ciudadanos que él siempre se entrega al máximo para no darse por vencido; o bien, en otro spot en el que mirando al horizonte apela a los votantes a optar por él porque proviene de la cultura del esfuerzo, sin detenerse a explicar demasiado qué quiere decir con eso.

Para los asesores de Sonia Mendoza lo más importante era resaltar que la candidata había salido de Matehuala muy joven para labrarse un futuro y que fue a la universidad, en donde conoció a mucha gente. Es decir, que para sus estrategias tal parece que lo más importante era blanquear la historia de una mujer que dejó atrás su pasado precario en un municipio atrasado para llegar a la ciudad y con ello a la universidad, donde se convirtió en una persona de bien. Una novela que, además de fantasiosa, reforzó el estereotipo del campo ignorante *versus* la urbe desarrollada.

No menos prolija fue la campaña publicitaria de Fernando Pérez Espinosa, quien como única oferta mediática ofreció su condición de ciudadano para poder gobernar; este caso junto al de Eugenio Govea Arcos son singulares por sus conocidos cambios de camiseta a opciones partidistas en las antípodas de los principios ideológicos que profesaban anteriormente. De esta manera, mientras Pérez Espinosa pretendió presentarse como un simple ciudadano *sin pasado*, Govea Arcos apeló a la exposición familiar y a un pasado duro en el que, incluso, tuvo que dormir en petate, gracias a lo cual entendió las necesidades de la gente.

Como se puede observar, los contenidos de los mensajes recurrieron a potenciar un cúmulo de virtudes, así como a construir un relato cuasi novelado de esfuerzo, superación, trabajo, tesón y honestidad. Es decir, que las campañas se enfrascaron, en buena medida, a conquistar a los votantes más por el lado emocional, que por el racional. En otras palabras, prevaleció la idea de presentar candidatos y candidatas honrados, sensibles, trabajadores, deportistas, universitarios, exitosos y de buen corazón, en vez de presentar propuestas claras, definidas, justificadas y verificables.

Muestra de los anteriores fueron los dos debates organizados por la autoridad electoral, mismos que adolecieron de ideas, contrastes y espontaneidad por parte de los candidatos y candidatas, para asemejarse más a una burda puesta en escena escolar en el que los niños se pelean por demostrar al maestro o maestra quién hizo mejor la tarea o quién tiene la letra más bonita.

Si a lo anterior se agrega que estos ejercicios fueron transmitidos a través de un canal local, con un alcance muy reducido y que casi nadie sintoniza, además de que se celebraron en viernes, cuando la gente se distiende del trajín de la semana laboral, resulta por demás obvio que la audiencia que atendió a estos ejercicios se redujo notablemente a los potencialmente interesados y a los medios locales que buscaban un titular. En conclusión, estos debates fueron muy, muy aburridos<sup>3</sup>.

Lo aquí expuesto permite destacar dos reflexiones a tener en cuenta: a) que en México no existe una cultura del debate político; y b) que a los ciudadanos, a la mayoría, no les interesa demasiado escuchar a los políticos cuando tienen que exponer y contrastar sus ideas y sus proyectos colectivos porque presumen que no les entenderán o porque asumen directamente que son actores improvisados que buscan un empleo por popularidad. En cualquier caso, tal parece que en la cultura popular se impone que sólo vale la pena mirar un debate político si éste ofrece sangre, como si se tratara de una función de box.

## Otros ángulos de las campañas

Tal vez el acontecimiento que más repercusión tuvo de la campaña electoral en San Luis Potosí, porque se convirtió en noticia nacional e internacional, fue la destitución del candidato del Partido Encuentro Social, Arturo Arriaga Macías, quien

<sup>3</sup> Al respecto, cabe resaltar los problemas técnicos que se presentaron en el primer debate y el formato rígido que acordaron los partidos políticos para ambos ejercicios, lo que limitó considerablemente el intercambio de argumentos.

se expresara de manera despectiva de los homosexuales, las madres solteras y las mujeres que abortan, insinuando, incluso, que deberían ser sancionados con leyes tan duras como las que existen para combatir al narcotráfico y la inseguridad por atentar contra el modelo tradicional de la familia.

Pero también, y no menos importante, fue la muerte de dos personas vinculadas al trabajo político en los partidos antes y durante el periodo de campaña formal. Esto es digno de tenerse en cuenta, sobre todo porque la entidad potosina no fue ajena a la ola de violencia que en el marco de este proceso electoral sacudió al país con más de 20 personas muertas que, de una u otra manera, trabajaban para distintos partidos políticos. En San Luis Potosí los asesinatos de Cecilia Izaguirre Camargo, presidenta del Comité Municipal del PRI en el municipio de Lagunillas, y de Alfonso Ordaz Mendioza, operador del PAN en el municipio de Matlapa, se constituyeron en el saldo negativo de este proceso electoral.

## Sondeos electorales previos

Como se ha venido haciendo una costumbre en los procesos electorales, la difusión de encuestas sobre intención de voto para los distintos tipos de elecciones fueron instrumentos que orientaron, o no, el escenario político de cara a la cita con las urnas. San Luis Potosí no fue la excepción y fueron muchas las casas encuestadoras, tanto locales como nacionales, las que se dieron a la tarea de tomar el pulso de los ciudadanos potosinos para establecer sus preferencias principalmente relativas a la elección de gobernador.

Vale la pena destacar que si muchas empresas se apuntaron a levantar sondeos de opinión, en la mayoría de los casos éstas presentaron inconsistencias metodológicas relativas al tamaño de la muestra, el lugar de realización, el fraseo de las preguntas y los mecanismos de recolección. Para efecto de mantener una huella secuencial se ha optado por presentar las encuestas que en diferentes momentos de la campaña levantaron casas encuestadoras como Consulta Mitofsky y Parametría, así como también el diario *El Universal*, entre marzo y junio.

Cabe hacer mención también que la elección de estas empresas para los fines de este trabajo, y no otras, obedece al impacto que en el ámbito local tuvieron sus encuestas, al tratarse de consorcios con impacto nacional, que además poseen los recursos para levantar datos en distintos momentos. Ello no implica, bajo ninguna circunstancia, que su metodología sea o haya sido infalible, o bien, que sus resultados se acercaran a la realidad. Sobre los fiascos de las encuestadoras se ha escrito mucho y no viene cuento profundizar al respecto.

Ahora bien, de acuerdo con las casas encuestadoras seleccionadas, dos de estas tres daban como vencedora a la candidata del PAN, Sonia Mendoza Díaz. Sin embargo, es importante destacar las divergencias que estas empresas tuvieron en cuanto a la holgura o estrechez del triunfo que pronosticaban para cada caso. Así, por ejemplo, si bien la encuesta del diario *El Universal* siempre dio una ventaja a Sonia Mendoza por encima de Juan Manuel Carreras, ésta se mantuvo en todo momento en el rango estadístico del margen de error, cosa bien distinta a lo que ocurriera con los datos arrojados por Consulta Mitofsky, que en sus ejercicios de marzo y mayo dieron una amplia ventaja al candidato de la alianza PRI-PVEM-Panal, de nueve y ocho puntos porcentuales, respectivamente. Por último, en el caso de Parametría, en su sondeo a pocos días de la jornada electoral, mostraba que la candidata del PAN encabezaba las preferencias, pero con tan sólo un punto de ventaja, lo que ponía a la elección en suspenso dado el evidente empate técnico (véase Gráfica 1).

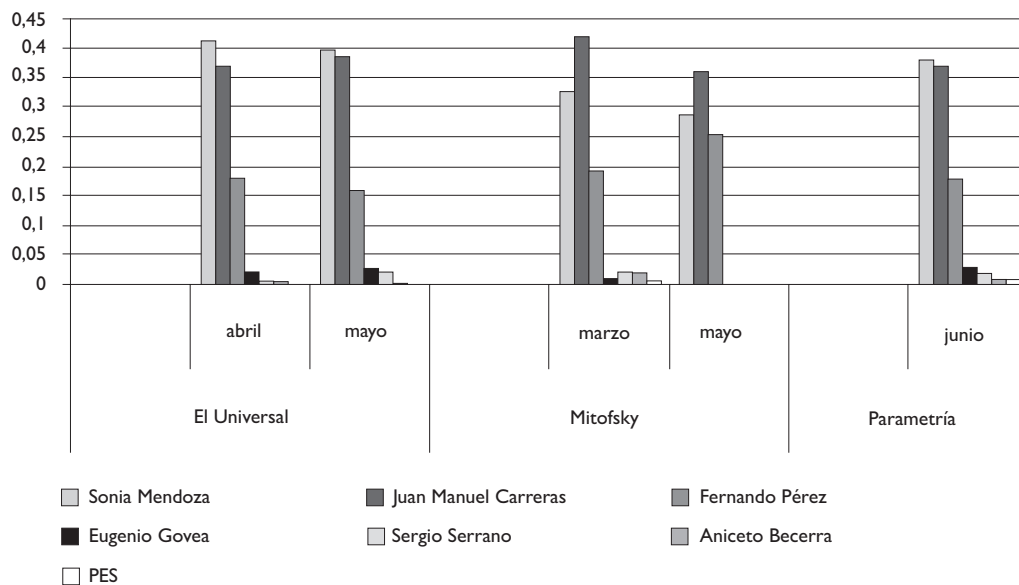
el PRD, no suele cosechar buenos dividendos en el estado, por lo que habrá que tener presente la influencia que en el imaginario colectivo han representado los gobiernos de la familia Gallardo, en Soledad, así como el propio caudal de simpatizantes que migraron con Pérez Espinosa tras su escisión del PRI.

## Resultados electorales

### Resultados a nivel agregado

Las elecciones del 7 de junio dejaron tras de sí un mapa político bastante interesante, por novedoso, en San Luis Potosí. Tras el triunfo por la mínima de Juan Manuel Carreras –que corroboró en parte lo que algunas casas encuestadoras vaticinaban, aunque no en ese sentido, y que llegaron a definir como una elección bastante cerrada que requeriría del *photofinish* para conocer el desenlace– las elecciones potosinas se tornaron interesantes en cuanto el poder

**Gráfica 1**  
Tendencias electorales según los sondeos de *El Universal*,  
Mitofsky y Parametría



Fuente: Elaboración propia con los datos de las encuestas de *El Universal*, Consulta Mitofsky y Parametría.

Muy por detrás se encontraban el resto de competidores, no obstante es preciso llamar la atención del desempeño que en todos los sondeos y en la elección misma tuvo el candidato de la alianza PRD-PT-PCP, Fernando Pérez Espinosa, quien sostuvo un apoyo promedio de entre 15 y 18 puntos en cada una de las encuestas. Lo anterior no es una cuestión baladí, si se toma en cuenta que la izquierda, principalmente

territorial (municipal) se distribuyó entre más actores, así como también consolidó un sistema pluralista en lo que concierne a la conformación del congreso del estado.

La elección de gobernador, según los datos oficiales arrojados por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), el candidato de la coalición integrada por PRI-PVEM-Panal, Juan Manuel Carreras López, se impuso

al obtener 35.78% de los sufragios totales, poco más de dos puntos porcentuales de lo que consiguió la candidata del PAN, Sonia Mendoza Díaz, quien alcanzó 33.47% de los votos. Por detrás, y como proyectaban las encuestas, con un caudal muy significativo para lo que ha sido la trayectoria de la izquierda en San Luis Potosí, se ubicó la coalición PRD-PT-PCP liderada por Fernando Pérez Espinosa, quien logró 17.71% de las adhesiones electorales. Rezagados quedaron las candidaturas de Movimiento Ciudadano, Morena, Partido Encuentro Social y Partido Humanista, que acumularon 4.12, 2.33, 1.01 y 0.6%, respectivamente (véase Cuadro 1).

<b>Cuadro 1</b> <b>Resultados para la elección de gobernador en San Luis Potosí (2015)</b>		
Partido/Coalición	Candidato(a)	Porcentaje de votos
PRI-PVEM-Panal	Juan Manuel Carreras López	35.78
PAN	Sonia Mendoza Díaz	33.47
PRD-PT-PCP	Fernando Pérez Espinosa	17.71
MC	Eugenio Govea Arcos	4.12
Morena	Sergio Serrano Soriano	2.33
PES	Aniceto Becerra Dueñas	1.01
PH	Ysabel Gómez Galán	0.63

Fuente: Elaboración propia con datos del CEEPAC, 2015.

Los resultados de esta elección rompieron, por su parte, la concentración bipartidista que, hasta la última elección a gobernador, había prevalecido sin muchos cambios desde los comicios celebrados en 1991, en la contienda protagonizada por los ya extintos Fausto Zapata Loredo y Salvador Nava Martínez. Esto se evidencia al analizar la evolución del número efectivo de partidos que refleja este cambio, al pasar de 2.05, en 1995, a 3.65, en 2015 (véase Cuadro 2).

<b>Cuadro 2</b> <b>Evolución del NEP en las elecciones a gobernador de San Luis Potosí (1985-2015)</b>									
Año	1985	1991	1993*	1997	2003	2009	2015	Promedio	
NEP	1,18	2,05	2,05	2,60	2,87	2,57	3,65	2,42	

Fuente: Elaboración propia con datos históricos de las elecciones a gobernador de San Luis Potosí (1985-2015), CEEPAC, COLSAN, IMO y CIDAC.

\* Se trató de una elección extraordinaria derivada del conflicto poselectoral de 1991 que tuvo como desenlace la renuncia del gobernador electo Fausto Zapata Loredo. En la elección de 1993 fue electo Horacio Sánchez Unzueta.

En cuanto a otros indicadores de comportamiento electoral, el reciente proceso contó con la participación nutrida de 57% de los convocados a votar; cifra por demás significativa si se tiene en cuenta el llamado que desde distintas vertientes convocaban a los ciudadanos a anular su voto en señal de protesta contra los partidos. Muy por el contrario, la participación ciudadana de 2015 se ubicó como la segunda más nutrida en la historia electoral del estado en los últimos 30 años, sólo por detrás de los comicios efectuados en 1997.

<b>Cuadro 3</b> <b>Evolución de la participación ciudadana en las elecciones a gobernador en San Luis Potosí (1985-2015)</b>								
Año	1985	1991	1993	1997	2003	2009	2015	Promedio
Participación	54,40%	S.D.	38,80%	58,00%	45,00%	55,51%	57,40%	51,51%

Fuente: Elaboración propia con datos históricos de las elecciones a gobernador de San Luis Potosí (1985-2015), CEEPAC, COLSAN, IMO y CIDAC.

El proceso electoral de 2015 se convirtió, entre otras cosas, en el más competitivo de la historia de las elecciones en San Luis Potosí (2.31) y la concentración del voto entre las dos principales fuerzas políticas, por primera vez en la historia, aglutinó a 69% de los sufragios, muy lejos de los niveles de 80 o más por ciento que se presentaron en los procesos anteriores (véase cuadros 4 y 5).

<b>Cuadro 4</b> <b>Evolución de la competitividad en las elecciones a gobernador en San Luis Potosí (1985-2015)</b>							
Año	1985	1991	1993	1997	2003	2009	2015
Competitividad*	87.20	30.00	41.72	7.70	5.20	3.50	2.31

Fuente: Elaboración propia con datos históricos de las elecciones a gobernador de San Luis Potosí (1985-2015), CEEPAC, COLSAN, IMO y CIDAC.

\* La competitividad se obtiene de la diferencia porcentual entre el ganador y su más cercano competidor. Esto quiere decir que márgenes muy amplios se corresponden a sistemas poco o muy poco competitivos y márgenes más estrechos hacen referencia a sistemas más equilibrados en los que existen partidos políticos que contienden de manera más cerrada por los votos de los ciudadanos.

**Cuadro 5**  
**Evolución de la concentración del voto en las elecciones a gobernador en San Luis Potosí (1985-2015)**

Año	1985	1991	1993	1997	2003	2009	2015
Concentración*	96.00%	94.00%	88.10%	86.30%	80.40%	87.30%	69.25%

Fuente: Elaboración propia con datos históricos de las elecciones a gobernador de San Luis Potosí (1985-2015), CEEPAC, COLSAN, IMO y CIDAC.

\* La concentración del voto refleja el porcentaje de votos que agrupan las dos principales fuerzas políticas de un sistema de partidos. De esta manera, sistemas en los que exista una alta concentración tienden a una escasa fragmentación que favorezca el pluralismo y más bien tienden a la presencia de partidos hegemónicos, o a lo sumo, sistemas de corte bipartidista.

Por lo que respecta a la volatilidad, entendida como el cambio neto en el porcentaje de votos que cada partido gana o pierde de una elección a otra, de acuerdo con el índice que para el efecto creara Pedersen, en el estado de San Luis Potosí se observa que la volatilidad ha solidado ser muy baja, producto en buena medida de la predominancia de dos partidos en la escena política estatal (véase Cuadro 6).

**Cuadro 6**  
**Evolución de la volatilidad del voto en las elecciones a gobernador en San Luis Potosí (1985-2015)**

Año	1991	1993	1997	2003	2009	2015
Concentración	15.50	2.62	17.04	1.75	1.30	4.81

Fuente: Elaboración propia con datos históricos de las elecciones a gobernador de San Luis Potosí (1985-2015), CEEPAC, COLSAN, IMO y CIDAC.

## Composición del congreso del estado

Relegada por los propios efectos de los sistemas con Ejecutivo monista (Vallès, 2006) las elecciones para diputados locales no pueden ser consideradas menos importantes, máxime cuando los ciudadanos tras este ejercicio electoral han reafirmado su voluntad de distribuir entre más actores el poder y configurar un dibujo de lo que se ha denominado gobierno dividido. Esto quiere decir que el gobernador electo no contará con una mayoría propia en el congreso del estado tras el escrutinio y asignación de escaños por parte de la autoridad electoral.

Al respecto, cabe decir que de los 27 escaños que integran la diputación local potosina (15 de ellos asignados por el principio de mayoría y 12 más repartidos por la fórmula de representación proporcional), el PRI y sus socios apenas ocuparán 40% de las bancas del congreso (11), lejos de su dominio en la LX Legislatura que está por concluir (2012-2015), en la que cubrió 60% de las mismas (16).

Pero si además se observa la evolución de la composición de este cuerpo legislativo desde 2006 es posible

notar dos cosas: a) que el control de la cámara es pendular, es decir, que ha experimentado cambios entre los grupos parlamentarios que se pueden considerar predominantes; y b) que se verifica una tendencia a la fragmentación del cuerpo legislativo que favorece la pluralidad de la cámara –multipartidismo moderado, según la clasificación hecha por Sartori (1976)–. Para corroborar lo anterior véase el Cuadro 7 sobre evolución en la conformación del congreso estatal y el Cuadro 8 sobre los cambios en el Número Efectivo de Partidos Parlamentarios (NEPP) (2006-2015).

**Cuadro 7**  
**Evolución de la composición del congreso del estado de San Luis Potosí (2006-2015)**

	2015-2018	2012-2015	2009-2012	2006-2009
PRI	9	9	9	5
PAN	8	6	10	15
PRD	4	2	1	3
PT	1	1	1	2
PVEM	1	5	1	1
PCP	1	1	1	1
MC	1	1		
Panal	1	2	4	
Morena	1			
Total	27	27	27	27

Fuente: Elaboración propia con datos del CEEPAC y el H. Congreso del estado de San Luis Potosí.

**Tabla 7**  
**Evolución del NEPP en el congreso del estado de San Luis Potosí (2006-2015)**

Año	2006-2009	2009-2012	2012-2015	2015-2018	Promedio
NEPP	2.81	3.68	4.89	4.50	3.97

## Distribución del poder territorial: los ayuntamientos

Una de las claves para entender los significativos cambios que se dieron con las elecciones de 2015 en cuanto a mayor competitividad y pluralismo en el sistema de partidos potosino es, sin lugar a duda, la distribución territorial del poder municipal. En contraste con la hegemonía de un solo partido hace 30 años, hoy día es posible observar que son más las fuerzas políticas que con mayor naturalidad ocupan las alcaldías del estado, dando paso a un fenómeno de pluralismo por demás interesante. Esto quiere decir, por otra parte, que mientras en la arena estatal la competencia puede seguir estando relativamente concentrada entre dos partidos, en el ámbito de lo municipal el escenario es mucho más variopinto.

Prueba de ello es la distribución territorial de los ayuntamientos del estado para el periodo 2015-2018, que arrojó lo siguiente: el PRI gobernará 10 municipios en solitario y 18 más en alianza con el PVEM y Panal; el PAN regirá en 12 municipios, mientras que en otros tres lo hará en coalición con el PT; el PRD hará lo propio en dos ayuntamientos de manera exclusiva, en tanto que presidirá otros seis más con distintos socios, como el PT o el local PCP; a su vez, el PT, Panal y MC tendrán a su cargo la administración de un municipio, cada uno; finalmente, el PVEM y Morena mandarán en dos demarcaciones, respectivamente.

De todas las elecciones municipales la más llamativa, por el impacto que ha tenido y el vuelco que ha supuesto, ha sido la de la capital del estado, en la que por primera vez en la historia una coalición de partidos de izquierda tomará las riendas del gobierno municipal. Lo interesante de este caso es que el triunfo del PRD y sus socios ha venido a romper la monotonía bicolor de los gobiernos priistas y panistas que han presidido el ayuntamiento sin compartir el poder con nadie más.

La alternancia ha cambiado sustancialmente el color político del gobierno municipal, pero ello no significa que haya modificado el perfil conservador del votante potosino de la capital. Dicho con otras palabras, el PRD y sus socios de izquierda podrán gestionar la administración municipal en los tres próximos años, pero ello no se debe a que el votante potosino haya hecho un giro a opciones más progresistas, sino que simplemente ha depositado la confianza en nuevos gestores con visiones de la sociedad más o menos iguales. Basta con echar un vistazo a algunas declaraciones del alcalde electo, Ricardo Gallardo Juárez, quien ha manifestado, sin rubor, por ejemplo, que la policía municipal tiene que estar a cargo de un militar, o bien, que la administración municipal es como manejar una empresa.

El arribo del PRD y sus socios, pero concretamente el triunfo de los Gallardo, ha sido visto como una especie de *calamidad* por ciertos sectores de la sociedad potosina mejor posicionada económicamente, para lo cual cabe preguntarse: a) ¿qué factores explican el ascenso de esta opción en San Luis Potosí?; y b) ¿es la sociedad potosina más abierta y progresista? Con relación a la última de estas preguntas, la respuesta es no; pero con relación a la primera vale la pena detenerse a hacer algunas consideraciones: a) el PRI era una opción ahogada en la capital tras dos gobiernos considerados, al menos, deficientes, por lo que su objetivo se concentró en evitar una derrota estrepitosa, que al final no pudo evitar, a pesar de tener un candidato (Manuel Lozano Nieto) con buen perfil y una propuesta interesante y, hasta cierto punto, incluyente; b) el PAN y su candidato, Xavier Azuara Zúñiga, pecaron de sobrada soberbia, al sentirse ganadores antes de la elección, tal vez al pensar que tras los problemas del PRI para gobernar, y dado el perfil del votante que históricamente se ha comportado pendular-

mente en sus preferencias entre blanquiazules y tricolores, no había que hacer mucho para alcanzar el triunfo, sobre todo si se tiene en cuenta que el panismo da por sentado que en la capital posee un bastión de votos muy fuerte en el séptimo distrito local (el más panista de toda la República); y c) el PRD y sus socios capitalizaron la gestión de la familia Gallardo en el municipio vecino de la capital para construir una campaña de ilusión; conscientes de que no pelearían votos en el sector más panista de la capital, su estrategia fue más pragmática y se concentraron principalmente en las secciones más próximas al municipio soledense en el que tenían más influencia, así como también en los barrios y colonias más populares en las que el PAN no ingresó o no lo hizo con suficiente intensidad, por desdén.

En suma, se puede concluir que buena parte de los cambios observados en el último proceso electoral en el estado están estrechamente vinculados a la irrupción de la familia Gallardo como actores centrales, reconocidos y reconocibles, en el sistema político potosino por parte de un sector importante de la ciudadanía concentrada en la región centro del estado que trasladó sus preferencias por un proyecto político que satisface las expectativas materiales de muchos de ellos.

Esto quiere decir que esta migración de votos, principalmente al PRD —que se vio también reflejada en otras elecciones como las de gobernador, diputados locales y federales— estuvo más motivada por la obtención de prebendas, que por razones de tipo ideológico. En cualquier caso, aquí no se pretende valorar si eso es correcto o incorrecto, moral o inmoral, sino que simplemente se describe cómo un elemento debe tenerse en cuenta a la hora de analizar el voto en términos grupales y regionales.

## Escenarios de futuro

Sin afán de hacer predicciones, el escenario futuro en materia política en la entidad se presenta por demás interesante después de este proceso electoral. En efecto, el hecho mismo de que el gobernador electo, Juan Manuel Carreras, no cuente con una mayoría propia en el congreso del estado abre la puerta para que su gobierno tenga que construir acuerdos transversales con la oposición.

Con ese escenario será importante observar, entre otras cosas, el tipo de alianzas que construirá el gobernador Carreras en pos de afianzar su proyecto de gobierno, sobre todo porque por primera vez en la historia la izquierda en su conjunto tiene una representatividad de, al menos, un tercio de los escaños del congreso local. En ese sentido, la relevancia y el peso político del alcalde electo Ricardo Gallardo en la capital puede ser, sin lugar a duda, un factor decisivo a la hora de la construcción de alianzas, sobre todo

si se toma en cuenta que con los cuatro votos del PRD en el congreso el gobernador puede alcanzar la mayoría absoluta para sacar adelante sus proyectos.

Pero, por otro lado, no se puede menospreciar el peso político del PAN, cuyo apoyo sería decisivo, especialmente cuando se trate de votaciones que requieran mayoría calificada en las que, por lo general, se pone en juego el control de ciertos organismos públicos autónomos o la renovación de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE); posiciones que revisten una enorme importancia y que nadie puede ocultar que están politizadas.

A la vez, y sin ser redundante, habrá que prestar atención a cómo la izquierda puede llegar a capitalizar su mayor control de escaños en el congreso; situación que se torna complicada, máxime cuando su fragmentación es conocida y el perfil del PRD potosino no es exactamente lo que a simple vista uno pudiera pensar o esperar de este partido en términos ideológicos.

Más allá de los escenarios por la configuración de fuerzas en el plano institucional formal, habrá que acompañar la gestión del gobernador Carreras en cuanto a su relación y vinculación que tendrá con los grupos de la sociedad civil, así como también con el sector empresarial del estado en un entorno en el que el estado ha experimentado un auge en cuanto a la inversión de capitales y la instalación de nuevas empresas, sobre todo del sector automotriz, pero en el que, también es verdad, son demasiadas las concesiones que han dado las administraciones estatales a estas inversiones en detrimento de la remuneración de los empleos creados, que han puesto a San Luis Potosí entre uno de los estados de la República con mayor precarización laboral.

Ni qué decir de la importancia que tendrá la relación del gobernador con el sector agroindustrial y campesino en un estado en el que la mayoría de las personas que viven del campo lo hacen por debajo de la línea de la pobreza y, en ocasiones, con índices de desarrollo humano paupérrimos, sólo comparables con los que se presentan en países africanos sumidos en la pobreza; es el caso, por poner sólo un ejemplo, de lo que ocurre en el municipio de Santa Catarina, el más pobre del estado y uno de los más pobres de México.

Pero quizá lo más atrayente, y no por ello más importante que todo lo que aquí se ha expuesto, será el abordaje que haga el gobernador Carreras a ciertas cuestiones sobre las cuales existe una enorme expectativa entre los ciudadanos de la entidad, como por ejemplo: a) el trato que dará a la herencia que le dejará el gobernador Toranzo en materia de endeudamiento público, pero también en cuanto a su notorio enriquecimiento durante los años de su mandato y con ello a la corrupción de su administración de la que el propio Carreras formó parte; b) cómo resolverá el nuevo gobernador el diferendo creado con el magisterio potosino

por el desvío de 400 millones de pesos que comprometieron los salarios de los maestros durante su propia gestión al frente de la Secretaría de Educación Estatal; c) la firmeza que tendrá de cara a respaldar las posibles acusaciones que por mal uso de los recursos públicos se entablen en contra de las administraciones municipales vigentes, sobre todo de la capital a cargo de Mario García Valdez, quien se baraja como un posible integrante del gabinete estatal; y d) la relación que sostendrá con el nuevo alcalde de la capital, Ricardo Gallardo Juárez, sobre quien pesan muchos fantasmas por sus posibles vínculos con el narcotráfico, por lo cual su hijo, y en otro momento potencial candidato a la gubernatura, hoy está siendo procesado por la justicia federal y se encuentra recluido en un penal de máxima seguridad.

En suma, el futuro de la entidad en el corto, mediano y largo plazos pinta por demás interesante. Los retos que existen por delante son muy grandes y el veredicto de la sociedad ha sido muy claro: todos y cada uno de ellos habrá que enfrentarlos en un escenario de pluralidad política que exige de la élite en el poder seriedad, trabajo y consenso. Ése es precisamente el mayor reto de todos en una sociedad muy heterogénea y dividida, para mal y por infortunio, entre curros y tecos.

## Referencias

- Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (s.f.). *Base de datos de elecciones locales 1980-2008*. Disponible en <[http://www.cidac.org/es/modules.php?name=Encyclopedia&op=list\\_content&eid=1](http://www.cidac.org/es/modules.php?name=Encyclopedia&op=list_content&eid=1)>.
- Consejo Estatal Electoral y El Colegio de San Luis, A.C. (2004). *Elecciones en San Luis Potosí (1990-2003)*. San Luis Potosí: CEE-COLSAN.
- Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (2014). *Índice de competitividad estatal 2014: las reformas y los estados*. Disponible en <<http://imco.org.mx/indices/indice-de-competitividad-estatal-2014-las-reformas-y-los-estados/>>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2014). *Encuesta nacional de calidad e impacto gubernamental 2013*. Disponible en <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/encig/2013/default.aspx>>.
- Parametría (2015). *Encuestas electorales de cara a la jornada del 7 de junio*. Disponible en: <[http://www.parametria.com.mx/carta\\_parametrica.php?cp=4767](http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4767)>.
- Sartori, G. (1976 [2009]). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Sistema Electoral Mexicano del IMO. *Resultados y estadísticas por estados*. Disponible en <[www.imocorp.com.mx](http://www.imocorp.com.mx)>.
- Vallès, J. (2006). *Ciencia política. Una introducción*. Barcelona: Ariel.

# Elecciones en Colima: del partido hegemónico al bipartidismo competitivo

José Javier Gutiérrez Rodríguez\*

El domingo 7 de junio, los electores colimenses acudieron a las urnas para elegir a su nuevo gobernador. Al terminar la jornada, se fueron a dormir sin tener la certeza de cuál de los dos candidatos más fuertes había obtenido el triunfo, debido a lo cerrado de las tendencias indicadas en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Concluía así, con incertidumbre, una campaña de tres meses marcada por el contraste de perfiles entre los candidatos, las fracturas, desprendimientos y reacomodos en los partidos y el intercambio de acusaciones y señalamientos de todo tipo. Esta podría ser la última llamada para el PRI en Colima, antes de que la ciudadanía propicie con su voto la alternancia en la casa de gobierno y con ello dé la última vuelta de tuerca a la transformación de su sistema político-electoral.

La elección de Colima plantea diversos cuestionamientos: ¿cómo se redujo la amplia ventaja que aparentemente tenía el candidato del partido gobernante sobre su principal oponente al iniciar la campaña?, ¿cuáles fueron las razones que llevaron a los colimenses a emitir un sufragio tan dividido, refrendando para el PRI la gubernatura en una cerradísima votación (con una ventaja de apenas poco más de 500 sufragios sobre el segundo lugar), pero negándole la mayoría en la legislatura local y el gobierno de la mayoría de las municipalidades?, ¿cuáles son las implicaciones de este nuevo escenario político estatal, en la carrera por la sucesión presidencial en 2018? En este artículo se identifican y exponen algunos elementos de información que ayudan a entender el proceso y responder a las interrogantes arriba señaladas.

En principio, hay que señalar que es muy probable que la amplia ventaja en favor de un candidato a la gubernatura que arrojaron algunas encuestas preelectorales nunca haya

existido y que dichas encuestas, publicadas en medios locales, hayan sido más bien instrumentos de propaganda pagada por los mismos partidos.

**Tabla I**  
**Colima. Porcentaje de la intención de voto estimada en encuesta, relativa a la elección de gobernador del estado 2015**

Fecha de publicación	Empresa encargada del levantamiento	José Ignacio Peralta (PRI/PVEM/Panal)	Jorge Luis Preciado (PAN)	Leoncio Morán (PMC)	Martha Zepeda (PRD)
10 de marzo	Proyecta Mercadotecnia Aplicada	37.4	18.5	10.5	2.6
15 de marzo	Grupo Impacto (GII 360)	41.4	16.5	10.9	3.0
28 de marzo	Eficaz Marketing Inteligente	33.7	31.2	6.4	2.3
6 de abril	Parametría	42.0	35.0	5.0	7.0
15 de abril	Consultando a México	32.0	18.0	28.0	-
21 de abril	Proyecta Mercadotecnia Aplicada	44.5	22.3	8.5	2.1
13 de mayo	Marketing México, S.A.	42.9	30.4	9.1	3.9
26 de mayo	El Universal	41.6	38.6	13.6	3.0
2 de junio	Indemerc-Harris	42.0	36.0	14.2	3.0
3 de junio	Proyecta Mercadotecnia Aplicada	45.0	37.0	9.0	2.0
7 de junio	Parametría	46.0	38.0		
(encuestas de salida)	Proyecta Mercadotecnia Aplicada	41 a 43	36 a 38		
	Telefórmula	47.0	38.0		
	Cómputo oficial	40.7	40.5	12.2	2.0

Fuente: Elaboración propia con base en las publicaciones hechas por la prensa local entre el 1° de marzo y el 8 de junio de 2015.

\* Sociólogo de la UAM, investigador de *El Cotidiano*.



Ni las estadísticas históricas de votación de los últimos procesos electorales en la entidad ni las tendencias que marcaban otras agencias y medios nacionales en relación con estos comicios daban sustento a quienes presumían llevar una ventaja de 10 o más puntos porcentuales.

Una clave para entender el resultado tan cerrado en la elección de gobernador y a la vez tan fragmentado en ayuntamientos y diputaciones es el modelo electoral bipartidista de alta competencia que existe Colima, donde muy pocas veces un tercer candidato logra crecer a tal grado que una de las dos fuerzas principales pierde terreno, permitiendo así que el puntero alcance una ventaja muy amplia.

La otra clave está en entender que, en estas elecciones, el PRI enfrentó en Colima un referéndum hacia el gobierno estatal, encabezado por el priista Mario Anguiano Moreno, del que ni su administración ni él mismo salieron bien librados. Además, se manifestaron las consecuencias del distanciamiento de las dirigencias priistas con la clase política, el desinterés por el activismo partidista y el abandono a su militancia.

Finalmente, debemos tener en cuenta que los principales candidatos a la gubernatura son actores fuertemente contrastantes, pero con una característica común: sus relaciones con el poder nacional y sus alianzas con actores que aspiran a la carrera presidencial de 2018. En la elección de Colima dos corrientes de las cúpulas del PRI y el PAN cruzaron apuestas y midieron fuerzas, buscando conquistar un espacio de poder que favoreciera sus intereses sucesorios. Ello se reflejó en las fuertes sumas de recursos que se invirtieron en publicidad, eventos y otras actividades (mucho más notorias en el caso del PAN) y en la constante presencia de actores nacionales a lo largo de las campañas, lo que propició, en parte, el aumento de las tensiones antes, durante y después de la jornada comicial.

A partir de la revisión de la historia político-electoral reciente de Colima y de la cronología de las campañas que se vivieron este año, en esta colaboración presentamos una serie de hechos y datos concretos que sustentan estas hipótesis, para tratar de entender lo cerrado del resultado electoral en Colima y su significado en el contexto nacional.

Revisemos, pues, los cuatro factores principales que, a nuestro juicio, ordenan el análisis del proceso y sirven para explicar sus resultados: a) un sistema electoral local bipartidista y muy competitivo, que polarizó la elección; b) la fragmentación de la oposición, que propició votaciones diferenciadas tanto a nivel municipal como distrital; c) el fuerte voto de castigo hacia el gobierno estatal que derrumbó la votación del PRI; y d) el peso que tuvieron diversos intereses políticos nacionales en esta elección.

## El bipartidismo competitivo en Colima

Colima es una de las pocas entidades federativas que nunca han tenido un gobernador que no sea priista. Ello no significa, sin embargo, que no cuente con un sistema electoral democrático, plural y competitivo.

En las últimas dos décadas, el PRI de Colima ha sido crecientemente cuestionado en las urnas, transitando de una posición de partido hegemónico, que conservó hasta mediados de los años noventa, a la de primera fuerza, pero con márgenes cada vez más reducidos, en un contexto bipartidista, teniendo frente a sí una oposición cada vez más competitiva, aglutinada fundamentalmente en torno al PAN.

Un dato revelador de esta evolución es que de las últimas seis elecciones para gobernador—incluyendo dos extraordinarias en 2003 y 2005— sólo en una de ellas el PRI le ganó al PAN por un margen mayor a cinco puntos porcentuales.

Desde los comicios locales de 1994, la oposición comenzó a jugar un papel cada vez más competitivo en esa entidad y los electores han vivido, al menos una vez, la alternancia de partido en sus alcaldías. De igual forma, el Congreso local ha dejado de tener mayorías aplastantes y la representación en el Legislativo federal se ha vuelto también más plural respecto a décadas anteriores.

A pesar de que las dos principales fuerzas políticas de la entidad (PRI y PAN) han ocupado en los últimos años la gran mayoría de los cargos de elección popular, otras agrupaciones identificadas localmente con la izquierda, como el PRD, el PT, la Asociación por la Democracia Colimense (ADC) y más recientemente el partido Movimiento Ciudadano—antes Convergencia—, han alcanzado cierta presencia y fuerza electoral en coyunturas y zonas muy específicas.

Esos partidos cuentan con una base social real, aunque claramente focalizada en regiones o municipios específicos y en ocasiones han logrado alcanzar cierto nivel de competitividad electoral gracias a que aprovechan desprendimientos provenientes de las élites panista y priista. En algunas ocasiones se han coaligado entre sí o incluso con el propio PAN, para hacer alianzas electorales opositoras.

Lo cierto es que, ya sea de forma directa o formando coaliciones, la competencia real por la mayoría de los cargos en Colima suele polarizarse entre dos opciones partidistas (el PRI y el PAN), las cuales captan regularmente entre 80 y 90% de los sufragios, de modo que podríamos hablar de un sistema caracterizado por un bipartidismo bastante estable, con tendencias de centro-derecha y con una reducida ala de partidos de centro-izquierda, que suele captar desprendimientos de ambos partidos y coyunturalmente cataliza movimientos de protesta a nivel local, alternativos a las opciones predominantes.

Como ocurre en toda democracia, prácticamente en cada coyuntura comicial se dan desprendimientos y adhesiones desde y hacia los partidos predominantes, movimientos que a veces alcanzan a generar una votación suficiente para modificar la correlación de fuerzas y, por tratarse de un sistema bipartidista altamente competitivo, unos cuantos movimientos de este tipo siempre pueden definir el resultado final.

Aunque en Colima existen liderazgos políticos tradicionales muy fuertes –algunos de los cuales incluso se han señalado como verdaderos cacicazgos–, lo cierto es que la tendencia a la democratización electoral ha sido tan intensa en Colima como en el resto del país. Las figuras que solían caracterizar el régimen de partido hegemónico (el *carro completo*, el *dedazo* y la *cargada*, operados por los gobernadores jugando el papel de “gran elector” y las expresiones corporativistas como garantía de votos cautivos) han perdido cada vez más fuerza en esa entidad y han dejado de ser los factores decisivos para ganar las elecciones.

Hoy en día, en Colima, todos los cargos de elección popular se disputan fuertemente desde la fase de procesos internos de los partidos hasta la jornada comicial y, en no pocas ocasiones, ante los tribunales, voto a voto –literalmente– aun en las demarcaciones donde tradicionalmente se reconocía la fuerza predominante de un partido, corriente o actor político. Como suele decirse, nadie tiene escriturada la victoria.

La elección de gobernador celebrada el pasado 7 de junio es, sin duda, la expresión más dramática de este modelo bipartidista de alta competitividad, pero no es la única. La historia reciente del estado registra otras elecciones que han sido también muy reñidas, a partir del proceso electoral de 1997. La Tabla 2 lo ilustra claramente.

**Tabla 2**  
**Colima. Porcentaje de la votación válida obtenida por las dos principales fuerzas políticas en las elecciones para gobernador del estado, 1991-2015**

Año	PAN	PRI	DIF-PRI vs PAN
1991	13.8%	69.7%	55.8%
1997	38.2%	42.6%	4.3%
2003 ord.	35.0%	42.5%	7.5%
2003 ext.	48.1%	51.9%	3.8%
2005 ext.	48.0%	52.0%	3.9%
2009	45.7%	50.3%	4.6%
2015	40.5%	40.7%	0.2%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados oficiales publicados en el portal del Instituto Electoral del Estado de Colima. Recuperado de <<http://www.ieecolima.org.mx/direstadisticas.htm>> (consultado el 25 de junio de 2015). Se consideraron para el cálculo los votos obtenidos por las dos principales fuerzas políticas más los de sus partidos aliados, cuando compitieron en alianza.

De igual forma, las elecciones para renovar los ayuntamientos han confirmado el carácter predominantemente bipartidista y crecientemente competitivo en el estado. De los nueve procesos comiciales de este tipo registrados desde 1991, únicamente en el de ese año el PRI obtuvo la victoria en las diez alcaldías, y a partir de las elecciones de 1994 la oposición ha ganado, en cada jornada, entre uno y hasta ocho ayuntamientos.

**Tabla 3**  
**Colima. Número de municipios ganados por las principales fuerzas políticas en las elecciones para presidente municipal, 1991-2015**

Año	PAN	PRI	Otros
1991	0	10	0
1994	1	9	0
1997	4	5	1
2000	3	6	1
2003	5	4	1
2006	1	9	0
2009	3	7	0
2012	3	6	1
2015	6	2	2

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados oficiales publicados en el portal del Instituto Electoral del Estado de Colima. Recuperado de <<http://www.ieecolima.org.mx/direstadisticas.htm>> (consultado el 25 de junio de 2015). Se consideraron para el cálculo los votos obtenidos por las dos principales fuerzas políticas más los de sus partidos aliados, cuando compitieron en alianza.

La regla del bipartidismo en las elecciones de ayuntamientos se rompe únicamente en ciertas coyunturas, en las cuales algún(os) candidato(s) fuerte(s) se separan del PRI o del PAN para competir a través de otras opciones partidistas, modificando el resultado a nivel estatal.

En el caso de la elección de 2015, dicho fenómeno se aprecia con mucha mayor claridad, destacándose porque en estos comicios los desprendimientos de aspirantes panistas y priistas hacia una tercera opción fueron varios y muy significativos, afectando sobre todo al PRI, que por primera vez obtuvo una menor votación que el PAN, en términos absolutos y relativos. Y es claro que, aunque una parte de esos votos benefició al blanquiazul (que a su vez obtiene su votación históricamente más alta), el resto se fue al PVEM, focalizándose en tres municipios donde dicho partido postuló a políticos provenientes de ambas fuerzas mayoritarias (Colima, Minatitlán y Armería).

**Tabla 4**  
**Colima. Votación obtenida por las principales fuerzas políticas en las elecciones para presidente municipal, 2003-2015**

Año	Indicador	PAN	PRI	Otros
2003	Votos	80,071	81,771	23,412
	% de los votos válidos	40%	41%	19%
2006	Votos	101,267	109,078	35,677
	% de los votos válidos	40%	43%	16%
2009	Votos	107,817	125,663	27,734
	% de los votos válidos	40%	46%	14%
2012	Votos	106,411	131,793	46,313
	% de los votos válidos	36%	44%	20%
2015	Votos	118,341	87,818	62,433
	% de los votos válidos	43%	32%	25%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados oficiales publicados en el portal del Instituto Electoral del Estado de Colima. Recuperado de <<http://www.ieecolima.org.mx/direstadisticas.htm>> (consultado el 25 de junio de 2015). Se consideraron para el cálculo los votos obtenidos por las dos principales fuerzas políticas más los de sus partidos aliados, cuando compitieron en alianza.

En el caso de las diputaciones de mayoría relativa también se ha ido reduciendo el predominio del PRI y aumentando la competitividad del PAN. En 1994, el tricolor perdió por primera vez frente al blanquiazul un distrito local, y a partir de esa elección el Revolucionario Institucional no ha vuelto a obtener el *carro completo*.

La regla bipartidista aquí también se confirma, pero lo más relevante es la competitividad del sistema pues, al igual que en el caso de las alcaldías, en la elección de 2015 el PRI registra su peor resultado histórico, al ganar únicamente seis de los 16 distritos locales en disputa y, en contraparte, el PAN obtiene su mejor desempeño al ganar por primera vez la mayoría de los distritos.

**Tabla 5**  
**Colima. Número de diputaciones locales de mayoría relativa ganadas por las principales fuerzas políticas, 1991-2012**

Año	PAN	PRI	Otros
1991	0	12	0
1994	1	11	0
1997	4	8	0
2000	3	13	0
2003	5	11	0
2006	7	9	0
2009	6	10	0
2012	6	9	1
2015	10	6	0

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados oficiales publicados en el portal del Instituto Electoral del Estado de Colima. Recuperado de <<http://www.ieecolima.org.mx/direstadisticas.htm>> (consultado el 25 de junio de 2015). Se consideraron para el cálculo los votos obtenidos por las dos principales fuerzas políticas más los de sus partidos aliados, cuando compitieron en alianza. La reforma electoral generó, a partir de los comicios del año 2000, un cambio en la distribución de distritos locales, que crecieron de 12 a 16.

A partir de esta revisión de las tendencias históricas de votación, la elección de 2015 ratifica que el modelo bipartidista en Colima se ha ido consolidando cada vez más y que la competitividad política en la entidad —sin que exista todavía alternancia partidista en la gubernatura— se ha ido acrecentando.

En la última década, además, las tendencias de claro predominio territorial de uno u otro partido al interior del estado se han ido modificando hasta hacerse sumamente frágiles, entre otras cosas, a la luz de las coyunturas políticas nacionales y de las transformaciones sociopolíticas experimentadas en Colima, tanto al nivel de su infraestructura económica, que ha modificado significativamente la composición del electorado, como de la superestructura jurídico-política, reflejada en nuevas reglas electorales que propician precisamente la competitividad, avances significativos en materia educativa, cambios en la ideología predominante, la diversificación y *liberalización* de los medios de comunicación y los cambios en la cultura y las formas de participación política (dentro y fuera del subsistema de partidos).

En cuanto a las élites políticas colimenses, siempre ha pesado mucho el papel del gobernador y en segundo término el de los alcaldes de los cuatro principales ayuntamientos (Colima, Manzanillo, Villa de Álvarez y Tecmán), pero no al grado de eclipsar a otras corrientes y expresiones. Dirigentes políticos muy consolidados han marcado su fuerza en ciertos ámbitos institucionales, territorios y épocas, pero nadie podría decir que un mismo grupo o actor predomina o influye decisivamente en todas las posiciones de poder.

En esta elección, de hecho, como se verá más adelante, la estructura de partido y la estructura de gobierno apenas fueron suficientes para que el PRI refrendara la gubernatura, pero la figura del gobernador y la de varios integrantes de su gabinete constituyeron en realidad pasivos que tuvo que afrontar el candidato del partido oficial.

## La fragmentación política: desprendimientos y alianzas múltiples

### La disciplina del PRI puesta a prueba

Al margen de la dirigencia nacional del PRI, en el mes de junio de 2014 —cuatro meses antes del inicio del proceso electoral del 2015 y ocho meses antes de la elección—, el gobernador, Mario Anguiano, escogió y *destapó* a 10 aspirantes a la gubernatura, con el propósito de dividir la fuerza

política de sus adversarios y conducir su propia sucesión imponiendo al candidato.

El miércoles 21 de enero, el Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI en Colima emitió la convocatoria para elegir su candidato a gobernador mediante el método de convención de delegados. En ella se estableció que cada postulante sería registrado internamente 10 días después, que del 2 al 18 de febrero sería la precampaña y que el 22 de ese mismo mes se llevaría a cabo la convención para definir al ganador.

A la convocatoria respondieron, expresando su intención de registrarse para participar, los 10 aspirantes:

- José Ignacio Peralta Sánchez, ex presidente municipal de la capital, ex secretario de Fomento Económico del estado y, hasta el momento de su registro, subsecretario de Comunicaciones de la SCT.
- Carlos Cruz Mendoza, ex diputado federal y ex secretario de Educación en el estado.
- Rafael Gutiérrez Villalobos, a esa fecha secretario de Finanzas del gobierno estatal y uno de los más cercanos colaboradores del gobernador Anguiano.
- Arnoldo Ochoa González, diputado federal y ex gobernador interino luego del fallecimiento del gobernador Gustavo Vázquez, de quien fue secretario general de Gobierno.
- Nabor Ochoa López, diputado federal y dos veces alcalde de Manzanillo.
- Federico Rangel Lozano, a esa fecha presidente municipal de Colima, ex diputado local y secretario de Educación estatal en la primera mitad del actual gobierno.
- Itzel Ríos de la Mora, senadora, ex diputada local, ex presidente del Comité Directivo Estatal del PRI.
- Enrique Rojas Orozco, ex presidente municipal de Villa de Álvarez.
- Mely Romero Celis, senadora y ex diputada local.
- Rogelio Rueda Sánchez, quien al momento del registro era secretario general del gobierno del estado, fue presidente municipal de Manzanillo, diputado federal y senador. Participó como precandidato a gobernador en el proceso interno anterior.

Como era de esperarse, con una baraja tan amplia y con figuras de gran peso político local, representativas de las diversas fuerzas y grupos de poder, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI trató de reducir el número de contendientes para evitar una convención con voto

dividido y, peor aún, la fragmentación de las bases durante la campaña.

Por ello, la noche del 26 de enero, en la sede nacional del PRI, se reunieron todos los aspirantes con el presidente del CEN, César Camacho Quiroz, y la secretaria general, Ivonne Ortega Pacheco. En dicha reunión se acordó buscar una candidatura de unidad, la cual finalmente recayó, una semana después —luego de un segundo cónclave—, en Ignacio Peralta Sánchez, personaje con trayectoria en la administración pública estatal y federal, vinculado especialmente con el secretario de Hacienda, Luis Videgaray Caso.

En el camino quedaron sus demás compañeros, de los cuales el más fuerte contendiente por su popularidad entre las bases del tricolor e impulsado por el gobernador de Colima, era el alcalde de la capital, Federico Rangel, quien semanas después sería postulado como primer lugar de la lista de candidatos a diputados plurinominales en el Congreso local y presidente estatal del partido.

Finalmente, el 22 de febrero, se formalizó la nominación de Peralta Sánchez en una convención ante miles de priistas, en la que recibió la constancia como candidato del PRI a la gubernatura. Al evento asistieron el gobernador Anguiano, los nueve ex aspirantes y prácticamente la totalidad de cuadros dirigentes y militantes distinguidos de ese partido en la entidad. Los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (Panal) asumieron también a Peralta como su candidato, a partir del acuerdo de coalición que suscribieron con el tricolor para estos comicios.

En teoría, todo apuntaba a una campaña electoral fuerte y sin asomos de fracturas dentro del partido mayoritario, pero la inconformidad del grupo en el poder estatal y de las estructuras partidistas, creadas en la espera de la postulación el su candidato, reaccionaron con un distanciamiento de la campaña; además, como consecuencia de que el resto de las candidaturas fueron definidas en forma anticipada por los intereses del grupo en el gobierno estatal, generaron varios reacomodos y desprendimientos, el más importante de ellos —que a la postre derivó en la derrota del tricolor en el II distrito electoral federal con cabecera en Manzanillo— fue el de la hasta entonces directora general de Desarrollo Social del gobierno del estado, Eloísa Chavarrías Barajas, quien al no obtener la candidatura esperada, se separó de su cargo en el gobierno y renunció a su militancia priista de 25 años para, días después, ser postulada como candidata por el PAN. Analistas políticos

locales han señalado que desde el gobierno del estado se alentó que cuadros políticos priistas y funcionarios estatales que manejaban información estratégica se incorporaran a la campaña política del candidato panista.

### ***La fragmentación de la oposición (y de sus votos)***

En estas elecciones el voto antipriista se dividió, como ha ocurrido en Colima en otras ocasiones, con más apoyos al partido de la derecha (PAN) que a las opciones de centro-izquierda (especialmente el PRD y el PMC). La falta de acuerdos entre esos partidos en la etapa previa a las campañas propició la fragmentación del voto opositor que permitió al PRI retener la gubernatura seis años más, pero en las contiendas locales le arrebataron numerosos espacios, con triunfos que reflejan el peso específico de los candidatos, más que de los partidos que los postularon.

Uno de los factores decisivos para la derrota del PAN en esta elección de gobernador fue la separación del ex alcalde de Colima (2003-2006) y ex candidato a la gubernatura derrotado en las elecciones extraordinarias de 2005, Leoncio Morán Sánchez (Locho), quien renunció al blanquiazul en noviembre pasado y construyó un acuerdo con el Partido Movimiento Ciudadano (PMC), para ser su abanderado en la contienda, buscando que los colimenses vieran por primera vez en la boleta una tercera opción con posibilidades reales de competir por el cargo de mayor relevancia política en una “elección a tercios”. Ello implicaba riesgos tanto para el PAN como para el PRI, pues si Locho lograba una votación mayor a la que en elecciones anteriores había obtenido la tercera fuerza (el PRD), sería seguramente en detrimento de las dos opciones partidistas predominantes.

Con los antecedentes de competitividad y rentabilidad electoral de este actor político (además de ganar el ayuntamiento de la capital en 2003, compitió en la elección extraordinaria para gobernador y quedó a solamente cuatro puntos del priista Silverio Cavazos), la duda no era si les quitaría o no sufragios, sino cuántos a cada quien, pues en un universo de votantes tan reducido y tan competido como el de Colima, incluso unos cuantos cientos de votos pueden hacer la diferencia entre ganar y perder.

En el cómputo final, Morán Sánchez obtuvo 35 mil 841 votos, es decir, 3 mil 799 más que los que recibió el anterior candidato del PRD, Jesús Orozco Alfaro (2009). Esa cifra representa 1.29% de los votos válidos, fracción superior

a la diferencia registrada finalmente entre los candidatos punteros. Esto significa que, efectivamente, Locho jugó un papel importante como candidato “bisagra” y aunque no alcanzó a romper el esquema bipartidista, contribuyó a ponerlo en aprietos.

Pero la candidatura de Morán Sánchez no fue el único factor que complicó las cosas para la oposición. El fracaso en las negociaciones que se hicieron para promover una posible alianza PAN-PRD, como las que en otros estados han resultado ganadoras, orilló a ambos partidos a competir solos. Al margen de los razonamientos políticos que se hayan valorado para no concretar la alianza, lo cierto es que los 5 mil 878 votos que obtuvo la candidata perredista a gobernadora (2% de la votación válida) y los 6 mil 871 que obtuvieron sus candidatos a diputados locales (2.3%) tienen un doble impacto negativo. Por un lado, en un esquema de coalición, esos votos hubieran hecho ganar al candidato del PAN y, por otro, representan las cifras más bajas obtenidas por ese partido en Colima al menos desde 1991.

Ignorando —o midiendo mal— el efecto Locho, con quien pudo también haber buscado una alianza que al menos le ayudara a mantener el registro estatal, el PRD decidió jugar solo, dividido internamente y equivocándose, además, en la definición de la candidatura más importante, la de gobernador.

El partido del sol azteca debió registrar como candidata a gobernadora a su cuadro mejor posicionado, la alcaldesa del municipio de Cuauhtémoc, Indira Vizcaíno, quien quedó finalmente como candidata a diputada federal por el distrito I, obteniendo 47 mil 59 votos y ocupando un segundo lugar muy cercano al ganador, Enrique Rojas, del PRI. En lugar de ella, nominaron a la joven política Martha Zepeda del Toro, directora del registro civil en el mismo municipio de Cuauhtémoc, aspirante única registrada en el proceso interno y quien obtuvo, en toda la entidad, el equivalente a 12% de los votos que su compañera Vizcaíno recibió en uno de los dos distritos federales que la componen. Estos y otros errores le significaron al PRD no solamente quedar marginado de la contienda, sino perder incluso el registro a nivel estatal.

Al no concretarse la alianza PAN-PRD, una parte del perredismo decidió jugar su propia suerte sumándose al contendiente más fuerte. Al día siguiente de la designación de Ignacio Peralta en el PRI, el diputado perredista local Francisco Rodríguez García anunció que la corriente Iz-

quierda Democrática Nacional apoyaría en Colima varias candidaturas del PAN, entre ellas la de gobernador, con la intención de impulsar la alternancia en el poder.

Dijo, asimismo, que sin renunciar a su militancia perredista, los integrantes de esa corriente tomaron la decisión de formalizar una alianza política *de facto* con el PAN y que no sólo apoyarían a los candidatos panistas, sino que además sus propios cuadros buscarían ser candidatos a diversos cargos bajo las siglas de Acción Nacional de manera externa, sin afiliarse a ese partido.

Se trató, pues, de una alianza entre corrientes opositoras de distinto signo, con el objetivo central de sumar fuerzas para tratar de vencer al partido en el poder y, por supuesto, en el caso de los perredistas, salvarse del naufragio.

Esta noticia no cayó del todo bien entre los cuadros panistas de cepa —sobre todo quienes aspiraban a ocupar candidaturas— pues veían más riesgos de desprendimientos que oportunidades de crecimiento con esa alianza.

Una tercera complicación para el PAN fue la declinación del alcalde de Manzanillo, Virgilio Mendoza, a contender internamente por la candidatura a gobernador. Mendoza encabezaba todas las encuestas internas contratadas por ese instituto político y cuyos resultados serían una base fundamental para la designación del candidato. Pese a ello, el martes 10 de febrero sorprendió a los medios de comunicación anunciando que se retiraba porque tenía claro que el CEN panista había decidido apoyar al senador Jorge Luis Preciado, un político ampliamente conocido en la entidad, pero con una imagen muy polémica, salpicada por escándalos de diverso tipo, de actuación estridente, pero que en esta coyuntura resultó beneficiado por ser un operador de Gustavo Madero en su batalla contra el calderonismo en el poder legislativo.

La declinación de Mendoza generó mucho desconcierto en las filas del PAN colimense y desató rumores sobre un supuesto pacto del alcalde porteño con el priista Ignacio Peralta (el cual implicaría que si uno de ellos ganaba la postulación de su partido, el otro no se registraría, para dejarle el campo libre), cuestión que ambos políticos negaron, pero los medios de comunicación locales no dejaron pasar.

Al día siguiente de la declinación del alcalde manzanillense, Preciado anunció que se registraría para buscar la nominación de su partido al cargo de gobernador. Dijo que en agosto del año pasado los diferentes aspirantes habían acordado sujetarse a un proceso de evaluación a través

de encuestas y que todos se sumarían a quien encabezara las preferencias. Aceptó que el mejor posicionado para ganar la contienda según esas mediciones era efectivamente Mendoza, y que él aparecía como “el segundo más competitivo”.

Llegada la fecha para el registro de aspirantes (12 de febrero), además de Preciado se inscribió el regidor del ayuntamiento de Colima, Pedro Peralta Sánchez, quien aseguró contar con el respaldo de Mendoza, “así como de otros grupos mayoritarios del partido”. Preciado, por su parte, registró su precandidatura ante cientos de simpatizantes que fueron movilizados en camiones urbanos, siguiendo las pautas del acarreo político propio de los partidos tradicionales, pero sin el respaldo de fuertes liderazgos panistas, según reseñó la prensa local. Pocos días después, luego de una visita de Gustavo Madero a Colima que duró apenas un par de horas y que no tuvo agenda pública, Peralta retiró su postulación, dejando el camino libre para que Preciado fuera precandidato único.

Tres días después de la votación interna del PAN, Virgilio Mendoza aceptaría la postulación de ese partido para contender por el cargo de Diputado Local del Distrito XIII con sede en Manzanillo —previa declinación del aspirante ganador de esa candidatura, Alejandro Harris Valle— y fue incluido también en el primer lugar de la lista de candidatos plurinominales al Congreso local, mandando la señal de impulsarlo en forma definitiva y tratando de evitar una posible fractura importante en el panismo.

Pero el intento fracasó. A la siguiente semana, Mendoza solicitó licencia a su cargo y renunció al PAN, para ocupar la primera posición en la lista de candidatos del PVEM a diputados federales plurinominales, correspondiente a la quinta circunscripción electoral.

Las adversidades al interior del PAN no se limitaron a la candidatura para gobernador, sino que se vieron reflejadas en varias más. Pocos días después del registro de Preciado como aspirante, Esmeralda Cárdenas Sánchez, una destacada militante con más de 20 años de trayectoria y con cargos relevantes en su haber (diputada local, diputada federal y delegada estatal de la Sedesol), renunció a su militancia en ese partido y se registró como aspirante a la alcaldía de Colima por el PVEM (finalmente fue derrotada, al igual que el candidato del PRI, pero le dio al PVEM suficientes votos para superar su meta histórica y mantener el registro).

Esa nominación, junto con la de su hermano José Cárdenas, hasta entonces regidor panista del ayuntamiento

capitalino, quien fue postulado por el propio partido del tucán para una diputación local (ambos en calidad de candidatos externos), dejó en claro que los procesos internos del blanquiazul en el estado no estaban logrando mantener la unidad en sus filas.

La misma situación se registró en el municipio de Armería, donde los ex panistas Ernesto Márquez Guerrero y Beatriz Insunza Burciaga fueron designados como precandidatos a la alcaldía de Armería y a la diputación local por el distrito IX, respectivamente, por el mismo PVEM. El primero ganó la elección y la segunda fue derrotada. Insunza dejó entrever el fondo de su renuncia y la fragilidad de las convicciones ideológico-partidistas de los aspirantes cuando aseguró que “a final de cuentas los colores no importan, sino que el verdadero objetivo es que la gente salga beneficiada”.

El 22 de febrero, el mismo día que el PRI celebraba su convención para ratificar la nominación de Ignacio Peralta, el PAN eligió en mesas de votación al precandidato único a gobernador Jorge Luis Preciado, tras una jornada comicial en la que participó cerca de 60% de un padrón de 4 mil militantes activos, quienes eligieron además a los candidatos a las alcaldías de Colima, Comala, Manzanillo, Coquimatlán y Armería, así como a ocho diputaciones locales. El resto de los cargos fueron definidos mediante designación directa de la dirigencia partidista.

### ***La marginalidad de otras fuerzas políticas***

Las candidaturas a cargos de elección popular de otros partidos y organizaciones, así como independientes, a diferencia de lo que sucedió en otras entidades que vivieron procesos electorales este año, no tuvieron mayor trascendencia, pues sus posibilidades reales de alcanzar la victoria fueron nulas desde el principio y sus aportaciones al debate público local y a la dinámica político-electoral fueron marginales.

El general José Francisco Gallardo Rodríguez fue registrado como aspirante de Movimiento de Regeneración Nacional, en una candidatura que generó algunas inconformidades al interior de ese partido, pero de forma muy poco relevante para el proceso en su conjunto. El partido Encuentro Social, tuvo como candidato a gobernador al médico cirujano Gerardo Galván Pinto, a la sazón presidente estatal del naciente partido en la entidad, con antecedentes como candidato en varias ocasiones a distintos cargos por el PAN.

El PT postuló a David Munro González, joven profesionista, docente y con trayectoria en administración de centros educativos, sin ninguna experiencia previa como candidato. Finalmente, por el Partido Humanista fue postulado Carlos Barbazán Martínez, abogado, ex agente del Ministerio Público Federal y funcionario migratorio.

Al final de la jornada, todos estos partidos recibieron votaciones tan bajas que, junto con el PRD, perdieron el registro en el estado.

### **El voto de castigo hacia el gobierno estatal**

Como era de esperarse, fue la contienda por la gubernatura la que concentró la mayor atención pública y las tensiones políticas, y en torno a ella los partidos organizaron toda su estrategia de campaña.

Los dos contendientes principales contrastaban fuertemente entre sí por su perfil, trayectoria y resultados públicos, pero también rompían el molde de los partidos que los postularon.

A pesar de las fortalezas y ventajas competitivas del priista Ignacio Peralta, varios factores jugaron en su contra y le restaron valiosos puntos. El más importante, sin duda, fue el creciente desprestigio del gobierno estatal, en contra del cual se manifestaron los votantes, en repudio al grupo enquistado en el poder del estado.

El priista Ignacio Peralta, con una trayectoria profesional destacada, llega a la nominación con una hoja de servicios más vinculada a la administración pública (enfocada sobre todo al ámbito financiero) que a la política partidista y, además, con un programa de gobierno y una postura discursiva que no transmitían un mensaje de continuidad con las políticas del gobierno estatal actual, emanado de su mismo partido, sino más bien buscando sutil pero claramente la diferenciación de su proyecto, consciente de los puntos negativos que le generaba la gestión del actual gobernador.

En varios medios de comunicación, en el discurso de la oposición y en diversos círculos de opinión y decisión a nivel local, Peralta fue señalado como un político tecnócrata, más identificado con las clases medias y altas colimenses (simpatizantes del panismo) que con las clases populares y marginadas, tradicionalmente leales al tricolor.

Peralta desarrolló, además, una campaña si no austera sí sobria, que mantuvo intactos los rituales priistas de movilización de sus sectores y organizaciones, y de adhesiones de líderes y representantes de grupos empresariales, sindicales, profesionistas, productores del campo, entre otros. Recorrió varias veces los municipios más poblados, con esfuerzos constantes de propaganda en los medios masivos y en redes sociales.

No hubo, sin embargo, grandes innovaciones en su campaña, como no suele haberlas en esta entidad, sino que se cumplieron básicamente las tareas de promoción y activismo que el PRI acostumbra hacer. Se reforzó, eso sí, la estructura de representación y movilización y se cuidó mucho al candidato, alejándolo de la guerra declarativa, apoyándolo a través de voceros oficiales que asumieron las tareas de defensa y ataque frente a los opositores.

En el caso del panista Jorge Luis Preciado, su perfil resulta ser todo lo contrario: se trata de un político con nula experiencia en las tareas del poder ejecutivo, que ha ocupado diversos cargos de elección popular (siempre por el principio de representación proporcional. Su cargo de senador lo obtuvo por primera minoría).

Es un político estridente, que exalta una y otra vez su origen humilde, inclusive su pasado como migrante ilegal en los estados unidos. Desarrolló una campaña de corte populista, totalmente diferente a las que el PAN acostumbra hacer, enmarcada con eventos como funciones de lucha libre y conciertos con grupos populares. Él mismo usaba una máscara de luchador que lució en el debate entre candidatos y constantemente buscó provocar al gobierno y a su candidato a lo largo de la campaña con acusaciones y retos.

Su conducta aguerrida, su lenguaje coloquial y su carácter a la vez jocosos y ocurrentes hicieron de Preciado el personaje más histriónico de la elección, lo cual le trajo muchas críticas entre las capas sociales más educadas y entre los diversos medios de comunicación, pero a la vez lo acercó a sectores populares del campo y la ciudad, incluso los más empobrecidos, entre los que el PAN de Colima no suele tener mucha simpatía.

Preciado es además un personaje señalado por haber participado en presuntos actos de corrupción cometidos con recursos de la Sedesol durante el sexenio anterior, cuestionado reiteradamente por la súbita forma en que se incrementó su patrimonio y, en esta elección particularmente, su nombre estuvo inevitablemente asociado al de

personajes también controvertidos, como su coordinador de campaña y amigo personal, Óscar Zurroza Barrera, quien pasó de ser uno de los funcionarios públicos de primer nivel más influyentes del gobierno de Mario Anguiano<sup>1</sup>, a promotor y asesor de cabecera del candidato panista.

Sobre Zurroza corrieron toda clase de acusaciones de enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias y diseño de estrategias de campaña basadas en acusaciones y filtraciones en contra del gobernador, su círculo cercano y su partido. Se le señaló de haber filtrado a los medios un video con la grabación de una prueba de polígrafo practicada al gobernador Anguiano en la que presuntamente resultó reprobado y que alimentaba los rumores de supuestos vínculos del mandatario estatal con grupos del narcotráfico, generando así uno de los tópicos que más tensó las campañas.

El proyecto de Leoncio Morán, Locho, que se perfilaba para ser el tercero en discordia, no logró despertar suficientemente el ánimo de los antipriistas, y pese a que dedicó prácticamente el mismo tiempo y esfuerzo a cuestionar a su antiguo compañero de partido, Jorge Luis Preciado, que al candidato del partido en el poder, a ninguno de los dos logró *engancharlo*, aunque sí logró sumar suficientes votos a su favor para desbancar al PRD como tercera fuerza política estatal. Su resultado le permitirá al PMC no sólo conservar el registro estatal, sino fortalecer su estrategia de construir gradualmente sus estructuras colgándose del nombre de figuras locales destacadas, como ya lo hace en Jalisco y comienza a hacerlo en Nuevo León.

En términos de programa de gobierno y propuestas, ninguno de los candidatos a gobernador mostró una agenda demasiado innovadora o rupturista que lograra entusiasmar a los electores colimenses o que abriera fuertes debates en la opinión pública, porque, en esencia, las plataformas fueron muy conservadoras y se desplazaron hacia el centro del espectro político.

El Cuadro I resume brevemente las principales propuestas de cada uno de los tres principales contendientes, expresadas en el debate público que sostuvieron el 15 de mayo para exponer y defender sus plataformas.

<sup>1</sup> Fue secretario de Administración y posteriormente de Desarrollo Social en el gobierno estatal en la primera mitad del sexenio de Mario Anguiano, y delegado de la Sedatu en la segunda.



**Cuadro I**  
**Principales propuestas de los tres principales candidatos a gobernador de Colima**  
**en el debate efectuado el viernes 15 de mayo de 2015**

<i>Tema</i>	<i>Ignacio Peralta</i>	<i>Jorge Luis Preciado</i>	<i>Leoncio Morán</i>
Economía, inversión y empleo	Ofreció una política económica coherente y realista, no de ocurrencias, “pues la inversión sólo llega con certidumbre jurídica y paz social”. Subrayó que generará 10 mil plazas anuales, vinculará a las empresas con el sector educativo, creará un programa estatal de inserción laboral y un paquete de estímulos al primer empleo. Se comprometió a construir un centro de convenciones en Manzanillo, además de mantener las finanzas públicas sanas y ejercer el gasto de manera transparente. Dijo que él ya generó plazas como secretario de Fomento Económico del gobierno del estado, cuando trajo las más importantes inversiones en la historia moderna de Colima.	Expresó que más de 60% de la población ocupada tiene un salario insuficiente para sus necesidades básicas. Se comprometió a generar 15 mil empleos por año; transformar Manzanillo de puerto comercial a industrial. Además, consideró que se debe fomentar el turismo de altura, extremo, social y camping. Adelantó que durante su mandato atenderá cuatro días en la ciudad de Manzanillo y solamente tres en la capital; “pero además los empresarios que obtengan contratos de gobierno ya no serán los prestanombres de Rafael Gutiérrez”. Criticó que en Colima “Pepe y Toño”, es decir, Mario Anguiano y Rafael Gutiérrez, son los únicos que generan empleos, “pues se quedan con todas las obras del gobierno”.	Recordó que el PRI ha endeudado al estado y abierto las puertas a la inseguridad, “en mi gobierno, se acabarán los privilegios y el despilfarro”. Prometió que en su administración se eliminará 2% de Impuesto Sobre la Nómina, “porque es una fórmula sencilla, no robar y gastar el dinero con eficiencia, ya lo demostré en el Ayuntamiento de Colima”. Indicó que parece que el candidato del PRI tiene fórmulas mágicas para crear miles de empleos, y “es bueno que ahora piense en mejorar la economía de las familias, porque cuando fue alcalde no hizo nada”. Replicó que, “con Nacho o sin él, la regasificadora y otros proyectos de inversión se hubieran hecho”.
Políticas públicas, seguridad y justicia	Indicó que se debe mejorar la procuración de justicia y el sistema de reinserción social, “tiene que existir una profunda transformación institucional”. Adelantó que en su gobierno se creará la Fiscalía General del Estado, el Instituto de Capacitación y Profesionalización, así como el Observatorio Ciudadano para la Justicia. Anunció que, en el primer año de su gobierno, destinará una inversión de mil millones de pesos al tema de la seguridad pública, “para su aplicación en diversos programas”.	Criticó la deuda pública del gobierno estatal, “eso es corrupción”. Insistió en que venderá el avión del gobierno estatal, la Casa de Gobierno, los vehículos y hasta los caballos finos comprados con el erario, “para financiar programas sociales que benefician a la gente”. Y dijo que recibirá solicitudes “para que todos los ciudadanos que quieran formar parte de mi gabinete puedan apuntarse”.	Indicó que impulsará el presupuesto participativo para que los ciudadanos decidan en qué se gasta el dinero. Destacó que los funcionarios corruptos irán a la cárcel, se implementará la revocación de mandato, además de que se integrará un sistema de atención a las víctimas de delitos.
Salud, educación y derechos humanos	Prometió que impulsará el más amplio programa de vivienda en la historia de Colima, además de que garantizará la cobertura universal educativa e incrementará las Escuelas de Tiempo Completo. En materia de salud, propuso construir unidades municipales de hemodiálisis, así como farmacias del Seguro Médico Popular en cada municipio, “pero sobre todo pagaremos la deuda que tenemos con las jefas de familia”.	Aseveró que la corrupción es el principal problema en materia de salud, pues las autoridades se roban los medicamentos y construyen edificios de mala calidad. Mencionó que, en materia de educación, se respetarán los derechos de los maestros, “y se creará la universidad digital más importante de América Latina; además, habrá útiles, uniformes y zapatos gratuitos para todos los niños”.	Prometió destinar mayores recursos a la educación, pues el de Colima es uno de los presupuestos más bajos del país; implementará becas para que ningún niño se quede sin ir a la escuela.

La discusión política, sin embargo, se vio marcada por diversos tópicos recurrentes, todos ellos vinculados al mal desempeño de la actual administración de Mario Anguiano. La falta de políticas públicas eficaces en beneficio de la sociedad y

los reiterados señalamientos de corrupción a funcionarios del gabinete estatal a lo largo del sexenio han generado un clima de inconformidad, crítica y desilusión en amplios sectores sociales. Los aspectos que más destacan en este sentido son:

a) La creciente inseguridad, que en este sexenio alcanzó niveles inéditos en Colima, un estado históricamente seguro y tranquilo. En marzo de este año, cuando las campañas comenzaban a tomar fuerza, la Coparmex local y el portal *México ¿cómo vamos?* presentaron a los medios un análisis sobre diversas variables del estado, destacando que uno de los focos rojos era el Estado de Derecho. La gráfica más alarmante del estudio revela cómo, en lo que va del sexenio, el robo de auto se ha incrementado 197%, y otros delitos de alto impacto también registran incrementos según las cifras oficiales. Semanas después, el 1° de mayo, los colimenses fueron testigos (y víctimas, finalmente) de los bloqueos de diversas carreteras con vehículos incendiados por el narcotráfico, como respuesta a un operativo de las fuerzas federales en la región, lo que reavivó el debate sobre la penetración de los grupos criminales en la entidad.

b) La crisis económica, que afecta severamente a todos los sectores de la economía, pero particularmente al agropecuario, debido, entre otras cosas, a las afectaciones que provocaron diversas plagas en la producción de limón, una de las más importantes para la economía local, y los daños provocados por fenómenos meteorológicos como el huracán Jova. Ante esos problemas, los candidatos criticaron reiteradamente que la respuesta del gobierno de Anguiano ha sido claramente ineficaz. El hecho de que el municipio de Tecomán, antes identificado como un municipio relativamente próspero por su agricultura, fuera incluido para recibir subsidios en la Cruzada Nacional Contra el Hambre, fue una de las cuestiones que más criticaron los candidatos.

c) Los reiterados señalamientos en contra del gobernador y de varios de sus funcionarios de alto nivel por presuntos actos de corrupción, sobre todo los relacionados con operaciones inmobiliarias poco claras, presuntamente destinadas a programas de vivienda que finalmente fracasaron y denuncias diversas de enriquecimiento inexplicable contra diversos servidores públicos. Estos asuntos fueron también de los más señalados a lo largo de las campañas<sup>2</sup>.

d) El mal manejo de las finanzas estatales, que derivó en un nivel de endeudamiento nunca antes visto. A raíz del

huracán Jova, se adquirió un crédito por mil 200 millones de pesos. Y debido a la insolvencia financiera que se vivió tanto en el gobierno estatal como en los municipales, poniendo en riesgo hasta el pago de las nóminas, se fueron asumiendo nuevos empréstitos que al cierre del año pasado sumaron, según la Secretaría de Hacienda, 2 mil 777 millones de pesos, casi tres veces el monto que se registró al inicio del sexenio.

e) La escasa capacidad del gobierno estatal para conducir y resolver diversos conflictos sociales y económicos graves como la crisis en la Universidad de Colima, motivada por el presunto manejo ilegal del fondo de pensiones de sus trabajadores, o el que se vivió a raíz de una disputa entre comuneros de la región de Manantlán e inversionistas mineros, a quienes acusaron de despojo de tierras y daños ambientales. Estos y otros asuntos fueron reiteradamente señalados a lo largo de las campañas.

Como resultado de esta falta de eficacia y mala conducción por parte del gobierno estatal, Colima reprobó en seis de los ocho indicadores evaluados por la OCDE en 2014. Incluso en el rubro de Seguridad el puntaje que le asignó la organización internacional fue de cero, mientras que en los servicios de Salud la entidad obtuvo una calificación de 1.4 en escala de 0 a 10, lo que la colocó en la entidad número 22 de las 32 que componen el territorio nacional.

Otras evaluaciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Transparencia Mexicana, la Fundación Konrad Adenauer, la consultora Polilat, la organización ciudadana México Primero y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) —por mencionar sólo algunos organismos— advierten un panorama negativo en la entidad en los últimos cinco años.

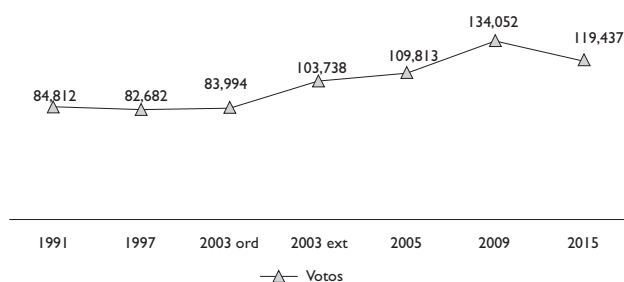
Todos los candidatos, incluido el del PRI, reconocieron en sus mensajes el deterioro que hoy se vive en los ingresos de las familias y en la calidad de vida de los colimenses, una situación que contrasta con la que vivió el estado en sexenios pasados, cuando destacó como entidad líder a nivel nacional en varios rubros, especialmente salud, seguridad, eficiencia gubernamental, transparencia, productividad, educación e infraestructura.

El desprestigio del gobierno del estado, así como el malestar de los colimenses por el deterioro en sus condiciones de vida alimentaron las tendencias opositoras y afectaron de manera muy importante la votación para su partido.

<sup>2</sup> Véase al respecto el reportaje de César Zepeda, "Colima 'exhala' corrupción", en *Reporte Índigo* (miércoles 11 de febrero de 2015. Recuperado de <<http://www.reporteindigo.com/reportes/mexico/colima-exhala-corrupcion?page=3>> [consultado el 26 de junio de 2015]).

Dos datos revelan la profundidad del voto de castigo: el primero es la pérdida de más de 14 mil sufragios en la elección de gobernador de 2015 respecto a la elección anterior, ello sin considerar que los 119 mil 437 votos que obtuvo Peralta incluyen los emitidos a favor del PVEM y Panal, pues el voto específicamente a favor del PRI pasó de 134 mil 052, en 2009, a 105 mil 093 en esta elección, es decir, una caída de 28 mil 959 sufragios (equivalente a 21%).

**Gráfica 1**  
**Votación estatal para el candidato del PRI**  
**en las elecciones de gobernador (1991-2015)**



El segundo dato revelador es que el candidato oficial no logró superar tampoco el porcentaje de votación válida obtenida por sus últimos seis predecesores, pues apenas logró rebasar el 40%, lo que representa una caída de 10 puntos porcentuales respecto a la que recibió Anguiano hace seis años.

**Tabla 6**  
**Colima. Porcentaje de la votación válida obtenida**  
**por los candidatos del PRI en las elecciones**  
**a gobernador, 1991-2015**

Año y tipo de elección	Candidato	%
1991 ordinaria	Carlos de la Madrid Virgen	69.66%
1997 ordinaria	Fernando Moreno Peña	42.56%
2003 ordinaria	Gustavo Vázquez Montes	42.46%
2003 extraordinaria	Gustavo Vázquez Montes	51.92%
2005 extraordinaria	Silverio Cavazos Ceballos	51.95%
2009 ordinaria	Mario Anguiano Moreno	50.29%
2015 extraordinaria	Ignacio Peralta Sánchez	40.68%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados oficiales publicados en el portal del Instituto Electoral del Estado de Colima. Recuperado de <<http://www.ieecolima.org.mx/direstadisticas.htm>> (consultado el 25 de junio de 2015).

El voto de castigo también afectó al PRI en las demás contiendas locales, pues comparando el resultado de 2015 con las votaciones de 2009, en la elección de ayuntamientos el

PRI pasó de 131 mil 793 votos a 87 mil 818 (-33%) y en las de diputados locales pasó de 121 mil 126 a 83 mil 606 (-31%).

En cuanto a posiciones obtenidas, en 2009 el PRI obtuvo siete de las 10 presidencias municipales, incluyendo la capital y el puerto de Manzanillo; tres años más tarde obtuvo la victoria en seis, incluyendo nuevamente dos de las cuatro principales (Colima y Villa de Álvarez), pero en 2015 únicamente logró ganar dos, y fueron de las más pequeñas (Comala e Ixtlahuacán), mientras que el PAN alcanzó seis posiciones, que por primera vez incluyen las cuatro grandes áreas urbanas (Colima, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez) y el PVEM, otras dos.

El castigo también llegó al Congreso local, pues luego de haber ganado 10 de los 16 distritos en 2009, y nueve en la elección de 2012, siendo mayoría en ambas legislaturas, esta vez el PRI sólo consiguió ganar en seis distritos y pasará a ocupar la condición de segunda fuerza.

Tomando en cuenta, entonces, que el candidato del PRI registró muy pocos puntos negativos en la campaña y de hecho resultó ser un mejor candidato que sus oponentes; que en las contiendas hubo pocas novedades y elementos sorprendidos tanto en el contraste de propuestas como en los cuestionamientos entre candidatos, que pesaron mucho más en la opinión pública las críticas al actual gobierno estatal que los cuestionamientos al proyecto de Ignacio Peralta y que, finalmente, el resultado, con todo lo cerrado de los cómputos, terminó dándole la victoria a este último, queda claro que el factor Anguiano fue sin duda uno de los más negativos para el PRI en los resultados de esta elección y explica en gran medida lo cerrado de la votación.

## El peso de los actores nacionales

Desde la fase de precampañas, la opinión pública colimense puso de relevancia las relaciones tanto de Jorge Luis Preciado como de Ignacio Peralta con factores de poder nacional como uno de los elementos que más les ayudaron a lograr sus respectivas nominaciones.

Y, a lo largo de las contiendas, ese factor se fue haciendo más presente, pues no solamente fue clara la intervención de las dirigencias nacionales en su designación, sino que también mantuvieron una reiterada presencia y defensa de sus candidatos en las actividades de campaña y en los cómputos, en el recuento voto a voto que se celebró a raíz del resultado tan cerrado y en la pugna postelectoral.

En el caso de Jorge Luis Preciado resultó muy claro que no era la primera opción que favorecía la militancia y

las cúpulas panistas colimenses, pero al obtener el apoyo del líder nacional Gustavo Madero, como recompensa por los servicios que le brindó en el senado durante su confrontación con el ala calderonista, su candidatura terminó imponiéndose, a pesar de las fracturas que generó, particularmente la que derivó en la salida de Virgilio Mendoza.

La relación de Preciado con Madero data de al menos 12 años, la época en que el primero presidió el PAN estatal y alcanzó una diputación federal plurinominal, donde ambos coincidieron.

Los apoyos de la dirigencia nacional panista para Preciado fueron, desde luego, más allá de la presencia y los discursos de Madero en la entidad, sino que se reflejaron, sobre todo, en una cantidad de dinero nunca antes vista en una campaña opositora en Colima. La cantidad de mensajes publicitarios en medios masivos de comunicación, la estrategia de redes sociales en Internet, los numerosos eventos masivos con grupos populares y espectáculos de lucha libre, la enorme cantidad de anuncios espectaculares y el fuerte gasto en estrategias de proselitismo a nivel territorial, especialmente el polémico uso de tarjetas personalizadas entregadas a domicilio mediante las cuales promovían el apoyo al candidato a cambio de futuros beneficios económicos y prestaciones diversas hicieron del gasto de campaña de Preciado un tema de fuerte debate y confrontación, que llevó al PRI a presentar una denuncia en su contra por rebasar los topes señalados legalmente.

La estrategia de las tarjetas de beneficios, denominada “Vengan esos cinco”, fue denunciada también por el PRI como un acto de promoción ilegal. El Instituto Electoral local ordenó su suspensión pero, a los pocos días de la resolución, el PAN la reactivó y mantuvo prácticamente hasta la etapa final de la contienda.

En una entrevista a la prensa local, el ex gobernador Fernando Moreno Peña señaló las razones que a su juicio motivaban esta fuerte intervención de Gustavo Madero en Colima. Dijo que Preciado había entrado a la contienda impulsado por su dirigente nacional para apoderarse de la estructura del PAN colimense a fin de influir en la elección por la dirigencia nacional favoreciendo la corriente de Gustavo Madero y frenar la de Felipe Calderón. “No dudes que Jorge Luis en 2018 esté de candidato plurinominal a Diputado Federal”, aseguró<sup>3</sup>.

Aunque el dirigente nacional panista sostuvo siempre el fuerte apoyo a su candidato en Colima, no dejó de sorpren-

der que a mediados de abril reconoció, en una entrevista con medios nacionales, que su partido estaba completamente seguro de ganar dos de las nueve gubernaturas en juego (Sonora y Baja California) y que competían muy fuerte en otras dos entidades (San Luis Potosí y Michoacán) pero no mencionó a Colima<sup>4</sup>.

El interés maderista lo llevó a mantener el apoyo hacia su candidato en Colima incluso en la etapa postelectoral, acompañando a Preciado en las distintas acciones de protesta que realizó y en la defensa ante los tribunales. El 2 de julio regresó a la entidad para reiterar que su partido continuaría el proceso de impugnación contra el triunfo del candidato priista “hasta que se establezca el último recurso y se agoten todas las instancias, a fin de revertir este resultado”.

Esta actitud se explica no tanto porque existieran argumentos y elementos probatorios sólidos que pudieran revertir el triunfo de Peralta, sino porque Madero entregaba a su partido en estas elecciones intermedias una de las peores votaciones a nivel federal y buscaba ganar esa gubernatura para tratar de amortiguar un poco su profundo descrédito como operador electoral. Además, hay que reiterar que, en esta elección, Preciado fue el candidato panista más identificado personalmente con el propio Madero. La derrota en Colima significaba un durísimo fracaso para el dirigente nacional en sus aspiraciones presidenciales y en su lucha para seguir controlando al partido.

En la campaña priista también figuraron personajes de talla nacional mostrando el amplio respaldo que Ignacio Peralta obtuvo en la cúpula tricolor, comenzando por el apoyo del presidente Peña Nieto, del dirigente nacional César Camacho y de los líderes de las bancadas en el senado y la Cámara de Diputados, Emilio Gamboa Patrón y Manlio Fabio Beltrones, respectivamente (ambos hicieron giras de apoyo en la entidad acompañando a Peralta y exaltando sus cualidades como funcionario público). También expresó públicamente su apoyo el secretario de Comunicaciones y Transportes, quien reconoció, entre otras cosas, el importante papel que Peralta jugó en la reforma de telecomunicaciones alcanzada por el gobierno de Peña Nieto.

Es claro que Ignacio Peralta no era el candidato del gobernador Anguiano y que superó a sus adversarios internos (varios de ellos incondicionales del mandatario estatal) gracias a los apoyos que recibió en el ámbito nacional.

<sup>3</sup> “Triunfo de Nacho Peralta será contundente: Fernando Moreno”, *Diario de Colima*, 20 de abril de 2015, p. 1.

<sup>4</sup> “Ganará PAN sólo gubernaturas de Sonora y Baja California Sur”, *Diario de Colima*, 24 de abril de 2015, p. 1.

Pero es la fuerte relación de amistad y colaboración que une al hoy gobernador electo con el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, lo que más trascendió en torno a la campaña de Ignacio Peralta. Propios y extraños subrayaron una y otra vez que dicha relación era una fortaleza del candidato tricolor, pues le allanaba el camino al estado para encontrar una solución al grave problema de endeudamiento y lo posicionaría entre las prioridades del funcionario federal en el momento de integrar los próximos presupuestos de egresos, lo que se traduciría en inversión y empleo para los colimenses. Ese mensaje fue reiterado por los voceros priistas, una y otra vez, como parte de las ventajas de apoyar al ex secretario de Fomento Económico. Pero también es cierto que detrás del proyecto político de Peralta está el interés de Videgaray de sumar apoyos para su propia aspiración presidencial.

El apoyo y acompañamiento a Peralta por parte de los factores políticos nacionales fue constante a lo largo de la campaña y en la defensa de su triunfo. El presidente Peña Nieto lo felicitó inclusive antes de que la autoridad electoral emitiera la constancia de mayoría, lo que provocó malestar entre los panistas, porque sometía a una mayor presión a los consejeros electorales. Camacho Quiroz viajó en más de una ocasión al estado para sostener el debate frente su contraparte panista y también en la disputa poselectoral, asegurando que de ninguna manera permitiría que se trastocara en los tribunales el resultado obtenido en las urnas.

El gobernador Mario Anguiano jugó su papel de forma cuidadosamente institucional, quizá consciente de que perdió el control de su sucesión —y en general de la elección en su estado— mucho tiempo antes de que la gente fuera a

votar y que su influencia directa en las campañas, lejos de ayudar, causaría más dificultades a su partido, al candidato Peralta y al proceso en su conjunto.

## Un poco de prospectiva

Paradójicamente, el voto de castigo hacia la administración de Mario Anguiano le brindó al hoy gobernador electo un margen de maniobra mayor para designar a su equipo de trabajo y establecer su programa de gobierno.

Sin embargo, a raíz de los resultados, el reto mayúsculo para él será mantener la gobernabilidad en el estado y construir consensos con la fuerza opositora del PAN, que contará con la mayoría en el Congreso local y en los ayuntamientos.

También será absolutamente estratégica la gestión que haga a nivel federal, pues sólo de ahí vendrán los recursos y apoyos necesarios para superar la grave situación de endeudamiento, inseguridad y rezago económico en el estado.

Además, deberá ofrecer resultados concretos que beneficien a los colimenses en el corto plazo y recomponer el tejido político local, de modo que sume simpatías a su partido, pues el 2018 está a la vuelta de la esquina y si la caída en la votación priista continúa en esa justa electoral, no sólo estará abonando al deterioro del partido mayoritario, sino también a una posible sacudida para el mismo en la elección presidencial.

Visto de esa manera, esta podría ser la última llamada para el PRI en Colima, antes de que la ciudadanía propicie con su voto la alternancia en la casa de gobierno y con ello dé la última vuelta de tuerca a la transformación de su sistema político-electoral.



# Las elecciones locales de 2015 en Baja California Sur

José Antonio Beltrán Morales\*

Las elecciones locales del 7 de junio de 2015 en Baja California Sur (BCS) tienen matices de singularidad como ningún otro proceso electoral en su corta historia como entidad federativa. El PAN, aliado con el local Partido de Renovación Sudcaliforniana (PRS), mantuvo la gubernatura (44.8%), en tanto que el PRI, en alianza con el PVEM y Panal, que gobernó de 1975 a 1999, por segunda ocasión consecutiva postuló al mismo candidato y obtuvo 35.2% de la votación. Por su parte, la alianza PRD-PT-MC, que había gobernado la entidad de 1999 a 2011, sólo alcanzó 8.6% de las preferencias. El PAN ganó los cinco municipios y tuvo mayoría de votos en 15 de los 16 distritos electorales, lo cual se traduce en 71.4% de los diputados y le otorga la mayoría calificada en la composición de la XIV Legislatura.

## Introducción

Las elecciones locales del año 2015 en BCS se celebran en forma coincidente, por vez primera, con las federales. Las reformas a la Constitución Política del Estado (CPEBCS) de marzo de 2010 cumplieron lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en materia de concurrencia de elecciones, por lo que el calendario electoral se ajustó y las elecciones que se llevarían a cabo en 2017 se celebraron el primer domingo de junio de 2015. En 2011 se realizaron los comicios locales y la duración del

periodo de ejercicio se redujo, en el caso del gobernador del estado, a cuatro años y medio, en tanto que para diputados y presidentes municipales se incrementó de tres a cuatro años y medio.

El 7 de junio de 2015 se eligieron, además del gobernador del estado para el periodo 2015-2021, dos diputados federales por el principio de mayoría relativa en sendos distritos uninominales, así como cinco ayuntamientos y 48 regidores. En La Paz (13), Los Cabos (11), Comondú (9), Loreto (6) y Mulegé (9). Adicionalmente, se renovó el Congreso local con la elección de 21 diputados, 16 electos por mayoría relativa y cinco por representación proporcional.

Se puede presumir que, como consecuencia de las modificaciones en el comportamiento electoral y de un contexto coyuntural local comentado

líneas arriba, y del peso específico de los candidatos, la elección de junio de 2015 se puede colocar dentro de un escenario político relativamente atípico en la entidad y se vio reflejado en una composición del poder político igualmente distinto a otros. El PAN ganó la gubernatura del estado en cuatro de los cinco municipios y, donde no ganó, perdió por apenas 1.4 puntos porcentuales. Tuvo mayoría de votos en todas las elecciones de ayuntamientos y ganó 15 de los 16 distritos uninominales, por lo que tendrá una cómoda mayoría calificada (71.4% de los diputados. Por representación proporcional se distribuyen cinco) en la XIV Legislatura local.

En materia de paridad de género, no sólo se cumplió con lo dispuesto en la normatividad al postular todos los partidos candidaturas en estos términos, sino que se vio reflejado en

\* Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Correo electrónico: <jbeltran@uabcs.mx>.

la composición y distribución del poder político local. La XIV Legislatura estará conformada por 47.6% de mujeres y 52.4% de hombres. Ninguna otra legislatura local ha tenido esta representación prácticamente paritaria.

En cuanto a elecciones municipales se refiere, por vez primera en la misma elección dos mujeres resultan electas para el cargo de presidentas municipales (Loreto y Mulegé) y, además, con alternancia de por medio y sustituyendo a un varón en el cargo. En el primero gobernaba el PRI y en el segundo el PRD. Ahora 40% de nuestros municipios serán gobernados por mujeres. Más aún, los varones representan 52.6% de los miembros electos de los cinco ayuntamientos y las mujeres, 47.4%, hecho en efecto inédito en nuestra entidad.

En este texto se pondrá especial atención en los resultados y los comicios para gobernador del estado y su análisis a nivel municipal; no obstante lo anterior, en forma general se aportarán datos relativos a las elecciones para ayuntamientos y diputados locales, tanto para 2015 como para elecciones previas. Se consideran, principalmente, a lo largo del manuscrito los datos correspondientes a los partidos/aliados PAN, PRI y PRD, ya que son los más votados y con mayor presencia en la distribución del poder político local.

Los datos que se ofrecen para la elección de junio de 2015 corresponden a los cómputos realizados por el IEEBCS, por lo que no se consideran definitivos sino hasta que concluya formalmente el proceso electoral y, en su caso, resuelvan definitivamente los órganos jurisdiccionales.

## Los contextos del proceso electoral 2014-2015

Un rasgo distintivo del carácter nacional de las modificaciones a la legislación es el hecho de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) nombró a los consejeros de los órganos públicos locales electorales (OPLE) y asumió las funciones que le corresponden a dichos institutos en los casos que la ley establezca. Del mismo modo, los integrantes de los tribunales estatales electorales fueron nombrados por el Senado.

El proceso de designación de los Consejeros Generales del OPLE de Baja California Sur constó de siete etapas, incluyendo el nombramiento, y 90 aspirantes cumplieron con los requisitos de elegibilidad que se establecían en la convocatoria respectiva. Las nuevas disposiciones determinaron que la integración de los órganos sería homogénea en número en todos los del país. El Consejero General por siete años; tres por seis y tres por tres años.

El año 2014 y lo que ha transcurrido de 2015 han sido atípicos en la historia de Baja California Sur. En los meses recientes, actos de violencia ligados presumiblemente al crimen organizado han hecho acto de presencia, sobre todo en el municipio de La Paz. La agenda de la violencia se instaló, en forma inédita, en la entidad.

Las preferencias electorales de los sudcalifornianos fueron medidas por tres casas encuestadoras nacionales y se publicaron cinco estudios (tres de consulta Mitofsky, uno de Demotecnia de María de las Heras y uno de Parametría). En todos los casos, el abanderado panista, Carlos Mendoza, tuvo las mayores intenciones efectivas de voto entre los entrevistados. Los registros medidos entre el 20 y el 23 de marzo y entre el 30 y el 31 de mayo oscilaron entre 42.3 y 49.0% en su preferencia; en tanto que las intenciones a favor del candidato Ricardo Barroso, postulado por el PRI-PVEM-Panal, fluctuaron entre 29.7 y 34.0%; las de Jesús Druk, postulado por el PRD-PT-MC, rondaron entre 12.0 y 20.0% y, finalmente, las preferencias por Víctor Castro, candidato de Morena, fueron entre 3.0 y 7.3%.

Desde que inició el proceso de designación del IEEBCS, con frecuencia formó parte de la discusión pública el tema relacionado con los presupuestos ordinarios y los correspondientes a las prerrogativas en tiempos de campaña para los partidos que ejercería la autoridad electoral local durante el proceso 2014-2015. Rebeca Barrera, su consejera presidenta, declaró, en al menos un par de ocasiones, a los medios de comunicación local que los recursos asignados serían insuficientes.

Así lo publicaba un portal de noticias local a principios de año y a unas semanas de iniciar las precampañas electorales:

De los 174 millones de pesos que el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur solicitó al Congreso del Estado para realizar el proceso de elecciones 2015, únicamente se aprobaron 42, por lo que no hay dinero para el pago de personal ni el pago de prerrogativas a partidos políticos, señala Rebeca Barrera Amador, consejera presidenta del organismo electoral (<[www.bcsnoticias.mx](http://www.bcsnoticias.mx)>).

En este contexto poco afortunado y con las tensiones propias del caso, se iniciaron las campañas en Baja California Sur. Pasadas las semanas y después de una serie de encuentros con el secretario de Finanzas del Gobierno del Estado y la comisión correspondiente del Congreso del Estado, se pudieron acordar los montos necesarios para solventar los gastos de la organización de la elección. Esta

situación evidencia la vulnerabilidad con la que la mayoría de los OPLE operan en el país. En escenarios como éstos, la autonomía tiene grados de relatividad y la injerencia en la vida interna de un órgano autónomo estatal por parte del Poder Ejecutivo es más que evidente.

El 20 de mayo de 2015, a un par de semanas antes de que finalizaran las campañas electorales, concluyó un conflicto magisterial que durante varias semanas paralizó las actividades en los planteles públicos de educación básica en la entidad, y se llevaron a cabo una serie de movilizaciones y marchas. Las exigencias de la Sección 3 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), considerados como adeudos económico-históricos, consistían en la regularización de pagos relacionados con retenciones vía prestaciones salariales y los llamados pagos a terceros, concepto por el cual se adeudaban 75 millones de pesos, que quedaron liquidados

Por vez primera, como en la mayoría de las entidades federativas, en Baja California Sur se registraron candidatos independientes a diferentes cargos: gobernador del estado, a diputados locales por los distritos I, III y V y a la presidencia municipal de Mulegé, que en las secciones correspondientes en este texto se abordarán con más detalle.

De igual forma, otra novedad producto de la reforma electoral local de junio de 2014 fue la posibilidad de que sudcalifornianos residentes en el extranjero pudieran emitir su sufragio con la modalidad de voto electrónico por Internet. Se determinó la procedencia de 17 de 18 solicitudes de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. Finalmente, 16 fueron los que votaron.

Por si faltase poco, en los días previos a la jornada electoral, el segundo ciclón tropical de la temporada del Pacífico, de nombre “Blanca”, encendió las alertas tanto de las autoridades electorales como de Protección Civil, porque las primeras proyecciones de probables trayectorias indicaban posibilidades de impacto en la zona sur de la entidad como un fenómeno de menor intensidad.

En la evolución del meteoro y muy alejado de las costas sudcalifornianas, por momentos ascendió en la escala Saffir-Simpson a Categoría IV, y el nerviosismo no se hizo esperar. Es la primera vez en la historia local que los votantes de esta media península salieron a votar con lluvia y viento para elegir a las autoridades locales.

## Elecciones para gobernador

El 7 de junio de 2015, poco más de 53% de los posibles votantes acudieron a las urnas. 44.8% de los electores lo hicieron por Carlos Mendoza, postulado por la alianza PAN-

PRS. Por su parte, 35.2% de los votos le correspondieron a la coalición PRI-PVEM-Panal, que presentó como candidato, por segunda ocasión consecutiva, al senador con licencia Ricardo Barroso.

Jesús Druk alcanzó 8.6% de los sufragios, encabezando la alianza PRD-PT-MC. El candidato del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Víctor Castro Cosío, cosechó 6.4% de la votación. Finalmente, los votos nulos representaron 2.9% de los votantes. Esta proporción es superior a los votos que se emitieron a favor del candidato independiente, Benjamín de la Rosa, que apenas alcanzó 1.8% al registrar 4,361 votos, según los cómputos del OPLE.

De la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero que el OPLE había acordado, 16 fueron los que votaron: nueve por Mendoza, cinco por Barroso, uno por De la Rosa y uno por Víctor Castro. Por acuerdo del Consejo General del OPLE, se integraron los cómputos distritales para gobernador correspondientes al Distrito Electoral I.

## Listado nominal y participación

Cerca de 465 mil electores conformaron el listado nominal, de los cuales 40.1% tienen su domicilio en el municipio de La Paz y 38.4% en Los Cabos. Es decir, en la región sur de la entidad se ubican ocho de cada 10 electores; el restante 21.5% se distribuyó en los municipios de Loreto, Comondú y Mulegé (véase Tabla I).

**Tabla I**  
**Listado nominal por municipio,**  
**Baja California Sur, 2015**

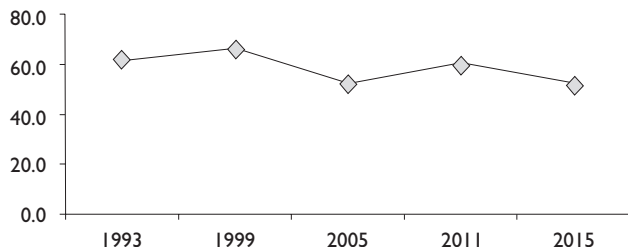
Municipio	Listado	Proporción
La Paz	186,566	40.1%
Los Cabos	178,732	38.4%
Comondú	50,685	10.9%
Loreto	11,503	2.5%
Mulegé	37,886	8.1%
Total	465,372	100.0%

Fuente: Datos del CIND-e de la UABCS.

El nivel de participación ciudadana se ubicó en 53.0% de listado nominal, poco más de 246 mil personas acudieron a votar, la segunda cifra de votantes más baja en la historia de los procesos electorales locales (véase Gráfica I).



**Gráfica 1**  
Participación en elecciones para gobernador.  
Baja California Sur, 1993-2015



Fuente: Elaborado con datos del CIND-e de la UABCS y cómputos distritales del IEEBCS.

En la siguiente tabla (véase Tabla 2) sólo se presentan datos de las elecciones para gobernador a partir de 1993, la última que ganó el PRI en la entidad. A partir de entonces, este partido acumularía 22 años sin ejercer la titularidad del poder ejecutivo local (1999-2021).

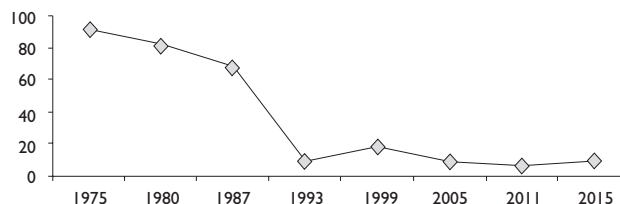
Tabla 2 Elección para gobernador, Baja California Sur, 1993-2015. Porcentajes de votación					
	1993	1999	2005	2011	2015
PAN	42.7	6.3	8.7	40.3	44.8
PRI	52.3	37.4	36.1	33.5	35.2
PRD	0.5	56.0	45.4	21.4	8.6

Fuente: Elaborado con datos del CIND-e de la UABCS.

En el pasado, en los resultados de los procesos electorales locales se observan diferencias mayores entre los partidos o coaliciones ganadores y los de segundo lugar. Sobre todo si comparamos estos márgenes entre los periodos llamados *hegemónico no competitivo* y *hegemónico competitivo* (Beltrán, 2009; Beltrán y Guillén, 2012) (véase Gráfica 2).

El promedio en las diferencias de votos entre el partido ganador de la gubernatura y el de segundo lugar en las primeras tres elecciones locales (1975, 1981 y 1987) era de 81.2 puntos porcentuales. En tanto que, a partir de 1993, los márgenes se han reducido en forma sensible en las cinco elecciones celebradas entre esa fecha y 2015, a grado tal que el promedio se ubica en 10.8. La de mayor competitividad se registró en 2011. El indicador mostró 6.8 puntos de ventaja de Covarrubias (PAN) sobre Barroso (PRI).

**Gráfica 2**  
Márgenes de victoria.  
Elecciones para gobernador de Baja California Sur,  
1975-2015



Fuente: Elaborado con datos del CIND-e de la UABCS.

En este contexto, entre los municipios, para este tipo de elección, el nivel de participación habitualmente presenta comportamientos diferenciados. La de 2015 no fue la excepción. En Loreto se reportó una participación cercana a 76%, la mayor en la entidad en la jornada del 7 de junio. En contraste, en Los Cabos sólo 45% fue a votar. Finalmente, en Comondú votó 63% de los enlistados, en Mulegé participaron 61% de los votantes y en La Paz, 57% (véase Tabla 3).

Tabla 3 Elección para gobernador, Baja California Sur, 1999-2015. Porcentajes de participación por municipio				
Municipio	1999	2005	2011	2015
La Paz	79.1	56.7	65.1	57.0
Los Cabos	54.5	41.2	51.2	45.0
Comondú	67.2	58.1	66.6	63.0
Loreto	80.0	74.4	78.0	76.0
Mulegé	72.5	57.6	62.1	61.0

Fuente: Elaborado con datos del CIND-e de la UABCS.

Considerando el promedio de votantes por municipio para la elección de gobernador, los municipios de Los Cabos y Loreto son los extremos en la medición, con 48 y 77%, respectivamente; en tanto que La Paz, Comondú y Mulegé rondan 64% de participación promedio.

### **Votación para gobernador por municipio y elecciones para ayuntamientos**

Destaca la alianza PAN-PRS, con Carlos Mendoza, ya que tuvo mayoría de votos en cuatro de los cinco de ellos. Por su parte, el abanderado tricolor superó marginalmente a

Carlos Mendoza en Comondú, con un diferencial de 1.4 puntos. La recuperación de Barroso es por demás sobresaliente en esta región. Barroso ganó en dos de los tres distritos uninominales en los que se divide el territorio comundéño. No obstante, los candidatos a diputados y a alcalde por el PAN obtuvieron la mayoría de votos, hecho que evidencia, en principio, la intención de los electores por manifestar formas diferenciadas de votar dependiendo del cargo a elegir, poniendo de relieve la figura personal de los candidatos y no así de los partidos. Sobresale, además, que la coalición PRD-PT-MC y su candidato no ganaron en municipio alguno, lo cual sucedió del mismo modo para el postulado por el partido Morena. Veamos los resultados en los últimos años en cada uno de los municipios.

### La Paz

En el municipio de La Paz se asienta la capital del estado y representa 38.0% de la población de la entidad. Según el Consejo Nacional de Población (Conapo), BCS contaría, en 2015, con poco más de 760 mil habitantes, en tanto que la capital, con 290 mil (Conapo, 2010). De vocación comercial hasta hace algunas décadas, la forma de vida local está contextualizada por el sector terciario de la economía, básicamente servicios, turismo y las burocracias local y federal.

La vida política de la capital era predecible en tiempos de la hegemonía del PRI. Entre 1975 y 1990, los candidatos postulados por este partido, en cada una de las elecciones, resultaron vencedores con relativa facilidad en todos y cada uno de los procesos efectuados. La configuración de la composición del poder político empezó a diversificarse a partir de 1993, cuando el PAN alcanzó mayores preferencias en tres de los cinco municipios y ganó ocho de los 15 distritos uninominales en los que se dividía el territorio estatal.

Entre 1993 y 2015, el promedio de distancia entre el partido ganador y el de segundo lugar se ubica ligeramente por debajo de 10 puntos. En el municipio de La Paz, la de 2015 significó, en preferencias electorales, lo siguiente para los candidatos a gobernador: para el PAN, su votación histórica más alta con 45.7%; para el PRI, su votación histórica más baja con 34.6%; y para el PRD, su segunda votación histórica más baja con 5.8%, sólo por debajo de su mínimo de 0.6% registrado en 1993 (véase Tabla 4). En tanto que Víctor Castro Cosío, candidato de Morena, obtuvo 8.1% de los sufragios.

**Tabla 4**  
**Elección para gobernador,**  
**Baja California Sur, 1993-2015,**  
**municipio de La Paz**

	1993	1999	2005	2011	2015
PAN	44.0	3.1	7.7	38.9	45.7
PRI	51.3	36.1	37.2	39.6	34.6
PRD	0.6	59.2	43.5	16.8	5.8
MV	7.3	23.1	6.3	0.7	11.1

Fuente: Elaborado con datos del CIND-e de la UABCS.

Derivado de la elección del 7 de junio de 2015 y según los datos del cómputo realizado por el órgano electoral local, el candidato a gobernador por el PAN-PRS obtuvo 47,631 votos, en tanto que el aspirante de ese mismo partido, Armando Martínez, 41,286 (40.1%). Por su parte, votaron por el postulado a gobernador por el PRI-PVEM-Panal, Ricardo Barroso, 36,055 ciudadanos, en tanto que por su candidato a alcalde, Axxel Sotelo, lo hicieron 28,226 (27.4%). Finalmente, el candidato Druk, por el PRD-PT-MC, tuvo 6,036 votos, mientras el aspirante a alcalde, Saúl González, alcanzó 15,458 (15.0%).

### Los Cabos

El municipio de Los Cabos, ubicado al sur, ha sido el motor económico de la entidad desde hace 25 años. Su vocación turística de clase internacional lo ubica como un sitio privilegiado para el descanso y el esparcimiento de nacionales y extranjeros. El impacto del huracán Odile, a mediados septiembre de 2014, expuso la fragilidad del diseño infraestructural del destino; sin embargo, su acelerada recuperación hotelera, inmobiliaria y de conectividad aérea le permitió situarse, en pocos meses, entre los principales destinos del Pacífico mexicano. Representa, según estimaciones del Conapo, 40.0% de la población de la entidad, indicador que ya supera a la población de la capital. El municipio cabeño, según proyecciones oficiales, tendría una población cercana a los 305 mil habitantes para 2015.

En circunstancias similares a las de la capital del estado, la vida política de los cabeños giraba en torno a la hegemonía del PRI. Este partido ganó todas las elecciones desde 1980 hasta 1999. A partir de 1999, se había estado consolidando otro grupo político cobijado por las siglas del PRD y el PT: el grupo Los Cabos, mismo que sostuvo la hegemonía perredista en la entidad a partir del clientelismo

en las colonias populares y un fuerte vínculo con grupos empresarios de aquella región.

Sin embargo, la elección del primer domingo de junio de 2015 terminó con su prolongada estancia en el poder por más de 16 años. Este destino turístico había sido gobernado por priistas y por perredistas. La Tabla 5 da cuenta del cambio en las preferencias electorales y de cómo se han ido modificando los niveles de competitividad en los resultados para votación de gobernador.

**Tabla 5**  
**Elección para gobernador,**  
**Baja California Sur, 1993-2015.**  
**Municipio de Los Cabos (porcentajes de votación)**

	1993	1999	2005	2011	2015
PAN	35.3	5.6	9.4	31.7	41.2
PRI	61.7	36.7	26.4	32.8	30.1
PRD	0.9	54.7	52.2	30.1	15.6
MV	26.4	18.0	25.8	1.1	11.1

Fuente: Elaborado con datos del CIND-e de la UABCS.

Los márgenes de victoria han disminuido en forma sensible para este tipo de elección en este municipio. Mientras el PRI ganaba con amplia ventaja hasta 1993, a partir de 1999 el PRD lo hizo en una forma menos holgada, con la excepción de 2005. Sin embargo, en 2011 la ventaja del candidato Barroso del PRI representó únicamente un punto de diferencia sobre Covarrubias, del PAN. Ya para 2015, el candidato Mendoza pudo revertir lo ocurrido en la elección previa y se impuso a Barroso por más de 11 puntos porcentuales.

Observando los datos de los cómputos para gobernador y alcaldes en Los Cabos, tenemos que el candidato a presidente municipal por el PRD-PT-MC, Narciso Agúndez, obtuvo 25,325 votos (32.0%), en tanto que el candidato a gobernador por esa misma agrupación alcanzó 21,108 en toda la entidad y sólo 12,351 en ese municipio. El aspirante a munícipe duplicó la votación del postulante a la gubernatura. En el caso del PRI-PVEM-Panal, su candidato a alcalde, Alberto Treviño, tuvo 10,316 votos (13.1%), en tanto que Barroso alcanzó 24,561. Finalmente, los votos por los candidatos del PAN a alcalde, Arturo de la Rosa, y a gobernador fueron 32,273 (40.8%) y 32,672, respectivamente. Los panistas votaron prácticamente igual en estos dos tipos de votación.

## Comondú

De acuerdo con estimaciones del Conapo, Comondú contaría con casi 80 mil habitantes a mediados de 2015. Este municipio representa poco más de 10.0% de la población de la entidad; se ubica al centro del territorio y fue el principal productor y proveedor de insumos del sector primario hasta entrados los años ochenta del siglo XX. Su vocación agrícola se ha visto menguada considerablemente: la escasez de agua y su incapacidad para ajustarse a los cambios de patrones de cultivo han contribuido a su contexto de depresión económica. Recientemente, han florecido negocios ligados a la construcción y se han avecindado algunas cadenas de comerciales en calidad de supermercados, lo que ha impulsado a la economía local.

Lo que en el pasado político, en tiempos del PRD y sus aliados, fue el sur de la entidad, ahora parece estarse configurando en el centro-norte con el PAN. En ambos casos, la presencia de liderazgos regionales vinculados a grupos empresariales han apuntalado esa circunstancia.

Hasta 1987, la vida política y administrativa de los comundeños estuvo condicionada por el PRI, partido que ganó todas las elecciones para gobernador en este municipio desde 1980 (véase Tabla 6). La primera derrota del tricolor ocurrió en 1993, cuando un arraigado productor local, Crisóforo Salido, postulado por el PAN, capitalizó su carisma y liderazgo en la región. A partir de 1999, se había estado intentado consolidar otro grupo cobijado por las siglas del PRD y sus aliados.

En la elección de febrero de 2011, el candidato postulado por el PAN-PRS, Marcos Covarrubias, también de pasado priista y perredista, que había sido alcalde de Comondú en 2005 por este último partido, logró un porcentaje de votación para un candidato a gobernador no visto desde 1993 en esta localidad.

El margen de victoria del candidato y hoy gobernador de la entidad fue cercano a los 41 puntos porcentuales, índice sin precedentes desde 1987. No obstante, para la elección del primer domingo de junio de 2015 en este municipio, representa el mayor porcentaje de votación para el candidato del PRI desde 1987; el 7 de junio obtuvo 45% de los votos (véase Tabla 6), en tanto que el PAN-PRS descendió 16 puntos porcentuales en comparación con la elección de 2011, mientras que el postulado por el PRD-PT-MC continuó con su descenso gradual y se ubicó con 5.4% de los votos.

**Tabla 6**  
**Elección para gobernador,**  
**Baja California Sur, 1993-2015,**  
**municipio de Comondú (porcentajes de votación)**

	1993	1999	2005	2011	2015
PAN	59.3	11.2	5.1	59.3	43.5
PRI	37.7	33.6	40.7	18.3	44.9
PRD	0.2	51.1	35.1	18.5	5.4
MV	21.6	17.5	5.6	40.8	1.4

Fuente: Elaborado con datos del CIND-e de la UABCS.

El candidato del PRI-PVEM-Panal se impuso marginalmente en esta región con sólo 1.4 puntos porcentuales de diferencia contra el postulado por el PAN-PRS. El primero obtuvo 13,220 votos, en tanto que el segundo, 12,814, mientras que por Jesús Druk votaron 1,583 ciudadanos.

Al comparar estas cifras con los votos que obtuvieron los candidatos a alcalde, Enrique Ríos (PRI) obtuvo 2,708 votos menos que Barroso y alcanzó 33.3%. Por su parte, el abanderado del PAN-PRS a alcalde, Francisco Pelayo, sumó 546 votos más que el candidato a gobernador por esa misma alianza en ese municipio y obtuvo 42.4%. Finalmente, Francisco Javier Obregón, candidato del PRD-PT-MC a presidente municipal, sumó 3,629 votos más que el aspirante a titular del Poder Ejecutivo de la entidad por esa misma agrupación y se anotó 16.5% de la votación.

### Loreto

Este municipio se sitúa al centro de la entidad. El turismo es su principal vocación económica, sobre todo el de bajo impacto, de contacto con la naturaleza, buceo y de pesca. Este municipio representa menos de 3.0% de la población de la entidad. Según datos del Conapo, contaría con 21 mil habitantes en el transcurso del 2015.

Loreto es el municipio más joven del estado. Los loretanos habían optado por votar por los candidatos del PRI para gobernador, excepto las dos más recientes: 2011 y 2015. En 2011, Marcos Covarrubias, por el PAN, ganó la elección con poco más de la mitad de la votación, dejando a Barroso, del PRI-PVEM, en 28.0%, y a Díaz, del PRD-PT-MC, en poco más de 14 puntos. En 2015, Carlos Mendoza obtuvo 54.0% de los votos, 14 puntos más que Barroso. En tanto que Druk, postulado por el PRD-PT-MC, sólo pudo conseguir 2.0% de la votación, su registro más bajo en un municipio en la jornada del 7 de junio (véase Tabla 7).

Si algo distingue a los electores de este municipio, en comparación con el resto de la entidad, son los niveles de participación. Al mismo tiempo, la hipótesis del ejercicio del voto diferenciado tiende a solidificarse dado que, con la información disponible, los loretanos habitualmente votan en un sentido para alcaldes, y por gobernador lo hacen por otra opción, aunque 2015 fue la excepción. No obstante, este comportamiento generalizado denota, probablemente, la existencia de ciudadanos mejor formados o informados sobre la cosa pública y sus factores de decisión (Sánchez, 1995).

**Tabla 7**  
**Elección para gobernador,**  
**Baja California Sur, 1993-2015,**  
**municipio de Loreto (porcentajes de votación)**

	1993	1999	2005	2011	2015
PAN	44.0	11.3	14.7	52.3	53.8
PRI	54.4	42.9	40.6	28.1	40.1
PRD		35.1	37.3	14.1	2.0
MV	10.4	7.8	3.3	24.2	13.7

Fuente: Elaborado con datos del CIND-e de la UABCS.

El PAN-PRS, en la elección para gobernador, como ya se apuntó, ganó en cuatro de los cinco municipios; en cambio, en las votaciones para renovar las alcaldías, tuvo mayoría de votos en todos los municipios de la entidad. En el caso de Loreto, el candidato Mendoza sumó 5,970 votos, en tanto que la candidata a alcaldesa, Arely Arce, alcanzó 4,807 sufragios (57.8%). Por su parte, por Ricardo Barroso votaron 4,451 loretanos y por su candidata a alcalde, María Monserrath Calleros, lo hicieron 2,807 (33.7%). Finalmente, por Jesús Druk, de la alianza PRD-PT-MC, sufragaron 228 ciudadanos, en tanto que por su aspirante a presidente municipal, Guadalupe Araceli Rebollar, lo hicieron 303 (3.6%).

### Mulegé

Este municipio se sitúa al norte de la entidad. La actividad minera es una de sus principales vocaciones productivas. La compañía Exportadora de Sal, en Guerrero Negro, ha sido clave para el desarrollo de esta región y, en el pasado, la minera El Boleo, en Santa Rosalía (Borges, 1992). Al mismo tiempo, las actividades pesqueras de alto valor comercial se han desarrollado en la región conocida como zona Pacífico-Norte y, recientemente, el turismo de bajo impacto parece haber encontrado un espacio detonante.

Este municipio representa sólo 8.8% de la población de la entidad. De acuerdo con estimaciones del Conapo, Mulegé tendría, a mediados de 2015, poco más de 67 mil habitantes. La dispersión de su escasa población ha sido un factor preponderante en el condicionamiento de su desarrollo económico.

La configuración del poder político local gira en torno a la vida sindical y cooperativista de aquélla. Las pesquerías de alto valor comercial y de exportación han posicionado a sus dirigentes y es habitual que, durante los procesos electorales, aspirantes muleginos vinculados con estos gremios participen por algún cargo de elección popular, ya sea para diputado local o para presidente municipal.

Las elecciones para gobernador celebradas en este municipio habían sido controladas por la hegemonía del PRI (véase Tabla 8). Todos sus candidatos a gobernador ganaron entre las contiendas de 1975 y 1993 con sobresalientes márgenes de victoria. En las dos siguientes elecciones, los postulados por el PRD resultaron victoriosos, en tanto que en febrero de 2011, Marcos Covarrubias, por el PAN, ganó con 42 puntos. Caso similar al de Loreto, el candidato del blanquiazul gana la elección para gobernador, en tanto que el PRD, con Guillermo Santillán, se lleva la presidencia municipal.

En la elección del primer domingo de junio de 2015, Carlos Mendoza, postulado por el PAN-PRS, incrementó la cuota de votación del blanquiazul en este municipio a niveles históricos para este partido, constatado por un robusto 55.0% de la votación. Este porcentaje de votación se inscribe como uno de los más altos en todas las elecciones de gobernador en todos los municipios, en las últimas cinco elecciones. Por su parte, Ricardo Barroso obtuvo un tercio de la votación, mientras que Druk, 5.3%: la segunda votación histórica más baja para la alianza que lo postuló en ese municipio.

Tabla 8 Elección para gobernador, Baja California Sur, 1993-2015, municipio de Mulegé (porcentajes de votación)					
	1993	1999	2005	2011	2015
PAN	41.7	13.6	6.1	41.9	55.0
PRI	55.1	38.2	32.8	30.3	33.5
PRD	0.3	40.8	49.6	23.4	5.3
MV	13.4	2.6	16.8	11.6	21.5

Fuente: Elaborado con datos del CIND-e de la UABCS.

Según datos de los cómputos municipales, se observa una variación importante entre la votación de gobernador y la de presidente municipal por partido político. El PAN-PRS postuló a Cecilia López, quien obtuvo 9,048 votos (40.6%). Por su parte, Carlos Mendoza registró un diferencial mayor en 2,313 votos que López. El PRI, como en Comondú, sólo se acompañó por el PVEM en alianza, con Sandra Luz Elizarrarás, en tanto que el Panal postuló a José Felipe Prado. Por la alianza PRI-PVEM votaron 4,210 ciudadanos (18.9%), en tanto que por su candidato a gobernador obtuvo 8,582 votos. La alianza PRD-PT-MC postuló a Nora Higuera como presidenta municipal y obtuvo 939 votos (4.2%), en tanto que el candidato a gobernador por este grupo de partidos se granjeó 907 votos. Esta última situación se repitió en todos los municipios con esta alianza: los candidatos a presidentes municipales tuvieron más votos que el candidato a gobernador, hecho sin precedente en la historia electoral de la entidad.

Por primera vez en la historia local, se registró una candidata independiente: Herlinda Torres Gutiérrez, quien sólo alcanzó 151 votos (0.67%).

## Diputados al Congreso del estado. La integración de la XIV Legislatura

En la corta vida política soberana de la entidad (recordemos que se constituyó como tal en 1974), la integración de la Legislatura local se ha caracterizado por conformar mayorías parlamentarias suficientes para la obtención de mayorías calificadas en buena parte de las XIV Legislaturas, incluyendo la recién electa (Beltrán y Ramírez, 2014).

De 1975 a 1990, el PRI, en todas las legislaturas, tuvo mayoría calificada. Con 80% de votación promedio en esos años, obtuvo la misma cantidad de espacios parlamentarios. Entre 2005 y 2008, el PRD obtuvo, de igual forma, mayorías calificadas, alcanzando 71.4 y 76.2% de los diputados, respectivamente; sin embargo, ahora cuenta con una votación promedio de 42%. La recién electa, la XIV Legislatura, se integrará con 71.4% de diputados provenientes del PAN con una votación de 43.5%.

En 40 años de elecciones locales en Baja California Sur se han elegido a 233 diputados al Congreso local en sus XIV Legislaturas (la recién electa entrará en funciones el 1° de septiembre de 2015), de los cuales 43% pertenecen al PRI, 25% al PRD, 24% al PAN y 8% a otras agrupaciones políticas.

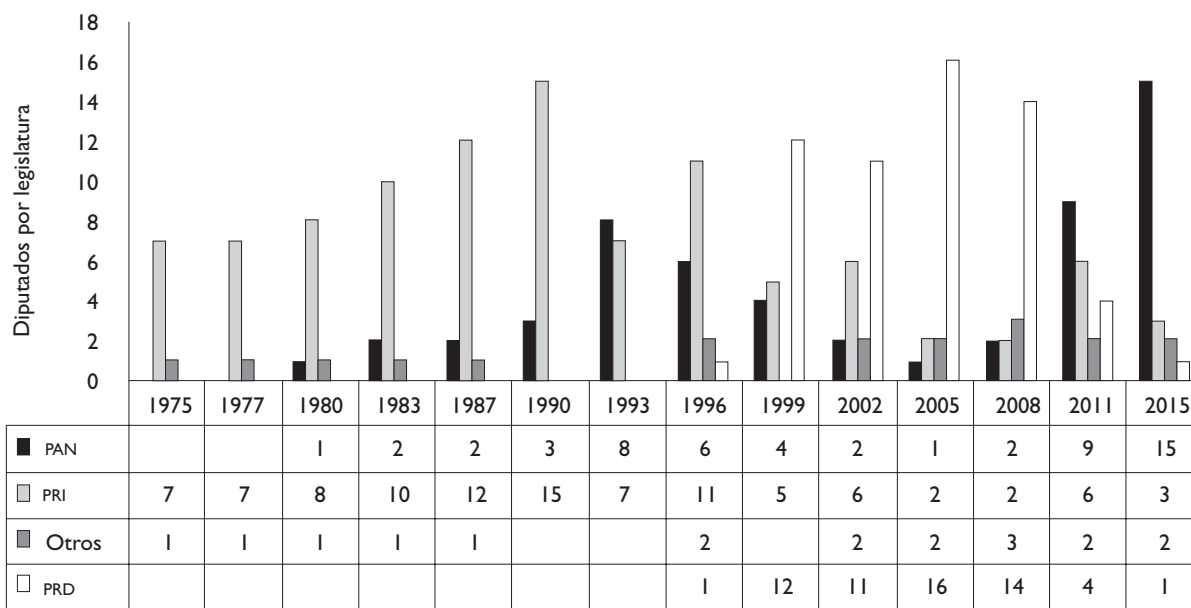
En la Gráfica 3 se puede apreciar la evolución de la integración del Congreso del estado. Sólo en 2011, el partido gobernante (PAN) no tuvo mayoría parlamentaria suficiente (9/21); si bien fue la primera fuerza, era indispensable para la conducción de la gobernabilidad acordar con otras fracciones parlamentarias, hecho inédito en la entidad (Beltrán y Ramírez, 2014).

y Jorge Ramírez, por el V. El primero de ellos obtuvo 2.3% de la votación; Cota, 3.0% y Ramírez alcanzó 3.3%.

### Comentarios finales

El PAN, en alianza con el local PRS, mantuvo la gubernatura y, además, se reposicionó electoralmente en forma muy

**Gráfica 3**  
**Diputados al Congreso del Estado,**  
**Baja California Sur,**  
**1975-2015**



Fuente: Elaborado con datos del CIND-e de la UABCS.

La Legislatura electa, que se conforma por 21 diputados (16 por el principio de mayoría relativa y cinco por representación proporcional) para el periodo 2015-2018, estará integrada de la siguiente manera: PAN, 15 (71.4%); PRI, 3 (uno por mayoría relativa y dos por representación proporcional) (14.3%) y PRD, PT y Morena, con un diputado en su haber por la vía plurinominal (4.76%).

Como se comentó al inicio de este texto, en forma independiente se postularon tres candidatos a diputados locales en el proceso electoral 2014-2015: Baldemar Sicairos, por el Distrito I; José Lorenzo Cota, por el III Distrito,

significativa. En la elección previa, sus votos le alcanzaron para ubicar a nueve de 21 legisladores (42.8%) al Congreso local y a gobernar sólo uno de los cinco municipios (20%) en los que se divide su territorio. El PRI, por su parte, además de la capital, gobernó Loreto, y el PRD, Los Cabos y Mulegé. El hecho de que la capital quedase, en aquel entonces, en manos del PRI ha sido inédito en la historia local. La cohabitación de gobiernos y gobiernos divididos ha sido una experiencia sin precedentes.

En la elección de junio de 2015, la renta que obtuvo el blanquiazul superó, quizá, las expectativas de los propios

panistas: ganó 15 de los 16 distritos uninominales en la elección para diputados y tendrá el control parlamentario mediante la mayoría calificada con un robusto 71.4% de los congresistas; triunfó en el 100% de los municipios, recuperó la capital del estado y, por vez primera, gobernará el municipio de Los Cabos, que sólo tenía experiencias priistas (1980-1999) y perredistas (1999-2015) al frente de la administración municipal.

Podría haber una serie de explicaciones a estos resultados, una de ellas es que el candidato Carlos Mendoza, hijo del primer gobernador del Estado (1975-1980), generó en la mayoría de los votantes una percepción de estabilidad y quizá se identificó con su lema de campaña “Mejor futuro”, lo que produjo un efecto arrastre en las preferencias electorales para alcaldes y diputados. En tanto que en el caso de Ricardo Barroso, postulado por el PRI-PVEM-Panal, no obstante su participación en su tercera contienda (fue candidato a gobernador en 2011 y en 2012 le ganó la senaduría en disputa al propio Carlos Mendoza), su equipo de campaña no supo apuntalarlo y no corrigieron sus estrategias de comunicación, ya que el candidato ofreció una serie de declaraciones desafortunadas que incluso fueron mérito de primeras planas en diarios nacionales y sitios de noticias, que gradualmente fueron menguando su fortaleza a lo largo de la campaña, por lo que nunca se pudo recuperar en las encuestas.

Otro factor a considerar es que una prestigiosa encuestadora nacional, en el contexto de las mediciones de preferencia electoral, incluyó en su primer estudio local (finales de marzo 2015) la evaluación comparada del gobernador de la entidad, Marcos Covarrubias, con la del presidente Enrique Peña. 58.5% de los entrevistados respondió aprobar la gestión del primero, en tanto que sólo 46.1% tiene una opinión positiva sobre el gobierno de Peña. Este indicador podría ser un factor que explique el respaldo en las encuestas y, desde luego, el resultado de la elección, no obstante los atípicos índices de hechos violentos que han aquejado a la ciudad de La Paz, capital del estado, desde mediados de 2014.

El tercer elemento a tomar en cuenta es el hecho, sin precedente en la historia de las campañas electorales locales, de los actos proselitistas, por separado, de Margarita

Zavala, importante militante panista, y del ex presidente Felipe Calderón a favor de Carlos Mendoza cuando faltaba un mes para concluir las. Y, al parecer, generó un impulso positivo a la campaña.

Finalmente, se puede considerar que el tema de la homologación de la tasa del Impuesto al Valor Agregado con el resto del país fue un factor determinante en el resultado de la elección. En Baja California Sur se pagaba 11% y a partir del 1° de enero de 2014 se tasó en 16%. En los debates entre los grupos parlamentarios del Senado, el hoy gobernador electo de Baja California Sur se opuso a la modificación tributaria, hecho que supo capitalizar durante las campañas. En tanto que Ricardo Barroso votó a favor del incremento de la tasa y aseguró en un evento masivo de campaña que el “incremento al IVA en BCS fue totalmente positivo” (<[www.bcsnoticias.mx](http://www.bcsnoticias.mx)>).

Lo anteriormente señalado podría ser materia de un análisis a mayor profundidad que, desde luego, no es propósito en esta ocasión y, en efecto, deja la puerta abierta para futuras investigaciones a fin de conocer y explicar el comportamiento electoral de los votantes, el cual, como consecuencia, generó una distribución y composición del poder político local significativamente favorable para el PAN (la gubernatura, 71.4% de los diputados y 100% de los ayuntamientos).

## Referencias

- Beltrán, J. A. (2009). “Monografía electoral de Baja California Sur: Competitividad en elecciones para Gobernador, 1975-2005”, *Espacios Públicos* 12(26).
- Beltrán, J. A. y Guillén, A. (2012). “La elección del 2011 para gobernador del estado de Baja California Sur: un contexto”, *Revista Mexicana de Estudios Electorales* (11).
- Beltrán, J.A. y Ramírez, M. B. (2014). “Integración del Congreso del estado de Baja California Sur, 1975-2011”, *Espacios Públicos* 17(41).
- Borges, J. (1992). *Santa Rosalía y Guerrero Negro (cobre y sal en el desierto)*. México: ISSSTE.
- Sánchez, G. (1995). *Los partidos políticos y el comportamiento electoral en el estado de Baja California Sur*. México: SEP/ UABCS, 1995.

# Disputa por la ciudad, elecciones 2015

Alfonso Revilla Basurto\*

La disputa por la ciudad se planteó sustancialmente en el terreno del enfrentamiento de las izquierdas partidistas y no por el avance o fortalecimiento de una oposición política proveniente del PRI, del PAN o de otras fuerzas opositoras. Más bien, los partidos de oposición en la ciudad esperaron avanzar sobre el recuento de los daños que dejó el enfrentamiento entre el PRD y Morena.

Los días 22 y 23 de febrero se realizaba el esperado Consejo Estatal del PRD, en el hotel María Isabel Sheraton, ubicado en Paseo de la Reforma.

Las huestes de las distintas corrientes del PRD en el D.F. acampaban en el lobby, en el bar y en las afueras del emblemático hotel esperando los acuerdos de sus dirigentes, para que hubiera “humo blanco” y se dieran a conocer los nombres de los ungidos como candidatos a jefes delegacionales y diputados locales.

En los prolongados recesos, cuando realmente se tomaban los acuerdos que luego serían llevados a la plenaria, las negociaciones transcurrían tensas.

En varias habitaciones del hotel se procesaban alianzas, acuerdos y desen-

cuentros, sostenidos por el “mercado negro” que se daba de los preciados votos de los consejeros estatales.

Al ser el PRD la fuerza hegemónica en la ciudad de México por 19 años y al contar con una poderosa maquinaria burocrática-electoral, se suponía que los elegidos en ese consejo estatal saldrían con la mano en alto directo a la victoria en la jornada electoral del 7 de junio, ya que sólo algo extraordinario o impensable podría arrebatarles el cargo.

Pero los saldos del agitado consejo volvían a dejar en claro lo que venía ocurriendo al interior del PRD: el enfrentamiento entre sus distintas corrientes. Por ejemplo, la otrora poderosa corriente de izquierda democrática nacional en el Distrito Federal, encabezada por el profesor René Bejarano, había sido reducida a su mínima expresión. De las seis delegaciones que por más de una década

habían dominado, ahora le dejaban espacios únicamente en dos demarcaciones: Azcapotzalco y Benito Juárez, a donde mandaban a su candidata a una batalla perdida.

Por lo que respecta a la delegación Álvaro Obregón, considerada también territorio bejaranista, el grupo dominante de la misma, encabezado por Leonel Luna, ex delegado y ahora asambleísta electo, se había sumado a la corriente de vanguardia progresista, impulsada por el Gobierno del Distrito Federal.

Momentos antes de iniciar la votación para aprobar las candidaturas, Bejarano manifestó su molestia al acusar a la corriente Vanguardia Progresista y a “los chuchos” de acordar dejarlo fuera de sus bastiones. “Ahí hicieron un acuerdo entre ellos para distribuirse la mayor parte de las candidaturas, ideal método para excluir la representación correspondiente en prácticamente la mayoría de las

\* Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Político-Electorales de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.



delegaciones. Ante ese abuso, esa actitud incorrecta y la falta de oficio político, se dijo a varios compañeros que era en represalia, en respuesta a las declaraciones que yo había hecho de que el jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera había intervenido en las candidaturas y que se había molestado muchísimo; entonces la intención era excluirnos y no permitir que IDN tuviera su adecuada representación”. Recordó que de los 375 consejeros capitalinos 70 son bejaranistas, por lo que llamó a evaluar a las huestes de IDN las acciones futuras que seguirán.

Las otras candidaturas para jefes delegacionales quedaron repartidas de la siguiente manera: Nueva Izquierda tendría abanderados en Gustavo A. Madero, Iztacalco, Venustiano Carranza, Cuajimalpa, Coyoacán y Milpa Alta; Vanguardia Progresista, en Cuauhtémoc, Iztapalapa y Magdalena Contreras; Foro Nuevo Sol, en Miguel Hidalgo; Patria Digna, en Tláhuac y Alternativa Democrática Nacional, en Xochimilco.

La única delegación pendiente de abanderado fue Tlalpan, ya que al haber designado como candidatos a Antonio Padierna Luna, en Azcapotzalco, y a Luis Espinoza Cházaro, en Cuajimalpa, se determinó que Tlalpan pagara la cuota de género correspondiente, designando a una mujer como candidata a jefa delegacional. Así, los aspirantes que durante dos años y meses habían competido denodadamente por esa candidatura quedaban excluidos: el diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez, de la corriente bejaranista, y el diputado Carlos Hernández Mirón, quien rompió con esta corriente para integrarse a Vanguardia Progresista.

Para las diputaciones locales, el PRD y el PT fueron en coalición en 26 distritos; el PRD-PT-Panal fueron en coalición en 10 distritos; el PRD-Panal fueron en coalición en un distrito y el PRD fue sólo en tres distritos.

Al decir de algunos dirigentes del PT del Distrito Federal, esta alianza que les costó el registro en la capital fue un error político de su dirigente nacional Alberto Anaya.

Sin embargo, como dijeran los clásicos, un fantasma recorría la ciudad en el año electoral: el partido forjado y encabezado por Andrés Manuel López Obrador, Morena. Este partido se formalizó después de un largo proceso de ruptura entre su líder y la dirigencia del PRD en manos de la corriente denominada “los chuchos”.

La gran incógnita que acompañó todo el proceso electoral en el Distrito Federal fue que tantas posiciones de poder podían arrebatarse a Morena al PRD en la meca de la izquierda mexicana.

Contrario a esto, los otros dos partidos de nueva creación, Encuentro Social y Humanista, causaban escasas expectativas.

Esta pregunta contaba con un ingrediente adicional, ya que el nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, que había sido armonizado

con la Reforma Política-Electoral de 2014, impedía a Morena como partido de nueva creación ir en coalición o en candidaturas comunes con otras fuerzas políticas.

Este impedimento para Morena en su primera aparición como partido político en el Distrito Federal fue avalado en la Asamblea Legislativa por el bloque de “Nueva Izquierda” y los diputados agrupados en Vanguardia Progresista, en alianza con el PAN, el PRI y el PVEM. Los diputados que votaron en contra de esta disposición fueron los del bloque bejaranista.

Por primera vez desde que la izquierda gobernaba el Distrito Federal, llegaba a las elecciones formal y profundamente dividida. Incluso, los personajes que habían encabezado los gobiernos perredistas en el Distrito Federal habían abandonado sus filas: Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Alejandro Encinas, Marcelo Ebrard y, desde luego, el fundador de Morena, que amenazaba el control perredista en la ciudad.

Si bien Morena era un partido que por primera vez competía electoralmente en el Distrito Federal, en realidad varios de sus principales dirigentes y un buen número de militantes habían sido parte de los gobiernos perredistas, de sus corrientes y de los grupos sociales y vecinales que le han dado base a estos gobiernos.

Para más, el nuevo partido de izquierda tenía el rostro de López Obrador por todos los rumbos de la ciudad, uno de los jefes de gobierno más queridos y reivindicados por sectores populares en la ciudad, padre de algunos de los programas sociales emblemáticos de los gobiernos perredistas.

De ahí que una de las tareas centrales de los brigadistas de Morena en lo que fueron las jornadas en defensa del petróleo y en las precampañas fue dejar claro a los ciudadanos que López Obrador ya no pertenecía al sol azteca.

La disputa por la ciudad se planteaba sustancialmente en el terreno del enfrentamiento de las izquierdas partidistas mencionadas y no por el avance o fortalecimiento de una oposición política proveniente del PRI o del PAN o de otras fuerzas opositoras.

Más bien, los partidos de oposición en la ciudad esperarían avanzar sobre el recuento de los daños que dejara el enfrentamiento entre el PRD y Morena.

Las candidaturas independientes creadas también por la Reforma Política Electoral, que podían constituirse en alguna fuerza opositora, no pasaron de ser una pálida sombra en la capital.

Efectivamente, en la ciudad caracterizada como la más avanzada en el ejercicio de los derechos ciudadanos, las candidaturas independientes no tuvieron eco ni impacto. Para diputados locales, consiguieron su registro como independientes cuatro candidatos, una mujer y tres hombres.

Para las jefaturas delegacionales obtuvieron su registro candidatos independientes en Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo y Milpa Alta.

En la visión clásica que se tiene de las elecciones intermedias, se afirma que éstas se basan y se resuelven fundamentalmente con las estructuras y las clientelas partidistas, ya que en éstas se movilizan principalmente los votos duros de los partidos, al no haber las figuras que compiten en las elecciones presidenciales y que mueven a sectores sociales que rebasan por mucho a las clientelas partidistas.

De ahí que varios analistas pensaran que Morena no iba a avanzar demasiado en el Distrito Federal en las elecciones intermedias, porque la maquinaria y los recursos de los que dispondría el PRD eran apabullantes, considerando que esta maquinaria estaría bien aceptada por el gobierno central, los gobiernos delegacionales perredistas y los extensos y poderosos intereses que se articulan en torno a ellos.

La visión triunfalista del perredismo se vio respaldada por el acto de cierre de campaña que se realizó en el Zócalo el 31 de mayo. Ahí, Raúl Flores, presidente del PRD en el Distrito Federal, destacó que la plancha del Zócalo estaba llena de simpatizantes del partido del sol azteca. “Contra todo pronóstico llenamos y colmamos el Zócalo, sin caudillos, sin amos de la verdad, sin el yugo de la orden directa, en cambio sí con las mujeres y los hombres, quienes son los liderazgos que por muchos años han trabajado incansablemente con lealtad a nuestros principios”. “Por ello, cuando los opositores critican nuestra hegemonía, lo que hacen es despreciar en esencia la voluntad y el poder de las y los capitalinos que, elección tras elección, han ratificado ante el voto ciudadano que el PRD debe seguir gobernando la capital del país”. “Si aquellos que se fueron hubieran unido sus esfuerzos para fortalecer y reconstruir con generosidad e inteligencia el proyecto de izquierda que representa el PRD, hoy las fuerzas progresistas estarían multiplicando su presencia en todo el país”.

En el mismo acto, Carlos Navarrete, presidente nacional del PRD, expresó: “Somos quienes hemos impulsado una ciudad de libertades, somos una ciudad ejemplo para el país, donde se respeta a las mujeres, a los hombres, adultos mayores. En esta ciudad, hemos luchado por la libertad de expresión, por el respeto al voto, para que se respeten las preferencias religiosas, sexuales e ideológicas”. “Aquí empezó la pensión para adultos mayores, madres solteras, aquí se inició la beca para los jóvenes, se apoya a la gente con discapacidad. Contamos un sistema de salud pública ejemplar en todo el país”. “La fuerza del PRD es la fuerza de la ciudad, por eso en todo el D. F. está el PRD. Este cierre de campaña demuestra la fuerza colectiva de un partido que es la principal oposición de izquierda en el país”.

Por su parte, el ex dirigente nacional del PRD, Jesús Ortega Martínez, apuntó que las personas que asistieron al cierre de campaña lo hicieron por su simpatía al PRD y no a un líder moral o caudillo. “Hoy estamos ante un Zócalo lleno, estamos ante un Zócalo desacralizado, laico, cívico y

perredista, sin un sumo sacerdote que oficie misa y convierta los actos electorales en un rito sacro”.

Estos discursos expresan con nitidez el virulento enfrentamiento y el grado de distanciamiento entre las dos fuerzas partidarias y el punto de tensión nunca resuelto en el PRD, entre sus caudillos y sus corrientes. Son también un inmejorable ejemplo de la disputa por la hegemonía de la ciudad, en el plano ideológico: ¿a qué fuerza le pertenecen los logros y avances enumerados? ¿Quién ha convocado, convoca y convocará a las mayorías del Distrito Federal bajo una visión de la ciudad a la que aspiramos? Aunque también hay cuestiones frente a las que ambas fuerzas guardan silencio: ¿quiénes son los responsables de los errores, excesos y de la inocultable corrupción en nuestra ciudad?

Pero también había elementos que contrapesaban la visión triunfalista, un desencanto con el gobierno de Miguel Ángel Mancera por decisiones como el aumento en el costo de la tarifa del metro y el cierre de la línea 12 en medio de confusas explicaciones y de un enfrentamiento como nunca antes se había dado en las administraciones perredistas entre el jefe de gobierno y su antecesor, Marcelo Ebrard. Y en esta coyuntura electoral a ambos políticos literalmente “se los llevó el tren”.

El replanteamiento de la relación del gobierno del Distrito Federal con el federal ha sido considerado por muchos como un alineamiento subordinado de Miguel Ángel Mancera con el presidente Enrique Peña Nieto, en un momento en que el gobierno de éste ha enfrentado una de las mayores crisis de gobernabilidad.

Pesaban también los acontecimientos de Iguala, Guerrero, con la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, que deterioraron seriamente la imagen del PRD, particularmente de la corriente dominante Nueva Izquierda, enemiga abierta de Andrés Manuel López Obrador y considerada aliada de Miguel Ángel Mancera.

De manera central, se multiplicaban las voces provenientes de distintos sectores que señalaban la persistente corrupción de los gobiernos delegacionales y especialmente el reclamo ciudadano por los incontrolables desarrollos inmobiliarios, componente central de las corruptelas delegacionales y de funcionarios del gobierno central. El creciente rechazo de los megaproyectos impulsados por el gobierno del Distrito Federal, por ejemplo la Ciudad de la Salud, la Ciudad Administrativa y las obras del doble túnel en Mixcoac.

En la jornada electoral del 7 de junio, la poderosa maquinaria electoral perredista sufrió un enorme descalabro, perdió ocho delegaciones políticas y, por primera vez desde 1997, perdió la mayoría en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El PRD ganó sólo en seis delegaciones: Álvaro Obregón, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Venus-

tiano Carranza, mientras que Morena obtuvo el triunfo en cinco: Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco. El PRI, por su parte, se quedó con tres delegaciones: Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras y Milpa Alta. Estas dos delegaciones representan para este partido un avance en la ciudad, ya que en el trienio pasado únicamente gobernaba en Cuajimalpa. El PAN ganó en dos: Benito Juárez y recuperó Miguel Hidalgo. La pérdida de esta delegación fue uno de los golpes más duros para el perredismo y para el jefe de gobierno, por la enorme apuesta que habían hecho en ella. El triunfo panista aporta desde ya a una posible candidata para la jefatura del gobierno que se disputará en el 2018, Xóchitl Gálvez.

Hay que destacar que en las delegaciones de Iztapalapa y Gustavo A. Madero, que son las de mayor número de habitantes, la disputa entre el PRD y Morena estuvo muy cerrada: en Gustavo A. Madero, el PRD obtuvo 108,336 votos por 106,400 votos de Morena.

En Iztapalapa, donde el enfrentamiento entre la alianza PRD-PT-NA con Morena se volvió emblemático, los primeros obtuvieron 232,876 votos y los lopezobradoristas 203,679 votos.

En ambas demarcaciones Morena ha impugnado fuertemente los resultados electorales y los ha puesto como ejemplo de la intervención del gobierno del Distrito Federal en las elecciones, culpando principalmente a Héctor Serrano, ex secretario de Gobierno.

Por lo que respecta a la conformación de la Asamblea Legislativa, ésta tendrá también cambios significativos. En la nueva legislatura, Morena contará con 22 diputados, el PRD con 21, el PAN con 10, el PRI con siete, el PVEM con dos, Encuentro Social con dos, Movimiento Ciudadano con uno y el Humanista con uno, y dejarán de tener representación el Partido del Trabajo y Nueva Alianza.

Dado este nuevo mapa político de la ciudad, es indudable que la política de alianzas tendrá un papel fundamental en la disputa por la ciudad.

En la Asamblea Legislativa ni Morena ni el PRD cuentan con la mayoría suficiente para sacar adelante por sí mismos las leyes e iniciativas de sus respectivas agendas, de ahí que requerirán de los consensos necesarios con los distintos grupos parlamentarios para lograrlas; la pregunta es si será Morena o el PRD la fuerza articuladora de estos consensos.

En esta política de alianzas, el PRI y el PAN jugarán un papel determinante, lo que los puede llevar a fortalecerse frente a la ciudadanía si su actuación responde a impulsar leyes que realmente favorezcan a la ciudad y, por tanto, a hacer valer como nunca antes sus agendas legislativas.

En las cuestiones que provoquen mayor enfrentamiento en la Asamblea Legislativa, los votos del PVEM (2), Encuentro Social (2), Movimiento Ciudadano (1) y Humanista (1) serán o valdrán “oro molido”.

Morena ha anunciado los siguientes puntos como relevantes en su agenda legislativa: la “austeridad republicana”, que busca reducir los sueldos a los funcionarios, las dietas de los legisladores locales y la racionalización en el gasto de las áreas del gobierno central, lo que generaría un ahorro de 10,000 millones de pesos. Estos recursos se canalizarían a la ampliación de los programas sociales, a incrementar el parque vehicular de los autobuses de RTP, a entregar pensión a todas las personas de la tercera edad y a tener una política de cero rechazados en las universidades; oposición a la reelección en todos los cargos de elección popular y exigir se establezca la revocación de mandato; no se permitirá que pase la Ley General de Aguas ni modificaciones al uso del suelo; tampoco se autorizarán aumentos a los impuestos ni al cobro de servicios.

Por su parte, el PRD anuncia como asuntos de su agenda el impulso a temas de derechos humanos, de libertades, a la segunda generación de derechos de movilidad, medio ambiente y sustentabilidad. Hará modificaciones a la Ley de Desarrollo Urbano, para derogar el Artículo 41 de Cambio de Uso de Suelo y lo mismo con la Norma 26 para la construcción de vivienda social. Propondrá una Ley de Servicios Públicos que garantice el mantenimiento de la ciudad por 15 años; elevará a rango de Ley el “Programa 3 por 3”, para que los funcionarios y aspirantes a un cargo público sean transparentes; propondrá que el Gobierno del Distrito Federal adopte a una generación de jóvenes rechazados de instituciones educativas y que se adelgace a la Asamblea Legislativa en su presupuesto.

Los resultados electorales de 2015 cambiaron drásticamente la correlación de fuerzas en el Distrito Federal, abriendo una etapa de disputa por la hegemonía entre dos fuerzas partidistas de izquierda.

En los siguientes tres años, ¿cuál de estas dos fuerzas partidarias de izquierda va a tener la mayor capacidad de representar, dirigir y consensuar a los distintos grupos sociales de la ciudad con su diversidad de intereses, necesidades y expectativas?

Como ya se indicó, esta disputa se dará en una dimensión ideológica, ya que al provenir de la misma matriz política, ambas fuerzas son herederas de lo más reivindicable y de lo más cuestionable de los gobiernos perredistas. Pero no hay que perder de vista que, fundamentalmente, esta disputa se procesará en el ámbito de las instituciones, en las delegaciones políticas y en la Asamblea Legislativa, espacios que conectarán al PRD y a Morena con la sociedad capitalina y que pondrán a prueba su potencialidad hegemónica.

Ejemplo claro de lo que formulamos se presenta ya en estos momentos, con uno de los asuntos más relevantes para la ciudad: el problema del desarrollo urbano, que se ubica en el corazón de la aspiración de la ciudad que se quiere tener y del combate a la corrupción y a la opacidad con

que las autoridades centrales y delegacionales han conducido el desenfrenado crecimiento de construcciones de grandes edificios de vivienda, favoreciendo los intereses de fuertes inmobiliarias y, por tanto, de sus ganancias, de las que participan autoridades de todo tipo y niveles. Este problema ha provocado un deterioro en la calidad de vida, problemas serios de movilidad, inseguridad e irreversibles deterioros en muchos barrios y colonias.

De esta problemática ha surgido recientemente un vigoroso movimiento vecinal que trata de frenar esta salvaje práctica inmobiliaria, de ahí que, por ejemplo, el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, haya declarado que se modificará el Artículo 41 de la Ley de Desarrollo Urbano Local para que éste deje de ser utilizado como herramienta política y advirtió que no permitirá que se siga lucrando con la Norma 26, referente a la construcción de vivienda de interés social, y cuyas ventajas han sido utilizadas por las grandes inmobiliarias para obtener cuantiosos beneficios económicos. El mandatario capitalino dijo que hará una gran convocatoria social y que lo que se defina en este ámbito cuente con el aval ciudadano.

Por su parte, el diputado César Cravioto Romero, quien coordinará los trabajos de Morena en la Asamblea Legislativa, informó que ya se creó una comisión para dar seguimiento específico al tema de los desarrollos inmobiliarios y cambios de uso de suelo, así como a las quejas vecinales relacionadas con la materia y que están saliendo por todos lados. Algo muy significativo es que dicha comisión estará encabezada por el también legislador electo David Cervantes Peredo, quien ya fue director del Instituto de Vivienda del Distrito Federal y presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano en la Asamblea Legislativa.

Otro dato significativo es que esta comisión estuvo presidida por la corriente bejaranista durante varias legislaciones.

Otros temas que estarán presentes en la disputa que se avecina son:

- a) El de la Reforma Política del Distrito Federal, donde destaca quién conformará la Asamblea Constituyente que elabore la primera constitución de la ciudad de México, la relación entre el gobierno central y los gobiernos delegacionales y la composición de éstos y, desde luego, el diseño y el manejo del presupuesto.
- b) El diseño y asignación del presupuesto 2016, tanto para el gobierno central como para los gobiernos delegacionales. Y aquí comenzarán las comparaciones, ¿qué fuerza lo aplicará mejor, quién rendirá mejores cuentas y quién será más efectivo con su gasto en sus respectivas delegaciones?

Otro tema que no podemos dejar de mencionar es el de los cambios que habrá en el manejo de las “rentas

delegacionales”, conformadas por los recursos que fluían a las burocracias delegacionales de todo tipo de comercios, de empresas, de servicios, de grupos como vendedores ambulantes, ligas deportivas y otros grupos de interés; rentas que en todos estos años han mantenido y fortalecido a las distintas corrientes del PRD que han detentado el poder en diversas delegaciones y que han propiciado procesos de acumulación “originaria y ampliada para funcionarios y dirigentes”.

- c) La elección de los Comités Vecinales, hasta hoy fuertemente manejados y articulados a los gobiernos perredistas delegacionales.
- d) La construcción de los megaproyectos promovidos por el gobierno del Distrito Federal y que han dado lugar a un abierto rechazo por parte de amplios grupos vecinales:

1. El desarrollo de la Ciudad de la Salud.
2. La transformación de la colonia Doctores en Ciudad Administrativa.
3. El proceso de rehabilitación del Circuito Interior: la construcción de un paso a desnivel en Río Mixcoac e Insurgentes; la construcción de un puente en Molinos y Revolución y la ampliación de carriles en el deprimido con Calzada de Tlalpan, con una inversión de 6 mil 500 millones de pesos.

En contrapartida, el GDF ha anunciado también grandes obras que seguramente contarán con un apoyo generalizado:

1. El Sistema de Transporte Colectivo Metro crecerá 43 kilómetros con la ampliación de cuatro líneas: la A, que se extenderá de La Paz a Chalco; la 4, que se ampliará de Martín Carrera, en la GAM, a Acolman, Estado de México.
  2. Ampliación de las líneas 9 y 12 de Tacubaya y Mixcoac, respectivamente, a la zona de Observatorio, donde convergerán con la terminal del tren México-Toluca y la línea 1 del metro.
  3. La construcción de la línea 6 del Metrobús, que va de Aragón a El Rosario. Esta obra tiene una inversión de dos mil 84 millones de pesos y beneficiará a 145 mil pasajeros por día, de las delegaciones Gustavo A. Madero y Azcapotzalco.
- e) El manejo y la aplicación de los programas sociales que han sido el orgullo de los gobiernos perredistas de la ciudad y la carta de presentación de la izquierda. En este ámbito, se presenta también la peculiaridad de la disputa entre el PRD y Morena.

No se podría entender la fortaleza de los gobiernos del PRD sin el amplio consenso que ha logrado con la instrumentación de los programas sociales, pero tampoco podría entenderse la fortaleza de los programas sociales sin el impulso que les dio Andrés Manuel López Obrador, instrumentando programas emblemáticos: apoyo a las personas de la tercera edad, a madres solteras y dotación de útiles y uniformes para los escolares. Durante la gestión del defenestrado Marcelo Ebrard, los programas sociales se ampliaron y fortalecieron hasta constituir un sistema de protección social único.

- f) La despenalización en el uso de la marihuana. En este controvertido asunto, ¿qué alma de la izquierda prevalecerá, la progresista, que impulsó la interrupción legal del aborto y las uniones entre personas del mismo sexo, o el alma conservadora que las impedía?

El otro gran participante en esta disputa por la ciudad es, desde luego, el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera. Su ubicación en el ajedrez político es peculiar. Es un jefe de gobierno que reivindica su no afiliación partidista pero que, sin embargo, en los hechos y sin tener el prestigio ni el ascendente político que sus antecesores, ha logrado un posicionamiento relevante al interior del PRD con la corriente Vanguardia Progresista, operada desde la Secretaría de Gobierno por el ex titular de esta dependencia, Héctor Serrano.

Ha escenificado un enfrentamiento como nunca antes se había visto en los gobiernos perredistas con su antecesor, Marcelo Ebrard, el que por hoy parece estar exiliado y excluido de toda participación política, propósito que, se asevera, provenía directamente de Los Pinos.

A pesar de haber estado en el centro de las designaciones y decisiones que llevaron al PRD a su descalabro político, él rápidamente tomó distancia declarando que “la derrota era consecuencia de la división en la izquierda” y, siguiendo la estrategia de que la mejor defensa es el ataque, “destapó sus intenciones” de ser candidato presidencial en 2018. Rápidamente, entrevistadores y analistas preguntaron: ¿postulado por quién? Acto seguido, hizo cambios en su gabinete, argumentando que había escuchado el mensaje de las urnas.

Nuevamente, columnistas y analistas coincidieron en que dichos cambios obedecían más a la conformación de un equipo con miras a la candidatura que había anunciado, que al mensaje de las urnas. Morena le replicó que si acaso los votantes le habían dicho que se corriera a la derecha. Estos movimientos inciden a dos niveles:

- a) Para las candidaturas al gobierno del Distrito Federal en 2018 pareciera que quedan apuntados Patricia Mercado, nueva secretaria de Gobierno, José Ramón Amieva, nue-

vo secretario de Desarrollo Social, Alejandra Barrales, nueva secretaria de Educación que le disputó a Mancera hasta el último momento la candidatura del PRD para el Gobierno del D. F. en 2012, y Salomón Chertorivski, secretario de Economía.

Desde luego, falta ver la opinión y postura de líderes del PRD que se perfilan como los coordinadores de su bancada en la Asamblea Legislativa: Leonel Luna, Víctor Hugo Romo y Raúl Flores.

Y en este tablero político, ¿cómo se ubicará el nuevo secretario de Movilidad, Héctor Serrano, y como emprenderá su camino de regreso en el D. F. René Bejarano?

- b) Para las candidaturas presidenciales, quedan apuntados Andrés Manuel López Obrador, por Morena, y Miguel Ángel Mancera, probablemente por el PRD.

Y la disputa por la hegemonía de la ciudad será un factor determinante para la suerte de estas candidaturas. Imaginemos que todas las fuerzas partidistas de izquierda acuerdan una primaria para elegir candidato presidencial en 2018: ¿quién ganaría en el Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera o López Obrador?

En 2012, los dos arrasaron en el Distrito Federal, pero el primero obtuvo más votos que el segundo, y ahora en 2015 el partido del segundo obtuvo más votos que el PRD.

Por último, no podemos dejar de mencionar la violencia que, al igual que en otras partes del territorio nacional, se manifestó durante las campañas en la ciudad de México. Se dieron fuertes enfrentamientos en la delegación Cuajimalpa entre priistas y perredistas; en la delegación Cuauhtémoc las campañas transcurrieron en un clima de tensión y enfrentamiento que incluso se prolonga hasta el día de hoy con denuncias de todo tipo, tanto del delegado electo Ricardo Monreal como del grupo perredista que perdió el control delegacional; en Coyoacán, se enfrentaron brigadistas del PRD y de Morena; en Azcapotzalco, asesinaron al coordinador de campaña de una candidata a diputada local por el PRI; se encontró sin vida, en las oficinas del PRD del D.F., a su secretario de Finanzas, suceso al cual se le dio un rápido carpetazo.

En momentos álgidos de este enrarecido ambiente, *La Jornada* publicó un amplio reportaje sobre distintos grupos delictivos y sus operaciones en diversas delegaciones, así como sus nexos con autoridades de esas demarcaciones.

Sin duda alguna, entre las asignaturas pendientes de esta ciudad está el esclarecimiento de la presencia y actuación del crimen organizado. Las autoridades capitalinas lo siguen negando pero, entonces, ¿cómo podríamos explicarnos la enorme y extendida venta de mercancía robada, de contrabando, la venta de armas, de droga, de alcohol adulterado, etcétera?

# Las elecciones locales en la ciudad de México en 2015

Juan Reyes del Campillo\*  
Manuel Larrosa Haro\*\*

En la ciudad de México hubo un interesante reparto de las posiciones, en las que ninguna fuerza política tiene mayoría ni en la Asamblea Legislativa ni en las delegaciones. Desde luego, fue una elección disputada, la cual se aderezó con la presencia de Morena y con lo que pudiera considerarse un declive del PRD. Asimismo, en la medida de esta división, el PRI y el PAN lograron alcanzar algunas posiciones. Observamos, finalmente, que 12 delegaciones tendrán jefe de delegación, mientras otras cuatro serán encabezadas por jefas de delegación.

**D**e alguna manera, el pronóstico se cumplió. La división en la izquierda permitía vislumbrar un escenario complicado para el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y en particular para el gobierno de Miguel Ángel Mancera. Esta situación dejaba entrever la posibilidad de que el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en alianza con el Verde, lograsen una votación significativa y suficiente que llegara a rebasar la de los hermanos divididos. No obstante, fue la fuerza electoral de Morena la que logró destacar y resultó suficiente para desplazar al PRD de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, además de arrancarle el gobierno de cinco delegaciones. Asimismo, al dividirse los

votos de la izquierda se facilitó que al PRD le quitaran otras tres delegaciones, entre el PRI y el PAN.

De tal suerte, al darse en el Distrito Federal un importante realineamiento electoral se van a reconstruir diversos espacios gubernamentales, lo cual obliga al Jefe de Gobierno a replantear sus alianzas con las fuerzas políticas. Una ciudad en la que cuatro partidos políticos tienen una sólida y destacada presencia amerita una recomposición, tanto de la forma de gobernar como de la manera en que se toman las decisiones. La agenda pública tendrá que ser ampliamente deliberada, más ahora cuando hay cuatro fuerzas con suficiente peso y con capacidad para poder inclinar la balanza. En realidad, es una situación inédita, en la que las fuerzas políticas estarán obligadas a negociar para no quedarse al margen, pues ahora la conformación de mayorías tendrá

muchos matices y posibilidades de configuración.

La división de las fuerzas ubicadas a la izquierda del espectro político implicó desde el principio del proceso electoral una sensata preocupación para la gobernabilidad de Miguel Ángel Mancera. La Asamblea era un objetivo prioritario. Aparentemente, las campañas arrancaron con una supuesta ventaja para el PRD, la cual se hacía notar en diversos estudios de opinión pública. Sin embargo, a medida que avanzaba el proceso electoral fue perfilándose un resultado mucho más cerrado y complicado. Un claro indicador de lo anterior fue la inasistencia del Jefe de Gobierno al mitin de cierre de campaña del PRD, en el zócalo de la ciudad de México. El horno no estaba para bollos y no le convenía asumir un compromiso partidario cuando la contienda se tornaba bastante disputada.

\* Profesor-Investigador, UAM-Iztapalapa.

\*\* Profesor-Investigador, UAM-Xochimilco.

Al final del día, y ésta es la consecuencia, la distribución y segmentación de las fuerzas políticas en la ciudad habrá de recaer en la agenda política del Jefe de Gobierno. Deberá ser, sin lugar a duda, una agenda incluyente, en la que todos se sientan convocados. Es probable, también, que la dinámica de la discusión quede enmarcada dentro de la reforma política del Distrito Federal, objetivo prioritario para el gobernante y para las fuerzas de izquierda. Desde luego, todos los partidos tienen prioridades, pero ninguno tiene la fuerza para imponerlas de manera única, por lo cual tendrá que abrirse un espacio de deliberación y negociación que permita alcanzar decisiones por consenso.

Junto con la gobernabilidad que representa la Asamblea Legislativa, se dio en la ciudad una verdadera batalla por las delegaciones. Puede decirse que una guerra de baja intensidad que evidenció el uso de recursos públicos de quienes controlaban las delegaciones. Guerra sucia de manera cotidiana que implicó, utilizando tanto a brigadas de militantes como a los empleados de las delegaciones, la destrucción sistemática de la propaganda de los opositores. De un día para otro, la propaganda amanecía destruida, arrancada, doblada, volteada, pintarrajeada o, simplemente, desaparecía. Todo ello mostraba que la disputa por las delegaciones era bastante enconada y permitía sospechar de los temores de quienes las gobernaban, pues con esos actos dejaban evidencias inocultables respecto a la posibilidad de su derrota.

Las delegaciones son espacios de gobierno que controlan una gran cantidad de recursos y disponen de un número muy amplio de puestos y responsabilidades. Un cambio de partido implica el relevo de una considerable porción de servidores públicos que ostentan el cargo por sus vínculos políticos. De ahí que se diera una disputa con tal animadversión y con alto grado de agresividad. Pero después de 18 años de gobierno, el desgaste del PRD ha sido notable y este partido ha sido cuestionado ampliamente por el paso constante de sus principales funcionarios de una posición a otra y no son ajenas las persistentes y soterradas acusaciones de enriquecimiento ilícito.

Al final de cuentas, son las corrientes internas del PRD las que han controlado y se han repartido las delegaciones y los asientos en la Asamblea Legislativa. Sin embargo, se encontraron de frente con Morena y sus posiciones quedaron reducidas a la mitad. De ese tamaño es la pérdida de espacios. ¿Quiénes perdieron en el PRD?, habrá que deducirlo haciendo un análisis detallado, aunque en principio podría señalarse que en esta contienda perdieron todos.

Los resultados electorales de 2012 habían sido un éxito rotundo para el Partido de la Revolución Democrática en la

ciudad de México. Permitieron la continuidad del gobierno local, en poder de la izquierda, en el marco de un sistema de partido dominante, es decir, un sistema en el que *una y sólo una* fuerza política tiene el poder, con la mayoría absoluta tanto en el órgano legislativo como en la titularidad del Ejecutivo durante muchas elecciones, de manera consecutiva. Tal es el caso del PRD que, desde su llegada al gobierno local en 1997, consiguió y ha conservado tanto la jefatura de gobierno (1997-2018) como la mayoría absoluta en el órgano legislativo local, en cinco de seis elecciones constitucionales, dejando claramente en franca minoría a las demás fuerzas políticas.

En la elección de 2012, la votación que obtuvo el candidato del PRD para Jefe de Gobierno, concurrente con la federal por la presidencia y el Congreso de la Unión, fue la más alta de la historia: 3 millones 32 mil 38 votos, equivalentes a 63.58% de la votación total emitida<sup>1</sup>. De esos votos, 2 millones 289 mil 402 fueron emitidos para el PRD y los demás para los otros partidos que participaron en la candidatura común, el Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano. En la elección de diputados para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el PRD obtuvo 1 millón 547 mil 16 votos, que correspondieron a 37.59% y le permitieron tener el control de la Asamblea.

Consideramos que en aquel año el voto de los ciudadanos fue por un proyecto político identificado con una fuerza política. En 2012 se eligió mayoritariamente por la continuidad de una gestión de gobierno exitosa. Por un lado, aprobada e identificada con un amplio sector social, digamos popular; por otro, su efectivo compromiso con diversos actores sociales: estudiantes, amas de casa, minorías, empresarios, personas de la tercera edad, madres solteras, trabajadores del sector público. Sin embargo, desde entonces había conciencia de que el sistema de partido dominante podía llegar a su fin en algún momento.

Al respecto vale la pena citar las palabras del entonces electo Jefe de Gobierno:

Para los gobiernos de izquierda ésta es la última oportunidad que la ciudadanía le está dando para acabar con la corrupción en el Distrito Federal [...] o lo hacemos nosotros o va a venir alguien más a hacerlo [...] un voto de confianza tan grande que, si no se cumple, se revertirá del mismo tamaño en desconfianza.

<sup>1</sup> Cabe aclarar que la candidatura de Miguel Ángel Mancera en 2012 fue apoyada por el Movimiento Progresista, que integraron el PRD, PT y Movimiento Ciudadano.

Las palabras de Miguel Ángel Mancera resultaron proféticas a la luz de los resultados electorales de 2015. A esa “premonición política”, formulada a finales de 2012, debemos añadir que no se trataba sólo del reto del combate a la corrupción. Entonces también estaba en juego mantener la unidad del partido, frente a la fuerza centrífuga que encerraba la derrota por la presidencia de la República y, sobre todo, por las alianzas que posteriormente se establecieron desde la cúpula del perredismo y la propia jefatura de gobierno con el viejo PRI, encarnado en el “nuevo PRI”, entre fines de 2012 y la primera mitad de 2015. Nadie pudo advertir desde el mirador de la Plaza de la Constitución que tres años después de conseguir la votación más alta de su historia, en 2015 el partido del sol azteca tendría la votación más baja de los últimos 20 años.

Antes de iniciar el análisis del proceso electoral local de 2015 en el Distrito Federal, es importante recordar que el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) se constituyó legalmente como asociación civil el 2 de octubre de 2011, coexistiendo políticamente con el PRD durante todo el proceso electoral de 2012. Aún más, este movimiento estuvo trabajando a brazo partido con el Partido del Trabajo, el Movimiento Ciudadano y el PRD para ganar las elecciones de 2012.

## Las encuestas de opinión

Durante el proceso electoral y, particularmente, en los tiempos de campaña, aparecieron diversas encuestas que buscaron medir lo que estaba ocurriendo con el electorado, tanto de manera general en la ciudad como en algunas delegaciones, en específico. Fue, en realidad, un estudio realizado por el periódico *Reforma*, a finales de 2014, el que dio la señal de alerta sobre lo disputada que venía la elección en el Distrito Federal. En esa ocasión, respecto a la Asamblea Legislativa, Morena había rebasado al PRD en las preferencias electorales, con 26 y 22 puntos, respectivamente.

Fueron varias las empresas que realizaron encuestas para medir la intención de voto en la ciudad. Con el fin de mostrar cómo se fueron moviendo las preferencias, pero también para identificar a aquellas casas encuestadoras que se alejaron drásticamente de lo que ocurría en la ciudad, recuperamos varios estudios realizados en distintos momentos de la elección. Con ello no queremos reconocer o denostar a ninguna empresa encuestadora, sino sólo evidenciar cuáles fueron sus resultados y si se acercaron al resultado o, de plano, estuvieron muy alejados del mismo.

En cuanto a las estimaciones respecto a la Asamblea Legislativa, revisamos los trabajos de Parametría (publicado en *El Financiero*), el de GEA-ISA (estudio preparado para el INE y el IEDF, con fecha de mayo de 2015), así como el del periódico *Reforma*, publicado el 2 de junio de 2015, apenas unos días antes de llevarse a cabo la jornada electoral.

La primera, de Parametría, fue realizada del 14 al 17 de marzo de 2015, un mes antes de que iniciaran las campañas en el Distrito Federal, pero fue publicado hasta abril<sup>2</sup>. En ella se observa una ventaja de seis puntos del PRD (19%) sobre Morena (13%) en la preferencia bruta y de 26% y 18%, respectivamente, sobre la preferencia efectiva. En esta encuesta, la empresa destaca que en los últimos dos meses se registraron para el PRD los porcentajes más bajos de preferencia electoral desde principios de 2014. Por su parte, Morena, de acuerdo con Parametría, en los últimos meses se habría colocado como la segunda fuerza en la capital del país, al tener un promedio de 20%. Otra cuestión que se concretará con la elección es la observación de la casa encuestadora respecto a que los partidos políticos tradicionales presentaban ya una tendencia a la baja de la votación, a partir de una caída de su voto duro. Asimismo, señala la empresa encuestadora, se observa un fuerte rechazo hacia el PRI, pero también hacia el PAN y el PRD, mientras que el rechazo respecto a Morena es bastante bajo (7%), “lo cual podría ser un importante indicador de cómo se podrían mover las preferencias en la contienda electoral”.

El trabajo de GEA-ISA, preparado para el INE y el IEDF<sup>3</sup>, presenta diversos resultados que quedaron bastante alejados del comportamiento en las urnas. En las elecciones del Distrito Federal, para diputados locales, delegaciones y diputados federales, presenta una intención de voto para el PRD que prácticamente define la elección a su favor, con una amplia ventaja sobre el PRI y duplica la votación de los otros dos partidos importantes de la contienda. Mientras el PRD alcanza, en promedio, 34%, el PRI tiene 22% de la intención de voto y el PAN y Morena tienen 16%, cada uno. En este caso, no sólo aparece una muy alta estimación de la intención de voto para el PRD, sino que se sobrevaloran las posibilidades del PRI y se rezagó tanto al PAN como a Morena. En este caso, vale hacer el comentario de que durante el proceso electoral de 2012, después de justificar sus desacertados resultados de la contienda presidencial,

<sup>2</sup> *El Financiero*, 12 de abril de 2015.

<sup>3</sup> Grupo de Economistas Asociados e Indagaciones y Soluciones Avanzadas, S.C., mayo de 2015.



GEA-ISA presumió que en el Distrito Federal sí habían tenido un pronóstico más apegado a la realidad.

Por su parte, el periódico *Reforma*, en sus estimaciones unos días antes de la elección, ubica con una ligera ventaja a Morena sobre el PRD, 26% respecto a 25%. El PRI y el PAN aparecen más abajo con una intención de voto de 10%. Cabe señalar que, en abril, dicho diario había levantado otra encuesta en la que se encontraban empatados el PRD y Morena con 24 puntos porcentuales. No obstante, a pesar de los resultados tan cerrados entre estas dos fuerzas políticas, *Reforma* hace una radiografía del voto y ubica que los perfiles de sus electores son muy parecidos en cuanto a su postura ideológica. Empero, de acuerdo con el nivel de escolaridad, encuentra una mayor presencia del PRD en los electores con escolaridad básica y muy fuerte en Morena, con escolaridad superior. En todo caso, este dato es muy importante, ya que la probabilidad de que los electores con mayor escolaridad acudiesen a las urnas habría sido tendencialmente mayor en una elección intermedia<sup>4</sup>.

La medición de la intención de voto para las delegaciones resultó también un ejercicio por demás interesante. Desde luego, no abundaron las mediciones sobre las 16 delegaciones, solamente de las más importantes. Lo que no deja de llamar la atención son las diferencias que presentaron las casas encuestadoras, sobre todo en las delegaciones Miguel Hidalgo e Iztapalapa.

Demotecnia, la casa encuestadora que fundó María de las Heras, fue la única empresa que realizó una encuesta por cada delegación política<sup>5</sup>. Estos resultados tuvieron poca publicidad; sin embargo, con posterioridad se supo que estos estudios habían sido hechos para el PRD. En ellos, se especula que este partido habría de perder solamente las delegaciones Benito Juárez y Cuajimalpa. Entonces vale la pena analizar los resultados del estudio en donde, finalmente, también perdió. En Azcapotzalco le otorgan una ventaja de 16 puntos sobre Morena, el que finalmente se llevó la delegación. En Cuauhtémoc la ventaja es de 39% para el PRD sobre 27% de Morena. En Magdalena Contreras la ventaja del PRD sobre el candidato de la coalición PRI-Verde es de 43 puntos sobre 24. En Miguel Hidalgo la ventaja del candidato del PRD es de más del doble de votos sobre la candidata del PAN, 45% respecto a 19%. En Milpa Alta sí presentan una intención de voto bastante más cerrada, al igual que en Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco. Al final de cuentas, estas

ocho delegaciones las perdió el PRD. No obstante, en otras que ganaron los resultados de estas encuestas estuvieron bastante lejanos del resultado.

El periódico *El Universal* publicó tres encuestas, una de Miguel Hidalgo, otra de Iztapalapa y una última de Coyoacán. En la primera daba una enorme ventaja a David Razú, candidato del PRD, con más del doble de puntos sobre la candidata del PAN, Xóchitl Gálvez. En el caso de Iztapalapa, la ventaja para la candidata del PRD, Dione Anguiano, era de 44.7% sobre 28.9%, de Clara Brugada, candidata de Morena. Las dos encuestas atribuían la ventaja al PRD por el voto duro que tenía este partido en las dos delegaciones<sup>6</sup>. Asimismo, en la delegación Miguel Hidalgo la empresa Consulta Mitofsky también otorgó una amplia ventaja al candidato David Razú de casi el doble de puntos<sup>7</sup>.

Otra de las delegaciones que resultó muy interesante para las casas encuestadoras fue la Cuauhtémoc. En ella se fue observando la ventaja que adquiriría el candidato de Morena, Ricardo Monreal, sobre el candidato del PRD, José Luis Muñoz, y sobre la del PRI, Alejandra Barrios. En el estudio levantado entre el 21 y 23 de mayo por Parametría, Monreal tenía ya 33 puntos porcentuales, una ventaja de seis puntos sobre el candidato del PRD y siete respecto a la candidata del PRI<sup>8</sup>.

Por último, presentamos los resultados de los estudios que realizó *Reforma* en cinco delegaciones de la ciudad. En ellos se daba como ganador al candidato del PRI en la delegación Cuajimalpa, con nueve puntos de ventaja sobre el candidato del PAN. En Benito Juárez, la ventaja del PAN era de 45% sobre 20%, con respecto al candidato de Morena. En Miguel Hidalgo, a diferencia de las otras empresas encuestadoras, pronosticaron el triunfo de Xóchitl Gálvez, a quien le otorgaban 33 puntos sobre 28, del candidato del PRD. En Cuauhtémoc consideraron que la ventaja de Ricardo Monreal sobre los demás candidatos era, en ese momento, inalcanzable con 37% de las intenciones de voto, sobre 22% del PRD y 16% del PRI. Finalmente, en Iztapalapa señalaron que la candidata de Morena se llevaría la delegación con una ventaja de 41 puntos sobre 28 de la candidata del PRD. Para *Reforma*, ésta fue la única delegación en la que sus resultados de intención de voto se alejaron de lo que sucedería durante la jornada electoral (véase Cuadro 1).

<sup>4</sup> *Reforma*, 2 de junio de 2015, sección "Ciudad".

<sup>5</sup> Demotecnia, *Distrito Federal, escenarios por delegación*, <<http://www.demotecnia.com.mx/index.php>>.

<sup>6</sup> Ordóñez, C. *El Universal*, 6 y 15 de mayo de 2015.

<sup>7</sup> <[www.consulta.mx](http://www.consulta.mx)>, mayo de 2015,

<sup>8</sup> Parametría, "Encuestas en vivienda", *Carta Paramétrica*, 21 al 23 de mayo de 2015.

**Cuadro I**  
**Encuestas en delegaciones del Distrito Federal en 2015**

<i>Empresa</i>	<i>Delegación</i>	<i>Fecha</i>	<i>Partido</i>	<i>Partido</i>	<i>Partido</i>
Covarrubias	Iztapalapa	18-21 abril	PRD 29%	Morena 17%	PRI 13%
MEBA	Iztapalapa	11 de mayo	PRD 39%	Morena 29%	PRI 10%
El Universal	Iztapalapa	11 de mayo	PRD 45%	Morena 29%	PRI 14%
Reforma	Iztapalapa	Mayo	PRD 28%	Morena 41%	PRI 12%
Gabinete	Cuauhtémoc	19 de abril	PRD 17%	Morena 26%	PRI 22%
SDP Noticias	Cuauhtémoc	7 de mayo	PRD 24%	Morena 16%	PRI 12%
MEBA	Cuauhtémoc	11 de mayo	PRD 33%	Morena 21%	
Parametría	Cuauhtémoc	21-23 mayo	PRD 27%	Morena 33%	PRI 26%
Reforma	Cuauhtémoc	Mayo	PRD 22%	Morena 37%	PRI 16%
MEBA	M. Hidalgo	11 de mayo	PRD 40%	PAN 18%	PRI 19%
El Universal	M. Hidalgo	11 de mayo	PRD 30%	PAN 13%	PRI 6%
Mitofsky	M. Hidalgo	Mayo	PRD 45%	PAN 24%	PRI 15%
Reforma	M. Hidalgo	Mayo	PRD 28%	PAN 33%	PRI 14%
MEBA	A. Obregón	11 de mayo	PRD 35%	Morena 13%	PRI 22%
Demotecnia	A. Obregón	24 de mayo	PRD 44%	Morena 9%	PRI 23%
El Universal	Benito Juárez	29 de abril	PRD 17%	PAN 42%	PRI 17%
Reforma	Benito Juárez	Mayo	PRD 10%	PAN 45%	PRI 14%
El Universal	Coyoacán	5 de mayo	PRD 37%	Morena 19%	PRI 17%
Demotecnia	Coyoacán	24 de mayo	PRD 47%	Morena 18%	PRI 14%
MEBA	M. Contreras	11 de mayo	PRD 41%	Morena	PRI 26%
Demotecnia	M. Contreras	24 de mayo	PRD 43%	Morena 18%	PRI 24%
MEBA	Milpa Alta	11 de mayo	PRD 34%	Morena 21%	PRI 24%
Demotecnia	Milpa Alta	24 de mayo	PRD 33%	Morena 10%	PRI 32%
MEBA	Tlalpan	11 de mayo	PRD 38%	Morena 22%	PRI 10%
Demotecnia	Tlalpan	24 de mayo	PRD 34%	Morena 30%	PRI 19%

Fuente: Quinto Informe, Secretario General del IEDF, en cumplimiento del Acuerdo INECG 220/2014. Resultados publicados en los periódicos *El Universal*, *Reforma*, *El Financiero* y *La Razón de México* y en TVAzteca. MEBA: Mendoza y Asociados.

En la elección del Distrito Federal varias de las casas encuestadoras fallaron en sus mediciones. Unas más, otras menos, pero siguen mostrando deficiencias o limitaciones para encontrar la muestra correcta para medir la intención de voto. En todo caso, la empresa Parametría y los estudios del periódico *Reforma* tuvieron mayor éxito en sus resultados, pero también para explicar lo que sucede con el electorado capitalino. No obstante eso, de acuerdo con los mismos datos, sigue habiendo una gran cantidad de ciudadanos que rechazan las entrevistas. Este rechazo se debe, en parte, a la falta de credibilidad de las empresas encuestadoras, pero también a una cultura política de

desconfianza respecto a que estos instrumentos terminen siendo manipulados y utilizados para otros fines.

### **Campañas: “guerra de baja intensidad” e impugnaciones**

Este apartado del trabajo sólo ofrece algunos elementos del conflicto derivado del escenario político-electoral en el que la izquierda (PRD y Morena, fundamentalmente) enfrentó la elección local en el D.F. Por ello, no pretende ser exhaustivo respecto a los conflictos y circunstancias que se presentaron en las campañas electorales en las 16 delegaciones, o bien,

en los 40 distritos locales. Lo anterior, por sí solo, constituiría un artículo completo con otro tratamiento al que aquí hemos dado<sup>9</sup>.

El ambiente de las campañas en el Distrito Federal, visto a la luz del recuento de los “daños”, fue significativo y francamente tenso; se produjo, fundamentalmente, entre el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el partido Morena en, al menos, cinco delegaciones: Iztapalapa, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Gustavo A. Madero y Azcapotzalco<sup>10</sup>.

Durante el proceso electoral local en la ciudad de México, fue la prensa la que dio cuenta de decenas de denuncias de los candidatos y partidos políticos, por actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos desde las delegaciones, la promoción personalizada de servidores públicos; fueron documentadas denuncias de coacción sobre los ciudadanos para el ejercicio del voto mediante la entrega de despensas y la compra del voto utilizando programas sociales, también el hostigamiento y agresiones de autoridades delegacionales a brigadistas de la oposición. Morena denunció que varios de sus simpatizantes recibieron amenazas de muerte, las cuales fueron notificadas ante la Fepade y la PGJDF. El fantasma del rebase de los gastos en topes de campaña recorrió al menos cinco delegaciones en los meses de contienda. Para muchos candidatos, observadores y analistas, “el gobierno de la ciudad se metió en las elecciones” e incidió en la llamada guerra sucia<sup>11</sup>.

Desde otro punto de vista, durante los 45 días de campaña, las delegaciones Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztapalapa y Miguel Hidalgo fueron las que presentaron el mayor número de reportes de irregularidades presentados por ciudadanos en la *Base Elecciones 2015*. Iztapalapa presentó 30 quejas; Cuauhtémoc, 28; Coyoacán, 24; Miguel Hidalgo, 22; Benito Juárez, 20; Gustavo A. Madero, 19; Venustiano Carranza, 18; Álvaro Obregón, 12; Xochimilco, 11; Azcapotzalco, Iztacalco y Cuajimalpa, nueve, cada una; Milpa Alta y Tlalpan, siete; Magdalena Contreras, seis; y Tláhuac, cinco.

Fueron recibidas alrededor de 300 llamadas al número 5354-8344 y destacan las siguientes denuncias: pega de propaganda en mobiliario urbano y la colocación de pendones y mantas con 66 reportes; pintas en sitios no autorizados, 56, y la coacción a electores para votar por algún partido por promesas y entrega de despensas, al menos 15 quejas; realización de mítines, 14; por enfrentamiento y/o agresiones, una docena. Se denunciaron cinco casos de acoso telefónico y tres sobornos, entre otros<sup>12</sup>.

<sup>9</sup> Para una consulta hemerográfica completa consultar la base del Centro de Estudios de la Democracia y Elecciones, de la UAM-Iztapalapa.

<sup>10</sup> Otros conflictos partidistas entre PRD-PRI-PVEM o Morena-PAN no serán desarrollados aquí.

<sup>11</sup> Cruz, A., *La Jornada*, 9 de junio de 2015.

<sup>12</sup> Romero, G., *La Jornada*.

Al respecto, citamos como ejemplos, por un lado, los señalamientos y denuncia ante la PGJDF de Raúl Flores García (presidente del PRD en el D.F.), en relación con varios hechos: un video en redes sociales que contiene una conversación entre presuntos integrantes de los cárteles de *La Unión*, de Tepito, y *Jalisco Nueva Generación*, que evidencia un plan para desestabilizar la elección en la delegación Cuauhtémoc e involucra al presidente nacional del PRI<sup>13</sup>.

El dirigente dijo también tener indicios de que en Iztapalapa Morena recluta “jóvenes mal vivientes” para que en el transcurso de la jornada salgan a impedir la instalación de casillas. En Magdalena Contreras “han reportado la presencia de gente armada”.

Flores García presentó un informe de una treintena de incidencias, “las más representativas” van desde actos de violencia contra sus brigadistas, vinculados al gobierno delegacional priista en Cuajimalpa, hasta la entrega de despensas por parte de candidatos de Morena, PAN y la coalición PRI-PVEM, además de rebases de topes de gastos de campaña<sup>14</sup>.

Por otro lado, están las denuncias del dirigente nacional de Morena, Martí Batres, y diversos candidatos de su partido en contra de las conductas del PRD.

Batres presentó ante las fiscalías de Delitos Electorales y la de Cibernética, de la Procuraduría General de Justicia del D.F. (PGJDF), una denuncia por la circulación de mensajes de texto vía telefónica con contenido difamatorio en contra de su partido<sup>15</sup>.

La dirigencia del partido Morena denunció que tras el “megafraude electoral” en Iztapalapa, se puso en marcha otra “farsa poselectoral” en la que prometen pagar 2 mil pesos a los ciudadanos que declaren que el partido que postuló a Clara Brugada Molina compró el voto por 500 pesos durante el proceso electoral. Al respecto, en su momento hicieron un llamado a los ciudadanos de esa delegación para que compartieran fotos, videos, etc., como pruebas para la defensa legal y la impugnación de la elección.

El caso de la delegación Gustavo A. Madero, la segunda más poblada del D.F., el PREP dio el triunfo al PRD, pero la diferencia con Morena era menor a un punto porcentual. Los consejeros electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal recibieron a Martí Batres y a representantes de los partidos Humanista y Encuentro Social, quienes solicitaron un recuento total de votos y acusaron al candidato del PRD por haber rebasado los topes de gastos de campaña, comprar votos y utilizar programas sociales para condicionar el sufragio<sup>16</sup>.

<sup>13</sup> Bolaños, Á., *La Jornada*, 7 de junio de 2015.

<sup>14</sup> Bolaños, Á., *La Jornada*, 3 de junio 2015.

<sup>15</sup> Bolaños, Á. y González, R., *La Jornada*.

<sup>16</sup> Galván, E., *La Jornada*.

En este caso, los distintos candidatos a jefes delegacionales en la GAM formaron un frente con Morena, en apoyo a Ramón López Jiménez. Los candidatos Tito Omar Pacheco López (PAN), Francisco Javier Alvarado Morales (MC), Juan Bustos Pascual (PH), Nazario Norberto Sánchez (aspirante independiente) y Ramón López Jiménez denunciaron la compra de votos, utilización de grupos de golpeadores y rebase del tope de campaña<sup>17</sup>.

El IEDF ordenó investigar a los cinco funcionarios del consejo distrital 7, de la GAM, para determinar si existió conflicto de intereses entre esos servidores y gente del equipo de campaña del candidato del PRD, Víctor Hugo Lobo<sup>18</sup>. A la vez, Clara Brugada Molina aseguró que solicitó al IEDF la anulación de la elección en Iztapalapa. Aseguró tener pruebas de que hubo irregularidades en más de 20% de las casillas. Junto a Batres, aseguró que hubo “una elección de Estado”. Acusaron a Héctor Serrano Cortés de operar en favor del PRD, por lo que exigieron su renuncia como secretario de Gobierno de la ciudad.

Clara Brugada aseguró que presentó “pruebas puntuales” de irregularidades en más de 800 casillas, es decir, alrededor de 33% de las instaladas. Y presentó pruebas sobre algunos depósitos que se hicieron en las tiendas Elektra para la compra de voto con pagos de entre mil y 2 mil pesos.

En el caso de Coyoacán, los candidatos a jefes delegacionales y a diputados federales y locales de Morena, PAN, PRI, MC, Panal y Humanista exigieron al GDF poner alto a las intimidaciones y agresiones que realizaron grupos de choque identificados con el PRD, particularmente con el ex delegado Mauricio Toledo<sup>19</sup>.

Un ejemplo del uso de recursos públicos en favor del PRD en Azcapotzalco fue la denuncia de que Antonio Padierna entregó departamentos, como parte de su campaña. Padierna, candidato del PRD a la jefatura delegacional, participó en una entrega de vivienda de interés social vistiendo ropa de campaña: camisa blanca con su nombre en letras negras en el pecho, del lado izquierdo, el logotipo del PRD-D.F. y la leyenda “Gobierna para tu bien”, del otro lado. En la espalda, las mismas frases, además del logotipo del PRD, cruzado con una “x” y la leyenda “Vota 7 de junio”<sup>20</sup>. La nota del periódico *La Crónica* especificó:

Acompañado del jefe de Programas de Vivienda de la delegación, Gerardo Rodríguez Romero, el candidato “bejaranista” entregó departamentos del INVI de un edificio ubicado en la calle Libertad, número 33, en la

colonia San Álvaro. Así consta en un video dado a conocer por el dirigente del PRI en el Distrito Federal, Mauricio López Velázquez, y la abanderada del tricolor y el Partido Verde en dicha demarcación, Alejandra Lecona Medina, quienes anunciaron que interpondrán una denuncia ante las autoridades electorales<sup>21</sup>.

Las circunstancias antes descritas desembocaron necesariamente en una numeralía de testimonios de cada una de las fuerzas políticas en contienda por las delegaciones y las diputaciones locales pero, sobre todo, en la presentación de recursos interpuestos ante las autoridades administrativas y jurisdiccionales locales, e incluso el ante el INE.

En ese contexto, resulta elocuente citar las palabras del consejero presidente del IEDF en relación con el “ambiente” electoral en el D.F., recogidas por el reportero Raúl Llanos, de *La Jornada*:

El presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal reconoció que en la contienda que libran en esta ciudad los partidos políticos hay una “aparente impunidad”, debido a que pareciera que todos violan la ley y no tiene una sanción. Detalló, a manera de ejemplo, que hay delegaciones que en la lógica de ayudar a sus candidatos a un puesto de elección popular están creando “programas emergentes”, como ocurre en Coyoacán, con la intención de obtener una ventaja política, pero que todo eso está quedando registrado para posteriormente enviar al órgano jurisdiccional y aplicar la sanción que corresponda<sup>22</sup>.

En síntesis, un total de 119 recursos de impugnación fueron interpuestos contra los triunfos de algunos candidatos a jefes delegacionales y diputados locales. Según las cifras del IEDF, de ese total, 75 corresponden a recursos promovidos en contra de legisladores electos; los 44 restantes corresponden a quejas relacionadas con la elección de jefes delegacionales con respecto alguna etapa de la jornada<sup>23</sup>.

Integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido de la Revolución Democrática emitieron críticas tanto al gobierno de Miguel Ángel Mancera en el D.F. como al papel desempeñado por la corriente hegemónica en el partido Nueva Izquierda, y admitieron que hubo una mala selección de candidatos. Los resultados electorales llevaron a los perredistas a plantear: “deshacerse de estructuras burocráticas corrompidas”, privilegiar la unidad de la izquierda, dejar de polarizar con Andrés Manuel López Obrador, ha-

<sup>17</sup> Cruz, A., *La Jornada*.

<sup>18</sup> Llanos, R., *La Jornada*, 12 de junio de 2015.

<sup>19</sup> Véase *La Jornada*, sección “Ciudad”, del 2 al 31 de mayo.

<sup>20</sup> *Excelsior*, 25 de mayo de 2015.

<sup>21</sup> *La Crónica*, 25 de mayo de 2015.

<sup>22</sup> Llanos, R., *La Jornada*. Fecha de consulta, 12 de junio de 2015.

<sup>23</sup> *Idem*.

blar con los gobernadores emanados del partido y convocar a un consejo nacional a finales de julio<sup>24</sup>.

## Los resultados de la elección

El proceso electoral en el Distrito Federal se caracterizó por la división de la izquierda, básicamente entre el PRD y Morena, lo que marcó la disputa en el mayor número de delegaciones. Desde antes de que iniciara la campaña electoral, la posible pérdida de varias delegaciones para el PRD desató una cruzada dedicada a denostar, a la destrucción en forma constante de la propaganda opositora, uso de recursos públicos, falsos rumores y, en ocasiones, enfrentamientos entre los grupos de apoyo de los diferentes partidos.

Si bien el escenario político marcaba la posibilidad de una contienda álgida entre cuatro fuerzas políticas, la presencia del PAN y del PRI terminó reduciéndose a unas cuantas delegaciones y a ciertos distritos. El PAN limitó sus expectativas a Benito Juárez y Miguel Hidalgo, mientras que el PRI lo hacía en Cuajimalpa y Milpa Alta (al final también ganó en Magdalena Contreras). Por su parte, la disputa entre el PRD y Morena se concentró en las delegaciones Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco, Tlalpan, Tláhuac y Xochimilco. Lo cierto es que la presencia amplia y reconocida del PAN en varias delegaciones como Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Iztacalco y Tlalpan se debilitó, ya que su votación no resultó significativa ante la división de la izquierda. El PRI sí aprovechó la división en Magdalena Contreras y Milpa Alta.

La participación electoral en la ciudad de México apenas llegó a 44%, con una tasa de abstención similar a la de 2003 y 2009. Tal y como se esperaba, la mayor cantidad de votos recayó en Morena, PRD, PAN y PRI. Después, siguieron Encuentro Social, por encima del Verde y Movimiento Ciudadano. El Partido Humanista obtuvo un diputado y los partidos del Trabajo y Nueva Alianza perdieron su registro en la ciudad. En la ciudad de México el voto nulo tuvo mayor impacto y alcanzó 7.42%, mayor que el porcentaje nacional (4.88%).

No obstante lo anterior, el dato más impactante en el Distrito Federal es el tamaño de la volatilidad electoral, la cual alcanzó la impresionante cifra de 37.65%, por supuesto la más alta en el país. Los cuatro partidos más viejos (PRI-PAN-PRD-PT), además de Panal, perdieron votos (véase Cuadro 2). Los demás, en particular los de nueva creación como Morena y Encuentro Social, fueron los que ganaron más

votos. Sin duda, la significativa pérdida de votos del PRD y la gran cantidad de votos que obtuvo Morena fue lo que elevó el nivel de volatilidad.

**Cuadro 2**  
Votación de los partidos políticos en el Distrito Federal

Partido	Votos	Porcentaje	Diferencia 2012
PAN	438,393	13.46%	-7.88%
PRI	386,491	11.86%	-7.35%
PRD	652,622	20.03%	-17.56%
PT	58,493	1.80%	-3.51%
Verde	162,447	4.99%	1.01%
Mov. Ciudadano	152,336	4.68%	1.36%
Nueva Alianza	89,438	2.75%	-1.35%
Morena	763,745	23.44%	-
P. Humanista	101,288	3.11%	-
Encuentro Social	198,406	6.09%	-
Independientes	12,536	0.38%	-
Nulos y no reg.	241,562	7.42%	2.27%

Fuente: Elaboración propia con datos del IEDF, tomados del acuerdo del Consejo General, por el que se realiza la asignación de diputados por el principio de RP.

Con esos resultados se modificó radicalmente la composición de la Asamblea Legislativa. Morena se quedó con 22 curules, la tercera parte de las 66 que integran la Asamblea. El PRD tiene también un buen número de diputados y, con sus aliados, tendrá, a pesar de todo, una buena fracción. El PAN y el PRI obtuvieron, prácticamente, los mismos diputados que han obtenido desde 2003, pero juntos, y los de algunos partidos aliados, pueden alcanzar una parte importante. Los demás tienen una presencia insignificante, pues sólo alcanzaron unos asientos de representación proporcional. El PT y Panal ganaron un diputado cada uno de mayoría relativa en su alianza con el PRD (véase Cuadro 3).

**Cuadro 3**  
Composición de la Asamblea Legislativa

Partido	MR	RP	Total
PAN	5	5	10
PRI	3	4	7
PRD	12	7	19
Verde	0	2	2
M. Ciudadano	0	1	1
Morena	18	4	22
P. Humanista	0	1	1
Encuentro Social	0	2	2
PT	1	0	1
NA	1	0	1
Total	40	26	66

Fuente: Elaboración propia con datos del IEDF, tomados del acuerdo del Consejo General, por el que se realiza la asignación de diputados por el principio de RP.

<sup>24</sup> Bolaños, Ángel y Muñoz, Alma E., *La Jornada*. Fechas de consulta: del 11 al 13 de junio de 2015.

Entonces, es posible señalar que la Asamblea estará dividida en tercios. Los partidos de izquierda, Morena y PRD, ganaron las curules de las zonas populares y parte de la clase media, mientras que el PAN obtuvo sus cinco asientos de mayoría relativa en las áreas de clase media alta y clase alta, de las delegaciones Álvaro Obregón, Benito Juárez y Miguel Hidalgo. Por su parte, el PRI sigue teniendo presencia en las zonas rurales y en las zonas populares marginadas que se ubican en la periferia de la ciudad, en las delegaciones Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Tláhuac y Milpa Alta.

La disputa electoral por las delegaciones resultó sumamente competida. En 13 de ellas la diferencia fue solamente de un dígito, lo cual refleja la intensidad de la contienda. Las delegaciones más disputadas fueron Gustavo A. Madero, Iztacalco y Miguel Hidalgo, mientras en otras, como Benito Juárez, Tláhuac y Venustiano Carranza, los triunfos fueron más holgados. Puede observarse que en ninguna delegación el ganador alcanzó 40 puntos porcentuales, pues el candidato que más votos obtuvo fue Christian von Roerich, del PAN, en Benito Juárez, ya que obtuvo 38.84% de los votos. En otras delegaciones, como Álvaro Obregón, Coyoacán, GAM o Iztacalco, el candidato ganador apenas lo hizo con 25% de la votación.

Se observa que el PRD gana las tres delegaciones más grandes y, por su parte, el PRI, las tres más pequeñas. El PAN tiene dos delegaciones que se pueden considerar las de mayores niveles socioeconómicos y Morena obtuvo la delegación políticamente más importante, en donde se ubica el centro político de la ciudad. No obstante, el reparto delegacional es el más equilibrado o el mejor repartido desde 2000, cuando el PAN logró ganar una buena cantidad de delegaciones.

Debe señalarse, además, que la disputa en los distritos locales fue bastante intensa, cuando 25 de 40 de los distritos tuvieron una competitividad superior a los 80 puntos. El distrito menos competido fue el XVII, que corresponde a Benito Juárez, y se lo adjudicó en PAN con un amplio margen de victoria. Le sigue el XIII, que se comparte entre Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, y fue ganado también por el PAN, con amplia ventaja. Por su parte, el distrito más competido es el ubicado en Magdalena Contreras que fue ganado por el PRI, seguido del XV en la delegación Iztacalco, ganado por Morena.

## Conclusiones

La principal conclusión a la que se puede arribar es que la Ciudad de México no se pintó de un solo color. Hubo un

interesante reparto de las posiciones, ya que ninguna fuerza política tiene mayoría, ni en la Asamblea Legislativa ni en las delegaciones. Desde luego, fue una elección disputada, la cual se aderezó con la presencia de Morena y con lo que pudiera considerarse un declive del PRD. Asimismo, en la medida de esta división, el PRI y el PAN lograron alcanzar algunas posiciones. Observamos, finalmente, que 12 delegaciones tendrán jefe de delegación, mientras otras cuatro serán encabezadas por jefas de delegación.

Los cambios que presentó el Jefe de Gobierno a mediados de julio fueron sólo una consecuencia del resultado electoral. Las fuerzas políticas que gobernaban entraron en un severo desgaste, lo cual ameritaba un cambio de personas. Cabe destacar que de las nueve secretarías que modificaron a su titular, cinco de ellas fueron encargadas a mujeres, algunas de ellas con amplia experiencia política.

**Cuadro 4**  
**Partidos ganadores por distrito electoral**

Distrito	Ganador	Delegación	Distrito	Ganador	Delegación
I	PRD	G.A.M.	XXI	PRD	Iztapalapa
II	Morena	G.A.M.	XXII	PRD	Iztapalapa
III	Morena	Azcapotzalco	XXIII	PAN	A. Obregón
IV	Morena	G.A.M.	XXIV	PRD	Iztapalapa
V	Morena	Azcapotzalco	XXV	PRD	A. Obregón
VI	Morena	G.A.M.	XXVI	PAN	Coyoacán
VII	Morena	G.A.M.	XXVII	PRD	Iztapalapa
VIII	PRD	M. Hidalgo	XXVIII	Morena	Iztapalapa
IX	Morena	Cuauhtémoc	XXIX	PRD	Iztapalapa
X	PRD	V. Carranza	XXX	Morena	Coyoacán
XI	PRD	V. Carranza	XXXI	PRD	Iztapalapa
XII	Morena	Cuauhtémoc	XXXII	PRD	Coyoacán
XIII	PAN	M. Hidalgo	XXXIII	PRI	M. Contreras
XIV	Morena	Iztacalco	XXXIV	PRI	Tláhuac/M.A.
XV	Morena	Iztacalco	XXXV	Morena	Tláhuac/
XVI	PAN	B. Juárez	XXXVI	Morena	Xochimilco
XVII	PAN	B. Juárez	XXXVII	Morena	Tlalpan
XVIII	PRD	A. Obregón	XXXVIII	Morena	Tlalpan
XIX	PRD	Iztapalapa	XXXIX	Morena	Xochimilco
XX	PRI	Cuajimalpa	XL	Morena	Tlalpan

Fuente: Elaboración propia, con base en los cómputos distritales del IEDF.

**Cuadro 5**  
**Elección de jefes delegacionales (ganadores)**

Delegación	Partido	Candidato ganador	1º, votos y %	2º, votos y %	Diferencia
Álvaro Obregón	PRD	María Antonieta Hidalgo Torres	60,947 (23.80%)	47,765 (18.79%)	13,182 (5.01%)
Azcapotzalco	Morena	Pablo Moctezuma Barragán	41,658 (27.31%)	34,083 (20.97%)	7,575 (6.34%)
Benito Juárez	PAN	Christian Von Roerich	63,697 (38.84%)	26,790 (16.33%)	36,907 (22.51%)
Coyoacán	PRD	José Valentín Maldonado	65,955 (25.05%)	59,933 (21.24%)	6,022 (3.81%)
Cuajimalpa	PRI	Miguel Ángel Salazar Martínez	25,151 (33.77%)	18,359 (24.65%)	6,792 (9.12%)
Cuauhtémoc	Morena	Ricardo Monreal Ávila	59,913 (29.42%)	46,115 (22.65%)	13,798 (6.77%)
Gustavo A. Madero	PRD	Víctor Hugo Lobo Román	108,336 (25.18%)	106,400 (24.73%)	1,936 (0.45%)
Iztacalco	PRD	Carlos Enrique Estrada Meraz	36,101 (24.02%)	33,544 (22.31%)	2,557 (1.71%)
Iztapalapa	PRD	Dione Anguiano Flores	232,876 (36.83%)	203,679 (32.21%)	29,197 (4.62%)
Magdalena Contreras	PRI	Fernando Mercado Guaida	24,029 (26.74%)	20,166 (22.44%)	3,863 (4.30%)
Miguel Hidalgo	PAN	Xóchitl Gálvez Ruiz	47,608 (32.98%)	43,500 (30.13%)	4,108 (2.85%)
Milpa Alta	PRI	Jorge Alvarado Galicia	16,594 (33.92%)	12,201 (24.94%)	4,393 (8.98%)
Tláhuac	Morena	Rigoberto Salgado Vázquez	32,113 (30.45%)	19,327 (18.32%)	12,786 (12.13%)
Tlalpan	Morena	Claudia Sheinbaum Pardo	67,236 (29.48%)	52,263 (22.92%)	14,973 (6.56%)
Venustiano Carranza	PRD	Israel Moreno Rivera	58,569 (33.96%)	27,802 (16.12%)	30,767 (17.84%)
Xochimilco	Morena	Avelino Méndez Rangel	38,307 (29.54%)	27,164 (20.95%)	11,143 (8.59%)

**Cuadro 6**  
**Número efectivo de partidos y competitividad por distrito electoral**

Distrito	NP	Competitividad
I G.A.M.	5.10	83.77
II G.A.M.	5.12	81.58
III Azcapotzalco	5.49	82.00
IV G.A.M.	5.86	80.09
V Azcapotzalco	5.15	82.05
VI G.A.M.	6.14	79.81
VII G.A.M.	5.95	83.13
VIII M. Hidalgo	4.50	70.46
IX Cuauhtémoc	5.31	79.38
X V. Carranza	6.29	80.76
XI V. Carranza	5.97	78.82
XII Cuauhtémoc	5.58	81.93
XIII M. Hgo/Cuauhtémoc	3.17	66.44
XIV Iztacalco	6.21	85.80
XV Iztacalco	6.35	87.23
XVI B. Juárez	3.69	75.17
XVII B. Juárez	2.19	54.85
XVIII A. Obregón	6.10	84.40
XIX Iztapalapa	4.82	78.31
XX Cuajimalpa/A.Obregón	3.94	77.76

Continúa...

Distrito	NP	Competitividad
XXI Iztapalapa	5.74	83.03
XXII Iztapalapa	5.80	85.72
XXIII A. Obregón	4.02	78.23
XXIV Iztapalapa	5.49	84.19
XXV A. Obregón	6.37	86.69
XXVI Coyoacán	4.60	84.64
XXVII Iztapalapa	4.81	82.11
XXVIII Iztapalapa	5.62	82.17
XXIX Iztapalapa	4.37	79.17
XXX Coyoacán	5.33	86.50
XXXI Iztapalapa	4.64	83.11
XXXII Coyoacán	5.71	84.70
XXXIII M. Contreras	5.59	88.19
XXXIV Milpa Alta/Tláhuac	5.92	80.75
XXXV Tláhuac	6.07	75.50
XXXVI Xochimilco	6.37	77.20
XXXVII Tlalpan	5.11	79.20
XXXVIII Tlalpan	4.03	82.18
XXXIX Xochimilco	6.04	76.31
XL Tlalpan	5.14	83.62
Media Distrital	5.24	80.42
Distrito Federal	5.63	85.90

Fuente: Elaboración propia, con base en los cómputos distritales proporcionados por el IEDF.

# Las elecciones federales de 2015 en Chihuahua

Víctor M. Quintana S.\*

En el estado de Chihuahua, en las elecciones federales del 7 de junio de 2015, se muestra cómo el dominio del PRI, sus gobiernos y sus aliados se finca en una base social de sustentación reducida, pero efectivamente movilizada para votar. Si se toma en cuenta que en la entidad la tasa de participación electoral apenas fue de 32% de la lista nominal y que el PRI obtuvo alrededor de 35% de los votos, resulta entonces que sólo un poco más de 10% de las y los ciudadanos en edad de votar brindan el apoyo activo a ese partido y su proyecto. Este exiguo apoyo fue suficiente para que el PRI y su aliado, el PVEM, ganaran ocho de las nueve diputaciones federales en disputa.

## Introducción

**A** pesar de que en el estado de Chihuahua no hubo elecciones locales concurrentes con las federales el 7 de junio, el proceso comicial revistió un peculiar interés si no para el grueso de la población, sí para los partidos políticos y los observadores.

En efecto, dicho proceso electoral es el último que se lleva a cabo antes de 2016, cuando se elegirá quien ocupe la gubernatura del estado (por única vez por un periodo de cinco años), para renovar el Congreso del estado, presidencias municipales y sindicaturas. En este sentido, las elecciones del 7 de junio son consideradas una prueba de fuego para el gobierno del priista César Duarte Jáquez.

\* Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

En este trabajo pretendemos responder a las siguientes cuestiones:

- ¿Qué elementos de continuidad y ruptura hay en los resultados electorales de 2015?
- ¿Puede considerarse que los comicios federales en Chihuahua constituyeron un “referéndum” de apoyo a los gobiernos federal y del estado?
- ¿Qué tendencias pueden proyectarse a partir de estos resultados?

## ¿Normalidad democrática en Chihuahua?

Si algún estado fue golpeado por las violencias en los años recientes, fue esta entidad norteña que, entre 2007 y 2012, alcanzó las más altas cifras de homicidios dolosos por cada cien mil habitantes. En ese lapso, en Chihuahua se dieron más de 18 mil ejecuciones,

una de cada cinco de las que se perpetraron en el país desde que Felipe Calderón lanzó su “guerra contra las drogas”.

Sin embargo, a partir de 2011 y sobre todo en 2012, hay un marcado descenso de la violencia en el estado, especialmente en Ciudad Juárez. Los datos del Observatorio Ciudadano-Ficosec así lo señalan. Entre 2010 y 2015 bajó en 75% el promedio diario de homicidios dolosos: de 10.7 a 2.7 homicidios al día; se logró disminuir en 92% el número de secuestros: de 40, en el periodo de enero-abril de 2010, a 3, durante el periodo enero-abril de 2015. El número de robos de vehículo se redujo de 78.5 a 14.5 al día. El número de extorsiones descendió de 83, para el periodo enero-abril de 2010, a 2 para el periodo enero-abril de 2015 (Ficosec, 2015). Si bien estos delitos de alto impacto disminuyeron, sobre todo en los dos grandes polos



urbanos, Ciudad Juárez y Chihuahua, hay otras formas de violencia, más soterradas tal vez, que siguen afectando la entidad.

Según denuncia el Centro de Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres (Cedhem), en la entidad se cuentan alrededor de mil 520 desapariciones forzadas, 355 de ellas tan sólo en Ciudad Cuauhtémoc (Cedhem, 2015), un espantoso promedio de 69 desapariciones por cada 100 mil habitantes. La mayor parte de estas desapariciones se han dado a partir de 2011.

Por otro lado, hay municipios enteros que, en la práctica, están gobernados por el crimen organizado. No sólo municipios serranos, sino de la llanura, productivos, no lejanos a la capital del estado, de media o incluso de baja marginalidad, ubicados en el oeste y noroeste de Chihuahua: Bachíniva, Namiquipa, Riva Palacio, Madera, Gómez Farías, Ignacio Zaragoza, entre otros. Ahí, aunque hay un presidente municipal surgido de elecciones más o menos regulares, es el cártel que controla el territorio, “La Línea” (cártel de Juárez), quien designa al director de Seguridad Pública municipal, al tesorero y al director de Obras Públicas. La policía municipal ejerce una abierta extraterritorialidad, pues puede detener a una persona en su municipio y trasladarla al municipio vecino o viceversa, según consideren los capos regionales. Las multas que se aplican, por ejemplo, por conducir con aliento alcohólico son estratosféricas y nunca se extiende comprobante de su pago.

Parece, pues, que a la época del terror abierto, ejecuciones colectivas, decapitados, desmembrados ha sucedido una de dominación silenciosa, soterrada, por parte del crimen organizado en estas regiones. Ya no sólo maneja la economía criminal, sino que incluso se ha adueñado de importantes fuentes de ingreso: la obra pública de los municipios, el cobro de multas y derechos, etcétera, lo cual no ha impedido que, cuando se requiera, se lleven a cabo actos criminales, principalmente homicidios, para disuadir la organización libre de las comunidades, sobre todo cuando ésta desafía los intentos de apropiación de los territorios y los recursos naturales por parte de compañías privadas y particulares.

Ejemplo de lo anterior son tres asesinatos cometidos en la cuenca del río Del Carmen, en los municipios de Buenaventura y Ahumada. Desde 2012, surge en esa región un movimiento que tiene su epicentro en el ejido Benito Juárez, municipio de Buenaventura. Rechaza la sobreexplotación de la cuenca del río llevada a cabo por colonos menonitas acaudalados, también se opone a la explotación de la mina 5 de Mayo, en los terrenos del ejido, por parte

de la compañía minera canadiense MAG Silver-El Cascabel. La organización que funge como punta de lanza y de aglutinación de esta lucha es El Barzón. Luego de realizar varias movilizaciones, el 23 de octubre de 2012 son asesinados el dirigente barzonista Ismael Solorio y su esposa Manuella Solís. Veintiocho meses después, el 28 de febrero de 2015, es asesinado otro de los dirigentes de la lucha por la defensa del agua, el ex alcalde de Villa Ahumada, Alberto Almeida. Eso no es todo: las comunidades indígenas que se han organizado de manera independiente para defender sus territorios y recursos naturales también han sido atacadas de diferentes formas.

El 29 de marzo pasado, la comunidad rarámuri de El Manzano, municipio de Uruachi, Chihuahua, fue invadida por una gavilla de sicarios del crimen organizado. Las familias del pueblo, sobre todo los jóvenes, los estaban esperando, armados como pudieron. Los muchachos fueron claros: “No queremos que nos recluten; queremos seguir estudiando y cultivando la tierra. Nos vamos a defender, aunque nos maten”. El enfrentamiento duró siete horas. Los criminales dispararon 25 mil tiros por sólo 5 mil de los pobladores. Éstos lograron repeler a los agresores. Sólo resultó herido un hijo del dirigente comunitario Cruz Sánchez, pero los criminales incendiaron varias casas, vehículos y ranchos. Las 36 familias de El Manzano tuvieron que salirse de su pueblo con sólo lo que llevaban puesto porque los sicarios seguramente regresarían con refuerzos.

En Choréachi, municipio de Guadalupe y Calvo, los narcos hacen que la población siembre mariguana y amapola. Agreden a los rarámuri que defienden su bosque y su territorio. No hay autoridad que los detenga. Tienen amenazada de muerte a Isela González, de la organización Alianza Sierra Madre, y a su abogado, Ernesto Palencia.

En Bakeachi, municipio de Carichí, los rarámuri han ganado varios juicios y recuperado, en el papel, 11 mil hectáreas de su ejido, pero los caciques siguen invadiendo su territorio. Hace cinco años asesinaron a Ernesto Rábago, pareja de la abogada Estela Ángeles. Ella y los dirigentes de la comunidad están amenazados por la policía municipal, quien lejos de protegerlos, cuida a los invasores. Cosas parecidas, como ataques y amenazas, sufren las comunidades indígenas y sus dirigentes, que se organizan para defender su territorio, sus recursos naturales y su propia existencia como comunidad ante las amenazas externas (Quintana, 2015).

En este ambiente de violencia soterrada, de temor callado, de amenazas cumplidas del crimen organizado, es que se desarrolla el proceso electoral federal en buena

parte de las zonas rurales de Chihuahua. Es muy obvio que, por estas razones, los candidatos y las candidatas, así como los partidos que se consideran de real oposición al régimen, se abstuvieron de hacer campaña en municipios considerados bajo control del crimen organizado, como los anteriormente mencionados.

## Un gobierno seriamente cuestionado

Otro aspecto que caracteriza el contexto de Chihuahua ante las elecciones de 2015 es el de las denuncias contra el gobernador César Duarte, el movimiento social que se da en torno a ellas y la reacción violenta del PRI y el gobierno contra los denunciadores y dirigentes de dicho movimiento.

Desde el año 2013 se empieza a cuestionar seria y reiteradamente el proceso de endeudamiento del gobierno del estado que, desde que César Duarte asume el poder, en octubre de 2010, se incrementa de 15 mil millones de pesos hasta alcanzar los 41 mil millones, a principios de 2015. Además, se extienden numerosos rumores de negocios diversos del mandatario y sus socios a partir de sus puestos de gobierno. El 23 de septiembre de 2014, el abogado y distinguido militante de izquierda, Jaime García Chávez, anuncia que ha presentado una denuncia por enriquecimiento ilícito, ejercicio indebido de funciones y otros presuntos ilícitos en contra del propio gobernador César Duarte Jáquez, el secretario de Hacienda, Jaime Herrera Corral, y el entonces presidente de la Junta Central de Aguas, Carlos Hermosillo Arteaga. El hecho central es la compra de acciones por 65 millones de pesos, del banco en formación, Banco Progreso, cuyo presidente es el propio secretario de Hacienda, por parte del gobernador y de su esposa.

Ante la denuncia de García Chávez, se va conformando una importante aglutinación de fuerzas. Así, el 28 de noviembre se conforma en la ciudad de Chihuahua la organización Unión Ciudadana para demandar el seguimiento a la denuncia y exigir el combate a la corrupción en todos los ámbitos del gobierno. Encabezan Unión Ciudadana el propio García Chávez, el senador por el PAN, Javier Corral Jurado, el ex gobernador, también del PAN, Francisco Barrio Terrazas, el empresario de Ciudad Juárez, Pablo Cuarón Galindo, la dirigente de grupos de mujeres, Blanca Gámez, y Víctor Quintana, presidente estatal de Morena.

Las denuncias de Unión Ciudadana cobran fuerza en poco tiempo y se constituyen capítulos de la organización en Cuauhtémoc, Juárez, Ojinaga, Parral, Madera, Jiménez y en la propia ciudad de México. Hay una intensa actividad

en redes sociales. Se realizan importantes movilizaciones el propio día de su constitución, el 28 de noviembre, el 31 de enero, el 28 de febrero y el 19 de abril, y varias más en el mes de mayo; sin embargo, en cada una de ellas surgen grupos de choque del PRI comandados por jefas de los seccionales de ese partido y empleados menores del gobierno del estado y del municipio de Chihuahua, que agreden verbal y físicamente a los integrantes de la Unión Ciudadana y a sus dirigentes. El gobierno del estado promueve, además, un bloqueo informativo en los medios electrónicos e impresos en contra de Unión Ciudadana y una campaña de desprestigio en contra de sus líderes. A pesar de todo esto, la denuncia de García Chávez sigue su curso en la Procuraduría General de la República. Por su parte, la Unión Ciudadana, aun cuando en su seno hay connotados dirigentes partidarios, sobre todo del PAN y de Morena, mantiene su actividad durante el proceso electoral.

Este ambiente de malestar ciudadano en contra de la corrupción en el gobierno del estado, del excesivo endeudamiento de éste y de la represión ejercida por grupos de choque ligados a él es otro de los datos que constituyen el contexto de las elecciones del 7 de junio en Chihuahua.

## Los comicios y los resultados

El domingo 7 de junio, las elecciones federales se llevan a cabo en los nueve distritos federales y en los 67 municipios del estado de Chihuahua, aparentemente sin problemas mayores. Sin embargo, Morena denuncia que 22% de las casillas de votación se abrieron tarde y desalentaron a muchos ciudadanos que se cansaron de esperar en la fila. Buena parte de esa tardanza se debió a que 9% de los funcionarios de casilla, previamente insaculados y capacitados, no se presentaron. También se denuncia que en muchas urnas aparecieron, al momento del conteo, “boletas clonadas”; es decir, cartillas de votación en las que aparentemente el cruce de la boleta —siempre por el PRI o sus aliados— estaba previamente impreso, incluso con el logo del partido sobrepuesto.

Fuera de estos incidentes, hay rumores, nunca traducidos en denuncias específicas, de acarreo de votantes, de compra de votos hasta por cien mil pesos y de entrega de televisores de plasma por parte del PRI. También se hace notar que los partidos no aliados al PRI no pudieron hacerse presentes en las casillas más remotas de la zona serrana, y no por las dificultades de transporte sino por temor al crimen organizado que controla aquella región.

Luego de que culminó el proceso de cómputo, el PRI y su aliado, el PVEM, se alzaron con el triunfo en los distritos

1, 2, 3 y 4, con cabecera en Ciudad Juárez. En el distrito 3 hay una cerrada pelea con el PAN. También obtienen el triunfo en el distrito 5, con cabecera en Ciudad Delicias, mientras que el PAN gana el distrito 6 con cabecera en la capital del estado. También gana el tricolor los distritos 7, con cabecera en Ciudad Cuauhtémoc; 8, con cabecera en la ciudad de Chihuahua, y 9, con cabecera en Hidalgo del Parral. Se llevan 8 de 9 distritos en disputa, mientras que Acción Nacional, sólo uno. En cuanto al total de la votación, sirva la Tabla 1.

El PRI obtiene sus más holgados triunfos en los distritos rurales. A diferencia de las demás demarcaciones, aquí su votación no disminuyó en relación con 2009, sino que incluso se incrementó significativamente, sobre todo en los de Delicias y Parral (véase Gráfica 2).

Como puede verse, en los distritos 1, 2, 3 y 4, todos ellos con cabecera en Ciudad Juárez, el PRI sufre un marcado descenso en su votación entre 2009 y 2015. Lo mismo sucede en los distritos 6 y 8, con cabecera en la ciudad de Chihuahua. En el distrito 7, con cabe-

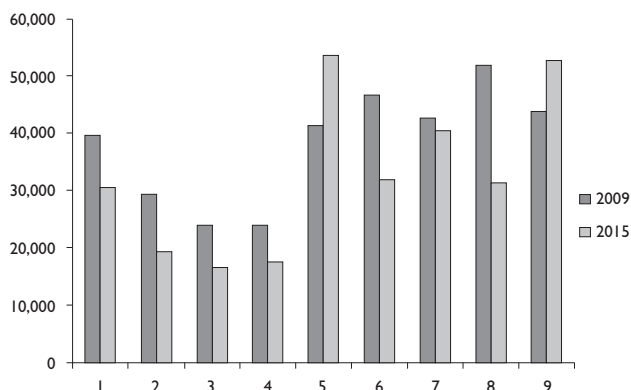
**Tabla 1**  
**Chihuahua: votación absoluta y relativa por los distintos partidos, candidatos independientes y no registrados en las elecciones para diputaciones federales 2015**

Partido	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	Movimiento Ciudadano	Nueva Alianza	Morena	Humanista	E. Social	Candidato Independiente	No registrado	Nulos	Total
Votos	209,191	294,123	25,648	46,052	19,190	27,111	62,882	53,129	16,681	27,746	1,749	1,396	49,873	834,771
Porcentaje	25.05%	35.23%	3.07%	5.51%	2.29%	3.24%	7.53%	6.36%	1.99%	3.32%	0.20%	0.16%	5.97%	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos del PREP (INE, 2015).

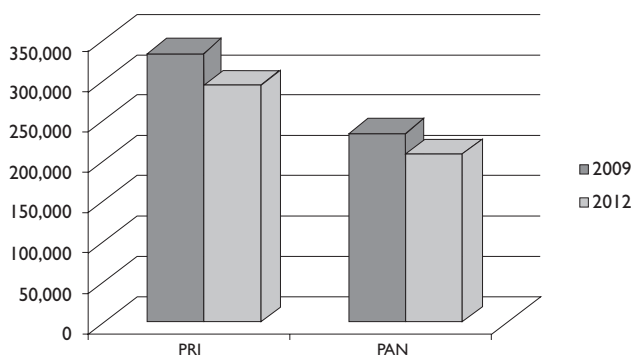
Aunque el PRI obtiene más de 35% de los votos del total de 294 mil 123; es necesario observar la caída del tricolor y del PAN en estas elecciones en Chihuahua. En efecto, comparados los resultados de esta elección de 2015 con su similar de 2009, resulta que en ese lapso el PRI pierde casi 40 mil votos y el PAN casi 27 mil. La caída sería mucho más estrepitosa si se compararan los resultados de 2015 con los de las elecciones federales de 2012, como se muestra en la Gráfica 1.

**Gráfica 2**  
**Chihuahua: comparación de la votación obtenida por el PRI y en cada uno de los 9 distritos en las elecciones para diputados federales, 2009 y 2015**



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

**Gráfica 1**  
**Chihuahua: comparación de la votación por el PRI y el PAN en las elecciones para diputados federales, 2009 y 2015**



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

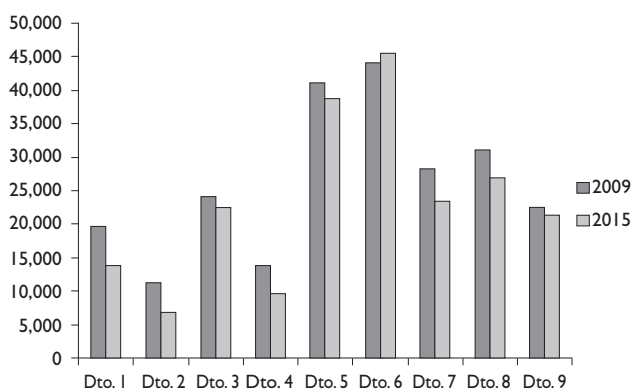
cera en Cuauhtémoc, hay un ligero descenso. Donde hay incrementos muy significativos de la votación es en los distritos 5 y 9, con cabeceras en Delicias y en Parral, respectivamente. En aquél, el cantante del Grupo Primavera, Tony Meléndez, obtuvo la más alta votación del Estado. Por su parte, Parral y su región son la tierra del gobernador y ahí su candidato, Carlos Hermosillo, uno

de los denunciados por Jaime García Chávez, y por el ex alcalde panista de esa ciudad, Gustavo Villarreal, por enriquecimiento ilícito, obtuvo la segunda mayor votación tricolor en el estado.

Lo anterior indica que entre la población urbana, sobre todo de las tres ciudades más importantes del estado: Juárez, Chihuahua y Cuauhtémoc, el PRI enfrenta un descenso muy significativo de su votación, que debe ser paliado por la manipulación del voto en los remotos municipios serranos de los distritos de Parral y Cuauhtémoc, en zonas controladas por el narco, precisamente donde los candidatos de oposición no pudieron siquiera llegar. El control, mejor dicho, el monopolio territorial priista, la connivencia con el crimen organizado, el manejo de los programas oficiales y la compra de votos le dieron al PRI y a su aliado, el PVEM, más de la mitad de los votos que obtuvieron en todo el estado. Ahí, también Nueva Alianza, aliado de facto de los tricolores, tuvo un desempeño sospechosamente alto.

Por su parte, Acción Nacional también ve disminuido su caudal de votos en relación con las elecciones federales intermedias de 2009. La caída más drástica la experimenta en los cuatro distritos de Ciudad Juárez, donde pierde alrededor de 15 mil votos. Sólo ve incrementarse su votación en el único distrito que gana este año: el distrito 6, con cabecera en la ciudad de Chihuahua (véase Gráfica 3).

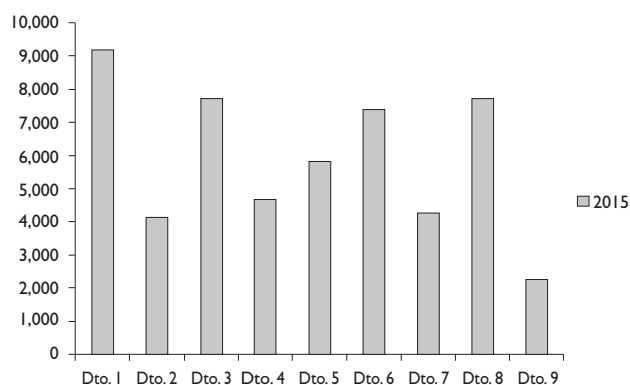
**Gráfica 3**  
Chihuahua: comparación de la votación obtenida por el PRI en cada uno de los 9 distritos en las elecciones para diputados federales, 2009 y 2015



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

Llama la atención el caso de Morena: a pesar de ser la primera elección en que participa como partido, los resultados que obtiene son significativos. A nivel estatal logra el cuarto lugar, con 53,109 votos y 6.36% de la votación, poco más de un punto porcentual menos que el tercer lugar, Nueva Alianza. Es en Ciudad Juárez donde obtiene sus mejores desempeños, pues aquí logra un promedio cercano a 9.30%, superior al promedio nacional del partido. Le siguen los distritos 7 y 6, con cabecera en Chihuahua, y luego los rurales 5, 7 y 9 (véase Gráfica 4).

**Gráfica 4**  
Chihuahua: votación por Morena en las elecciones para diputaciones federales, 2015

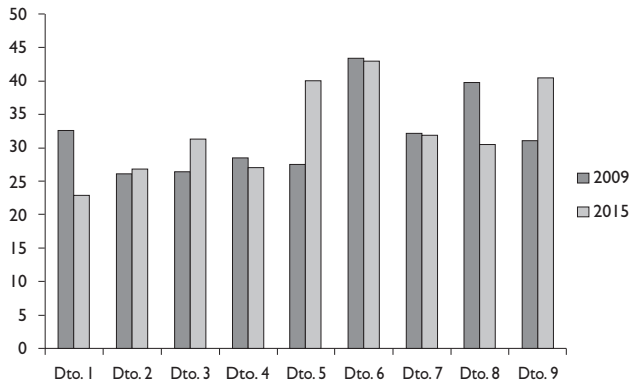


Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

El abstencionismo es una realidad persistente en Chihuahua. Sólo acudió a las urnas uno de cada tres ciudadanos de la lista nominal de electores. La tasa de participación, de poco más de 32.5%, coloca a la entidad en penúltimo lugar nacional, sólo por encima de Baja California.

Por distritos puede observarse lo siguiente: las más bajas tasas de participación se dan en los cuatro distritos con cabecera en Ciudad Juárez. Las más altas tasas de participación y los incrementos más significativos de las mismas entre 2009 y 2015 son las de los distritos 5, con cabecera en Delicias y 9, con cabecera en Hidalgo del Parral. La más alta tasa de participación se da en el distrito 6, con cabecera en Chihuahua, precisamente el único que ganó Acción Nacional, como señala la Gráfica 5.

**Gráfica 5**  
**Chihuahua: porcentajes de participación electoral**  
**por distrito en las elecciones para diputados**  
**federales, 2015**



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

De acuerdo con este porcentaje, si el PRI obtuvo 34% de los votos (de 32% que votó), en realidad cuenta con el consenso activo de 10.8%; es decir, apenas de uno de cada diez chihuahuenses en edad de votar. Esto nos habla de los bajísimos niveles de apoyo activo al sistema de partidos y elecciones en una entidad como Chihuahua.

## Conclusiones

En las elecciones federales del 7 de junio en el estado, se muestra cómo el dominio del PRI, de sus gobiernos y de sus aliados se finca en una base social de sustentación reducida, pero efectivamente movilizadora para votar. Si se toma en cuenta que en la entidad la tasa de participación electoral apenas fue de 32% de la lista nominal y que el PRI obtuvo alrededor de 35% de los votos, resulta entonces que sólo un poco más de 10% de los ciudadanos en edad de votar brindan el apoyo activo a ese partido. Así de exiguuo este apoyo, fue suficiente para que el PRI y su aliado, el PVEM, ganaran ocho de las nueve diputaciones federales en disputa.

¿En dónde se ubica el voto priista? En los municipios rurales del estado, sobre todo en los de alta y muy alta marginalidad de la sierra tarahumara, todos ellos ubicados en el distrito con cabecera en Parral, en donde el tricolor ganó con mayor margen de votos, además de las municipalidades rurales de los distritos de Cuauhtémoc y Delicias. El PRI pudo ganar también con cierta facilidad

en los distritos urbanos donde se encuentran las zonas de mayor pobreza y menos escolaridad, como los distritos 2 y 4, con cabecera en Ciudad Juárez, y el 8, en la capital del estado.

En cambio, el voto por los partidos que más se mostraron críticos al gobierno del estado y al gobierno federal, que en Chihuahua fueron el PAN y Morena, se dio en los distritos urbanos con más alto nivel de escolaridad: el distrito 6, con cabecera en la capital, que fue el único que ganó el PAN, el muy disputado distrito 3, de Ciudad Juárez, donde el PAN fue derrotado sólo con los votos de los representantes de casilla del PRI-PVEM, trasladados de otros distritos, y donde Morena logró su mejor desempeño, incluso por encima de la media nacional de ese partido.

En cuanto al abstencionismo, Chihuahua fue fiel a su tendencia, lo cual lo hace uno de los primeros estados de la República en este rubro. Hay que observar que, además de los que no acudieron a las urnas, hubo un número muy alto de votos nulos: éstos representaron casi tantos como los obtenidos por Morena y más que los logrados por el Movimiento Ciudadano, el PRD, el PT, el Partido Encuentro Social y el Partido Humanista.

¿Puede decirse, entonces, que las elecciones federales de 2012 en Chihuahua constituyeron un referendo para el gobierno de César Duarte o el de Enrique Peña Nieto? Ni uno ni otro puede jactarse de que estos comicios fueron un plebiscito que los validó. Uno de cada diez ciudadanos de la lista nominal votó en su favor, en buena medida por presiones, cooptaciones, ignorancia o miedo. La verdadera prueba vendrá en las elecciones del próximo año para gobernador, alcaldes, síndicos y Congreso local.

La mejor prueba de que el gobierno de César Duarte y el PRI tienen terror de perder la hegemonía electoral en Chihuahua es la reforma constitucional en materia electoral que se llevó a cabo el lunes 29 de junio: ese día, el PRI, el PVEM, Nueva Alianza, el PRD, el Movimiento Ciudadano y el PT dieron el “madrugete” e impulsieron una serie de reformas a la Constitución del estado de Chihuahua en las que imponen un mínimo de tres años de no militar en ningún partido político para registrarse en una candidatura independiente, rebajando de tres a dos por ciento el mínimo para que un partido político mantenga su registro estatal. Posteriormente, en la nueva ley electoral, votada el 13 de julio por esta misma coalición, se autoriza la transferencia de votos dentro de las candidaturas comunes para que un

partido pueda hacerle a otro, de la candidatura común, una “transfusión de votos” para que le permita mantener su registro, tener diputados por la vía plurinominal y acceder a prerrogativas estatales.

Estas reformas han sido seriamente cuestionadas por Morena y por el PAN en Chihuahua. Morena ha insistido en que son violatorias de los derechos humanos y que están hechas con dedicatoria a las “mafias”, es decir, a las familias, como la familia Aguilar, que ejerce el control omnímodo del PT en Chihuahua y que ha acaparado la mayoría de las diputaciones federales y locales plurinominales de esa agrupación política. Tanto Acción Nacional como Morena interpondrán sendas acciones de inconstitucionalidad contra estas reformas por las que el PRI busca mantenerse en el poder con el apoyo de los minipartidos.

Finalmente, queremos señalar que en estas elecciones federales, como en casi todo el país, en Chihuahua se mostraron los *tres méxicos* que coexisten en nuestro territorio:

*El México de las inercias*: que se expresa en la persistencia de prácticas clientelares, de compra y de manejo de votos, de acarreo por parte del PRI-gobierno; en el abstencionismo y pasividad de la mayoría de los ciudadanos, quienes con su alejamiento de las urnas, su decepción o su resignación contribuyen a que permanezca el *statu quo* y la impunidad de las prácticas anteriores.

*El México de las resistencias*: en Chihuahua puede tener cuatro variantes, según se vio en estos comicios:

Una variante moderada: el voto razonado por el PAN, como alternativa a los gobiernos priistas, atacando la corrupción, pero no su proyecto fundamental.

Una variante electoral ciudadana, no partidista, que se expresa por la opción de las candidaturas independientes, como la del *Bronco* en Nuevo León, sin más contenidos que la lucha contra la corrupción y el monopolio de la clase política.

Una variante justiciera dentro de lo electoral, que se expresa fundamentalmente en el voto por Morena: le apuesta a un cambio completo del proyecto de país, tanto en la lucha contra la corrupción como en un proyecto justiciero de redistribución de los bienes públicos por la vía pacífica y electoral.

Una variante radical, que no cree en la vía electoral, pero tampoco en la violenta. Le apuesta a un cambio generado desde abajo, no conducido por los partidos políticos.

En Chihuahua se dieron la 1, la 3 y la 4. Aunque hubo un candidato independiente el distrito 3 de Ciudad Juárez, sólo obtuvo mil 700 votos y no logró atraer a la ciudadanía, en buena parte por su falta de presencia moral y los escándalos en que se vio envuelto.

*El México de las violencias*: aunque este México no se expresó en Chihuahua con la intensidad y la fuerza de otras entidades, como Guerrero o Michoacán, donde incluso se llegó al asesinato de candidatos, al ataque a las instalaciones del INE o a la quema de papelería electoral, sí se manifestó en el control del crimen organizado sobre municipios completos, en la imposibilidad de los candidatos de oposición de acudir a algunas localidades por el peligro que entrañaba para su vida y su integridad física, en el miedo ambiente en amplias regiones del Estado, que inhibe el voto por alternativas reales a los poderes locales establecidos.

El problema es que el México de las inercias y el de las violencias se alimentan mutuamente. A más persistente el primero, más expresiones tiene el tercero. La esperanza residiría, entonces, en el México de las resistencias, pero las cuatro versiones de éste parecen compartimentos estancos: no sólo no se reconocen, sino que ni siquiera se comunican e incluso hay momentos en que se atacan.

¿Cuál de estos *méxicos* predominará en 2018? Esa es la pregunta que no sólo en Chihuahua, sino en toda la República, flota en el aire.

## Referencias

- Ficosec (2015). Recuperado de <<http://observatoriochihuahua.org/noticias/?p=1958>> (consultado el 11 de julio de 2015).
- Cedhem (2015). Recuperado de <<https://www.youtube.com/watch?v=I0TJhdDiZVI>> (consultado el 11 de julio de 2015).
- INE (2015). Resultados del Prep y estadísticas electorales. Recuperado de <[http://www.ine.mx/archivos3/portall/historico/contenido/Historico\\_de\\_Resultados\\_Electorales/](http://www.ine.mx/archivos3/portall/historico/contenido/Historico_de_Resultados_Electorales/)>; <<http://prep2015.ine.mx/Nacional/VotosPorPartido/>>.
- Quintana, V. (2015). “Focos rojos en la sierra de Chihuahua, más que electorales”. Recuperado de <[www.jornada.unam.mx/2015/06/05/opinion/023a1pol](http://www.jornada.unam.mx/2015/06/05/opinion/023a1pol)>.

## Libros Temáticos de El Cotidiano



Universidad  
Autónoma  
Metropolitana  
Casa abierta al tiempo Azcapotzalco



# Lenguaje político y las dicotomías de la praxis política yucateca, 1867-2015

Felipe Escalante Tió\*

Las dicotomías del bipartidismo yucateco continúan vigentes. Mérida tuvo, en 2015, una candidata que llamó la atención pero que se desplomó en los votos: la dos veces alcaldesa panista Ana Rosa Payán, postulada en esta ocasión por el partido Movimiento Ciudadano, quien atrajo para sí cerca de 8% de la votación para presidente municipal.

La vida política de Yucatán está enmarcada en un discurso de polaridades construido, por lo menos, desde el periodo de la República Restaurada (1867-1877). La práctica política está regida por un marco conceptual donde los grupos de poder se relacionan por oposición entre sí, lo que ha dejado fuera del esquema cualquier opción que pretenda romper con este marco, de manera que los periodos de elecciones resultan en enfrentamientos entre dos bloques, con muy poca o nula oportunidad para un tercero en discordia.

El lenguaje político yucateco ha estado restringido, por más de una centuria, al manejo que de él hagan los grupos de intelectuales con acceso a los medios de comunicación que, por el mismo motivo, se encuentran polarizados. Los periódicos de mayor

circulación, por ejemplo, son percibidos por la población como parte de la estructura de los partidos políticos más fuertes en la entidad y cumplen una función dentro de los mismos: son sus voceros.

El marco conceptual que regula la dinámica política yucateca está compuesto de dos grandes características internas: 1) la diferenciación que establecen entre sí las estructuras de poder enfrentadas, las cuales se forman en el ejercicio cotidiano del lenguaje político a través de los medios de comunicación, principalmente los periódicos, y 2) el establecimiento de una diferencia radical entre la población de la capital del estado, Mérida, y la de los restantes 105 municipios, especialmente en lo tocante a su preparación para ejercer sus derechos políticos.

Existe una relación en la cual los partidos hablan poco, aunque no

por ello deja de ser importante en la política local: el vínculo que establece cada uno con el gobierno federal. Históricamente, la dicotomía local/nacional ha sido compleja; durante la primera mitad del siglo XIX, Yucatán se separó en dos ocasiones de la federación. Ya en el presente siglo, el gobierno del estado encabezó un movimiento de resistencia al nombramiento del Instituto Electoral del Estado de Yucatán, realizado por el Tribunal Federal Electoral, poco antes de las elecciones locales de 2001. Estos son los ejemplos extremos, pues ambos partidos tienen una dinámica de vinculación con sus directivas nacionales o con el Ejecutivo, que busca negociar en términos de igualdad entre las partes.

A pesar de las transformaciones y los cambios en la estructura legal de México y Yucatán desde la promulgación de la Constitución de 1917,

\* Historiador.



el fondo de la praxis política en Yucatán ha variado muy poco. Esencialmente, lo que está en disputa es el control del acceso a los puestos políticos y administrativos, y dejar fuera al adversario.

## **Surgimiento de los “partidos” yucatecos y su relación con el gobierno nacional**

La polarización de la política yucateca es visible luego del triunfo de las tropas republicanas sobre el Segundo Imperio. Quedan en pie los “liberales”, encabezados por el general Manuel Cepeda Peraza, y los derrotados “conservadores”, cuya figura más representativa era el coronel Francisco Cantón Rosado, “brazo armado del conservadurismo clerical en Yucatán” (Menéndez, 1995: 61). Junio de 1867, el momento del triunfo para unos, derrota para otros, es el punto de partida en cuanto a la identificación del adversario político. Como liberales se identificaron los partidarios de la República, que en su papel de vencedores adjudicaron al mismo tiempo a los vencidos los mote de “mochos”, “imperialistas” y “conservadores”.

Los republicanos no eran un grupo homogéneo. La muerte de Cepeda Peraza en 1869, poco tiempo de haber asumido la gubernatura del estado, dejó dividido al “partido liberal”. En esta ocasión, dos personalidades que buscaron suceder a Cepeda en el cargo: el doctor Agustín O’Horán y el abogado Eligio Ancona Castillo, quienes ocuparon la gubernatura en forma interina por licencias del general Cepeda para atender su salud; otros, como Olegario Molina Solís, optaron por retirarse de la vida política y dedicarse a los negocios.

El grupo “conservador”, aunque débil, pretendió derribar del poder local a los liberales en dos ocasiones. En diciembre de 1867, un movimiento armado proclamó gobernador a Cantón, quien regresó de su exilio en Cuba. Luego, en marzo de 1872, Cantón mismo se puso a la cabeza de otra rebelión, en contra del gobernador Manuel Cirerol. En ambas ocasiones, Cantón fue incapaz de obtener el respaldo del gobierno nacional; sin embargo, se estableció como interlocutor del poder, toda vez que consiguió para sí la jefatura de la línea militar de Oriente, en momentos en que la guerra de castas era una de las grandes preocupaciones de la sociedad yucateca.

Para 1876, Cantón lideró una nueva revuelta secundando el Plan de Tuxtepec, que a la postre llevaría al general Porfirio Díaz a la presidencia. Nuevamente, el militar yucateco no consiguió el gobierno de Yucatán, pero sí obtuvo el ascenso al grado de general, una diputación federal en

1877 y la concesión para construir y operar la línea del ferrocarril de Mérida a Valladolid, así como la posibilidad de incursionar en otros negocios, como establecer un muelle para el arribo de embarcaciones en el puerto de Progreso (Casares, 2004).

Debe tenerse en cuenta una cualidad de excepción para Yucatán durante el Porfiriato: la constitución local fue modificada para permitir la reelección del gobernador hasta 1905. Mientras, el principio de *no reelección* se mantuvo por dos motivos: mantenía a los distintos grupos relativamente tranquilos en la búsqueda de hacerse del gobierno local y al mismo tiempo, legitimaba a Porfirio Díaz como árbitro en las disputas por el poder.

Entre 1886 y 1894, se sucedieron en la gubernatura dos militares, el general Guillermo Palomino (1886-1889) y el coronel Daniel Traconis (1890-1894), y un civil, Carlos Peón Machado (1894-1897)<sup>1</sup>. Estos tres personajes, a pesar de lo diferentes que pudieran parecer, estaban vinculados con el gobierno nacional a través de Manuel Romero Rubio, secretario de Gobernación y suegro de don Porfirio. En un sistema político en el cual los grupos de poder locales obtenían el gobierno de sus entidades a través del establecimiento de relaciones hacia “arriba” y “abajo”, de manera tal que quienes carecían de lazos con el gabinete presidencial o las suficientes redes clientelares en sus estados difícilmente conseguían acceder al gobierno (Joseph y Wells, 1996: 24), estos tres personajes se encontraban relacionados con Romero Rubio por haber pertenecido a la “camarilla” del ex gobernador Manuel Cirerol, partidario de Sebastián Lerdo de Tejada, de manera que al morir Romero Rubio, en octubre de 1895, los antiguos lerdistas quedaron desamparados.

La caída de Carlos Peón Machado del gobierno de Yucatán obedeció también a un nuevo equilibrio en el gabinete de don Porfirio. La figura del secretario de Educación y Justicia, Joaquín Baranda, se encontraba en ascenso y fue determinante para que, después de 30 años de paciente espera, el general Francisco Cantón Rosado ocupara la gubernatura. Cantón, durante tres décadas, había fortalecido su clientela y su estructura de propaganda: contaba con el respaldo de la Guardia Nacional, que lo consideraba líder nato y héroe de la guerra de castas; igualmente, tuvo el

<sup>1</sup> Palomino murió en funciones, cuando ya se habían iniciado algunas gestiones para su reelección; le sucedió el vicegobernador Juan Pío Manzano. Peón Machado solicitó licencia a pocos meses de celebrarse las elecciones, luego de que el 11 de agosto de 1897 un tumulto frente a Palacio de Gobierno concluyó con un saldo de cuatro muertos, todos ellos partidarios del general Cantón (Pérez de Sarmiento, 2008: 141-194).

apoyo de comerciantes en pequeño, obreros y artesanos, y algunos sectores de la Iglesia, particularmente agraviada durante el gobierno de Peón Machado (Savarino, 1997: 261-264). Llama la atención la cantidad de periódicos que surgieron al calor de la campaña electoral. Esto fue también porque detrás de Cantón venía un contingente de jóvenes intelectuales que se habían formado en el periodismo, bajo el cobijo de Delio Moreno Cantón, reconocido literato y propietario de uno de los principales periódicos, *La Revista de Mérida*, desde 1888.

El general Cantón fue relevado, en 1901, por motivos muy similares a los de su antecesor, que ahora coincidían con un periodo en el cual se discutía una recomposición del Estado porfiriano desde varios frentes: el fin de la guerra del Yaqui, junto con la campaña para concluir la guerra de castas de Yucatán, marcaban la extensión de la jurisdicción de dicho Estado sobre el territorio nacional. Por otro lado, el ingeniero Camilo Arriaga impulsó la creación del Partido Liberal Mexicano, cuyo primer congreso se celebró el mismo año de 1901 en la ciudad de San Luis Potosí. A partir de esta organización se impugnaría la relación con la Iglesia católica, primero, y posteriormente se convocaría a la movilización de obreros (Cosío, 1972: 341-342). La situación de Yucatán ya no dependió entonces de Joaquín Baranda, quien había salido del gabinete presidencial envuelto en un enfrentamiento con el ascendente grupo de “Los Científicos”.

En efecto, el grupo cuya cabeza visible en el gabinete presidencial era el secretario de Hacienda encontró en Olegario Molina Solís la ficha con la que aumentaría su presencia en el país. Molina estaba identificado en Yucatán como militante del “partido liberal”, y aunque retirado a los negocios privados, no dejaba de tener un peso específico en Yucatán; sobre todo porque era para entonces el principal exportador de fibra de henequén, extraída de un agave y empleada en la elaboración de costales, cuerdas para navegación e hilo para engavillar. La fortaleza de Molina en Yucatán se basaba en la clientela que había conseguido durante dos décadas. Su casa comercial tenía la exclusividad para la venta de henequén a la International Harvester Company, lo que la convertía en la más fuerte de Yucatán, y había establecido un mecanismo para hacerse de un excedente de henequén que le permitía deprimir el precio de compra a los hacendados, a quienes les brindaba crédito. En suma, su fortaleza radicaba en el control que tenía sobre los productores de un bien de primera necesidad para el mercado externo (Joseph, 1992: 39-40).

Olegario Molina fue el primer gobernador yucateco que pudo promover un cambio en la constitución para

permitir su reelección y conseguir la continuidad en el cargo. La historiografía local parece haberse dejado llevar por el enfrentamiento interno, sin recuperar la discusión que sobre el tema de la reelección se realizó en el gabinete presidencial, particularmente a través de la correspondencia entre Molina y Limantour, en la cual el secretario de Hacienda deja ver que la permanencia de don Olegario en el cargo era un asunto de interés nacional y no era exclusivo de Yucatán. La campaña por la reelección sí fue un despliegue de fortaleza por parte del grupo molinista (Joseph y Wells, 1996: 65-66; Savarino, 1997: 265), pero la labor de Limantour para convencer a Molina de continuar en el cargo es testimonio de que Molina era una pieza central en el ajedrez político nacional y que el gobernador yucateco tenía un peso específico mucho mayor que el de sus antecesores en el cargo:

La supresión de Usted, de la política local, abriría de nuevo el campo a todo género de ambiciones y de intrigas, y Usted mismo reconoce que su actitud en esta cuestión ha dado lugar a que se organicen y preparen trabajos electorales por otros grupos. Esto no sucedería si se llegase a conocer el deseo del señor Presidente de que Usted permanezca al frente del Gobierno y la aceptación de Usted, pues bien sabido es que los adversarios no se atreverían a levantar sus armas, no sólo por no oponerse al Centro sino también porque no pueden combatir la personalidad de Usted<sup>2</sup>.

Desde la perspectiva de Limantour, entonces, don Olegario contaba con el respaldo presidencial. Era cierto que el propio Porfirio Díaz ya le había manifestado al gobernador de Yucatán su interés en que continuara en el cargo por un nuevo periodo constitucional<sup>3</sup>, lo que deja ver que Molina no sólo contaba con un sólido apoyo en Yucatán, sino que había conseguido llamar la atención del gobierno nacional, lo cual se vería dos años después, cuando fue llamado a ocupar la cartera de Fomento dentro del gabinete presidencial, a pesar de que el grupo cantonista pretendió oponerse a la reelección, sin mayor éxito, pero sí consiguiendo que su clientela cobrara visibilidad al menos en el estado. La reelección, entre los seguidores del general Cantón, se interpretó como un agravio; una ruptura en las reglas no

<sup>2</sup> Centro de Estudios de Historia de México (CEHM-CARSO), CDLIV. 2a. 1903. 2. 56; de José Yves Limantour a Olegario Molina, 31 de diciembre de 1903.

<sup>3</sup> CEHM-CARSO, CDLIV.2a. 1903. 2.56; de Olegario Molina a José Yves Limantour, 22 de diciembre de 1903.

escritas de la política local, que los dejó en libertad para organizarse con miras al siguiente proceso electoral, del cual tampoco salieron airoso.

¿Cuál es la importancia de los seguidores del general Francisco Cantón en la última década del Porfiriato en Yucatán? La respuesta no está en sus figuras centrales, en el círculo íntimo del general Cantón; por el contrario, se encuentra en quienes hacían el trabajo de operación política, los “hombres bisagra” (Joseph y Wells, 1996: 62), quienes servían de enlace entre los grupos que poco a poco se fueron haciendo visibles en Mérida: dependientes del comercio, obreros, “artesanos cultos” y jóvenes profesionales. Entre estos operadores se encontraron personajes como Felipe Carrillo Puerto, futuro gobernador del estado.

## La importancia de la prensa

Otro punto a tomar en cuenta sobre el bipartidismo yucateco durante el Porfiriato es la consolidación de la estructura de propaganda de ambos partidos. Tanto conservadores (en 1898) como liberales (en 1901) convirtieron sus periódicos en diarios modernos; es decir, siguieron un proceso de introducción de maquinaria (linotipos, rotativas, mesas de composición, etc.) muy semejante al de *El Imparcial*, de la capital del país, sin que ello significara una disminución en el precio al público, como sí lo logró el cotidiano capitalino. Debe aclararse que la estructura de comunicación que resultó más sólida y trascendió la época revolucionaria y continúa vigente hasta el día de hoy es la que, con algunos cambios obligados por los años, tiene sus raíces en el cantonismo; es decir, se trata de la línea de sucesión de tres periódicos: *La Revista de Mérida*, *La Revista de Yucatán* y *Diario de Yucatán*.

La contraparte liberal, que, puede decirse, era una prensa hecha por y para una élite intelectual, terminó desgastándose hacia 1903. El principal competidor de *La Revista de Mérida* había sido *El Eco del Comercio*, que desapareció en 1906. Ahora bien, entre 1904 y 1906 existió una tercera opción de prensa, apoyada por hacendados y profesionales que habían encontrado copados los espacios de participación política y económica por parte del grupo de Olegario Molina. Puede decirse que estos constituían el relevo generacional dentro de los liberales y tenían como figura visible a un joven abogado: José María Pino Suárez, director de *El Peninsular*.

El diario de Pino Suárez fue boicoteado durante 1905, cuando publicó una serie de editoriales en los cuales se analizaban las relaciones laborales al interior de las hacien-

das henequeneras con el fin de determinar si constituían un régimen de esclavitud (Escalante, 2014: 127-128). La respuesta por parte del grupo molinista fue conminar a los suscriptores de *El Peninsular* a que dejaran de serlo. Ante la presión, Pino Suárez terminó por vender el diario, que fue adquirido finalmente por Ricardo Molina Hübbe, sobrino del gobernador Molina Solís.

El cierre de *El Peninsular* y *El Eco del Comercio* fue parte de una estrategia del grupo liberal: Molina Hübbe fusionó ambas redacciones y talleres y emprendió el último proyecto periodístico exitoso del grupo liberal ilustrado: el *Diario Yucateco*. Se trató de un diario independiente del gobierno, dotado con lo más avanzado en tecnología de impresión, servicios telegráficos, talleres de fotograbado, entre otras innovaciones. Circuló de 1907 a 1912, año en que cerró por diferencias entre el gobernador, Nicolás Cámara Zavala, y la directiva del periódico.

Las empresas periodísticas que posteriormente pretendieron oponerse a *La Revista de Mérida* y sus sucesoras poseen por lo menos una de las siguientes características: 1) dependen o reciben un fuerte patrocinio por parte del gobierno del estado, y 2) están diseñadas, incluso discursivamente, para llegar a las masas; es una prensa que opera por medio de la descalificación del adversario y llama a la movilización de los sectores aliados del gobierno dentro de un sistema corporativo; es decir, perdieron la independencia económica y el sentido de la polémica respecto a temas que llamaban la atención de la sociedad yucateca, como habían sido la existencia de la esclavitud en las haciendas o la creación del Territorio Quintana Roo a principios del siglo XX.

Puede decirse que la prensa es la que marca, por excelencia, la relación de los gobiernos con los medios de comunicación. Felipe Carrillo Puerto pretendió oponer el diario *El Popular* y la revista *Tierra* a *La Revista de Yucatán*, entre 1922 y 1923. Sin embargo, el primero no contó con la infraestructura tecnológica —y seguramente tampoco con el recurso humano— para desafiar al adversario; la segunda, si bien tenía una gran calidad, estaba restringida a la aparición semanal y a la distribución entre las Ligas de Resistencia, por lo que su incidencia era mucho menor que la de un diario, además de que el gobernador socialista enfrentó la oposición de otros periódicos como *El Correo* y *La Lucha* (Sánchez, 2011).

Desde 1931, el periódico que pretendió ser un contrapeso para el *Diario de Yucatán* fue el *Diario del Sureste*, con las características señaladas anteriormente. Se trató de una empresa paraestatal y, por lo mismo, estaba limitado a ser

una publicación gobiernista, entendiéndose también que debía tener una filiación priista. En los años sesenta comenzó a decaer porque fue incapaz de renovar su maquinaria. El paso del huracán Isidore, en septiembre de 2002, terminó por arruinar su rotativa, que ocupaba un área protegida por una techumbre de lámina de zinc que terminó arrastrada por la fuerza del viento. No fue sorpresa que el gobernador panista Patricio Patrón Laviada determinara liquidar la empresa y cerrar la publicación.

## De la dicotomía liberales/conservadores a la de priistas/panistas

El discurso político yucateco opera en un marco conceptual bipolar que comenzó a construirse hace ya siglo y medio. Algunos vocablos han variado, como la identificación de los grupos como “liberales” o “conservadores”. Originalmente, el significado que se daba a estos términos estuvo asociado a la Guerra de Reforma (1857-1859) y a la Intervención Francesa (1864-1867).

Hacia 1909, esta dicotomía fue puesta en crisis por la discusión existente sobre otro término: el pueblo. La aparición de sociedades de obreros y artesanos, de carácter gremial o mutualista, había dado pie a la politización de sectores que durante las primeras dos décadas del Porfiriato habían sido excluidas de toda participación política o, más bien, se encontraban dentro de las clientelas de los grupos de poder y en cierta medida eran controlados por estos mismos (Savarino, 1997).

Lo que había ocurrido en estos años fue una cuestión excepcional en Yucatán: el aumento de la población letrada por encima de la media nacional, entre individuos que no pertenecían a la élite y, por el contrario, solían ser despreciados por motivos raciales: mestizos e indígenas recientemente inmigrados a Mérida, que encontraban cobijo en las nuevas sociabilidades de los incipientes sindicatos; desarraigados de sus lugares de origen cuya esperanza de mejoría se encontraba en la capital del estado. Lo que se dio a partir de 1909 fue un choque entre dos concepciones de “pueblo” que ya había señalado Emilio Rabasa en *La Constitución y la dictadura* (1912); por un lado, aquella que se refiere a la suma de individuos capaces de ejercer los derechos políticos y, por el otro, el llamado pueblo bajo. En ciertas condiciones, que implican el poner de manifiesto el acendrado racismo existente en la sociedad yucateca en general, puede decirse que esta diferencia entre “pueblo político” y “pueblo bajo” continúa vigente, enmascarada por otros términos.

Durante el gobierno de Salvador Alvarado (1915-1918), la dicotomía cambió únicamente de significantes, no así de significados: se expresó ahora como “revolucionario/reaccionario”. El primero era básicamente sinónimo de la facción a la cual representaba el militar sinaloense en Yucatán: la constitucionalista o carrancista. Todo aquello que estuviera fuera de esta militancia era automáticamente adjudicado a “la Reacción”. Estos nuevos vocablos no trastocaron el fondo de la discusión en el lenguaje político y sí, en cambio, contribuyeron a exacerbar aún más los ánimos en contra de Alvarado, quien sigue siendo uno de los personajes más polémicos de la historia de Yucatán.

“Reacción” o “reaccionario” durante el gobierno preconstitucional de Alvarado implicaba todo aquello que estuviera fuera de la vertiente carrancista de la Revolución (Escoffié, 1919: 101-171). Aparte, esto fue factor para que se realizaran algunos ajustes de cuentas entre las facciones rivales locales, en lo cual destacaron algunos antiguos partidarios de Delio Moreno Cantón, como el coronel Bernardino Mena Brito, para quien todos los que no habían sido “morenistas” en Yucatán eran enemigos de la Revolución<sup>4</sup>.

En décadas más recientes, la polarización ha tomado elementos de la política institucional y ocupa como referentes dos partidos políticos: el Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN). Se hizo muy visible a partir de 1991, cuando el Ayuntamiento de Mérida quedó en manos de Ana Rosa Payán Cervera, entonces militante panista, y por la aparición del diario *Por Esto!*, dirigido por periodistas emparentados con los propietarios del *Diario de Yucatán* (Montalvo, 1996: 80). Desde entonces, los yucatecos han visto cómo cada periódico se integra a la estructura de propaganda del respectivo partido con el que se identifique. Es posible que ambos den voz a sus adversarios, pero será en caso de convenir al interés del momento.

Hay una lucha por el marco conceptual según la cual se caracteriza al adversario y se autocalifican los partidos en disputa. El esquema en cuestión es un juego de oposiciones siempre bipolar. Los priistas mantuvieron, en los años noventa del siglo pasado, el anterior:

- a) Progresistas (priistas) – reaccionarios (panistas)
- b) Experiencia (priistas) – improvisación (panistas)

<sup>4</sup> CEHM-CARSO, XXI.90.10123.2-2, Comunicación de Heriberto Barrón a Venustiano Carranza, 3 de agosto de 1916.

Por su parte, los militantes de Acción Nacional pelearon por imponer el siguiente:

- a) Honradez (panistas) – corrupción (priistas)
- b) Orden, buena administración (panistas) – desorden, despilfarro (priistas) (Montalvo, 1996: 85)

Desde 1991, la vida política yucateca ha encontrado un equilibrio de posiciones. Con excepción de un sexenio, el PRI ha controlado la gubernatura, mientras el PAN apenas ha dejado ir la presidencia municipal de Mérida –bautizada como “la joya de la corona” por el ex alcalde César Bójórquez Zapata (2007-2010)–, lo cual lleva a la siguiente dicotomía.

## Mérida contra el “interior” del estado

El discurso político yucateco maneja una estrategia en cuanto a la composición de la sociedad yucateca, consistente en atribuir una mayor capacidad de ejercicio de los derechos políticos según el lugar de residencia. Es decir, acepta como más capacitados a los residentes de Mérida –aunque no deja de ser cierto que en esta ciudad se concentra prácticamente la mitad de la población del estado– por diversos factores que pueden resumirse en que la capital yucateca es un polo de atracción por su oferta de servicios educativos, de salud y culturales. Ahora bien, esto ha permitido que el grupo de poder “conservador” alegue la existencia de un fraude electoral cuando la votación fuera de Mérida tiene como consecuencia un resultado adverso a él.

Un proceso electoral tradicionalmente señalado como fraudulento es el que se dio tras la firma de los Tratados de Ciudad Juárez, con los que concluía la primera etapa de la Revolución mexicana, encabezada por Francisco I. Madero. La versión tradicional señala que “cuando todo parecía indicar que el ganador sería Delio Moreno, el triunfo le fue entregado a Pino Suárez” (Casares, 2004). Lo que ocurrió fue precisamente que Moreno Cantón arrasó con la votación en Mérida, pero el interior del estado fue para Pino Suárez, según las cifras que fueron apareciendo en el *Diario Yucateco*<sup>5</sup>.

Algo semejante ocurrió en 1970, cuando el entonces presidente municipal panista de Mérida, Víctor Manuel Correa Rachó, fue postulado a gobernador para competir contra el priista Carlos Loret de Mola Mediz. Arropado por su desempeño al frente del ayuntamiento y por la constante exposición que le daba el *Diario de Yucatán*, Correa Rachó

obtuvo un resultado favorable en la capital del estado, mas la estructura priista contó con el voto de los municipios, donde Acción Nacional no tenía alcance.

Esta dicotomía es visible hasta el día de hoy, luego del resultado de las más recientes elecciones en Yucatán, que deja ver que la polaridad Mérida/interior del estado continúa vigente. La premisa sobre la cual se sustenta esta polaridad es la de suponer el retraso –económico, político, social– de prácticamente todos los municipios de Yucatán y dar por sentado que en todos ellos es posible “comprar” el voto mediante el ofrecimiento de dinero en efectivo, programas asistenciales, aves de traspaso o cualquier otro satisfactor inmediato, de manera que el valor del sufragio puede ser tan bajo como el de “una torta y un juguito”.

Sobra decir que la premisa de esta dicotomía le niega toda agencia al elector y le supone incapaz de meditar el sentido de su voto. Es necesario remarcar que Yucatán tiene uno de los índices más altos de asistencia de votantes a las urnas. En el recién concluido proceso participó 70.25% del padrón electoral. Sin embargo, éste es un promedio donde, curiosamente, Mérida es el municipio en el que se registra una asistencia menor, aunque no por ello deje de ser más alta que la media nacional. Los distritos con cabecera en Valladolid y Ticul registraron una votación más cercana a 80% de la lista nominal de electores (Martínez, 10 de junio de 2015). A juzgar por los resultados locales, particularmente de Valladolid, donde resultó ganadora la candidata a presidente municipal postulada por Morena, esto poco tiene que ver con las prácticas de compra y coacción del voto y más con los grupos de poder locales, conformados por familias de alto poder económico en los municipios.

La elección de diputados federales marca claramente esta diferenciación. Los cinco distritos federales, dos de ellos con sede en Mérida, fueron para el PRI, mientras que la presidencia municipal de la capital y dos distritos locales con sede en Mérida fueron retenidos por Acción Nacional. La explicación que se da a esta división es que, fuera de Mérida, el corporativismo y las redes clientelares de las familias de mayor poder económico se mantienen fuertes (*La Jornada Maya*, 9 de julio de 2015), cosa que parece confirmar el hecho de que los dos distritos que obtuvo el PAN se encuentran en la parte norte de la capital yucateca, la que concentra el mayor ingreso per cápita de la ciudad. Habría que añadir los mecanismos de acarreo, compra y coacción del sufragio, y el ejercicio del voto “cruzado”, que castigó al candidato priista a la presidencia municipal de Mérida, pero arropó a los candidatos a diputados.

Ahora bien, de revisarse los resultados históricos, esta explicación pierde sustento. El PAN no gana un distrito local fuera de Mérida desde 2003. Sin embargo, en cuanto a la elección de diputados federales de 2006 (teniendo en el gobierno del estado al panista Patricio Patrón Laviada), el PRI

<sup>5</sup> “Las elecciones a gobernador. Totales hasta ayer” y “Terminó el escrutinio de votos en el congreso”, *Diario Yucateco* (22, 23, 24 y 26 de septiembre, 1911).

apenas consiguió la diputación con cabecera en el puerto de Progreso, dejando cuatro en manos del PAN.

## La sombra de Víctor Cervera Pacheco

Desde mediados de la década de 1960, el lenguaje político en Yucatán posee un vocablo que se emplea para englobar las características de un estilo de ejercer el poder político y evocar a un personaje que, incluso a diez años de haber fallecido, ha marcado al bipartidismo yucateco: *serverismo*.

El personaje en cuestión, Víctor Cervera Pacheco, fue la figura con fuerza propia desde que fue presidente municipal de Mérida en el trienio 1970-1973, como sucesor del primer alcalde panista de la ciudad, Víctor Manuel Correa Rachó. A partir de entonces, el estilo populista de Cervera le fue ganando adeptos y adversarios en su propio partido, el PRI. Se comenta incluso que el gobernador Francisco Luna Kan, al hablar de un posible sucesor en 1981, exclamó: “cualquiera menos Cervera”. Sin embargo, el personaje en cuestión ocupó la gubernatura no una vez, sino en dos periodos: interino, entre 1984 y 1988, y constitucional, de 1995 a 2001.

El resultado del veto de Luna Kan fue la designación del general Graciliano Alpuche Pinzón como candidato a la gubernatura en 1982. El general, a pesar de haber nacido en Mérida, era completamente ajeno a la vida política local y, en consecuencia, apenas alcanzó a permanecer en la jefatura del Ejecutivo por dos años, mismos en los cuales le fue creada una crisis de gobernabilidad, al carecer por completo de apoyo entre los grupos de poder en la entidad. Había sido una solución para el poder nacional, pero no existió un consenso en torno a su gobierno ni mucho menos una labor sensible de operación política en el estado.

Más allá del estilo populista de gobernar de Cervera Pacheco, lo que distingue su estilo es precisamente el exclusivismo. Durante varios años, otros líderes priistas fueron bloqueados de las posiciones estratégicas del gobierno local, por lo que hicieron carrera en la capital del país o permanecieron en puestos federales, sin acceso a las candidaturas. Ejemplos de ello son Emilio Gamboa Patrón y Eric Rubio Barthell. Esto no dejó de ser un factor para que, en 2001, el propio Cervera hubiera tenido que entregar la gubernatura al panista Patricio Patrón Laviada, quien a su vez contó con el apoyo del presidente, también panista, Vicente Fox Quesada; es decir, la de Patrón Laviada fue una candidatura que tuvo consenso tanto en la esfera nacional como en la local.

Tras la muerte de Cervera Pacheco, sus principales colaboradores y miembros de su familia participan en la política. Uno de sus hijos, Felipe Cervera Hernández, resultó electo diputado federal para el trienio 2015-2018. Su sobrina, Ivonne Ortega Pacheco, fue gobernadora de 2007 a 2012

y actualmente es la secretaria general del PRI; su sucesor, Rolando Zapata Bello, es hijo de uno de sus colaboradores y él mismo fungió como oficial mayor durante la segunda gubernatura de Cervera Pacheco.

## El panorama del bipartidismo yucateco después de las elecciones intermedias de 2015

Las dicotomías del bipartidismo yucateco continúan vigentes. Mérida tuvo, en 2015, una candidata que llamó la atención pero que se desplomó en los votos: la dos veces alcaldesa panista Ana Rosa Payán, postulada en esta ocasión por el partido Movimiento Ciudadano, quien atrajo para sí cerca de 8% de la votación para presidente municipal.

La caída de Ana Rosa, a quien se percibía capaz de, por lo menos, enviar al tercer lugar al PRI o al PAN, tiene que ver, en parte, con un problema que enfrentan las casas encuestadoras en Yucatán. Estas empresas califican al estado como una entidad donde es harto difícil dar un resultado confiable y, en esta ocasión, ninguna de carácter nacional presentó propuesta alguna para realizar encuestas de salida, ni siquiera de preferencias en algún momento de la campaña (*La Jornada Maya*, 7 de junio de 2015). Estas serían entonces las dos características clave para entender al votante promedio yucateco: acude a votar, pero desconfía de quien pregunte por el posible sentido de su voto.

Volviendo a Ana Rosa Payán, en redes sociales se le calificó como una candidata que estaba colocada para “quitarle votos al PAN”, lo que favorecería finalmente al candidato del PRI, Nerio Torres Arcila. Es decir, en el marco conceptual de la política yucateca no se ofrecen más opciones que el bipartidismo. Quien sea postulado por un partido distinto a los dos dominantes está para quitarle votos a uno u otro, pero no a los dos, lo que probaría que una tercera fuerza es posible. El resultado es que continúa fomentándose una votación “antiPRI” o “antiPAN”, como el “voto útil”, pues el discurso de campaña de ambos partidos es de muy bajo nivel, por lo menos desde los años noventa del siglo pasado (Montalvo, 1996: 82-85). En este caso, si la percepción de que una tercera fuerza es débil o no alcanzara más allá del segundo lugar, el sentido de la votación se dirige hacia el partido con una estructura capaz de derrotar al adversario “odiado.”

Fuera de Mérida, las familias que suelen ser los operadores tradicionales de los partidos han comenzado a pactar alianzas estratégicas con partidos distintos a los tradicionales. Esto explica por qué en Progreso, ciudad que hasta hace tres años era considerada bastión inexpugnable del PRI, haya resultado ganador el candidato postulado por el Partido Nueva Alianza. Existieron, por supuesto, motivos internos, principalmente la sensación de agravio porque

la candidata tricolor carece de arraigo en el puerto. Esta misma explicación es válida para Valladolid, la segunda ciudad en importancia en el estado, donde una de las principales familias operó por la candidata de Morena.

Ahora bien, el PRI obtuvo 13 de las 15 diputaciones locales y las cinco diputaciones federales en disputa. Esto es lo que llama la atención porque es donde se observa el reacomodo de los grupos de poder y donde, en apariencia, todos los liderazgos del partido han obtenido algo a través de sus hijos o protegidos. Así, Emilio Gamboa Patrón obtiene una posición en el Congreso de la Unión mediante uno de sus hijos, Pablo Gamboa Miner. Las otras diputaciones fueron para Felipe Cervera Hernández y Francisco Torres Rivas, este último muy cercano a la ex gobernadora Ivonne Ortega.

En el Congreso local estarán Daniel Granja Peniche, hijo del ex gobernador Federico Granja Ricalde (1993-1995), entre personajes ligados al actual gobernador Rolando Zapata Bello e Ivonne Ortega, de manera que desde la legislatura pudieran construirse acuerdos para sacar una candidatura de consenso entre estos dos grupos.

Quien no obtuvo posición alguna en el estado, al menos en apariencia, es el ex secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Jorge Carlos Ramírez Marín. Su hijo, Jorge Carlos Ramírez Granados, se encontraba entre los candidatos a regidores dentro de la planilla de Nerio Torres Arcila.

Difícilmente puede descartarse a Ramírez Marín como una figura fuerte con miras a la elección de 2018. En algunos círculos priistas se habla de que está siendo objeto de un “bloqueo”, semejante al que se le hizo a Emilio Gamboa Patrón en vida de Víctor Cervera Pacheco. Sin duda, cuenta con operadores en Yucatán, pero la estructura de propaganda de los partidos, los dos principales periódicos, opera en el día a día. Se visibilizan las rivalidades internas pero lo que ocurre fuera del estado (así sea con individuos que han destacado en la esfera nacional de la política) no está en la mira de la prensa. En resumen, los periódicos tradicionales se han mostrado mucho más interesados en el acontecer local —ni siquiera regional— y difícilmente detectan a los “caballos negros” cuando éstos proceden de fuera.

Acción Nacional presenta otro panorama. Sin duda sus cartas más fuertes se encuentran en Mérida. Mauricio Vila, el ganador de la contienda por la alcaldía, se ha puesto en forma natural en la carrera por la gubernatura, aunque también tendrá la posibilidad de reelegirse. Sin embargo, hereda una carga que le será difícil de sobrellevar; particularmente por dos asuntos relacionados entre sí: un embargo a las cuentas del ayuntamiento de Mérida por una devolución de impuestos a un grupo de empresarios y el adeudo acumulado con la compañía AB&C Leasing, contra la cual se inició un proceso judicial a causa de un servicio deficiente de alquiler de lámparas de alumbrado público, mismo que la empresa ha ido ganando en cada instancia. Fuera de

Mérida, el PAN carece en este momento de liderazgos que le permitan conformar una estructura capaz de oponerse al PRI en la competencia por la gubernatura.

Otra cuestión será si con los cambios en el marco legal puede surgir una candidatura independiente capaz de romper con el bipartidismo. La tarea no es sencilla, pues deberá contar con un instrumento de propaganda novedoso y con el suficientemente buen manejo del lenguaje para argumentar la viabilidad de una tercera fuerza política, dentro de un marco conceptual aparentemente inquebrantable.

## Referencias

- Casares, R. (2004). *Yucatán en el tiempo. Enciclopedia alfabética*. Mérida: Inversiones Cares.
- Cosío, D. (1972). *Historia moderna de México. El Porfiriato, vida política interior. Segunda parte*. México: Hermes.
- Escalante, F. (2014). *La misa negra de El Padre Clarencio*. Mérida, Secretaría de la Cultura y las Artes/Conaculta.
- Escoffié, M. (1919). *De la tierra prometida (política mexicana)*. La Habana: Casa Editora Metodista.
- Joseph, G. (1992). *Revolución desde afuera. Yucatán, México y los Estados Unidos, 1880-1924*. México: FCE.
- Joseph, G. y Wells, A. (1996). *Summer of Discontent, Seasons of Upheaval: Elite Politics and Rural Insurgency in Yucatán, 1876-1915*. California: Stanford University Press.
- La Jornada Maya* (7 de junio, 2015). “Editorial. Los votos que no fueron al PRI y los retos de Mauricio Vila”. Recuperado de <<https://www.lajornadamaya.mx/2015-06-07/Editorial-elecciones-de-Merida>>.
- La Jornada Maya* (9 de julio, 2015). “Las estructuras corporativas ya no son tan eficaces en Mérida”. Entrevista con el Dr. Efraín Poot Capetillo.
- Martínez, F. (10 de junio, 2015). “Yucatán: el paraíso político”. Recuperado de <<https://www.lajornadamaya.mx/2015-06-11/Que-tendra-Yucatan>>.
- Menéndez, H. (1995). *Iglesia y poder. Proyectos sociales, alianzas políticas y económicas en Yucatán (1857-1917)*. México: Conaculta.
- Montalvo, E. (1996). *México en una transición conservadora. El caso Yucatán*. México: INAH/La Jornada Ediciones.
- Pérez de Sarmiento, M. (2008). *Las razones de la “alternancia”. El relevo de los gobernadores de Yucatán, 1876 -1901*. México: Instituto Mora.
- Sánchez, F. (2011). “Presentación”. En *Tierra. El magazine del sureste*. México: Cámara de Diputados, LXI Legislatura/Compañía Editora de la Península.
- Savarino, F. (1997). *Pueblos y nacionalismo, del régimen oligárquico a la sociedad de masas en Yucatán, 1894-1925*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.